



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 22 de diciembre de 2005

NÚM. 64

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 56 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2005**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de [Presupuestos Generales de Navarra](#) para el ejercicio del año 2006.

(Continúa el debate del orden del día en el número 65 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

---

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2006.**

El Presidente explica el proceso que se seguirá respecto al debate y votación del proyecto de ley foral (Pág. 5).

En primer lugar, se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al texto articulado (Pág. 5).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno en contra interviene el señor García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Pardo Gurpegui (Pág. 6).

Se rechazan las enmiendas por 19 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención (Pág. 8).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 8).

Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 10).

Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Aralar interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar). En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero y el señor Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 10).

Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 13).

El señor Ramírez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 13).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 16).

El señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Etxegarai Andueza (Pág. 16).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 18).

Se aprueba el texto articulado en votación separada (Pág. 18).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 18).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno en contra interviene la señora Alba Cuadrado (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica de la señora Iribarren Ribas (Pág. 18).

Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene el señor Izu Belloso. En el turno a favor toman la palabra la señora Iribarren Ribas, los señores Zabaleta Zabaleta, Alli Aranguren, Ramírez Erro y Etxegarai Andueza. En el turno en contra interviene la señora Alba Cuadrado. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 22).

Se aprueba la enmienda *in voce* número 7 por 27 votos a favor, ninguno en contra y 23 abstenciones. Se rechazan el resto de enmiendas por 23 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno en contra interviene la señora Alba Cuadrado. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 25).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 26).

La señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan en votación separada (Pág. 27).

El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan en votación separada (Pág. 28).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda (Pág. 28).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Pardo Gurpegui. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica del señor Pardo Gurpegui (Pág. 28).

Se rechazan las enmiendas por 20 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 30).

- El señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 30).
- El señor Zabaleta Zabaleta defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 31).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 31).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 32).
- El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 20 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 32).
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 23 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 42 minutos.
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local (Pág. 33).
- El señor Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene el señor Jaime Irujo (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Izco Biarge (Pág. 33).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).
- Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Izu Belloso. En el turno en contra interviene el señor Jaime Irujo. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 36).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).
- El señor Jiménez Hervas (G.P. Aralar) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene el señor Jaime Irujo. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 38).
- Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 38).
- Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro. En el turno en contra interviene el señor Jaime Irujo. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 38).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 41).
- Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Etxegarai Andueza. (Pág. 41).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 42).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda (Pág. 42).
- El señor Jaime Irujo defiende la enmienda *in voce* número 3, que se aprueba por 45 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 42).
- La señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene el señor Jaime Irujo. Réplica de la señora Acedo Suberbiola (Pág. 42).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 45).
- El señor Nuin Moreno defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 45).
- El señor Jiménez Hervas defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 21 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención (Pág. 46).
- El señor Ramirez Erro defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 47).
- El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 48).
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 14 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos.
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Educación (Pág. 49).
- El señor Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro) defiende la enmienda *in voce* número 4. En el turno en contra interviene la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) (Pág. 49).
- Se aprueba la enmienda por 23 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones (Pág. 50).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica del señor Cristóbal García (Pág. 50).

- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 52).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Izu Belloso. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 52).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 53).
- El señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 54).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 55).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 56).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 58).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Etxegarai Andueza. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda (Pág. 58).
- Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 60).
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud (Pág. 60).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma, a quien le contesta la señora Torres Miranda (Pág. 60).
- En el turno en contra toma la palabra el señor Ayesa Dianda. Réplica de la señora Torres Miranda (Pág. 63).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 65).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 65).
- Se rechazan las enmiendas por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 68).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Egaña Descarga. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica de la señora Egaña Descarga (Pág. 68).
- Se rechazan las enmiendas por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención (Pág. 69).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda. Réplica de la señora Santesteban Guelbenzu (Pág. 69).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 71).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Etxegarai Andueza. En el turno a favor interviene el señor Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien contesta el Presidente del Gobierno de Navarra. Réplica del señor Puras Gil. En el turno en contra interviene el señor Ayesa Dianda (Pág. 71).
- Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 73).
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 8 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 19 horas y 23 minutos.
- Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 73).
- El señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 74).
- Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 77).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 78).
- Se rechazan las enmiendas por 20 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 80).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Jiménez Hervas. En el turno a favor interviene el señor Lizarbe Baztán y en el turno en contra el señor García Adanero. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 80).
- Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 84).
- Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra interviene el señor García Adanero. Réplica de la señora Santesteban Guelbenzu (Pág. 84).

Se rechazan las enmiendas por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 85).

El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 86).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Pág. 87).

El señor Gil Zardoya (G.P. Unión del Pueblo Navarro) defiende la enmienda *in voce* número 6. En el turno en contra interviene la señora Egaña Descarga (Pág. 87).

Se aprueba la enmienda por 38 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones (Pág. 87).

Parar defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Iribarren Ribas. En el turno en contra interviene el señor Gil Zardoya. Réplica de la señora Iribarren Ribas (Pág. 87).

Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 89).

Parar defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Egaña Descarga. En el turno en contra interviene el señor Gil Zardoya (Pág. 89).

Se rechazan las enmiendas por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 90).

Parar defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro. En el turno en contra interviene el señor Gil Zardoya. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 90).

Se rechazan las enmiendas por 21 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 91).

El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 91).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo (Pág. 92).

La señora Saiz Delgado (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra interviene la señora Alba Cuadrado. Réplica de la señora Saiz Delgado (Pág. 92).

Se rechazan las enmiendas por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 96).

Se votan las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, y se rechazan por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 96).

El señor Jiménez Hervas defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan en votación separada (Pág. 96).

La señora Santesteban Guelbenzu defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 97).

El señor Etxegarai Andueza defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario, que se rechazan por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 98).

Se suspende la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2006.**

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, se abre la sesión con el primer punto del orden del día, titulado Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año*

*2006. Quiero recordar las normas habituales en este debate. Se debatirán, en primer lugar, las enmiendas mantenidas al texto articulado. Cada grupo dispondrá de diez minutos cuando defienda cuatro o más enmiendas y en todos los demás casos tendrá un turno de cinco minutos. La votación de las enmiendas de cada grupo se realizará de forma conjunta, salvo que se solicite votación separada de alguna de ellas. La votación del texto articulado del dictamen se efectúa de manera conjunta, a excepción del artículo 2, que se vota al final. Si el texto articulado fuera aprobado, se pasará al debate de las partidas presupuestarias, teniendo en cuenta que el turno de defensa, cuando se debatan cuatro o más enmiendas, será de diez minutos y en los restantes turnos será de cinco*

minutos. Cuando se trate de enmiendas a partidas presupuestarias, las partidas enmendadas se entenderán debatidas junto con las enmiendas y, en caso de que las enmiendas no resultaran aprobadas, se darán por aprobadas las correspondientes partidas objeto de enmienda. Finalizado el debate y votación de las enmiendas a las partidas presupuestarias, se efectuará la votación conjunta de las partidas presupuestarias no enmendadas y, por último, el texto del artículo 2 del dictamen. Solicito el asentimiento de la Cámara para que los servicios jurídicos ajusten en su caso los distintos preceptos del texto articulado a las modificaciones aprobadas en la tramitación del proyecto de ley foral, así como las modificaciones que resulten introducidas en las partidas presupuestarias. Se aprueba por asentimiento.

Pasamos a debatir el texto articulado del dictamen del proyecto. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene mantenidas ocho enmiendas, le corresponde el turno al señor Pardo Gurpegui.

SR. PARDO GURPEGUI: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Tras el paso por la Comisión podemos decir que estamos como estábamos. Todas las enmiendas aprobadas en ese trámite corresponden a las presentadas por UPN-CDN, excepto una enmienda técnica de nuestro grupo. Como pueden comprender ustedes, nuestra postura respecto a estos presupuestos no ha cambiado, mantenemos con los mismos argumentos el criterio que mantuvimos en la enmienda a la totalidad. Todavía se refuerza más nuestra posición si tenemos en cuenta que la enmienda técnica a la que he hecho alusión es la única enmienda que se ha aprobado a nuestro grupo en todo el debate. Ciertamente es que los demás grupos de la oposición poco más han conseguido.

Nosotros iniciamos el debate de estos presupuestos recogiendo la voluntad manifestada por el Vicepresidente del Gobierno de que se podían mejorar en el trámite de enmiendas. Hoy tenemos que decir que no se ha producido esa mejora, que los presupuestos para la Navarra de 2006 pecan de las mismas carencias que denunciábamos en el debate de las enmiendas a la totalidad. Hoy tenemos que denunciar el rodillo de los grupos que sostienen al Gobierno, gracias a cuya generosidad podemos decir por nuestra parte que éste es el presupuesto que quieren la mitad de los ciudadanos de Navarra a quienes ellos representan. Estos presupuestos no representan al Gobierno de todos los navarros, sino a un gobierno encerrado en su sectarismo y que orienta su labor a favor de aquellos grupos que le son afines, un gobierno que demuestra su fortaleza frente a los débiles y su debilidad frente a los fuertes, y para muestra un botón: 2

millones de euros supone el incremento de gasto que solicitamos para los servicios sociales de base, la misma cantidad que solicitaron los grupos UPN y CDN para renovar el convenio con la Clínica Universitaria. Que adivine el ciudadano qué enmienda de las dos se ha aprobado en Comisión.

Solicitábamos un millón de euros para equiparar las pensiones de viudedad al salario mínimo interprofesional. Pues bien, las viudas y viudos de Navarra deben saber que el Gobierno foral les va a pagar el próximo año un complemento del 12,5 euros al mes ya que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero va a subir, como prometió, las pensiones mínimas, que pasarán a cobrar 467 euros al mes, frente a los 479 del IPREM. Con ello el Gobierno de Navarra se volverá a ahorrar dinero a costa de las viudas y viudos de Navarra, y las leyes que aprobó este Parlamento en 2003 para mejorar las pensiones mínimas dejarán de tener sentido en 2007 cuando probablemente se alcance el indicador del IPREM.

Este proyecto de ley foral contiene en su articulado modificaciones sustanciales o, cuando menos, importantes de leyes forales de reciente aprobación, como son la Ley Foral de la Administración y la Ley Foral de subvenciones. Estas modificaciones, salvo que se consideren con vigencia temporal del año 2006, no tienen cabida en este proyecto. Si nos dotáramos de una ley foral general presupuestaria, estos aspectos deberían estar regulados, porque, si no, veremos cada año en el proyecto de ley foral de presupuestos repetidos los mismos artículos modificando las mismas leyes forales. Esto es lo que pasa en la actualidad con la Ley Foral de patrimonio. Cada año la Ley de presupuestos autoriza al Gobierno a superar el límite fijado en su artículo 11.2.

Este proyecto contempla otra novedad que curiosamente no está recogida en el articulado sino simplemente en las líneas de gasto: los préstamos. Este Parlamento va a autorizar, por supuesto, con nuestro voto en contra, unos préstamos a ciertas entidades locales, ¿en qué condiciones? ¿Por qué a unas sí y a otras no? ¿Por qué no está regulada esta figura? ¿Por qué no se utiliza la Ley Foral de subvenciones, ya que de eso se trata?

Nuestro grupo ha decidido mantener todas sus enmiendas para este debate en Pleno, a sabiendas del poco éxito que les espera, no porque no estén fundamentadas, sino porque las presenta el Partido Socialista. Ha quedado demostrado que se pueden compensar fiscalmente los gastos de utilización de la Autopista AP-15, como dice nuestra enmienda número 5; ha quedado demostrado que hay recursos suficientes para utilizar el indicador del salario mínimo interprofesional en lugar del IPREM. De hecho, se presupuestan más de 4 millones de euros para la equiparación de las pensiones cuando el

coste previsto para 2006, con una diferencia de 12,5 euros en las pensiones, viene a ser de 1.400.000 euros. Ha quedado demostrado que es posible el endeudamiento sin incumplir las leyes de estabilidad presupuestaria, como defendemos en nuestra enmienda 15. No es necesaria la autorización al Gobierno para aportar bienes de dominio privado superando el límite de la Ley Foral de patrimonio, como dice nuestra enmienda 26. Esperemos que no haya otra jugada similar a la de EHN, que es la que justificó el año pasado esta modificación de la ley. No es necesario modificar la Ley Foral de la Administración, recientemente aprobada, como decimos en nuestra enmienda 32. Y no es necesario, no está justificado un cambio en la Ley Foral de subvenciones a los pocos días de su entrada en vigor, como decimos en nuestra enmienda 37. La enmienda 32 se refiere al silencio administrativo en ciertas circunstancias y la enmienda 37 a la publicidad de ciertos convenios.

Por todo ello nuestro grupo ha decidido mantener todas las enmiendas, confiando en que los grupos que sostienen al Gobierno hayan recapacitado y vean la bondad de todas ellas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pardo. Abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Señor García Adanero, por UPN.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Intervengo brevemente para hacer alguna consideración. En todo caso, en primer lugar, aprovechando el Pleno del Parlamento, condenamos una vez más en nombre de nuestro grupo parlamentario el atentado perpetrado en la noche de ayer en la localidad navarra de Santesteban. Desde aquí animamos una vez a más a todas las personas de esta Comunidad y en especial a los empresarios a que sigan trabajando sin hacer caso al chantaje de las personas que quieren socavar su libertad para hacer lo que estimen pertinente.

Dicho lo cual, haré alguna consideración o alguna reflexión al portavoz del grupo socialista. No entraré en todas las enmiendas, porque creo que en Comisión tuvimos oportunidad de intervenir respecto a las mismas, pero sí que haré, como digo, alguna consideración. Una vez más se saca aquí el tema de las pensiones. Señor Pardo, la verdad es que no sé cuántas veces hay que decir que la competencia en la cuestión de las pensiones corresponde al Gobierno del Estado, que está incumpliendo sistemáticamente a la hora de dar esas pensiones a las personas que tienen derecho a las mismas o que lo pudieran tener, y que desde la Comunidad Foral de Navarra se tiene que hacer un esfuerzo adicional, porque entendemos que esa situación no es la más adecuada y, por lo tanto, hay que ayudar a que esas personas al final de mes tengan más dinero que el previsto por el

Gobierno central, que tiene la competencia. Y, como ya le dijimos una vez, si el Gobierno central es incapaz de dar a estas personas lo que en justicia les corresponde, no echen la culpa a los demás, que bastante está haciendo, como digo, esta Comunidad Foral poniendo dinero por encima en lo que es competencia de aquel que está recaudando estas cuestiones de la Seguridad Social, como es el Gobierno del Estado.

Dice que éste es un presupuesto..., no sé cómo lo ha calificado. Yo creo que éste es el presupuesto de un gobierno que invierte mucho en salud, que invierte mucho en educación, que tiene una economía competitiva, con una economía saneada, que tiene las menores tasas de paro de España, que invierte en infraestructuras 1.700 millones de euros, que tiene un presupuesto o gasto por habitante por encima del resto de las comunidades españolas, etcétera, ése es el presupuesto que se aprueba en este Parlamento. A partir de ahí, lo de las mayorías, minorías, etcétera, como comprenderá, entra dentro del juego habitual. Si usted sale un poco más allá de lo que es la muga de la Comunidad Foral, verá que es una práctica habitual en cualquier otro lugar; incluidos los presupuestos generales del Estado para el ejercicio del año 2006.

Me llama también la atención que otra vez hace usted referencia a la cuestión de la estabilidad presupuestaria. La verdad es que no le voy a sacar yo aquí declaraciones del señor Solbes, entre otras cosas porque yo creo que en estos momentos no goza de gran prestigio en nuestra Comunidad, pero sí le diré que cuando le decíamos que tanto en el Convenio Económico como en la comisión coordinadora del mismo en relación con la Ley de estabilidad presupuestaria se había llegado a unos compromisos con el Estado a usted eso le sonaba muy mal, le sonaba a chino. Ahora empiezo a entender que eso debe de ser por cómo consideran ustedes o por el grado de consideración en que tienen ustedes al Convenio Económico que firma Navarra con el Estado. Empezamos a pensar que para ustedes esto es un papel más que está ahí, no forma parte de lo que es la columna vertebral del sistema fiscal y financiero de Navarra y, por lo tanto, cuando se le dice que algunas cuestiones tienen relación con ese convenio y con lo que ha firmado la comisión coordinadora de ese convenio, lógicamente, a usted eso le importa bastante poco porque parece ser que al grupo socialista le importa bastante poco el Convenio Económico que firmó en su momento la Comunidad Foral de Navarra.

En todas las demás enmiendas nos remitimos a lo dicho en Comisión y, por lo tanto, votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por CDN, ¿quiere intervenir? No. Muchas gracias. ¿Réplica, señor Pardo?*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias. Brevemente, porque, por más que se repitan, las falsedades nunca serán ciertas. Que el tema de las pensiones es competencia del Estado es cierto, pero el tema de la equiparación al salario mínimo interprofesional se adoptó en este Parlamento. El cambio al IPREM no era ninguna obligación impuesta por el decreto de 4 de julio de 2004 del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Este Parlamento y este Gobierno podían perfectamente mantener los mismos términos con los que se aprobó la ley foral, lo que pasa es que no se ha querido. A sabiendas de que el Gobierno de Zapatero iba a incrementar año tras año por encima del IPC las pensiones mínimas, se han ido recortando las ayudas a las viudas, y hoy es el día en que podemos decir que probablemente el presupuesto que aprobemos será el último que contemple ayudas a las pensiones de viudedad, porque en 2007 tendremos equiparadas las pensiones mínimas de viudedad con el IPREM si van las cosas como van hasta ahora.*

*Nos dice el portavoz de UPN que este Gobierno invierte mucho en salud, en educación, en infraestructuras. Oiga, compare; comunidad diez no, comunidad once, de las diecisiete, la once en inversión, porque no me diga usted que esta Comunidad invierte mucho en salud. ¿Cuánto ha crecido el presupuesto de salud? Pero si ha crecido un escaso 3 por ciento, descontando los gastos de personal y la salud privada.*

*Estabilidad presupuestaria y Convenio Económico. Vamos a ver, las leyes de estabilidad presupuestaria, las dos, se refieren al artículo 64 de la Lorafna, en ningún caso hablan del Convenio Económico. No se puede confundir la estabilidad presupuestaria con el déficit cero, que es lo que ustedes vienen haciendo. Una cosa es la estabilidad presupuestaria dentro del ciclo, que es lo que siempre se ha defendido, y otra cosa es el déficit cero. Hoy las leyes actuales y por supuesto las leyes que están en trámite en el Congreso de los Diputados, que modificarán las dos leyes actuales, autorizan un cierto endeudamiento de las comunidades autónomas, eso es así, y las actuales se remiten al artículo 64 de la Lorafna, que dice que se regulará por medio de una ley, con lo cual está autorizado el endeudamiento por parte de nuestra Comunidad previa negociación. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Pardo. Si no me indican otra cosa, procederemos a votar conjuntamente las enmiendas mantenidas por el grupo socialista. Señores Parlamentarios, vamos a votar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 21; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado, por tanto, rechazadas las enmiendas presentadas por el grupo socialista.*

*Se ha entregado a los portavoces dos enmiendas in voce, presentadas por UPN y CDN. ¿Alguna objeción a esa admisión a trámite? No la hay. En ese caso, por UPN ¿se van a defender las enmiendas in voce?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Las damos por defendidas con lo que viene establecido en la motivación de las mismas.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Alguna intervención a favor? ¿En contra?*

SR. IZU BELLOSO: *Señor Presidente, la verdad es que no tenemos esas enmiendas, por lo menos nuestro grupo.*

SR. PRESIDENTE: *¿No han llegado las enmiendas a los portavoces?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente, no han llegado...*

SR. PRESIDENTE: *Las enmiendas in voce han llegado a los portavoces, como se hace habitualmente.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente, este portavoz tampoco las tiene. No las han repartido.*

SR. PRESIDENTE: *Me indican que las tienen, pero es igual, continuaremos.*

*Pasamos a las enmiendas mantenidas por el grupo de Izquierda Unida, que son once. Señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Intentaré no agotar los diez minutos para contribuir a agilizar un debate que va a ser muy largo. Nosotros vamos a mantener la misma postura que hemos mantenido respecto a estos presupuestos tanto en el debate de las enmiendas a la totalidad como en el debate en Comisión. No voy a reiterar los argumentos que ya dimos en este Pleno porque quedó clara nuestra postura crítica con este proyecto de presupuestos que entendemos que no responde a las necesidades reales de la Comunidad. En ese sentido, en el texto articulado, y adelanto ya nuestra posición, votaremos que sí en algunos artículos, no en otros y nos abstendremos en otros, sobre todo teniendo en cuenta que hay algunos artículos que se repiten entre los presupuestos que son cláusulas de estilo a los que no nos opondremos, pero, evidentemente, hay otros con más calado a los que tendremos que votar en contra, fundamentalmente el artículo 2,*



donde se establece, como es tradicional, la cuantía de ingresos y gastos.

Lo mismo vamos a hacer en relación con las enmiendas de otros grupos, mantendremos la postura que mantuvimos en Comisión, en general favorable a lo que han hecho otros grupos de la oposición.

Las enmiendas que mantenemos, que son las que no se han aprobado en Comisión, es decir, todas, porque no se aprobó ninguna, van en la línea de corregir algunas circunstancias que entendemos que no procede incluir en la ley. No voy a citarlas todas, pero si destacaré algunas importantes, algunas que ya son tradicionales, de otros años, y que coinciden con las que presentan otros grupos parlamentarios, como el tema de la deuda pública. Entendemos que hay mayor capacidad de endeudamiento público que el que resulta de este proyecto, que está demasiado pegado, como es tradicional, a ese dogma del déficit cero, que nosotros no compartimos, como ya hemos dicho en muchas ocasiones. Está el tema del rescate de la autopista de Navarra, cuya necesidad mantenemos. Y luego hay una serie de disposiciones que tienen en común que se trata de hacer excepciones a la aplicación de otras leyes forales y en general de otorgar cheques en blanco a la Administración para que pueda actuar libremente en determinadas materias. El señor Pardo en su intervención se ha referido a algunas disposiciones de ese tipo, y yo me voy a referir a algunas más que nosotros enmendamos.

No entendemos justificado que para la celebración del V Centenario de San Francisco Javier se establezca una partida con un artículo que prácticamente dice que el Gobierno haga lo que le parezca. No entendemos tampoco adecuada esa cláusula en blanco que se contiene en el artículo 31 respecto a los programas comunitarios, donde se da una autorización para utilizar cualquier partida de cualquier departamento siempre que esté ligada a programas comunitarios. Creemos que se deben aplicar las normas comunes para la gestión del presupuesto. O esa otra norma del artículo 37, donde el Gobierno también puede alterar libremente los módulos de los conciertos educativos. O esa disposición del artículo 42 modificando la Ley Foral de contratos, donde se establece una suerte de adjudicación directa, también con unas cuantías desproporcionadas, por la que todas las administraciones públicas van a poder contratar prácticamente sin ningún expediente. Y nos parece especialmente grave que se haga esta modificación parcial de la Ley Foral de contratos cuando tenemos ya en este Parlamento un proyecto de ley foral de contratos, creemos que lo lógico hubiese sido esperar al debate de ese proyecto.

Otro ejemplo es el que se contiene en la disposición adicional decimosexta, donde se establece un régimen singular para la promoción de los gestores de Hacienda. Nos parece bien la promoción de los funcionarios públicos, pero no que se haga, como en tantas otras ocasiones, parcheando el Estatuto de Personal y adoptando una medida puntual sólo para un determinado colectivo de funcionarios, sin abordar regulaciones generales para todos ellos.

En fin, creemos que este proyecto de ley, como sucede con otros ejercicios, contiene demasiadas normas excepcionales, y entendemos que lo que se debe hacer es aplicar las leyes vigentes en todos los casos. Si alguna no responde a las necesidades de funcionamiento de la Administración, modifíquese, pero modifíquese en un debate ordinario y no a través de la Ley de presupuestos porque, si vamos viendo cada año todas estas normas excepcionales, a lo mejor llegamos a la conclusión de que lo excepcional es que se aplique la ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero, por UPN.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve porque, como en el caso anterior, ya tuvimos oportunidad de hablar sobre las enmiendas en el debate en Comisión, pero quiero hacer alguna aclaración en alguna cuestión. El señor Izu habla aquí de déficit cero y de estar en contra de la estabilidad presupuestaria. Una vez más, todo lo contrario de lo que ha hecho al votar a favor de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio del año 2006. También nos habla del rescate de la autopista AP-15 y supongo que, con la misma coherencia, cuando salgamos de aquí nos dirán cuántos kilómetros de autopista va a liberar el Estado gracias a su voto a favor de los Presupuestos Generales para el ejercicio del año 2006, porque imagino que habrán incidido en este tema que tanto les preocupa en el resto de las comunidades españolas. La misma coherencia que tiene con su voto en el País Vasco, donde, cuando ya se puede hacer gratis una autopista, como es la A-8, no sólo no la hace gratis, sino que pone un nuevo peaje. Ésa es la coherencia que le permite pedir aquí cuestiones de las que, por supuesto, cuando tiene oportunidad de incidir de verdad en el presupuesto en absoluto hace bandera ni cumple con ellas.

Y, respecto a la Ley de contratos, no se va a hacer nada que no esté en la Ley de bases que se ha hecho en el Estado. También es cierto que debatiremos próximamente la Ley de contratos de la Comunidad Foral de Navarra, a la que se podrán hacer las aportaciones correspondientes. No obstante, hasta que esa ley se apruebe, esta bien tener alguna medida que sirva para poder

*seguir contratando con una cierta o una mayor capacidad de contratación y menos burocracia que la establecida hasta ahora. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por CDN, ¿va a haber alguna intervención? No la hay. Señor Izu, su réplica.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Si me permite, hablaré desde el escaño porque voy a ser muy breve ya que, realmente, pocos argumentos me da el señor García Adanero, salvo, como suele hacer habitualmente, llamarnos incoherentes a todos los demás. Bueno, a mí, realmente, ya me gustaría también votar en las Cortes Generales y en el País Vasco, porque parece que piensa el señor García Adanero que yo voto en todas partes. Desde luego, lo hacen nuestros compañeros en los respectivos grupos parlamentarios, pero le voy a corregir, no todo lo que se hace en las Cortes Generales, no todo lo que está en los Presupuestos Generales del Estado ni todo lo que se hace en la comunidad autónoma del País Vasco responde a los deseos de Izquierda Unida, y en particular le diré que Izquierda Unida no ha votado a favor de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a los ministerios de Fomento o de Defensa, con lo cual, no somos incoherentes por mantener aquí lo mismo o algo parecido a lo que hemos mantenido en otras instancias. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Izu. Vamos a pasar a votar conjuntamente, salvo que me indiquen otra cosa, las once enmiendas mantenidas por Izquierda Unida, señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las once enmiendas planteadas por Izquierda Unida. Ahora sí, necesito su conformidad para la admisión a trámite de dos enmiendas in voce presentadas por UPN y CDN. ¿De acuerdo? ¿Las va a defender, señor García Adanero? ¿Por CDN tampoco? ¿Alguna intervención a favor? ¿En contra? En ese caso, pasamos a votarlas. Señores Parlamentarios, votamos las enmiendas in voce. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 10; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado aprobadas las dos enmiendas in voce que hemos planteado.*

*A continuación, vamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar, que son ocho enmiendas. Su portavoz, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, jaun-andreok. Buenos días, compañeras y compañeros Parlamentarios. Tal y como se ha dicho por otros portavoces que me han precedido, la actitud de UPN y de CDN de no aceptar en absoluto ninguna sugerencia de la oposición, de no tratar siquiera de la posibilidad de mejorar, en contra de lo anunciado por ellos mismos en el debate de las enmiendas a la totalidad, hace que este primer turno se convierta nuevamente en una reedición o por lo menos en un eco de lo que son los debates de las enmiendas a la totalidad. Y es que, efectivamente, lo que viene ahora mismo es una repetición con algún petacho pequeño, como se ha visto hoy mismo, dos pequeños petachos, minipetachos de última hora, alguno de ellos, como el de Cultura, absolutamente genérico, además, sin ningún tipo de concreción ni ningún carácter de técnica presupuestaria. Y esto nos hace volver a tener que reiterar la manifestación ya hecha en los debates de la totalidad: ¿son éstos los presupuestos que la mayoría de la población de Navarra necesita?, ¿son éstos los presupuestos que el futuro de Navarra necesita? Desde Aralar decimos que no. Estos presupuestos no son los que el futuro de Navarra necesita, además de que estos presupuestos reflejan cada vez menos debido a esa actitud del Gobierno de favorecer los ámbitos de financiación extrapresupuestaria, que es una técnica presupuestaria mala, es una técnica presupuestaria de endeudamiento para el futuro y perjudicial para Navarra. Estos presupuestos no son los que Navarra necesita, Navarra necesita otros presupuestos.*

*Y la reiteración de este debate se vuelve inevitable debido a la actitud de UPN-CDN, pero, en concreto, por incidir también en la presentación general de las ocho enmiendas que voy a defender muy brevemente, habría que decir que el conjunto de estos presupuestos adolece de los mismos defectos ya manifestados con ocasión de los debates de las enmiendas a la totalidad. La sanidad pública, la educación pública, la prestación de los servicios de bienestar públicos, etcétera, van a sufrir un nuevo detrimento con este presupuesto y, mientras tanto, en vez de en la vivienda y en los sectores de la sociedad que necesitan el acceso a la vivienda, se piensa en los constructores; en vez de en la sanidad general, la que es para todos los ciudadanos en general, se piensa en los convenios con la sanidad privada; en vez de en los agricultores, se piensa en las estructuras agrarias, aquellas que ocasionan obras, que originan todo ese gasto genérico al margen del agricultor, del profesional, del que tiene las dificultades concretas cada día.*

Las ocho enmiendas, por referirme brevemente a algunas de ellas, se refieren también a este tipo de cuestiones. Nosotros hemos votado a favor de las enmiendas de los otros dos grupos de la oposición que nos han precedido y votaremos a favor también de las enmiendas de la oposición de los otros grupos que hablarán a continuación. En concreto, la 8 y la 34 se refieren a los centros de salud, algunos, como en el caso de Buztintxuri, porque no se han previsto con la debida antelación y están ocasionando situaciones como la de San Jorge, etcétera, que serán objeto de otros debates.

Las enmiendas 9 y 30 se refieren a funcionamiento concreto, no declarar ampliable la línea de gasto prevista para el Canal de Navarra y, en cambio, no aumentar la discrecionalidad, también en la 30, sobre diferentes aspectos en los que la Administración sistemáticamente se otorga esta discrecionalidad.

La enmienda 33 se refiere a la no obligatoriedad del IPREM. Es una cuestión de concepto, es una cuestión que está clarísima y sin embargo el Gobierno insiste una y otra vez en su aplicación como si fuese obligatorio. Otra cosa es que digesen: queremos aplicarlo, es nuestra voluntad aplicarlo, es nuestra opción aplicarlo, para dar menos dinero a las viudas. Y, en ese sentido, tendríamos que decir: es una opción, es una opción de derechos, pero es una opción, no una obligación jurídica. Y a este respecto sí le quiero replicar al señor García Adanero con un par de consideraciones respecto a las pensiones. En primer lugar, Navarra tiene una competencia no asumida de la gestión económica de la Seguridad Social, otra cosa es que el Gobierno de UPN, ustedes, no sean capaces de reclamarla, no tengan la conciencia suficiente en el campo incluso autonómico para reclamar esa competencia. Y, además de tener competencia, es de justicia que en Navarra se presten estos complementos, no sólo a las viudas, sino también a los perceptores de las pensiones SOVI, como en alguna ocasión propagandísticamente se admitió que se haría, para luego olvidar el asunto y dejar a esos 1.200-1.500 navarros y navarras cobrando unas pensiones de 309 euros. Son las gentes que no han podido efectuar con las debidas condiciones sus prestaciones a la Seguridad Social seguramente porque pertenecían a la parte más baja del proletariado, al lumpen proletariado, porque han tenido dificultades a lo largo y ancho de su vida, pero que son acreedoras de unos complementos. Eso es nuestra competencia y estaríamos en disposición económica de hacerlo fácilmente, aunque ustedes lo quieran negar, y es una obligación de justicia distributiva.

Nosotros estamos también –repetimos aquí algunas ideas dadas ya por portavoces anteriores– en contra de este sistema de préstamos a los ayun-

tamientos. No estaríamos en contra si fuese un sistema general y reglado, es decir, si todos los ayuntamientos pudieran acceder a ese sistema, porque, claro, la cuestión no es que al Ayuntamiento de Tudela no se le dé un préstamo para arreglar un inmueble tantas veces mencionado en esta sala, sino que, si se le da al Ayuntamiento de Tudela, ¿por qué no se les da también en condiciones parecidas a otros ayuntamientos que tengan similares situaciones y similares problemas? Por lo tanto, el sistema de préstamos o es sistema o es discrecionalidad y nosotros estamos en contra de que sea discrecionalidad. Si se plantease como sistema, nos parecería un tema abordable, pero siempre que fuese en situaciones de equiparación o de igualdad para todos los ayuntamientos.

Estamos también en contra de abordar en el texto regulado en una disposición adicional la previsión de la creación de un organismo de unificación de protección civil y salvamentos, etcétera, con toda una indefinición que puede crear una inseguridad y una modificación administrativa que, desde luego, va no sólo contra las pautas habituales sino también contra todo lo que se está haciendo en otros apartados.

Y, finalmente, me referiré brevisísimamente, en el apartado 45, a una cuestión que es importante tanto numéricamente como cualitativamente, y es la de facilitar la posibilidad de jubilación en similares condiciones a las que les es posible a otros sectores y a otros profesores en virtud de la aplicación de las leyes como la Logse y que aquí no es posible para una serie de profesores, algunos de ellos de la Escuela Oficial de Idiomas, otros de la Escuela de Música, otros de la Escuela de Danza, otros de la ETI de Tudela, porque han tenido una relación laboral, muchas veces fija pero laboral, y no han accedido al funcionariado más que en un determinado momento en virtud de leyes forales. Es lógico y es de justicia abordar esa cuestión, no hay sólo un camino, sino dos. Ésta es una propuesta que este grupo hizo para ser tratada pero que mereció el mismo tratamiento que todas las demás enmiendas de la oposición, que es el del rodillo UPN-CDN.

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Estoy acabando ya, señor Presidente. Por lo tanto, nosotros con esto defendemos nuestras enmiendas pero, evidentemente, esta intervención no puede más que resumirse en una frase: no son éstos los presupuestos que Navarra necesita, no son éstos los presupuestos que el futuro de Navarra demanda.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Intervenciones a favor? ¿En contra? Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño para hacer alguna aclaración. Estos presupuestos son los que la mayoría social de esta Comunidad Foral de Navarra aprueba, y a la vista está en el resultado de las votaciones que se darán a lo largo de la mañana y de la tarde del día de hoy. Y quiero hacerle alguna aclaración también al señor Zabaleta, porque no vamos a entrar enmienda por enmienda, pero sí quiero decirle que ese sistema que tan poco le gusta a él, como es el extrapresupuestario, es el que ha posibilitado que en estos momentos los ciudadanos de esta Comunidad puedan desplazarse desde Pamplona a Estella en tan sólo veinte minutos.*

*También hay que decir que estamos de acuerdo con él en que Navarra tiene una competencia bien establecida en el artículo 54 del Amejoramiento o, que es la gestión económica de la Seguridad Social, pero hay que decir también, como bien decía él, que en este momento no está asumida dicha competencia y que, por lo tanto, quien recauda y quien debe pagar es el Estado.*

*Y también hay que volver a repetir, aunque es un debate que aquí se ha dado muchas veces, que quien puso el IPREM fue el Ministro de Asuntos Sociales y Trabajo o Trabajo y Asuntos Sociales, el señor Caldera, para evitar incrementar y más aún para reducir los gastos sociales que se daban en los Presupuestos Generales del Estado y, por lo tanto, fue una medida del Partido Socialista para disminuir los gastos sociales en el conjunto de las administraciones que forman parte de la Administración central del Estado.*

*El resto de cuestiones ya fueron debatidas en Comisión y, por lo tanto, yo creo que no cabe alargarse más en las mismas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señor Presidente. Seré breve porque los debates en esta sesión plenaria son reiterativos tanto de los que se han producido en su momento en relación con las enmiendas a la totalidad como los que se han producido en Comisión. Simplemente quiero señalar, para que quede constancia, que sobre el tema de la gestión de la Seguridad Social nuestro grupo entiende que es una competencia propia de la Comunidad Foral, como está reconocida expresamente en el Amejoramiento, y que, se diga lo que se diga, adecuadamente gestionada dentro del marco del sistema nacional de la Seguridad Social puede no ser en modo alguno insolidaria, siempre que se establezcan claramente los términos de la responsabilidad y de los compromisos que precisamente para hacer efectiva la solidaridad en un espacio tan sensible como es el de las cotizaciones*

*y el gasto social exigen una visión y una política de Estado. En este sentido, por tanto, nosotros seguimos entendiendo que debe buscarse el marco adecuado aunque también comprendemos que los partidos de ámbito nacional quieran mantener esto, con el argumento de la solidaridad, como un espacio propio de ellos, del Estado, sin tener en cuenta que los estatutos también forman parte del bloque de la constitucionalidad y que las comunidades autónomas son también Estado.*

*Finalmente, respecto a los mecanismos de financiación extrapresupuestaria que nuestro grupo apoya, quiero poner de relieve que no los hemos inventado en la Comunidad Foral, que ahora mismo el Ministerio de Fomento está estudiando realizar autovías y tramos ferroviarios por este mismo sistema y que precisamente quien más lo ha practicado ha sido la República Federal Alemana con gobiernos socialdemócratas y democristianos porque han entendido que es un medio adecuado para hacer compatible el mantenimiento de una inversión dirigida, controlada y gestionada por la Administración al margen de los presupuestos y, al mismo tiempo, mantener el esfuerzo inversor y de gasto corriente con la capacidad limitada de generación de ingresos. Si en otros países de la Unión Europea, los países motores, éste ha sido un sistema válido y eficaz, no vemos razones objetivas para que no lo sea en la Comunidad Foral. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Señor Zabaleta, su réplica.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, al señor García Adanero le tengo que recordar que mayoría social no es igual que coyuntural mayoría institucional en este Parlamento, y, además, esa equiparación constituye un fraude a la razón, pero, en todo caso, no es lo mismo y, por lo tanto, ustedes tienen mayoría institucional y, mientras la tienen, la tienen, es una cuestión coyuntural.*

*En segundo término está el debate sobre la cuestión de lo denominado extrapresupuestario. Es una forma de endeudamiento, no es ninguna otra cosa. Aralar está a favor de que se vaya gratuitamente de Pamplona a Estella en veinte minutos por autovía. Tan estamos a favor de eso que también estamos a favor de que se vaya gratuitamente a Tudela. ¡Cómo no vamos a estar a favor de que se vaya gratuitamente a Estella si estamos a favor de que se vaya gratuitamente a Tudela y si además es tan de justicia que se vaya gratuitamente a Tudela como a Estella! Los que no deben de estar con libertad de conciencia son ustedes, que a los de Tudela y Corella les hacen pagar, y en cambio a los de Estella y Lazagurria pues no. Son iguales y, por lo tanto, evidentemente, estamos a favor de efectuar esas obras públicas pero llamando a cada cosa por su nombre, porque, claro, decir que la*

*financiación extrapresupuestaria es un invento es una afirmación de tebeo, porque lo de los 666 millones de pesetas en ley de lectura única, sin ningún tipo de justificación para la prisa más que las cosechas del año que viene y del siguiente –en frase del señor Iribarren las cosechas, sin saber decir de qué–, tiene el carácter de drama, pero también la consideración de una trastada. Que eso se haya aprobado en una sesión de lectura única es una trastada parlamentaria. En su contenido es un drama, pero en su tratamiento, vamos, ése es el asunto.*

*Y el que los demócratacristianos, señor Alli, se hayan unido con los socialdemócratas no es de la legislatura anterior, es de ahora. Los socialdemócratas no han sido aliados de los demócratacristianos hasta ahora, cuando se han unido por razones que no es objeto de este Parlamento debatir.*

*Pero, en todo caso, estamos de acuerdo en que la competencia de la gestión económica de la Seguridad Social está prevista como algo no recabado por Navarra, no sólo no conseguido, sino no recabado por Navarra, y, claro, la fraseología del profesor Alli diciendo que considera que, pero que comprende que suele ser siempre para no hacer nada a continuación. Considera que es una competencia de Navarra pero comprende a los otros partidos, y ya no va a hacer nada.*

*El IPREM, insistimos, no es obligatorio. Nosotros no estamos de acuerdo con el real decreto que se atribuye al señor Caldera, pero, en todo caso, aunque ese real decreto exista, tal y como han dicho, muchísimas veces además, y han votado en ese sentido los propios militantes del PSN en este Parlamento, no es competencia. Y, en todo caso, lo que es de imputación al Gobierno de UPN-CDN es la escasez del gasto social y la confusión del gasto social con propaganda política. Confunden gasto social con propaganda política.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zabaleta. Vamos a proceder a la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el grupo Aralar. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las ocho enmiendas mantenidas por el grupo Aralar.*

*Tratamos ahora de las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna, que son siete. Adelante, señor Ramírez Erro.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, guztioi. Buenos días, señoras y*

*señores Parlamentarios. Nuevamente estamos en el último trámite presupuestario en el que difícilmente se puede aportar dato nuevo que pueda merecer una consideración distinta respecto a la que este portavoz y también el resto de portavoces iniciaban sus debates, ya que, efectivamente, después de un debate en Comisión en el que se han debatido más de mil enmiendas, el resultado es que, con alguna salvedad a la que luego me referiré, estamos ante el mismo proyecto de presupuestos que planteaba el Gobierno y, por lo tanto, tenemos que decir que sufre las mismas deficiencias que sufría en su inicio el proyecto presentado por el Gobierno. Pero quizás hay una cuestión que sí ha cambiado, y es que se ha manifestado el ejercicio de mayorías que legítimamente han utilizado el Gobierno de Navarra y los grupos que lo sustentan, UPN y CDN. Y nosotros consideramos que esta utilización de las mayorías es fundamentalmente indeseable en Navarra, por lo tanto, que no es deseable esta utilización de las mayorías, porque, efectivamente, si vamos al fondo de la cuestión, si vamos al hondo calado idiosincrático que tiene Navarra, a la pluralidad que le caracteriza, vemos que lo deseable en todo caso es por lo menos constatar qué es lo que piensan los demás, atender a sus reclamaciones y, en su caso, integrarlas, porque Navarra es plural, con diferentes zonas, con diferentes idiosincrasias, con dos lenguas, y, sin embargo, se está presupuestando para una parte exclusiva de Navarra y ustedes, en el ejercicio de su mayoría, están aislando al resto. Por lo tanto, no podemos compartir esta forma de presupuestar para Navarra ni podemos compartir esta forma de excluir a gran parte de Navarra, porque esa pluralidad, en la que quizás pueden también coincidir ustedes en lo teórico, porque no en lo práctico, diferencia a Navarra en clave de enriquecimiento del resto de comunidades y regiones tanto del Estado español como de Europa.*

*Por lo tanto, seguimos perpetuando una sima que divide Navarra, una sima que hace que se gobierne para unos y no se gobierne para otros, una sima que hace que los sindicatos nacionalistas vascos nuevamente queden excluidos de la posibilidad de participación en los debates fundamentales que tiene en estos momentos la Comunidad en materia socioeconómica. Se aísla a aquellos que defendemos nuestra lengua, se aísla el euskera, nuevamente se perpetúan los recortes gravísimos e insultantes que hacen que nuestra lengua sufra o tenga que tener los informes que el Consejo de Europa realizó en su momento y que ya se debatieron en esta Cámara.*

*Por lo tanto, nosotros, señorías, tenemos que mantener la misma posición y vamos a votar en contra de los presupuestos, a no ser que se mejoren sustancialmente con la aportación que hacemos y que en este momento estamos debatiendo los*

*grupos de la oposición y el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Éste es un proyecto de presupuestos que si no varía sustancialmente va a seguir perpetuando la tendencia hacia una sanidad mixta, hacia el deterioro paulatino de la sanidad pública favoreciendo al que todos sabemos que ocupa el lugar de la sanidad privada, la sanidad del Opus Dei. Incluso se ha tenido que hacer un plan de choque, que nosotros celebramos, porque es la constatación de que algo iba mal, pero advertimos de que ello no signifique la justificación de una masiva derivación de pacientes a lo privado y que se continúe con el paulatino deterioro de la sanidad pública. Esa tendencia nos preocupa, no compartimos esa idea, señor Presidente, lo afirmó tajantemente en su discurso de investidura y es algo que ideológicamente nos diferencia sobremedida, y esa tendencia se ve en los presupuestos, con lo cual no estamos de acuerdo, como no estamos de acuerdo con las medidas que se supone que plantea el Gobierno para la educación porque son insuficientes. Se continúa apostando por una educación pública deficiente en cuanto que no se consigna en los presupuestos el dinero necesario para eliminar esos barracones a los que tanto nos hemos referido en este Parlamento, pero también para crear infraestructuras en estos nuevos barrios que dudan y no saben a ciencia cierta a qué tipo de colegios van a ir sus hijos o qué tipos de servicios van a tener cuando vayan a vivir allá.*

*Y hay también una cuestión que no es exclusiva del Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, porque en el abanico que puede ir desde Eusko Alkartasuna hasta la Asociación de Empresarios todos coinciden en mostrar preocupación por que estos presupuestos no plantean medidas para resolver o encarar siquiera las dudas sobre el futuro económico de Navarra. Me gustaría también que el Gobierno hiciese una reflexión de qué pasaría con la economía de Navarra si fallase Volkswagen. Supongo que el señor Iribarren estará haciendo las cuentas, pero lo que sin duda no puede ser una solución es plantear la exclusión de ese más de 35 por ciento de realidad sindical y de trabajadores que apuestan por el nacionalismo vasco o un sindicalismo nacionalista vasco y que ustedes están excluyendo significativamente.*

*Pero también nosotros tenemos que constatar que, además de no ser nuestros presupuestos, además de practicar una presupuestación excluyente, además, en un ejercicio de soberbia, y les advierto que de la soberbia al ridículo hay una micra, ustedes están demostrando una falta de planificación muy preocupante, falta de planificación que se está viendo en educación, también en sanidad, pero que lo vemos, y para muestra un botón, en el carácter ampliable que ustedes plantean de la partida Javier 2006. No recuerdo exactamente quién decía en el debate en Comisión que mira que*

*había tiempo para planificar el 500 aniversario; 499 años decía alguien con un poco de sorna, pero, efectivamente, han dado carácter ampliable a la conmemoración de Javier 2006, pero no solamente ampliable sino que luego ustedes introdujeron una enmienda in voce que decía lo siguiente, y es el artículo 27, a la partida denominada Javier 2006 el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana podrán aplicarse los gastos de cualquier naturaleza relacionados con los trabajos, inversiones y transferencias que se consideren necesarios para la preparación de los actos conmemorativos del V centenario de San Francisco Javier y todas las actuaciones de promoción de Navarra con ocasión del citado centenario. Es decir, pueden gastar lo que quieran, y uno, después del affaire Osasuna, realmente teme cuál es la última ocurrencia que va a nacer desde el Departamento de Cultura o desde el mismo Gobierno de Navarra para saber en qué pretenden gastarse o si realmente tienen algo planificado, porque no sabemos en qué va a consistir esa conmemoración.*

*Lo que sí sabemos es que ustedes, en un ejercicio, insisto, de soberbia, plantean: todo lo que queramos gastar lo gastaremos de esta partida, y, además, todo, incluso la promoción de Navarra irá a cargo de esta partida. Eso es falta de planificación porque, señorías, hay partidas que sí tienen lógica que estén consideradas como ampliables, y nosotros planteamos la Nacional 121, una necesidad inmediata por los accidentes, por muchas razones, y ahí sí que hace falta el carácter ampliable, y ustedes se han negado a darlo, para acometer una necesidad real, una necesidad de la que depende no sólo la vida y la integridad de muchas personas sino el desarrollo económico de una importante zona de Navarra, como nosotros también consideramos que es importante que se considere y podemos compartir del texto que ustedes proponen sobre la cuestión de becas, porque depende de cuántos solicitantes haya. Efectivamente, el Gobierno de Navarra deberá contar con la consignación y con el dinero necesario para acometer ese gasto, pero en lo que respecta, insisto, a Javier 2006, con el antecedente y el affaire Osasuna que se debatió en el anterior Pleno del Parlamento, realmente nosotros estamos atentos a ver qué ocurrencia puede justificar el carácter ampliable de algo que si se podía haber hecho era planificar. Y repito esa frase, que no recuerdo muy bien el portavoz que la sugirió, de que fíjate si había años, exactamente 499, para ir preparándolo. Pues bien, a fecha de hoy no sabemos en qué se va a gastar. El Gobierno parece que con total soberbia dice, pues gastaremos lo que queramos, y nosotros, lógicamente, desde la oposición y desde el ejercicio de control al Gobierno tenemos que*

*decir: pues miren, nosotros no podemos votar esto a favor porque no nos parece serio.*

*Por lo tanto, señorías, se mantienen las razones y argumentos que este grupo parlamentario esgrimió para presentar su enmienda a la totalidad agravado con que las aportaciones que ha podido dar el debate en Comisión lejos de ser positivas son negativas e inciden en una práctica...*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Y termino, señor Presidente. ...de Gobierno que no es la deseable para una Comunidad como la de Navarra. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente para no repetirnos en argumentos que ya se han utilizado y, como decía el señor Alli, al final el proyecto de presupuestos se aprovecha para volver a debatir de casi todas las cuestiones que se han ido debatiendo a lo largo de todo el año. Pero, en todo caso, sí quiero decir dos cosas: la primera, como bien sabe el señor Ramirez, que el presupuesto es una autorización de gasto al Gobierno, por lo tanto, no se gastará lo que se quiera sino lo previsto en dicha autorización de gasto; y, por otra parte, no se comprende por parte de nuestro grupo parlamentario esa versión de Eusko Alkartasuna a todo lo relacionado con San Francisco Javier de que, quizá, sea por tratarse del patrón de Navarra y eso no les haga ninguna gracia porque, si no, no se entienden las intervenciones que están teniendo respecto a esto en el debate presupuestario. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Alli, adelante.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Únicamente para entrar en un aspecto que viene siendo ya reiterativo, que es la referencia a un planteamiento que se hace, yo creo que con total gratuidad, de una privatización del sistema sanitario porque se pueda prever en el presupuesto la concertación de determinadas prestaciones sanitarias con centros de iniciativa social. Hay que recordar que en el sistema sanitario que tenemos la red pública garantiza la atención universal, y la red pública, precisamente, es la que concierta prestaciones con centros sanitarios. Pero éste es el mismo modelo que se da en la enseñanza y no veo yo que haya el mismo comportamiento cuando se trata de concertar con centros de la enseñanza de la iniciativa social de cualquier planteamiento lingüístico y no se considere conveniente y se descalifique el método cuando se hace con la red sanitaria.*

*Y, por otra parte, quiero recordar que alguno de los centros más simbólicos de la Comunidad Foral en atención sanitaria ha sido reiteradamente objeto de un apoyo histórico por parte del grupo de EA, precisamente para mantenerlo, para mejorar sus inversiones, para que funcione, incluso en algún momento para que siga existiendo, y esto ha completado en este momento perfectamente la red pública con una función específica en relación con un determinado tipo de enfermos, lo que demuestra la buena labor que se puede hacer y que EA en este sentido ha venido haciendo durante muchos ejercicios para, precisamente, poder concertar con determinados centros de la red privada. Por eso, nosotros rechazamos esa descalificación que se hace a ese llamado modelo mixto en el que, vuelvo a decir, conviven ambas iniciativas pero es la red pública la que garantiza la atención universal y, precisamente, la que concierta. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Señor Ramirez Erro, su réplica.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Le tengo que decir al señor García Adanero que, efectivamente, ustedes están intentando, el Gobierno de Navarra y en este caso usted como portavoz, patrimonializar lo que es la figura de San Francisco Javier y la figura de Navarra gastando todos los recursos que ustedes quieran gastar sin tener que dar cuenta ni a este Parlamento ni dar cuenta de ninguna planificación, tergiversando, precisamente, una vez más la historia, incluso, la de San Francisco Javier y su condición de patrón del euskera, de patrón de los pelotaris y patrón de las ikastolas. Y le voy a decir un último dato: ¿sabe usted qué ideología tenía aquella persona que hace más de setenta años por poner la bandera de Navarra en el Ayuntamiento de Tafalla el día de San Francisco de Javier tuvo que exiliarse a Bayona? Pues era un nacionalista vasco, don Santiago Doxandabaratx. Por lo tanto, ustedes, señores de UPN y señores de CDN, no nos van a decir a nosotros ni quién ni cuál es la condición ni las andanzas ni las virtudes de San Francisco Javier. No nos la van a decir. Otra cosa es que ustedes la quieran patrimonializar, la quieran tergiversar y para eso pretendan utilizar todo el dinero público que consideren necesario que, sin duda, va a ser mucho, pero, insisto, distorsionando una vez más la historia.*

*Y, finalmente, señor Alli, al final es cuestión de opciones. Nosotros consideramos que lo fundamental es la existencia de un sistema público sanitario, un sistema público que garantice realmente una atención de calidad a todos y a todas las navarras y, sobre todo, lo fundamental es potenciar ese sistema público. Por lo tanto, que se deriven sistemáticamente cuestiones a la sanidad privada que se podrían encarar desde la sanidad*

*pública va en detrimento de la sanidad pública, en detrimento de los grandes profesionales con los que contamos que cada vez se ven más desatendidos, y podemos observar cuáles son los partes de necesidades que año tras año plantean y no reciben contestación satisfactoria por parte de la correspondiente consejería. Por lo tanto, son dos visiones de lo que debe ser una sanidad: para ustedes la sanidad mixta tendente a la privada y para nosotros la sanidad pública garante de la calidad de un servicio a toda la ciudadanía.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Vamos a proceder a las votaciones. Me solicita el grupo socialista que la enmienda número 2 de EA se vote separadamente. Así lo vamos a hacer. En primer lugar, por tanto, votamos la enmienda número 2, del grupo Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazada la enmienda número 2, del grupo Eusko Alkartasuna. Votamos las otras seis enmiendas de EA. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido también rechazadas las seis enmiendas restantes presentadas por EA.*

*Corresponde ahora el turno a las enmiendas presentadas por el grupo Mixto, que son cinco. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on. En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, condeno enérgicamente el atentado ocurrido esta noche en Santesteban y tengo que decir que, desde luego, no pensamos que eso es lo que necesita la zona de Baztán, Malerreka, Bidasoa para su desarrollo sino todo lo contrario. Por lo tanto, animamos a los empresarios para que sigan en su línea y trabajando como hasta ahora para poder crear ese desarrollo y esa riqueza que esa zona tanto necesita.*

*Entrando en materia, tras el cumplimiento del trámite de debate de las enmiendas a los presupuestos en la Comisión de Economía y Hacienda, se nos presenta hoy para su aprobación definitiva el proyecto de presupuestos para el año 2006. En realidad, el paso por la citada Comisión ha consistido en un mero trámite en el que no se han producido modificaciones importantes en el presu-*

*puesto presentado por el Gobierno. Por lo tanto, mantengo los argumentos en contra de este presupuesto que ya expuse con ocasión del debate de las enmiendas a la totalidad. Para mí se trata de unos presupuestos que, una vez más, se han hecho a la baja. Se presupuesta a la baja para que el Gobierno pueda tener mayor colchón en las modificaciones presupuestarias de incremento de gasto a lo largo del ejercicio.*

*Entiendo que sistemáticamente todos los años las cifras del cierre presupuestario superan el presupuesto inicial aprobado y en este ejercicio, según el documento de ejecución presupuestaria del año 2005, la previsión de cierre será casi un 4 por ciento mayor que el presupuesto inicial aprobado. De hecho, entiendo que este proyecto de presupuesto sólo supone un incremento del 3,2 por ciento sobre la previsión de ejecución presupuestaria del año 2005 y, desde nuestro punto de vista, este incremento tendría que acercarse al 7 por ciento para ajustarse al previsible incremento del PIB navarro, en torno al 3,3 por ciento, y agregándole el 3,5 por ciento de inflación prevista. En las circunstancias económicas actuales se debe aprovechar, entendemos nosotros, las épocas de crecimiento económico y el buen funcionamiento de los ingresos tributarios para hacer un mayor esfuerzo en el incremento de nuestras inversiones en infraestructuras y en el reforzamiento del tejido productivo en un mayor equilibrio territorial y en el avance de políticas sociales que refuercen el estado del bienestar. En cuanto a su contenido concreto, el proyecto de presupuestos refleja importantes déficits que el Partido Nacionalista Vasco intentó corregir con las 219 enmiendas parciales que presentó por un valor de 150 millones de euros, incremento que puede ser asumido, entendemos nosotros, por la Hacienda Foral para un incremento real del 7 por ciento respecto a la previsión del cierre del ejercicio anterior.*

*Entrando ya en la defensa de nuestras enmiendas al articulado, en la enmienda número 1, que es consecuencia de nuestra enmienda al Departamento de Presidencia, solicitamos la creación de una partida que tenga el carácter ampliable con el fin de que se produzca y se llegue a un acuerdo de cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra. Cuando presentamos esta enmienda, y dada la experiencia de otros años, sabíamos positivamente que no iba a contar con el apoyo de los grupos que sustentan el Gobierno de Navarra, pero consideramos que era necesario presentarla porque, desde nuestro punto de vista, se trata de un acuerdo necesario y beneficioso para la sociedad navarra. Creemos que no se trata de promover colaboraciones puntuales en temas concretos que, además, desde nuestro punto de vista, están siendo bastante escasos, sino que la colaboración sería más eficaz si se planteara de*



*un modo genérico que afectara a los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Entendemos que esta colaboración debe producirse en temas como sanidad, comunicaciones, políticas de bienestar social, agricultura, medioambiente, educación o cultura, por citar algunos sectores.*

*La siguiente enmienda, la número 3, es también fruto de la enmienda que hemos introducido en el Departamento de Economía y Hacienda solicitando la liberación del peaje de la autopista AP-15. Seguimos considerando que la existencia de ese peaje supone una situación injusta para una parte de los navarros que están siendo discriminados en función de su lugar de residencia. Entendemos que es preciso lograr la gratuidad del uso de la autopista para una mayor vertebración de Navarra y para evitar la desigualdad sin ninguna motivación entre los navarros.*

*Con la enmienda número 14 pretendemos modificar el artículo 14 del proyecto con el fin de agilizar posibles concesiones de avales para proyectos de investigación, desarrollo e innovación autorizando al Departamento de Industria para otorgarlos hasta una cuantía de 2.500.000 euros en vez del millón y medio presupuestado en el proyecto.*

*La enmienda número 18 responde al criterio ya manifestado en la enmienda a la totalidad de este presupuesto, y se renuncia a la deuda cuando se manifiestan necesidades que no es posible acometer por falta de recursos económicos, cuando la deuda es un bajo porcentaje del gasto y cuando el coste del dinero es bajo. Por eso creemos factible la emisión de deuda hasta una cantidad de dieciocho millones de euros. ¿O es que en Navarra no hace falta realizar un mayor esfuerzo inversor que impulse nuestra economía? Además, nosotros creemos que la utilización de esta vía resultaría más económica que las políticas actuales de financiación extrapresupuestaria.*

*Y para finalizar mi intervención, nuestra última enmienda en este apartado, la número 46, no supone ningún incremento del presupuesto y sólo pretende que el Gobierno trimestralmente explique en la Comisión de Economía y Hacienda qué está ocurriendo con las partidas ampliables de los presupuestos. Simplemente, con esto queremos mejorar el control desde el Parlamento de la ejecución presupuestaria de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Intervenciones a favor? ¿En contra? Señor García Adanero.*

**SR. GARCÍA ADANERO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite intervendré desde el escaño para incidir en alguna cuestión. No quiero recordarle al señor Etxegarai respecto de la gratuidad de la AP-15 lo dicho anteriormen-*

*te y el diverso y diferente comportamiento que se tiene con la A-8 en la Comunidad Autónoma Vasca en el Gobierno que preside su partido.*

*Y también, respecto al órgano común permanente de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca, ya se lo ha reiterado en más de una ocasión el portavoz de UPN que, desde luego, estando de acuerdo y estando presente el Presidente de Unión del Pueblo Navarro y máximo responsable de partido, podemos coincidir en decirle que mientras exista un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro no habrá un órgano de cooperación permanente con la Comunidad Autónoma Vasca, y le digo esto porque quizá pudiera haber en esta Cámara algún otro portavoz que pudiera decirle lo mismo que yo en la primera parte, lo que no sé es si algún otro portavoz puede decir lo mismo en la segunda, es decir, que en este caso el portavoz de UPN coincide con lo que piensa también el Presidente y máximo dirigente del partido de Unión del Pueblo Navarro, lo que no sé es si otro portavoz que piensa lo mismo que yo, el máximo dirigente de su partido y secretario general, coincide también en esos planteamientos. Nada más, muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Alli.*

**SR. ALLI ARANGUREN:** *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, que creemos que en el espacio constitucional uno de los principios no escrito en la Constitución pero sí declarado por el Tribunal Constitucional es el de cooperación, entendemos también que el artículo 145 de la Constitución prevé un espacio de encuentro entre las comunidades autónomas y, por tanto, ése es el marco a través de los convenios de gestión y de los acuerdos de cooperación. Lamentablemente, un intento que se planteó fue frustrado por las actitudes maximalistas de unos y otros, y esa vía parece que ha quedado, vamos a decir, temporalmente inutilizada, no en vía constitucional ni en vía Estatuto vasco ni en vía Amejoramiento, sino por haberla utilizado políticamente, vuelvo a decir, unos y otros. Hay que recordar cómo un dirigente significativo del Partido Nacionalista Vasco santificó ese camino declarando y, por tanto, dando la razón a los que se oponían, diciendo que era el primer camino para la integración de Navarra en Euskadi. Hará falta, sin duda, una mayor maduración institucional y un comportamiento de los mecanismos institucionales y constitucionales al margen del partidismo para que ese proceso vuelva a ser considerado como algo normal, y me da la impresión de que esto exige una actitud de mayor maduración política y de menor partidismo y electoralismo en muchas fuerzas políticas de la Comunidad Foral. Mientras tanto, creo que no es bueno,*

*precisamente para eso, utilizarlo en el afán testimonialista de la lucha partidista. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Su turno de réplica, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite intervendré desde el escaño. El señor García Adanero nos tiene acostumbrados a comparar siempre la AP-8 con la AP-15, pero yo le tengo que decir que soy Parlamentario navarro y, por lo tanto, no me compete lo que están haciendo con la AP-8, sino que eso tendrá que debatirse en otro foro, en otro lugar, y yo defendiendo la gratuidad de la AP-15 como navarro que soy y para la vertebración de Navarra, como es mi obligación.*

*En cuanto al órgano común permanente con la Comunidad Autónoma Vasca, yo entiendo que sería también bueno para la sociedad navarra que esto siguiera para adelante o que se dieran pasos hacia delante, y entiendo que en su día, tal vez, antecesores míos en este partido metieran, como vulgarmente se dice, el cuevo, pero tengo que recordarle al señor Alli que él votó a favor de ese órgano común y, por lo tanto, no entiendo su explicación de hoy.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. Vamos a proceder a las votaciones. Me solicita el grupo socialista que se voten separadamente las enmiendas 1, 3 y 14. Votamos enmiendas 1, 3 y 14 del señor Etxegarai. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas 1, 3 y 14. Votamos ahora las dos restantes, la 18 y 46. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se han rechazado las enmiendas 18 y 46. Pasamos ahora a votar el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de presupuestos generales. Tengo una solicitud del grupo socialista para que se vote por separado el texto articulado, los artículos 2, 11, 14, 15, 27, 31, 35, 42 y las disposiciones adicionales primera y decimoquinta. Así lo hacemos, señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 22; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido aprobados, por tanto, los artículos 2, 11, 14, 15, 27, 31, 35, 42 y las disposiciones adicionales primera y decimoquinta. Votamos ahora el resto del texto articulado del dictamen. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 12; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido aprobados los artículos correspondientes al texto del dictamen, excepto el artículo 2, cuya votación, como saben ustedes, se realiza tras la de las partidas presupuestarias.*

*Pasamos ahora al debate de las partidas presupuestarias por departamentos. Por el grupo socialista se mantienen ocho enmiendas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Adelante, señora Iribarren, tiene la palabra.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Realmente, salgo a esta tribuna para intentar lo imposible y es convencer al Gobierno de que alguna vez la oposición puede tener razón en algún planteamiento, pero parece ser, y ya se ha dicho a lo largo de las voces que me han precedido, que en esta Comunidad entre los datos de La Caixa y lo bueno que es el Gobierno, de las más de mil enmiendas que la oposición ha presentado, ustedes lo saben y lo hacen todo tan bien que no han tenido que coger, prácticamente, ni una idea, y eso ha pasado en todos los departamentos y también ha pasado en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Pues aquí seguiremos insistiendo. Me imagino que no va a servir de mucho, que lo que no hayamos hecho en Comisión no lo vamos a conseguir aquí, pero nosotros creemos que estos presupuestos no responden a la realidad y a las necesidades sociales de esta Comunidad, y en este Departamento de Presidencia, Justicia e Interior tampoco. Es cierto que el Partido Socialista no ha presentado muchas enmiendas. Hizo un intento por presentar aquellas que considerábamos imprescindibles, precisamente para ver si así, en este acto de responsabilidad en la oposición, ustedes nos aprobaban alguna, porque, desde luego, considerábamos que eran básicas y prácticamente indiscutibles, pero va a ser que no, nuevamente.*

*Hemos solicitado unas partidas, la mayoría es un incremento de partidas y, desde luego, hemos planteado un incremento importante para el tema de la cárcel. En Comisión se nos dijo que, bueno, que no hacía falta, que ya se habían presupuestado 100 euros y que se utilizaría lo que se necesitase. Pues bien, si los presupuestos tienen que ser un reflejo del gasto real y ustedes tienen intención de que la cárcel siga adelante, nosotros habíamos*

planteado una partida de 300.000 euros que considerábamos que era lo mínimo para que, desde luego, se pueda solucionar un problema que entendemos que es básico para esta Comunidad, que ha tardado muchísimo tiempo en desbloquearse y que en estos momentos que está desbloqueado no parece que al Gobierno de Navarra le preocupe mucho poniendo una partida de 100 euros.

En el tema de justicia, señor Caballero, qué le voy a decir. La justicia funciona fenomenal en esta Comunidad, ya nos lo dice usted cada día, y no hace falta hacer un esfuerzo más importante. Pero, mire, usted sabe que muchos de los juzgados de paz siguen funcionando con la Olivetti, y usted lo sabe, y no me haga decirle que, en el último acto de conciliación que yo personalmente presencié, la funcionaria hacía así con la Olivetti, con lo cual no creo que importase mucho el que se incrementase y se hiciesen unas transferencias a los juzgados de paz para que, desde luego, tengan como mínimo los sistemas informáticos que la Navarra que refleja La Caixa y que ustedes venden todo el día se merece. Así, también planteamos un incremento en la partida de adquisición de programas informáticos, porque creemos que es insuficiente y porque creemos que ustedes, que estuvieron encantados en asumir las competencias de justicia y que Navarra es una de las comunidades que las tiene, tienen que hacer un esfuerzo igual que el que ha hecho el Gobierno central por dotarle a esta Comunidad de juzgados... No me ponga esa cara, señor Caballero, que ha sido el Gobierno del señor Zapatero el que ha concedido la creación de los nuevos juzgados en esta Comunidad. Dígame durante el mandato del señor Aznar cuántos nuevos juzgados se crearon aquí, dígamelo, y dígame usted qué va a hacer para crear la oficina judicial, qué perspectivas tienen, porque, desde luego, usted sabe que en aquellas comunidades donde tiene competencias el Gobierno central hay un plan muy ambicioso desde el año 2006 al 2007 para implantar la oficina judicial. Sí señor, y usted lo sabe o realmente hablan poco con Madrid y deberían esforzarse en tener mejores relaciones, qué quiere que le diga, porque usted sabe que hay un plan para la nueva creación de la oficina judicial.

Pero como yo no he venido a hablar de lo que va a haber en Madrid sino que quiero ver qué va a haber en Navarra, le digo que mantenemos las enmiendas porque creemos que sus presupuestos son insuficientes y que, desde luego, no va a haber el esfuerzo, sobre todo en materia de justicia, que nosotros entendemos que debería hacerse para que la justicia sea ágil y para que el ciudadano lo vea. Y no sólo lo digo yo, el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra públicamente ha dicho que para que la justicia sea ágil es necesario dotarla de medios. Nosotros desde Madrid, el Partido Socialista, ha puesto los juzga-

dos; no me diga que no. Ustedes pongan los medios. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Iribarren. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señora Alba, tiene la palabra.

SRA. ALBA CUADRADO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bien, señora Iribarren, quiere usted saber qué vamos a tener en Navarra en materia de justicia, en cuestión a todo el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Pues un año más vamos a tener un departamento bien dotado económicamente que cumple en cada ejercicio los objetivos que se propone. Durante este ejercicio el departamento ha centrado sus esfuerzos en el rediseño, desde su racionalización y simplificación, de unos procedimientos administrativos más ágiles y más acordes con las necesidades y exigencias actuales. Se ha producido un intenso desarrollo reglamentario, del que usted ya tiene conocimiento, que está produciendo ya beneficios notables en la calidad del servicio que presta nuestra Administración. En pro también de este aumento de la calidad del servicio se ha modificado el reglamento de la provisión de puestos de trabajo en las administraciones públicas de Navarra y se ha aprobado la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, lo cual ha llevado a la aprobación de una oferta de empleo público que contempla como vacantes más de 1.600 plazas, lo cual va a reducir notablemente la temporalidad en el empleo público y va a redundar y garantizar la mejor profesionalización y especialización de los empleados públicos.

Respecto a la actividad del INAP, destacan dos cuestiones fundamentales. Por un lado, mediante la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de la escuela de seguridad se ha dotado a ésta de una mayor –ya sé que usted no ha preguntado eso pero yo estoy en mi obligación de hacer los comentarios que crea oportunos acerca del presupuesto de este departamento– autonomía operativa con la finalidad de mejorar la eficiencia en los programas de formación de policías, de bomberos y de personal de protección civil, en general. Por otro lado, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de formación que contiene un nuevo curso superior de dirección y gestión pública así como un amplio catálogo de acciones formativas, entre las que destacan por su novedad y gran acogida un total de diez cursos de formación a distancia on line, que han sido solicitados por más de 2.000 empleados con un destacado interés por los idiomas comunitarios, especialmente el inglés.

También es importante destacar que el presupuesto va a permitir cumplir los objetivos previstos para la Policía Foral. El deseo de todos de que

*se constituya como una policía integral y de referencia para todos los ciudadanos se ha venido materializando a través de su reorganización y de la aprobación de sus distintos reglamentos, pero quizás lo más significativo ha sido el acercamiento a las instituciones locales y, por lo tanto, a los ciudadanos, que se ha producido mediante la apertura de oficinas permanentes de atención al ciudadano, el servicio de auxilio a las policías locales y el patrullaje ordinario por nuestros pueblos y ciudades. Y la prueba más evidente de que el Gobierno de Navarra sigue comprometido en los objetivos que se marcó para la Policía Foral es la convocatoria de 111 vacantes para cubrir en el cuerpo cumpliendo el programa previsto para su desarrollo.*

*Algo similar ocurre respecto a la atención a emergencias. El Gobierno apuesta por el sostenimiento de una cobertura como la actual que cumple todos los estándares recomendados por la Unión Europea y lo hace con voluntad de mejorar la eficiencia de los recursos disponibles. Por ello, después de haber sido aprobada en esta Cámara la Ley foral de protección civil y atención a emergencias, sus esfuerzos han sido encaminados y orientados a la preparación de los correspondientes proyectos de integración de todos los recursos de protección civil en una sola organización, la que será la agencia navarra de emergencias. Además, en el compromiso de mejorar aún más este servicio, se ha puesto en funcionamiento el nuevo parque de bomberos de Peralta y se ha aprobado la convocatoria de 63 nuevas plazas de bombero para dotar las vacantes existentes.*

*Respecto a la Dirección General de Justicia, sobre la que versa la práctica totalidad de sus enmiendas y a la que ha referido sus preguntas, debo decirle que entendemos que el presupuesto atiende perfectamente las necesidades y cubren los proyectos objetivo. Se ha constituido y va a seguir trabajando el consejo asesor de justicia. Se ha consolidado el servicio social de justicia. Se han creado cinco nuevos juzgados cuya dotación para el ejercicio 2006 está incluida en las partidas ordinarias. No consideramos, señora Iribarren, que sea necesario aumentar la dotación de las partidas de creación de nuevos órganos judiciales porque, en primer lugar, no tenemos la seguridad de que se vayan a aprobar nuevos órganos judiciales y, en segundo lugar, en el caso de que así fuera, que puede ser, ya existe una partida abierta y ampliable que, como su propio nombre indica, si llegara el caso podría ampliarse para cubrir los gastos que fueran necesarios que, en cualquier caso, serían muy pocos porque, como su Gobierno tiene la costumbre de poner en funcionamiento los juzgados el 31 de diciembre del año que los anuncia, seguramente bastará, pero en cualquier caso es ampliable.*

*Respecto a edificios judiciales, se ha contratado el proyecto de ejecución de construcción de una nueva sede para el servicio de patología del Instituto Navarro de Medicina Legal. Se acabará y se pondrá en funcionamiento la nueva sede de justicia de Tafalla a finales del primer trimestre del año 2006 y se continuarán con otros trabajos ordinarios de mantenimiento y reforma de los edificios judiciales.*

*Y respecto a su enmienda, relativa también a los edificios judiciales, le decimos que a nosotros también nos gustaría que esta partida se viera ampliada en el sentido que se supiera de una vez que el Ayuntamiento de Estella ha dejado de poner trabas a la construcción del palacio de justicia de su ciudad, pero eso, señoría, salvo que usted vaya a darnos la sorpresa en este Pleno, de momento pensamos que no está solucionado.*

*También el presupuesto va a permitir seguir trabajando en el sostenimiento y mejora de los equipos audiovisuales y de los sistemas informáticos y telemáticos al servicio de la Administración de Justicia. Yo la verdad es que desconozco el caso concreto que usted ha nombrado. No sé a qué lugar se refería. No sé si es que no existían los medios oportunos o si la persona en cuestión se sentía más cómoda utilizando medios más tradicionales. La verdad es que no sé a qué se debe. Lo que sí sé con total seguridad es que Navarra es pionera y es líder nacional en informática judicial. Que cualquiera de las otras seis comunidades que tienen transferidas las competencias y el Ministerio mismo quisieran para sí el soporte informático de nuestro sistema judicial. Que este año se ha finalizado la informatización del Registro Civil. Que este año se ha informatizado la instalación de medios de grabación en todas las salas de vistas de los edificios judiciales. Que, precisamente, hoy anuncia la prensa que se va a poner en marcha un programa pionero en España, el relativo a la agenda electrónica para señalamientos y que, en definitiva, Navarra es líder nacional en cuestión de servicios informáticos y telemáticos.*

*Y en relación con el centro penitenciario me gustaría decir muy sencillamente, en primer lugar, que el Consejero ha hecho muy bien sus deberes en relación con este tema. Ha sido capaz de dar salida a un problema que venía enconándose más cada vez que se trataba y sólo después de haber informado a este Parlamento voluntariamente, motu proprio, sin que nadie se lo pidiera, y no haber encontrado oposición, sólo entonces ha firmado con el Ministerio del Interior el protocolo de intenciones que dará paso al convenio que finalmente permitirá la construcción del nuevo centro penitenciario. Lo que se dijo en Comisión y lo que le repito ahora, señora Iribarren, es que, no habiéndose realizado todavía el PSIS, no conside-*

ramos oportuno poner precio ni al terreno ni al valor de su urbanización, como tampoco el Ministerio en sus presupuestos generales ha dotado su partida correspondiente. Nos parece lógico actuar así. Y la única realidad es que el Gobierno de Navarra ha cumplido su compromiso de solucionar un problema ya casi histórico para esta Comunidad y lo ha hecho de forma diligente y con el consenso de esta Cámara. Y si el Gobierno de la nación cumple, asimismo, sus compromisos, que parece que en este caso va a ser la excepción, quiero decir que parece que en este caso sí que los va a cumplir, pues entonces deberemos felicitarnos todos por un gran logro.

Por ello, señoría, porque este departamento viene demostrándonos año tras año que sus previsiones presupuestarias son las adecuadas para afrontar no solamente la actividad normal que da un servicio óptimo a esta Comunidad sino también los importantes proyectos que acomete en cuestión de reformas y mejoras como los que viene realizando, no consideramos oportuno aprobar ninguna de las enmiendas que ha presentado su grupo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alba. ¿Por CDN va a haber alguna intervención? En su caso, señora Iribarren, la réplica.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Brevemente, señoría, si me permite intervendré desde el escaño. Agradezco a la señora Alba que, al final, haya hecho mención a las enmiendas que yo había planteado porque ya le iba a decir aquel dicho de ¿adónde vas?, manzanas traigo, porque prácticamente en toda su intervención se ha limitado a decir lo bien que lo habían hecho en temas en los que, desde luego, nosotros posiblemente no habíamos presentado enmiendas porque algunas cosas creíamos que las habían hecho bien. Pero, bueno, después ha entrado en el tema de justicia y yo, sinceramente, es que ya no voy a entrar a discutir. Ustedes sigan pensando que somos los mejores. Sigán mirándose el ombligo, si me permiten la expresión, que nos van a pasar por la izquierda y por la derecha, por delante y por detrás, y usted siga pensando que somos pioneros en el tema de justicia y que tenemos los registros civiles informatizados y que tenemos lo mejor. El hecho es que yo, cuando necesito algunos servicios de comunidades autónomas cercanas, puedo ir vía Internet, solicitar un certificado del registro civil y al cabo de tres días lo tengo en el despacho. Le invito a que usted vaya a la página web de la Consejería de Justicia de Navarra y la compare con la de otras comunidades cercanas a ver qué servicios dan unos y qué servicios dan otros. Pero ustedes sigan pensando que somos los mejores, que a nosotros al final hasta nos va a beneficiar que ustedes piensen que son tan buenos, porque realmente lo

que parece ser es que los ciudadanos se están empezando a dar cuenta de que ustedes, a base de decir que ustedes son tan buenos, no hacen nada y estamos empezando a ser bastante peores que muchos que nos rodean.

Y en cuanto al tema de la cárcel, pues sí, realmente ha sido un tema que se ha solucionado con la actual consejería. Desde luego, la primera visita que pudo hacer este Parlamento a la cárcel, después de haberla solicitado en muchas ocasiones, fue con la actual Directora General de Instituciones Penitenciarias que, nada más tomar posesión del cargo, vino a Pamplona para ver en qué situación estaba la cárcel, es decir, que tuvo que ser nuevamente el Gobierno central actual el que empezase a desbloquear una situación que con el Gobierno del PP no se había desbloqueado, y eso que eran del mismo signo pero, bueno, no le quito el mérito al señor Consejero, como no nos lo quitamos la oposición, de que hemos hecho un trabajo para que lo que era una necesidad apremiante durante muchísimos años, gracias, como digo, al Gobierno central, se haya podido desbloquear, porque ni se nos permitía a los Parlamentarios acudir a la cárcel en visita oficial. Tuvo que ser la Directora General de Instituciones Penitenciarias la que, aprovechando una visita que ella hizo dada la situación en la que se encontraba la cárcel, nos invitase a estos Parlamentarios.

Por lo tanto, yo creo que, con las más de mil ideas que ha dado esta oposición, ustedes podían haber acogido alguna, pero si ustedes no las quieren acoger pues sigan en su línea, que ya le digo, yo creo que a la larga nos va a beneficiar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Iribarren. Vamos a pasar a la votación conjunta de las enmiendas que ha mantenido el grupo socialista. Señores Parlamentarios, comienza la votación. ¿Perdón? ¿Quería decir algo, señora Iribarren?

SRA. IRIBARREN RIBAS: Nos hemos olvidado decir que iba a haber una enmienda in voce sobre el Parque de la Memoria que se va a presentar por varios grupos que, desde luego, nosotros la vamos a apoyar, además de que la hemos suscrito.

SR. PRESIDENTE: Pero no se ha presentando ninguna enmienda in voce.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Está presentada. Perdón, creía que era in voce. Pues se mantiene la enmienda.

SR. PRESIDENTE: Ya, se mantiene la enmienda, bien, vale. De acuerdo. Comenzamos la votación, por tanto, de las enmiendas presentadas por el grupo socialista. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las ocho enmiendas presentadas por el grupo socialista.*

*Vamos con las presentadas por Izquierda Unida, que son once. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros mantenemos las enmiendas que presentamos en este departamento por razones parecidas a las que explicaba la señora Iribarren anteriormente, porque nuestro grupo también tiene una percepción distinta de la que tienen el Gobierno y los grupos que le apoyan sobre estos presupuestos y sobre Navarra en general. Nosotros no pensamos que son unos presupuestos perfectos ni que responden a todas las necesidades, ni somos tan optimistas de que todo vaya bien.*

*Entonces, por resumir, tenemos algunas enmiendas dirigidas a incrementar las partidas en algunos temas donde creemos que no se ha presupuestado suficientemente, donde creemos que hay necesidades que no se están atendiendo en la medida que deberían serlo y, así, tenemos enmiendas en cuestión de prevención de riesgos laborales para los empleados públicos, algunos temas de formación de los empleados públicos o de formación en materia de seguridad vial. En materia de formación también hay una enmienda dirigida a obras de adecuación de locales porque entendemos que hay una necesidad de mejorar las instalaciones de la escuela de seguridad. También en cuestión de policías locales y en alguna más.*

*En otros casos hemos planteado la creación de nuevas partidas para atender necesidades que no están siendo contempladas en el proyecto de presupuestos, y voy a destacar solamente algunas. Una enmienda referida a la rotulación bilingüe del Palacio de Navarra y quiero recordar que el Pleno de este Parlamento, el 9 de junio de este año, aprobó instar al Gobierno para que realizara esa rotulación bilingüe. Parece una cosa bastante fácil de hacer pero ha transcurrido medio año y no se ha hecho. En el debate en Comisión se nos dijo que no hacía falta una partida para hacer esto. Nosotros también lo pensamos pero, a la vista de que no se hace, proponemos que exista esa partida. Si se nos dijera que hay consignación presupuestaria, que ya está previsto y que ya hay un plazo para hacerlo, desde luego, no tendríamos ningún inconveniente en renunciar a la enmienda.*

*Otra enmienda que propone una línea nueva es la dirigida a los planes de calidad de los servicios públicos, y esto tiene mucho que ver con una ley foral que, probablemente, aprobemos mañana, que es la ley foral de evaluación de las políticas públi-*

*cas y de la calidad de los servicios públicos. Es una ley que en teoría va dirigida a mejorar la calidad de los servicios públicos a través de mecanismos de evaluación, pero no se hace absolutamente ninguna previsión de que esto tenga reflejo presupuestario para el año 2006 cuando se supone que entrará en vigor. Nosotros creemos que debería haber alguna partida para fomentar esos planes. Si vemos que de un año para otro, es decir, del año 2005 al 2006 las previsiones presupuestarias dirigidas a la calidad de los servicios públicos son exactamente las mismas, pues tendremos la impresión de que esa ley no va a servir para nada o no se piensa hacer nada distinto de lo que se hacía anteriormente pero, en cualquier caso, como digo, esto mañana lo debatiremos.*

*Y, finalmente, voy a destacar otra enmienda, que es la in voce 7, suscrita con otros grupos parlamentarios, a la que se refería hace un momento la señora Iribarren, y que propone la creación de una línea para que se subvencione con 150.000 euros el parque de recuerdo a los fusilados en 1936 en Sartaguda. Creemos que es algo que se debe hacer y que se debe apoyar desde este Parlamento como, además, suscribimos la mayoría de los grupos parlamentarios. Y creemos que es importante que salga esta partida con nuestra enmienda porque hay en estos presupuestos otra línea presupuestaria dirigida a otro monumento, a otras víctimas, que concretamente es el monumento que está previsto erigir a las víctimas del terrorismo en Pamplona y, además, parece que justo al lado del edificio de este Parlamento. A nosotros nos parece muy bien. No hemos enmendado el que se subvencione ese monumento a las víctimas del terrorismo pero, desde luego, no entenderíamos que se trate a unas víctimas de forma diferente a otras. A nosotros nos merecen mucho respeto todas las víctimas que en ambos casos, sea en el año 36 o sea en los últimos veinte o treinta años, se han producido en razones históricas distintas, pero nos parece igual de injustificada, igual de injusta la muerte de unos y de otros y entendemos que se debe honrar por igual y que eso debe formar parte de la memoria colectiva de la Comunidad Foral de Navarra. Y ya desde ahora solicito de la presidencia que esta enmienda, que es la in voce número 7, sea votada separadamente de las demás, porque espero que el resultado de la votación también sea distinto. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. ¿Intervenciones a favor? Adelante, por el grupo socialista.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Brevemente, y por deferencia a los invitados que están hoy en esta tribuna para manifestar que el Partido Socialista, tal y como hizo en Comisión, va a apoyar todas las enmiendas pre-*

sentadas por Izquierda Unida y, desde luego, va a apoyar también la enmienda in voce que Izquierda Unida presentó sobre una subvención para el Parque de la Memoria. Desde luego, desde nuestro grupo creemos que éste es un tema de justicia histórica. Creemos que la labor que ha llevado a cabo la asociación es muy importante y el Partido Socialista ha presentado mociones en este sentido en muchos ayuntamientos. En aquellos ayuntamientos donde está gobernando, desde luego, las mociones han salido adelante y, desgraciadamente, en otros ayuntamientos, como por ejemplo el de Tudela, en el que gobierna UPN con mayoría absoluta, pues no ha sido posible sacar adelante lo que, en definitiva, creemos que es el reconocimiento histórico a la memoria de una parte importante de la sociedad navarra. Por lo tanto, vamos a apoyar todas y, en especial, ésta por la importancia que creemos que tiene en la medida que afecta a la historia y a la vida de muchas familias navarras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por Aralar, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, buenos días. Saludamos a las personas que han acudido a este debate y anunciamos también que votaremos a favor de la propuesta que ya firmamos en su día, junto con otros grupos políticos, de otorgar 150.000 euros para la creación de una nueva partida cuyo título es Subvención a la asociación del pueblo de las viudas de Sartaguda para la realización del parque en recuerdo de las personas asesinadas en 1936 en Navarra. Y es que en Navarra, además de los muertos en la guerra, hubo 3.000 y algunos más fusilados sin defensa, sin juicio y sin justicia, y nosotros creemos que Sartaguda es no sólo una realidad de ese hecho sino también es símbolo, y con esta partida pretendemos, con la ayuda al símbolo, ayudar también a todo lo que es el recuerdo de esa realidad. Y nosotros creemos que es muy importante decir en el Parlamento de Navarra que no olvidamos y que no olvidaremos nunca, porque, junto con ellos y junto con todos los demás, seremos también el pasado del futuro y, como se ha dicho ya en muchas ocasiones y por muchas personas, el pueblo que no tiene memoria tampoco tendrá futuro. Es frase que se atribuye a Arturo Campión.

Nosotros creemos que la memoria no es una justicia completa pero sí es una reparación, que la memoria no supera completamente el dolor pero sí contribuye al respeto de las personas que sufren y que tienen este dolor, y nosotros consideramos que, además, esta justicia que constituye el Parque de la Memoria de Sartaguda tiene que ir acompañada de un reconocimiento a todos los que han sido víctimas de la violencia. Por eso, Aralar votó a favor de una enmienda de UPN-CDN, como

votaron a favor todos los demás grupos de este Parlamento también en un símbolo en recuerdo de otras víctimas, concretamente promovida por la Fundación Caballero. Nosotros hemos votado a favor de eso y creemos que es de justicia votar también a favor del Parque de la Memoria de Sartaguda, porque Sartaguda es una realidad pero es también el símbolo de todos los que en un momento histórico trágico de esta Comunidad en la que, además de muchos miles de muertos en la guerra y en los dos frentes, hubo tres mil personas fusiladas sin justicia, sin juicio y sin defensa. Por ellos y en recuerdo a todos ellos un saludo a los que estáis ahí y una solicitud también a todos los grupos para que sean capaces de votar a favor de esta idea, como todos votaremos a favor de la enmienda presentada por UPN-CDN para la iniciativa de la Fundación Caballero.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenos días. Intervengo en el turno a favor para dejar explicitado el compromiso de Convergencia, ya manifestado en su día en la sesión de la Comisión de Convivencia cuando se nos expuso el proyecto del Parque a la Memoria, de nuestro apoyo a esta iniciativa de las instituciones y de los vecinos de Sartaguda. Eso no quiere decir, señores de Izquierda Unida, que en el resto de las enmiendas que han mantenido suponga que esta intervención a favor va a ser a favor. No. Será en contra de todas y exclusivamente a favor de la enmienda in voce número 7 a la que nos estamos refiriendo.

Nosotros reiteradas veces hemos puesto de manifiesto nuestra consideración de que los hechos históricos deben estar vivos en las sociedades, precisamente –en frase que en mi conocimiento no era de Campión sino de Poincaré, los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla– para que éstos no se repitan. Y teniendo en cuenta que después de cuarenta años de dolor, de insatisfacción, en que sólo ha habido unos muertos, unos determinados muertos y los demás no existían, unas determinadas víctimas y los demás condenados al olvido, cuando no al desprecio y a la persecución, en un momento en el que precisamente los ideales de muchas de aquellas gentes que murieron por un estado democrático, por la defensa de los intereses de las clases sociales más desfavorecidas, por la lucha sindical, cuando al cabo de muchos años la historia ha dado la razón a los vencidos y se la ha quitado a los vencedores, las instituciones democráticas debemos ser conscientes de este significado, y, por tanto, hacer un reconocimiento que sólo supone la satisfacción de que la historia, el tiempo, las generaciones futuras, les han dado la razón.

*Por eso vamos a apoyar esta enmienda in voce, como lo hemos venido haciendo en otros casos, y agradecemos a quienes desde la localidad de Sartaguda han tomado esta iniciativa para que un parque de una gran calidad en su configuración, tal y como se nos expuso, tanto por su diseño como por las obras de arte que va a haber allá, sea un espacio de encuentro, de diálogo, en el que las generaciones futuras y las presentes tengan un espacio de ocio que suponga no olvidar lo que pasó y precisamente tener conciencia de lo que no debe volver a pasar nunca en una sociedad democráticamente avanzada.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramírez Erro.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Salgo a la tribuna para mostrar nuestro voto favorable a todas las enmiendas presentadas por Izquierda Unida y especialmente a la enmienda in voce firmada también por este Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna, y aprovecho la ocasión para saludar a los familiares de víctimas del alzamiento fascista que, efectivamente, con esta partida pueden llevar a cabo un proyecto que ha contado con el apoyo de este grupo parlamentario pero también de este Parlamento pese al intento del Gobierno de Navarra de distorsionar su objetivo final.*

*Por lo tanto, quiero manifestar nuestro apoyo favorable a esta partida, al Parque de la Memoria, de Sartaguda, como también lo venimos apoyando y lo hemos apoyado con la consignación de partidas en todos los ayuntamientos en los que tenemos responsabilidad porque el olvido impuesto por más de cuarenta años a los familiares, a las víctimas, insisto, del alzamiento fascista, debe ser restituido, y este Parlamento, esta institución tiene la responsabilidad y el compromiso de recordar aquella situación para que no se vuelva a repetir y, sobre todo, para reconocer a aquellas personas que fueron asesinadas por su defensa de la democracia, por su defensa de la pluralidad, cuestión en la que, al parecer, todos tendríamos que estar de acuerdo y todos estamos de acuerdo, una cosa lleva a la otra. Nosotros consideramos que esta consignación presupuestaria es necesaria y que es necesario restituir la memoria, insisto, de las víctimas asesinadas por el alzamiento fascista –alzamiento, insisto, fascista–, de ahí, por lo tanto, nuestro compromiso por este proyecto que con tanto éxito, con tanta dedicación nos han presentado en este Parlamento. Hace escasas semanas tuvimos ocasión de ver la proyección que han preparado, con una realmente muy emocionante y emocionada explicación de en qué consiste el Parque de la Memoria, qué es lo que busca. Creemos que este Parlamento tiene la obligación y la legitimidad de apoyarlo y, por lo tanto, no queda más que decir sino trasladar nuestro ánimo a los fami-*

*liares, a la asociación y nuestro compromiso para que el proyecto salga adelante y compromiso, señorías, que este Parlamento debe tener votando esta enmienda que nosotros, Eusko Alkartasuna, también firmamos. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por el grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar y felicitar por el trabajo realizado a los promotores de la idea o iniciativa mantenida en Sartaguda, porque realmente no existen muchas iniciativas de este tipo y no existen muchas personas que sean capaces de llevar hasta las últimas consecuencias este tipo de trabajos. El Partido Nacionalista Vasco también votará a favor de la iniciativa y espero que salga adelante en este Parlamento porque en Comisión vimos que su resultado iba a ser favorable. Por tanto, hago más las intervenciones de portavoces anteriores y nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. Turno en contra. Adelante, señora Alba.*

SRA. ALBA CUADRADO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Intervengo en el turno en contra porque vamos a oponernos a la mayoría de enmiendas presentadas por Izquierda Unida en este bloque. Sin embargo, he de anunciar que respecto a la última enmienda, la enmienda in voce, nuestra posición va a ser de abstención, porque nuestro grupo ya votó favorablemente en su día a una enmienda que posibilitaba una partida de 125.000 euros a fin de erigir un monumento en recuerdo a la memoria de los fusilados del 36 que sirviese como base superadora de la confrontación entre españoles. Por ello, y con el mismo objetivo, en esta ocasión nos abstendremos esperando que este espíritu de superación de los hechos sea una realidad en el futuro.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Izu, su réplica.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Lamento que la enmienda in voce 7, que ha centrado el debate, no salga por unanimidad, que fue el deseo que expresé cuando la debatimos en Comisión. En cualquier caso, también tengo que decir que me alegro de que el grupo de Unión del Pueblo Navarro haya reconsiderado su postura, no vote en contra como votó en Comisión y se abstenga, y que, además, lo haga en un sentido positivo como se desprende de las palabras que ha dicho la señora Alba hace un momento.*

*Como decía también en mi intervención anterior, yo creo que desde las instituciones tenemos la obligación de honrar a las víctimas. Da igual en qué época se han producido y en qué circunstan-*



*cias históricas, todas son víctimas y todas son en este sentido parte de nuestra historia y parte de nuestra Comunidad. Yo creo que cometeríamos un grave error si distinguiéramos y consideráramos que las víctimas son de unos o de otros, que todavía tenemos bandos, que las víctimas nos pertenecen y que cada uno, en función de su adscripción política o social, tiene que honrar o tiene que recordar a un tipo de víctimas o a otro tipo de víctimas. Yo creo que debemos superar esas situaciones que hemos padecido en esta Comunidad en el pasado y tenemos que mirar al futuro sabiendo que compartimos la historia y también, como se ha dicho, tenemos que compartir las enseñanzas de esa historia para poder superarla. En ese sentido, me alegro de que salga adelante esta enmienda de varios grupos y me alegro de que vaya a darse esa reparación histórica a las víctimas, tanto a las víctimas asesinadas en el año 36, sobre las que estamos debatiendo ahora, como también a las otras a las que nos referíamos, las víctimas del terrorismo en las últimas épocas. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Vamos a proceder, por tanto, a la votación, iniciándola con la votación separada de la enmienda in voce número 7. Señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 0; abstenciones, 23.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la enmienda in voce número 7. (APLAUSOS) Les hubiera agradecido que consideraran que éste es un salón en el que el público está para ver y oír, pero no para aplaudir ni para, en ningún caso, decir nada en contra. Votamos conjuntamente el resto de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, que son diez. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado rechazadas el resto de las enmiendas de Izquierda Unida.*

*Pasamos ahora al grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar. Su portavoz, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *El carácter que le hemos dado a este debate de no existir por parte de los grupos que sustentan al Gobierno ninguna voluntad de debatir sobre el fondo de cada una de las contrapropuestas que son las enmiendas ha quedado evidenciado y probado por la intervención de la señora Alba, que ha demostrado que el*

*objeto de este debate es la defensa de cada una de las posturas. Como ha puesto de manifiesto la señora Iribarren en su réplica, no le ha respondido a lo que eran las enmiendas propiamente dichas, sino que ha hecho unas valoraciones, muy legítimas por supuesto por su parte, con respecto a lo que ella ha considerado oportuno respecto de lo que es este departamento. En ese sentido, el debate está minusvalorado, no se debate el contenido de las enmiendas, ya sabemos de antemano cuál va a ser el resultado, ya sabemos de antemano que las enmiendas que hemos propuesto están condenadas al fracaso y, en ese sentido, nosotros, en un afán recordatorio y también reivindicativo, tenemos que hacer alusión a estas carencias que, a nuestro juicio, tienen, no sólo en su visión general o de conjunto, sino también partida por partida, estos presupuestos.*

*Nosotros consideramos que en este departamento no se da el debido tratamiento a la formación en euskera del funcionariado. Lo mismo sucede también con respecto a otras partidas que se refieren a la formación en esta lengua, y a eso se refieren nuestras enmiendas 56 y 60. Las enmiendas 72 y 75 se refieren a mayores dotaciones a la extinción de incendios y concretamente a uno de los sitios geográficos donde el servicio de bomberos no actúa o no tiene la debida celeridad. También hay que decir que los accesos de los bomberos, es decir, las salidas de Pamplona de los bomberos, en muchas ocasiones están entorpecidas por la situación de estos parques, que no han sido llevados a los lugares en donde estaban previstos y en donde se habían realizado inversiones para que fuesen colocados.*

*La enmienda 83 se refiere a una reivindicación casi histórica, la de la compra de un helicóptero medicalizado. Sabemos que si hacemos esta reivindicación año a año, al final, ganaremos. Es decir, sabemos que es una enmienda de futuro y que si este año no se hace, se racanea en este tema por parte de UPN-CDN, esperemos que no sea en detrimento o que redunde o que ocasione una falta de atención, pero es un tema que va a llegar, porque ya está siendo una realidad en muchos otros sitios y porque es una demanda real.*

*Y la enmienda 93 se refiere a los gastos –ésta es una enmienda que tiene algún tipo de contenido político– que les ocasionan a los familiares de los presos navarros que están fuera de Navarra los desplazamientos por las visitas que tienen que realizar. Ésta es una enmienda que tiene, sin duda ninguna, un calado político. Estos presos están fuera de Navarra por unos razonamientos políticos que no son del Código Penal, es decir, no están condenados a estar fuera de Navarra pero sí están fuera de Navarra y esa situación es contraria a lo que dicen las previsiones de la legislación*

penitenciaria. Este plus de la condena ha tenido unas consecuencias dramáticas en Navarra en dos casos concretos en los últimos años y tiene también consecuencias de dificultades y gastos para estas familias. Es también, sabemos, una enmienda paralela y similar a las que se debaten en otros presupuestos, como los de la Comunidad Autónoma Vasca, apoyados por el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra en la forma en que lo ha determinado hacer últimamente, lo cual le ha sido imputado diríamos que vehementemente por el Partido Popular, pero el Partido Socialista se ha mantenido al respecto. Creemos que el contenido de la enmienda es de justicia, es decir, aquellas familias que tienen un miembro preso natural de Navarra y que está fuera de Navarra y en ocasiones muy lejos no tienen por qué no ser objeto de una reparación en esta situación que, además, insisto, ha ocasionado dos consecuencias dramáticas de muerte a ciudadanos y ciudadanas de Navarra en los últimos tiempos.

Ésas son nuestras enmiendas y, en todo caso, reiteramos que la intervención anterior –no a contestación de ahora, ahora veremos la que haga– de la señora Alba lo que ha demostrado es, a nuestro juicio, la devaluación de este debate por la actitud, legítima parlamentariamente, pero no sólo frontalmente dura, sino también poco inteligente de los partidos que sustentan el Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? Señora Alba.

SRA. ALBA CUADRADO: Sí, señor Presidente, si me lo permite, intervendré desde el escaño ya que voy a ser muy breve. Simplemente quiero aclararle al señor Zabaleta que quizás el hecho de que la oposición mantenga absolutamente todas las enmiendas presentadas en Comisión para este Pleno es lo que dificulta contestar a ellas una por una y no la actitud de este grupo parlamentario. En cualquier caso, voy a hacer referencia a alguna de ellas, para que no diga. En relación con el parque de bomberos, ya está prevista una solución al problema que usted ha planteado. En relación con la formación en euskera, he de decir un año más que no se da un solo caso en esta Comunidad de que un empleado público solicite formación en euskera y no se le facilite por falta de presupuesto. No existe el funcionario al que se le haya denegado ser formado en la lengua vasca. No existe.

En tercer lugar, respecto a los familiares de los presos, lamento que el grupo Aralar no tenga la misma sensibilidad hacia los familiares de los afectados por el terrorismo, como la familia de Santesteban que esta noche ha sufrido un atentado, para la que no ha tenido ni unas simples palabras de cortesía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba. Por CDN, ¿se va a intervenir? ¿No? Señor Zabaleta, su réplica.

SR. ZABALETA ZABALETA: En primer lugar, le tengo que decir a la señora Alba, con respecto a la última alusión que ha hecho, que nosotros sí hemos tenido palabras de cortesía y hemos hecho una valoración del hecho de Santesteban-Donztebe, pero no lo hacemos para propaganda política, como suelen hacerlo los del PP siempre y ustedes demasiadas veces. Nosotros no nos aprovechamos de esa situación. Sí hemos hecho una valoración, hemos hecho una valoración en esta casa y hemos hecho una valoración en los medios de comunicación.

En segundo lugar, nosotros consideramos que, efectivamente, el argumento de fondo que había en esa réplica, que no se sustentaba en la verdad, de que sólo la consideración, si es para todos, es cierta, que valía en el asunto anterior del Parque de la Memoria y en el del monumento promovido por la Fundación Tomás Caballero vale también en este caso. Efectivamente, si ustedes tienen sensibilidad con respecto a unos sufrimientos, ¿por qué no la tienen con respecto a otros? Nosotros hacemos un esfuerzo por tenerla con todos. Ustedes, por el momento, no.

En tercer lugar, si yo le presento ejemplos de los funcionarios que existen que tienen dificultades y que no han sido atendidos en sus demandas de formación en euskera, entiendo que usted de alguna manera tendrá actitud de reconocer esa situación. Sus palabras constituyen, de alguna manera, una incitación o un desafío en ese sentido, y lo haremos, porque sabemos que hay necesidad e insatisfacción muy amplia en los funcionarios, y por supuesto también en otros ámbitos, por esta carencia.

En cualquier caso, usted no me ha replicado al tema del helicóptero medicalizado y de algunas otras cuestiones quizás por modernas, pero en todo caso ahí quedan y si ustedes votan en contra ya llegará tiempo en que tendrán que votar a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Vamos a votar las enmiendas mantenidas por el grupo Aralar. Se ha pedido por el grupo socialista la votación separada de la enmienda 93, que es por la que empezamos la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 9; en contra, 36; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la enmienda 93. Votamos ahora las restantes cinco enmiendas de Aralar. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas, por lo tanto, las seis enmiendas mantenidas por Aralar:*

*Vamos ahora con el grupo de enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUEL BENZU: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Empezamos el debate por departamentos, empezando por el de Presidencia, Justicia e Interior, al que Eusko Alkartasuna ha mantenido nueve enmiendas. Fundamentalmente y mayoritariamente han sido las que se refieren a las policías local y foral. Conocida de este Parlamento es la idea que desde Eusko Alkartasuna se tiene de la Policía Foral como una policía integral y con aspiraciones de ser la única policía que actúe en el territorio foral. En ese sentido, lo que nos preocupa es, por ejemplo, la formación continua de la Policía Foral. Los nuevos retos, las nuevas maneras de delinquir, las nuevas necesidades hacen que, desde luego, una policía eficaz, cercana, preparada, dé un muchísimo mejor servicio y en ese sentido iban nuestras enmiendas, para propiciar la formación continuada de la Policía Foral, algo que, por otra parte, viendo el resultado de las últimas oposiciones, desde luego, parece que va a ser necesario.*

*Nos preocupan también las policías locales y, en ese sentido, hemos mantenido una enmienda con ayudas a programas a Policía Local. Nos parece importante por aquello de que las policías locales también son las policías más próximas al ciudadano. Deberían tener una formación específica y debería responderse a esa necesidad. Y nos parece que la dispersión de Navarra, la capacidad adquisitiva de los ayuntamientos y las necesidades hacen que las policías locales en todos o por lo menos en algunos entes locales no tengan los medios suficientes ni tengan la preparación suficiente. En ese sentido, nos parece importante dotar a la policía local de ayudas complementarias desde el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior:*

*Respecto a las transferencias a los juzgados de paz, supongo que cada uno tendrá la percepción de lo que conoce. Yo no sé a qué juzgado se referirá la señora Iribarren, el que yo conozco también es así de precario y, en todo caso, me parece que es manifiestamente mejorable. Y, además, hay que hacer una matización, Navarra será la primera pero creo que en todo caso será ex aequo. En la Comunidad Autónoma Vasca se empezó mucho antes con la informatización de la Administración de Justicia, y,*

*de hecho, en alguna comparecencia en la Comisión de Presidencia se ha puesto de ejemplo. O sea, que hay que matizar que es compartida o ex aequo o colíder o algo parecido, porque, desde luego, a nosotros, que hemos tenido responsabilidades, nos preocupa la informatización de la justicia y dar un servicio a tono de los tiempos.*

*Por lo demás, he de decirle a la señora Alba que me alegra que diga que la formación del vasculence en las administraciones públicas está garantizada. Esperaremos a ver si es verdad que el señor Zabaleta nos puede presentar y nos posicionaremos entonces.*

*En todo caso, con las enmiendas que presenta la oposición siempre pasa una cosa, estamos de acuerdo en que se han hecho muchas, de lo que discrepamos es en cuánto se ha hecho y en cuánto haríamos, porque la mayoría de las enmiendas son de ampliación, luego la oposición no está diciendo que no se está haciendo, está diciendo que quiere que se haga más y es por eso por lo que en las líneas de modificación se aumenta el presupuesto.*

*Lamentamos que prácticamente ninguna de las enmiendas de la oposición a los presupuestos de este departamento se hayan tenido en cuenta y, desde luego, nos quedamos con la sensación de que con nuestras aportaciones hubiese mejorado bastante.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Turno a favor? ¿En contra? Señora Santesteban, me temo que no tiene réplica. Vamos a pasar, por tanto, a la votación del grupo de enmiendas de Eusko Alkartasuna.*

SR. IZU BELLOSO: *Señor Presidente, pedimos votación separada de la enmienda número 68.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Lo había solicitado también el grupo socialista. Por lo tanto, votamos en primer lugar la enmienda 68. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la enmienda 68. Votamos ahora en un paquete las otras nueve enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 16; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las nueve enmiendas restantes defendidas por Eusko Alkartasuna.*

*Pasamos ahora al bloque de enmiendas presentadas por el grupo Mixto respecto del Departamento de Presidencia. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

**SR. ETXEGARAI ANDUEZA:** *Gracias, señor Presidente. En la primera de nuestras enmiendas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, la número 47, solicitamos un acuerdo de cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra. La doy por defendida con lo manifestado en mi intervención anterior.*

*Las enmiendas 53 y 57 proponen la creación de una partida presupuestaria que consideramos necesaria para que se puedan producir sustituciones en los funcionarios para su euskaldunización e incrementamos en 400.000 euros la partida destinada al plan de formación del vascuence en las administraciones públicas de Navarra. El año pasado me quejé de que ustedes congelaban la partida con 36.000 euros presupuestados para este plan y recordaba que con anterioridad se destinaron 60.000 euros para esta partida. Este año al menos no la congelan, pero sólo la incrementan en 900 euros y esto me parece absolutamente ridículo. Entendería la cicatera asignación actual si tuviéramos resuelta y garantizada de forma efectiva la atención en euskera a los ciudadanos, pero creo que es público y notorio que cuando los ciudadanos euskaldunes acudimos a las diversas administraciones, siempre encontramos dificultades para poder ser atendidos por nuestra Administración en nuestra lengua. A veces da la sensación de que si se nos atiende en euskera se nos está haciendo un favor especial a los ciudadanos euskaldunes y no es así, es nuestro derecho y, por lo tanto, la obligación de la Administración.*

*Las enmiendas 67 y 70 afectan a la Policía Foral. Proponemos un incremento de un millón de euros para aumentar la plantilla actual de la Policía Foral y 60.000 para que se realice un análisis del despliegue de la misma. En ningún momento estamos viendo ni el interés ni las actuaciones del Gobierno de Navarra para que la Policía Foral se despliegue en todo nuestro territorio y, que además, dicho despliegue se realice de manera que ostenten todas las competencias necesarias para convertirse en una policía integral. El Gobierno de Navarra simplemente está apostando por asumir las competencias de tráfico y nosotros apostamos por una Policía Foral con todas las competencias que la legislación permita.*

*También hemos mantenido la enmienda número 78, que hemos presentado varios años, incrementando en 500.000 euros la partida destinada a los convenios con las entidades locales para los bomberos voluntarios, porque consideramos que hay que dotarles de más medios y creemos que la partida actual no cubre las necesidades existentes.*

*En la enmienda número 80 proponemos el incremento de 400.000 euros en la partida destinada a ayudas a programas de la policía local, partida que, al igual que el año anterior, está presupuestada con cien euros, es decir, desaparecida en la práctica en los presupuestos durante dos años.*

*Por la enmienda número 92 planteamos, tal y como hicimos el año pasado, la creación de una nueva partida por valor de 200.000 euros para que se realice un convenio con el Estado para reformas del actual centro penitenciario. Entendemos que no se puede mantener a los reclusos navarros en la situación actual, con una cárcel que produce sonrojo por su mala situación, esperando la construcción del nuevo centro penitenciario, y creemos que es necesario que el Estado, en este caso según nuestra propuesta con ayuda del Gobierno de Navarra, realice las obras necesarias de adecentamiento y acondicionamiento del actual centro penitenciario para que la población reclusa esté en unas condiciones mínimamente dignas hasta que se construya el futuro centro penitenciario. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Me temo, señor Etxegarai, que no tiene réplica. Vamos a proceder a la votación. Hay una solicitud del grupo socialista para que se vote separadamente la enmienda 47. Por lo tanto, iniciamos las votaciones con esta enmienda, la 47. (PAUSA) Señor Secretario.*

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros):** *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 35; abstenciones, 0.*

**SR. PRESIDENTE:** *Ha sido rechazada la enmienda 47. Votamos las siete restantes enmiendas del grupo Mixto. (PAUSA) Señor Secretario.*

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros):** *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 27; abstenciones, 0.*

**SR. PRESIDENTE:** *Han sido rechazadas el resto de siete enmiendas del grupo Mixto.*

*Pasamos ahora al Departamento de Economía y Hacienda, en primer lugar, con el grupo de enmiendas que defiende el Partido Socialista. Adelante, señor Pardo Gurpegui.*

**SR. PARDO GURPEGUI:** *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. En teoría, el Departamento de Economía y Hacienda presenta un incremento de gastos para 2006 respecto a 2005 de 5,06 por ciento, y en ingresos ese incremento va hasta el 6,68 por ciento. Por empezar por el final, diremos que el crecimiento previsto de los impuestos directos en un 7,19 por ciento y el de*

*indirectos en un 8,71 por ciento no nos resulta creíble. Ello es así porque esos datos nos sitúan en la posición número catorce de las diecisiete comunidades autónomas en cuanto a crecimiento del presupuesto, y ello es así porque el crecimiento previsto en los ingresos tributarios por el Ministerio de Economía asciende al 10 por ciento, y ya hemos visto que el señor Solbes no es precisamente un irresponsable en sus previsiones, ya que las de este año, aunque también se le acusó de optimista, se van a cumplir y con superávit. Si trasladáramos este incremento previsto en recaudación tributaria a Navarra, obtendríamos 140 millones de euros más, y con ello veríamos que las enmiendas del Partido Socialista tenían perfecta cabida en el proyecto.*

*Respecto al incremento de los gastos, sólo quiero señalar que ese 5,06 por ciento supone 29,5 millones de euros, y el incremento de la aportación por convenio, de la aportación al Estado, supone 32,4 millones de euros. Ésta es una muestra más del engaño de llamar presupuestos expansivos a este proyecto; en muchos casos, el gasto es menor.*

*Nuestras enmiendas en este departamento se dirigen a dos áreas fundamentales y dos temas puntuales, como son la AP-15, en la enmienda 151, de cuya liberalización ya se ha hablado varias veces, en este caso solicitamos la compensación fiscal; y la atención al contribuyente en la enmienda 150, porque pensamos que deben ser funcionarios públicos los que atiendan a los contribuyentes.*

*Decía que hay dos áreas fundamentales a las que van dirigidas nuestras enmiendas, que son las políticas europeas y la sociedad de la información. En el primer caso, teniendo en cuenta que se prevén recibir 62 millones de euros de Europa en los diferentes departamentos y programas, consideramos que está más que justificado la mayor información, la publicidad y el conocimiento por parte de los ciudadanos de los programas e iniciativas comunitarias. En ese orden de cosas, nosotros presentamos tres enmiendas, la 119, la 110 y la 121, que van en la línea de mayor publicidad, de favorecer la elegibilidad y de mayor participación en los programas europeos. Concretamente en la enmienda 119 pedimos un incremento del gasto de 100.000 euros en el programa de publicidad y difusión, un programa que se reduce en un 16,67 por ciento respecto al del ejercicio que estamos terminando. Consideramos que, dado que, entre otras cosas, el programa Leader Plus termina este año, haría falta un mayor esfuerzo en la publicidad de los nuevos programas. En la enmienda 110 solicitamos 100.000 euros para estudios y asistencia técnica, que incrementan la partida dotada con 181.170 euros, que está dedicada a financiar los trabajos a realizar para el desarrollo de los proce-*

*dimientos pertinentes que garanticen el cumplimiento de los criterios de elegibilidad. Y, por último, en la enmienda 121 de este grupo proponemos también un incremento de 100.000 euros para participación en proyectos suprarregionales. Como decía, son las tres áreas, publicidad, elegibilidad y participación, que queremos potenciar en el tema de Unión Europea.*

*En el segundo bloque, nuestra apuesta por las nuevas tecnologías va en la línea de que pensamos que nuestras carencias en competitividad se pueden paliar en buena medida con más inversión en tecnologías de información y conocimiento y sociedades del conocimiento. Ciertamente, UPN y CDN presentaron una enmienda, la enmienda 128, proponiendo un incremento de 360.000 euros para ayudas a la contratación de banda ancha. Nosotros pensamos que es insuficiente porque los precios de la banda ancha en España superan considerablemente los de la media de la Unión Europea y, además, en nuestra Comunidad, que tiene una buena participación en las tecnologías de la información y la comunicación, sin embargo, la banda ancha tiene una penetración del 15,77 por ciento en los hogares frente al 19,37 de media de España. Esto hace que de nuevo nuestra Comunidad no sea ni mucho menos una comunidad destacada en este ámbito, y nosotros, que consideramos que esto es fundamental para el futuro de nuestra economía, pensamos que hay que potenciarlo con las enmiendas que hemos presentado en este bloque, que son la 131, la 132 y la 133.*

*En la 131 pedimos 100.000 euros por encima de los 170.000 con que está dotada esta nueva partida que ha creado el Gobierno de Navarra, que se llama plan de modernización de la Administración Local, porque pensamos que la dotación presupuestada de 170.000 euros es manifiestamente insuficiente y que hay que dotar a este plan de más recursos.*

*Para la extensión de Internet, el acceso a Internet de los ciudadanos, nosotros pensamos que, desde luego, los 360.000 euros para banda ancha están bien, pero que hace falta una apuesta decidida y proponemos 1.400.000 euros más, porque nuestra Comunidad, si no, se quedará donde está o irá a peor, y somos la número once de las diecisiete comunidades.*

*Por último, pedimos 200.000 euros más para acciones del segundo plan de la sociedad de la información, a pesar de que es una partida que crece en estos presupuestos en otros 200.000 euros. Seguimos pensando que esta apuesta no es trasladable en el tiempo, es decir, las tecnologías de la información y de la comunicación hay que afrontarlas de inmediato, si no, el retraso va en aumento. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Pardo Gurpegui. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño simplemente para decir que lo que algún portavoz de la oposición dijo en Comisión, cuando se le preguntaba la motivación y el porqué de sus enmiendas, que se trataba de incrementar gasto, pues yo creo que éste es el caso en el conjunto de las enmiendas presentadas por el grupo socialista. Cuando le pregunta uno a ver por qué las han presentado dicen: por incrementar el gasto. Pues, bueno, ése es un motivo que yo creo que está poco justificado para luego aprobar dichas enmiendas y, por lo tanto, votaremos en contra de las mismas. También tengo que decir que de poco sirven muchas veces las explicaciones, porque el grupo socialista sigue manteniendo una enmienda de supresión sobre el acuerdo que existe con la entidad colaboradora de Correos para poder llevar las cartas certificadas en atención al contribuyente. Quiere eliminar esta partida porque se llama trabajos realizados por terceros. Como últimamente se ven fantasmas en todo lo que no sea que la Administración, por medio de sus funcionarios, haga los trabajos, pues parece que se quieren eliminar todas las partidas en las que aparezca la palabra tercero, también en contradicción, lógicamente, con lo que el Partido Socialista hace en cualquier sitio donde gobierna, en cualquier Administración donde tiene responsabilidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por parte de CDN, ¿va a intervenir? Muchas gracias. En su caso, tiene la réplica, señor Pardo Gurpegui.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño, porque el turno en contra que ha utilizado el portavoz de UPN francamente no da lugar a muchas réplicas, ya que parece ser que no ha oído mi intervención. Creo que todas las enmiendas están justificadas, creo que todas son asumibles y creo que es una apuesta de futuro. Sólo le voy a poner un ejemplo: el mes pasado aprobamos unas ampliaciones de créditos, unos créditos extraordinarios en un departamento que no es éste, que casualmente coinciden con enmiendas que habíamos presentado nosotros en el debate de presupuestos para 2005. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Pardo. Vamos a proceder a la votación conjunta de las ocho enmiendas presentadas por el grupo socialista. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo socialista.*

*Vamos ahora a debatir las enmiendas mantenidas por el grupo Izquierda Unida. Adelante, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, intervendré desde el escaño para hacer una breve defensa de las cinco enmiendas que mantiene mi grupo a este departamento. La enmienda número 103 plantea crear una nueva partida para financiar el rescate de la concesión administrativa de la autopista de Navarra AP-15, algo ya muy debatido, conocido, como también es conocida la posición de mi grupo. La enmienda 109 plantea o propone incrementar en 50.000 euros la partida Convenio para la formación de postgraduados en el departamento. La enmienda 115 es una nueva partida dirigida a incrementar las acciones en materia de cooperación entre territorios vecinos. El departamento plantea un convenio de cooperación transfronteriza Aquitania-Navarra, financiado con 320.000 euros para el ejercicio 2006, y nosotros tratamos de recuperar también la cooperación con otros territorios, algo que existía en los Presupuestos Generales de Navarra de años ya no sé si lejanos pero anteriores y que ha desaparecido en los últimos años. En concreto nosotros planteamos que también se financie con un millón de euros un convenio de cooperación Aquitania-Navarra-País Vasco, es decir, incorporar también a la Comunidad Autónoma Vasca en las acciones de cooperación para solucionar en última instancia, mediante la cooperación interadministrativa, los problemas que afectan a los ciudadanos, que es a lo que se tienen que dedicar las administraciones.*

*Y las enmiendas 124 y 125 son dos enmiendas dirigidas al proyecto de promoción de la sociedad de la información y de las telecomunicaciones para incrementar los recursos tanto de la partida de acciones del segundo plan de sociedad de la información como del plan de infraestructuras de telecomunicaciones. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? No hay turno en contra, señor Nuin, se ha perdido la réplica. Vamos a proceder a votar las cinco enmiendas de Izquierda Unida. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las cinco enmiendas mantenidas por Izquierda Unida.*

*Vamos con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Aralar, que son cuatro. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Si me lo permite, también yo defenderé brevemente desde el escaño estas cuatro enmiendas. La primera de ellas trata sobre algo que ya ha sido objeto de otro tratamiento anterior, la gratuidad de la A-15. Ya hemos argumentado también a favor de esta gratuidad porque la no adopción de resoluciones a este respecto introduce un verdadero agravio comparativo entre los ciudadanos de esta Comunidad. Es algo que tendrá que ser reiterado y repetido hasta que se consiga.*

*Las enmiendas 126 y 152 se refieren a subvenciones a medios de comunicación en euskera que se citan con sus propios nombres porque son excluidos con sus propios nombres debido a diferentes razones, alguna de las cuales constituye un verdadero círculo vicioso, el de la ilegalización y luego no subvención por ilegal, como es el caso de Euskalerria Irratia o las televisiones Ttipi-Ttapa y Xaloa.*

*Y la 149 se refiere simplemente a una acentuación en la lucha contra el fraude fiscal. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zabaleta. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? En ese caso, señor Zabaleta, no tiene réplica. Vamos a proceder a la votación conjunta de las cuatro enmiendas que mantiene Aralar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 17; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido, por tanto, rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Aralar.*

*Vamos ahora con el grupo de enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño dada la brevedad, dado que el debate fundamental en torno a nuestro posicionamiento con respecto a este proyecto de presupuestos para 2006 ya ha sido manifestado. En cuanto al Departamento de Economía y Hacienda, hay que destacar nuestra enmienda relacionada con la AP-15. Es una cuestión que ya ha sido debatida y ya es conocida nuestra postura.*

*Voy a incidir en dos cuestiones presentes en las enmiendas que hemos mantenido. En las enmiendas 116 y 117 proponemos un convenio con universidades por medio de la acción europea de 20.000 euros y en la 117 ayudas a actividades informativas sobre funciones y actividades de la Unión Europea de 70.000 euros. Se ha constatado,*

*efectivamente, y lo pudimos ver en los recientes comicios electorales, el alejamiento existente entre la sociedad y el proceso de construcción europea, y consideramos que el referente europeo debe tener un canal con respecto a la sociedad y la ciudadanía en cuanto a información y en cuanto a importancia de la construcción europea y, por lo tanto, proponemos estas enmiendas para conseguir ese objetivo. Sabido es que por parte del Gobierno de Navarra lo que venga de Europa no tiene la credibilidad que sí tiene para este grupo parlamentario, y estamos hablando del caso del informe del Consejo de Europa, pero, en cualquier caso, nosotros consideramos importante que la ciudadanía tenga acceso a la información y se implementen programas y recursos al respecto.*

*Y finalizaré esta intervención de defensa de enmiendas con las referidas a las que van de la 134 a la 148 y que proponen la eliminación de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. Su argumentación fundamental se basa en un análisis, que quizás con que fuera somero bastaría, de cuál ha sido el discurrir, el acontecer y las obras y las polémicas que ha generado esta figura con la que nosotros siempre hemos sido muy críticos. El tiempo nos ha dado la razón y, efectivamente, todavía no se vislumbra el papel que puede desarrollar esa Delegación de Navarra en Madrid. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Intervenciones a favor? ¿Intervenciones en contra? ¿Va a intervenir? Adelante.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí, gracias, señor Presidente, brevísimamente, para decirle al señor Ramirez que, desde luego, el tiempo no les ha dado la razón en relación con la Delegación de Navarra en Madrid y que yo creo que el motivo por el que no están a favor de que exista esa Delegación de Navarra en Madrid es por tratarse precisamente de una delegación navarra, y hay que decir también que el Gobierno Vasco no tiene delegación en este caso vasca en Madrid y yo creo que ése es uno de los criterios que le lleva a Eusko Alkartasuna a estar en contra de esta Delegación en Madrid. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Por el CDN, ¿va a haber intervención?, ¿no? Entonces, señor Ramirez, tiene su réplica.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Felicito a la Comunidad Autónoma Vasca por no tener una delegación vasca en Madrid, sobre todo si el papel que iba a desarrollar es el mismo que ha desarrollado el señor Ricardo de León en los últimos años, y estamos hablando de Irak, del programa Petróleo por Alimentos y de una serie de irregularidades manifiestas y polémicas públicas con las que, efectivamente, la Comu-*

*nidad Autónoma Vasca ha tenido la suerte o la prudencia o la sensatez de no verse envuelta, cuestión en la que parece que los grupos que sustentan al Gobierno persisten y, al final, me temo que con estos presupuestos lo van a conseguir. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Vamos a votar en su conjunto las veintidós enmiendas que ha mantenido Eusko Alkartasuna.*

SR. NUIÑ MORENO: *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *¿Sí?*

SR. NUIÑ MORENO: *Izquierda Unida solicita votación separada de las enmiendas 134 a 148, ambas inclusive, todo ese grupo de enmiendas.*

SR. PRESIDENTE: *De acuerdo. Entonces, empezamos por ahí y votamos en su conjunto las enmiendas 134 a 148. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 6; en contra, 36; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas 134 a 148, ambas inclusive. Votamos ahora las enmiendas 104 a 117, ambas inclusive. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna.*

*Tomamos ahora el conjunto de enmiendas presentadas y mantenidas por el grupo Mixto, que son cinco. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Al Departamento de Economía y Hacienda he mantenido las mismas enmiendas que el año pasado porque no se han producido, a mi parecer, cambios importantes en este departamento. En la enmienda número 106 creamos como partida ampliable la de la liberalización del peaje de la AP-15, algo de lo que tantas veces se ha hablado aquí y que ya comentamos en nuestra defensa de las enmiendas al texto articulado. Tal y como lo hice el año pasado, quiero pedirles que reflexionen sobre el fondo de esta enmienda y al menos tomen medidas tendentes a minimizar el impacto negativo que sobre el equilibrio territorial de Navarra está teniendo este peaje. En su momento tomaron una serie de medidas, desde nuestro punto de vista erróneas, tales como rebajar el importe de dicho peaje a los usuarios de la tarjeta. El problema reside en el hecho de que dicha rebaja estuvo unida a una ampliación del plazo de concesión de la auto-*

*pista, que se amplió de 2015 a 2029, algo que, desde nuestro punto de vista, ha empeorado la situación, porque la ha prolongado en el tiempo para el usuario y, además, es responsable de que el coste del posible rescate también se haya incrementado. No les pido que con el presupuesto del año 2006 liberen completamente la autopista, pero sí les pido que vayan tomando medidas que disminuyan el impacto negativo que tiene esta autopista en la vertebración de Navarra y en la igualdad de nuestros ciudadanos.*

*La siguiente enmienda, la número 118, apela a la recuperación del convenio de colaboración transfronteriza entre Aquitania, Navarra y País Vasco, que en estos momentos se limita a Aquitania y Navarra. Creemos que es interesante para las tres partes, también para Navarra. Los proyectos europeos nos llevan a una cooperación lógica entre comunidades limítrofes y creemos que debemos recuperar ese trabajo conjunto porque, de hecho, estamos colaborando en múltiples proyectos, especialmente en el de carácter transfronterizo. No parece justificado dejarse llevar por la visceralidad de estos temas. Los empresarios y promotores de proyectos van por delante y las administraciones debemos arropar estas actuaciones. El año pasado les comenté la creación como agrupación europea de interés económico de la llamada plataforma logística Aquitania-Euskadi, cuyo objetivo se centra en la promoción y organización de forma común del tejido en las infraestructuras y estructuras del transporte en la Comunidad Autónoma Vasca y en la región de Aquitania hacia conceptos de intermodalidad, la promoción comercial hacia el interior y exterior de su ámbito geográfico, la animación de la red de actores públicos y privados, la promoción y comunicación común de las infraestructuras vascas y aquitanas de transporte y de logística, etcétera, y les comenté que entre sus objetivos estaba el de la posible extensión y cooperación con otras regiones del arco atlántico. Entendemos que es absolutamente necesario no quedarnos apartados y que Navarra también forme parte de foros y agrupaciones como el que acabo de comentarles.*

*La enmienda número 127 plantea la creación de una nueva partida denominada Plan de acceso a las nuevas tecnologías, por valor de tres millones de euros, por la que pretendemos impulsar el acceso de nuestros municipios menos desarrollados a las nuevas tecnologías. Es una materia en la que sabemos que el Gobierno de Navarra está trabajando, pero creemos que el esfuerzo debe ser incrementado y, sobre todo, debe serlo en las zonas menos desarrolladas de Navarra, buscando el equilibrio territorial.*

*En relación con las nuevas tecnologías también hemos mantenido la enmienda 130, que pretende*



la creación de una nueva partida denominada *Ayudas para acceso a Internet*, con una dotación de 500.000 euros. En su momento el Gobierno de Navarra realizó dos campañas de ayudas para acceso a Internet que, desde nuestro punto de vista, deberían mantenerse en el tiempo. Pensamos que las campañas puntuales sólo sirven para provocar desajustes en una necesidad que no es a corto plazo sino que debe ser continuada en el medio y largo plazo, y eso sólo se puede hacer en el marco de unas ayudas estables y continuadas. Conviene concienciar al ciudadano de la implantación de nuevas tecnologías, pero de una manera racional y no compulsiva, acorde con el desarrollo que la sociedad de la información y la comunicación va teniendo en Navarra. Todo esto lo planteo sabiendo que Navarra tiene un alto índice de conexión respecto al Estado español, pero aún estamos por debajo de la media europea, por eso necesitamos continuar haciendo un esfuerzo progresivo en esta materia.

La última enmienda que voy a defender es la enmienda número 129, en la que proponemos una partida de 500.000 euros para desarrollar el convenio con EITB. Otros años la enmienda iba encaminada a realizar un nuevo convenio con EITB, pero tras el informe del comité de expertos sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minorizadas, en cuyo punto 423 se nos dice que según la Administración de la Comunidad Foral sigue en vigor el convenio con EITB de 1996, entendemos que no es necesario un nuevo convenio, sino que lo necesario es que tras diez años sin aplicación comience a desarrollarse y se posibilite una nueva captación de esta radio y televisión que tiene cadenas que emiten íntegramente en euskera y para cuya correcta captación todavía tienen muchos problemas en diversos municipios de Navarra. Creemos que esto tiene que solucionarse de alguna manera y, por lo tanto, mantene-mos la enmienda. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? En ese caso, no cabe un turno de réplica. Vamos a votar conjuntamente las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las cinco enmiendas mantenidas por el grupo Mixto. Vamos a hacer un receso de quince minutos para que sus señorías puedan descansar un poco.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 23 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 42 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Vamos a trabajar con las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local. En primer lugar, debatimos las correspondientes al grupo socialista, que son cuatro. Señor Izco, tiene la palabra.

SR. IZCO BIARGE: No cabe duda de que éste es uno de los debates más importantes de la Comunidad. Estamos hablando del debate presupuestario de la Comunidad mejor situada económicamente en el ámbito español, de lo cual nos sentimos orgullosos todos, bien es cierto que esta Comunidad está bien económicamente gracias al esfuerzo de todos los navarros y gracias también a la dirección que el señor Solbes hace de la economía de España, porque en la medida en que formamos parte de España nos beneficiamos de ese buen trabajo que hace el señor Solbes, reconocido en el ámbito internacional y reconocido en el conjunto de España. Dicho esto, también hay que decir que podríamos ir mejor si el señor Iribarren no pusiese tantas trabas a la hora de gestionar la economía de Navarra después de beneficiarse de los logros del señor Solbes en el ámbito español. Digo esto porque una vez más ya después de muchos años se da la siguiente circunstancia, y es que se presentan unos presupuestos maravillosos, eso es lo que nos dice el señor Iribarren, y a continuación vemos que los grupos de UPN y CDN tienen que poner muchas enmiendas para corregir aquellas cosas que no están bien hechas en esos presupuestos que durante un año ha ido preparando el señor Iribarren. Ésta es la realidad y esto es lo que sucede y por eso hay cuarenta y tantas enmiendas aprobadas gracias a que UPN y CDN han tenido que hacer ese trabajo.

Pero estamos en el Departamento de Administración Local y en eso es en lo que hay que centrarse en este momento. Señor Consejero, en el momento de debatir la Ley del Fondo de haciendas locales manifestamos nuestra discrepancia con la cantidad asignada por considerarla insuficiente. También dijimos que daba la impresión de que para ustedes la Administración Local era la malquerida. La verdad es que ahora han perdido la oportunidad de demostrar que no es así, pero no lo han hecho. Al analizar los presupuestos pensamos que el Gobierno tenía interés en corregir su comportamiento y que había descubierto una nueva fórmula de financiar las necesidades de los ayuntamientos. Pensamos que la fórmula propuesta por el Departamento de Cultura para atender las necesidades que tiene la población de Tudela en materia de un centro cultural podía ser aplicada por el resto de los departamentos, pero hemos visto que no es así. Por ello, su actuación nos lleva

*a pensar que esta propuesta sólo tiene una finalidad, y es una finalidad clientelista, porque, una de dos, o es esto o es que el Departamento de Cultura tiene bastante más poder y más capacidad de influencia ante el señor Iribarren que el Departamento de Administración Local. Señor Consejero, aprovecho esta oportunidad para decirle que usted no puede tapar esa falta de poder o de influencia del secretario general de Unión del Pueblo Navarro presionando a ayuntamientos que han reclamado por acuerdo de sus plenos que quieren tener acceso a ese mismo canal de financiación que ha tenido o que va a tener el Ayuntamiento de Tudela. Usted lo está haciendo y no parece muy ético que desde el Departamento de Administración Local se presione a esos ayuntamientos que ejercen democráticamente esa función.*

*Dicho esto, conviene hablar de las enmiendas que mantenemos. Señorías, el Partido Socialista presentó cuatro enmiendas. Las mantenemos con la esperanza de que los grupos que apoyan al Gobierno rectifiquen y las apoyen, o bien, si el problema es la cantidad, que planteen una enmienda in voce, que digan qué cantidad consideran asumible y nosotros la apoyaremos.*

*Señorías, respecto a la primera de ellas, ni el Gobierno ni el Parlamento pueden dejar abandonado a su suerte al pueblo de Aras. La nefasta actuación del anterior alcalde de esa localidad ha dejado a este ayuntamiento en la ruina completa. El Departamento de Administración Local se ha comprometido a buscar fórmulas similares a las utilizadas en otros ayuntamientos, pero, señorías, la situación es totalmente diferente. Aquí hay un ayuntamiento arruinado y un ex alcalde para el cual la fiscalía pide once años y medio de cárcel por malversación. Me estoy refiriendo a la actuación del señor Jesús Jubera, que fue candidato de CDN. En nuestra opinión, en este caso hay unas responsabilidades políticas que no han sido asumidas todavía. Por el Departamento de Administración Local, en algún momento se tendrá que ver, es necesario aclarar por qué no se intervino antes y ver si fue posible atajar esa situación. Por parte de CDN no se han asumido responsabilidades políticas más allá de la inevitable baja en el partido del señor Jubera.*

*Creemos que, dadas las circunstancias, CDN, con independencia de las responsabilidades políticas que esté dispuesto a asumir, debería apoyar una actuación de carácter extraordinario y excepcional para ayudar a este pueblo, compatible con las que pueda establecer el Departamento de Administración Local, que, según me consta, está trabajando en esa vía. Por ello proponemos a CDN que si la cantidad de nuestra enmienda le parece muy grande, presente una enmienda in voce por la cantidad que considere oportuna y, de*

*esta forma, ayude a este pueblo que está totalmente arruinado.*

*Mantenemos también los préstamos, en las mismas condiciones que al Ayuntamiento de Tudela, a las mancomunidades de Montejurra y Valdezarbe, porque consideramos que se han visto privadas del acceso al Fondo de infraestructuras locales por fallos en el Departamento de Administración Local, y aunque también nos consta que el Departamento de Administración Local tiene interés e intención de corregir esta situación, no estaría de más aprobar estas enmiendas que, en definitiva, lo que plantean son unos préstamos sin intereses hasta que el departamento pueda subsanar la situación que se ha generado.*

*Por último, mantenemos una partida ampliable para que los ayuntamientos que lo estimen oportuno se puedan acoger a préstamos sin intereses y a devolver con subvenciones para que tengan las mismas oportunidades que el Ayuntamiento de Tudela.*

*Nos parece que son unas enmiendas justas, son unas enmiendas necesarias porque, de verdad, en un momento en el que estamos hablando de los intereses de todos los navarros también se debería atender los intereses de estos navarros que quedan en una situación precaria. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izco. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor Jaime.*

*SR. JAIME IRUJO: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Los presupuestos de Administración Local son presupuestos que consolidan las actuaciones a las que el departamento se comprometió en esta legislatura, que actúa convenientemente con las nuevas necesidades y nuevos retos que la sociedad le está demandando. Estos presupuestos avalan todo esto porque, si los analizamos, vemos que hay apoyo a la implantación de procesos de mejora en la calidad e innovación de gestión de los servicios públicos y locales mediante la utilización de nuevas tecnologías de la información, así como la consolidación de los sistemas ya implantados, desarrollo de un sistema de comunicación seguro entre el sector local y el Gobierno de Navarra, incorporación del modelo de gestión de calidad EFQM, carta de servicio e Isocad, Servicio de Información 012, apoyo a agrupaciones de servicios administrativos, ampliación a la Sierra de Codés, Izaga, Andía; Valdemañeru, que se compone de Mañeru, Cirauqui, Artazu, Guirguillano, Dicastillo y Arróniz; Burguete, Roncesvalles y Valcarlos, etcétera.*

*También vemos en estos presupuestos la consolidación y explotación de la información contable del sector público local a través de la aplicación IDECAL y de los cubos de información, con la*

obtención de expedientes contables consolidados de las entidades locales con sus organismos autónomos y de éstas con sus concejos, desarrollo del entorno web de consultas de datos económicos de las entidades locales a través de accesos a los cubos de información. Estos presupuestos amparan la culminación de la implantación en las entidades locales de la aplicación informática Análisis anual del coste de servicios prestados con el objeto de adecuar las tasas o precios públicos en su vertiente de fuente de financiación de dichos servicios.

Ejecución del plan de infraestructuras locales para el período 2005-2008, en función de las solitudes recibidas, para el que se han previsto más de 55 millones de euros y así continuar con la construcción de las plantas de tratamiento de residuos sólidos financiadas con fondos de cohesión, entre ellas la planta de biometanización de Tudela, que entrará en su período de prueba en 2006. Proyectos del plan director de abastecimiento de alta financiados con fondos de cohesión con 4,8 millones de euros. Plan especial de infraestructuras de zonas deprimidas, remitido al Parlamento de Navarra en noviembre para su aprobación, en el que se regula el plan especial para el período 2005-2008. Dar cumplimiento a la directiva comunitaria 91/238 y al plan nacional de depuración y saneamiento de aguas residuales, que disponen que los municipios de más de 2.000 habitantes contarán con el oportuno tratamiento de aguas residuales y, en este sentido, el grado de cumplimiento del programa es del cien por cien, dado que las obras ya están licitadas y, por tanto, se ejecutarán en breve. Por otro lado, dentro del plan de infraestructuras locales para el período 2005-2008 se aprobó un plan director de depuración y saneamiento de aguas residuales gestionado por la empresa pública Nilsa, en el que se han incluido actuaciones en municipios de más de 500 habitantes, siendo así que Navarra es la única comunidad que cumple en depuración de aguas y se adecua a los estándares europeos. Y esto no lo dice ninguna corporación financiera ni ninguna corporación que no sea financiera ni ninguna revista de actualidad económica ni siquiera aquellas, que lo dicen también, que más o menos están en el ámbito del Partido Socialista, sino que lo dice ya el Partido Socialista, porque es el Ministerio de Medio Ambiente el que está diciendo que es la única de toda España que se adecua y que cumple los parámetros. Con esto quiero decir que hablamos de una comunidad de UPN-CDN, y la segunda es la de Madrid, que también es del Partido Popular; las del Partido Socialista no sabemos lo que cumplen, pero, en principio, estos presupuestos dan para esto y para que Navarra sea pionera en ese tema y cumpla con lo que manda la normativa.

También estos presupuestos sirven para ejecutar la Ley del Fondo de haciendas locales por la

que se establece la cuantía y fórmula del reparto de dicho fondo para el período 2005-2008, con 213 millones de euros para 2006 frente a los 203 millones de 2005. Dicha ley da estabilidad financiera...

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Jaime.

SR. JAIME IRUJO: Termino ahora mismo ... a las haciendas locales, ya que determina las cuantías repartidas para el año 2008, etcétera.

Por otra parte, en cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, como siempre, ha hablado de muchas cosas, ha hablado de un ayuntamiento del CDN..., bueno, yo creo que el señor Izco sabe perfectamente que no tiene ningún argumento válido.

En cuanto al tema de dar dinero a Tudela para la casa de cultura, yo le pediría que se leyese el artículo 99 en el cual se habla de financiación de instituciones del municipio de Barcelona y concretamente solamente con que se lo lea verá perfectamente que son válidas o legales y que el señor Solbes es quien las propicia. Yo le rogaría que todas esas peticiones que hace de otros ayuntamientos se las haga al señor Solbes para que también les dé a esos ayuntamientos, ya que el Gobierno de España lo puede hacer con unos ayuntamientos, concretamente para Navarra no pero para otros sí. Entonces, yo le rogaría que se leyese el artículo 99, que creo que lo tiene usted, porque se le mandó como documentación adicional, aunque no la habrá leído, pero de todas formas quiero decirle que creemos que eso contempla una larga actividad del Gobierno de España, una larga actividad que la resume el Partido Socialista y que aquí, en Navarra, como siempre, no se enteran porque no tienen canales adecuados con el Gobierno de Madrid. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jaime. Su réplica, señor Izco.

SR. IZCO BIARGE: Mire, señor Jaime, portavoz de Unión del Pueblo Navarro, si al final de año hacemos balance de lo que lee cada uno, estoy convencido de que usted habrá leído tanto como yo, no le voy a discutir eso, de verdad.

Estoy un poco sorprendido y asustado de lo que acabo de escuchar, porque aquí se ha salido a defender los presupuestos, lo que viene a confirmar que los presupuestos son malos. Si usted, para hablar de mis enmiendas, dedica todo su tiempo a defender los presupuestos que ha presentado el Gobierno de Navarra, el señor Iribarren, y que además han sido enmendados por los grupos parlamentarios de UPN y CDN, si dedica todo su tiempo a eso es que los presupuestos son malos, porque si son buenos no necesitan defensa. Critique mis enmiendas, justifique por qué van a votar en contra de mis enmiendas, no mías, sino del

*Partido Socialista, ésa es su obligación cuando sale en ese turno en contra, de verdad, lo digo de buena fe.*

*Y, luego, dice que no he hablado de las enmiendas que presentamos. Me va a permitir que le diga, señor Jaime, que usted no se ha leído las enmiendas que hemos presentado, porque si de algo he hablado ha sido de las enmiendas que presentamos. He hablado de la enmienda que presentamos relacionada con la situación de quiebra en que un alcalde dejó al Ayuntamiento de Aras y de que no se puede permitir que esos vecinos estén en esa situación con ese ayuntamiento totalmente arruinado, y la obligación de este Parlamento, con independencia de otras acciones, es tratar de atender las necesidades de ese ayuntamiento y de esos ciudadanos. He hablado de ésa, que es una de las enmiendas.*

*He hablado también de las dos enmiendas que presentamos para las mancomunidades de Valdezarbe y Montejurra, y he hablado también de la cuarta enmienda, que se refiere a los préstamos que deberían poder solicitar los ayuntamientos para estar en plano de igualdad con el Ayuntamiento de Tudela. Los socialistas nos alegramos mucho de que el Gobierno haya encontrado esa fórmula para financiar esa infraestructura que de otra forma no hubiera sido posible, de verdad. El Gobierno no había encontrado fórmula para financiarla por otra vía, pues nosotros nos alegramos mucho de que haya encontrado la fórmula para financiar esa infraestructura de la cual podrán disfrutar todos los ciudadanos de Tudela, pero lo que reclamamos es el mismo derecho para todos los ciudadanos y para todos los ayuntamientos. Por eso he comentado que, una de dos, o es con un afán puramente clientelista o es que el Consejero de Administración Local manda menos que el de Cultura, cosa que a mí me duele bastante, porque yo estoy aquí defendiendo a la Administración Local, de verdad.*

*Pero, en fin, seguiremos leyendo, seguiremos presentando las enmiendas que nos parezcan justas para defender los intereses de los ciudadanos y solamente esperamos que en algún momento ustedes dejen de ver persecuciones o posiciones absurdas del Partido Socialista y apoyen esas enmiendas, porque son enmiendas muy lógicas las que hemos presentado esta vez, al menos en este departamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izco. Vamos a votar en su conjunto las cuatro enmiendas que ha mantenido el grupo socialista. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las cuatro enmiendas del grupo socialista.*

*Vamos al debate de las enmiendas mantenidas por Izquierda Unida, que son once. Señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Mantenemos las enmiendas que fueron rechazadas en Comisión y me anticiparé a una crítica que se puede hacer. Nos dicen que no son enmiendas muy originales, pues, efectivamente, no son nada originales, consisten básicamente en pedir más dinero para las entidades locales, pero estamos en una situación en la que tenemos que reincidir en lo que planteamos en ejercicios anteriores y en lo que hemos planteado en todos los debates que hemos realizado a lo largo de esta legislatura sobre la Administración Local, y es denunciar la crónica insuficiencia financiera de las entidades locales y su situación de dependencia de las transferencias que le realice la Administración de la Comunidad Foral. Bueno, nos gustaría que algún día se abordara este debate en profundidad y que hubiera un cambio importante en nuestro régimen local y, sobre todo, en la situación financiera de las entidades locales. Y creo que no sólo somos nosotros los que decimos esto sino las propias entidades locales, y quiero recordar que este año la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos se quejaba también en su boletín de este proyecto de presupuestos.*

*Entendemos que se mantiene la misma política de ejercicios anteriores, la misma que quedó diseñada y que debatimos no hace mucho tiempo en las leyes forales correspondientes del plan de infraestructuras, etcétera, y que se va a mantener a las entidades locales en la misma situación en la que están en estos momentos. Por eso pedimos el incremento en bastantes de las partidas por las que las entidades locales reciben dinero, tanto transferencias corrientes como transferencias de capital.*

*Y destacaré sólo muy puntualmente alguna más. Destinamos la enmienda 153 precisamente a reivindicar que se produzca ese debate, y hablamos de una partida pequeña para cursos, conferencias, etcétera. Entendemos que debería haber una actitud mucho más abierta del Gobierno de Navarra para ir dando forma a ese debate en el que todas las partes deberíamos estar interesadas y que se va retrasando y se va posponiendo en estos momentos con la excusa de que hay un grupo de trabajo entre el Gobierno y la Federación.*

*La enmienda 159 es similar a otra que he defendido antes en el Departamento de Presidencia. Habla de una partida para planes de evaluación de la calidad de los servicios públicos en este*

caso en la Administración Local por las mismas razones que exponía anteriormente. Finalmente, proponemos que se recupere otra partida que ya existió y que es para subvencionar actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas en las entidades locales, porque creemos que la necesidad sigue ahí y que hay que dedicarle más recursos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor Jaime.

SR. JAIME IRUJO: Muchas gracias. Interveniré desde el escaño, si me lo permite, para hacer dos aclaraciones. Yo creo que lo que hace Izquierda Unida es la defensa de sus enmiendas. Habla un poco de generalidades de este departamento, cosa que algún otro portavoz no hace, sino que habla de todo, no habla de este departamento. Solamente quería aclarar algo que he dejado antes en el aire sobre la acusación que se nos ha hecho de que no escuchamos en la Comisión. Yo creo que quien no escucha es quien ha hablado anteriormente, porque unas veces se pone corchos en los oídos y otras veces no está en la Comisión. Entonces, no ha escuchado lo que dijimos en Comisión sobre este tema. Y quiero decirles tanto a Izquierda Unida, que apoyó las enmiendas de Aralar, etcétera, como al Partido Socialista, que apoyan los presupuestos en Madrid, para dejar claro de una vez por todas el tema de Tudela, que ustedes saben perfectamente que en el artículo 99 de los Presupuestos Generales del Estado, como he dicho anteriormente, figuran cantidades iguales para Barcelona. Por lo tanto, en los presupuestos votan a favor y aquí a ustedes les da grima, pero presentan enmiendas; lo que no quieren para Tudela lo quieren para Valdizarbe y lo quieren para otras entidades. Sean coherentes con lo que hacen. Si no se quieren estas partidas, voten en contra de esas enmiendas del Partido Socialista y de otras enmiendas de Aralar que piden lo mismo, pero no se puede decir: estoy en contra de la de Tudela, pero estoy a favor de la de Valdizarbe, de la de Montejurra y de la de algunos otros pueblos. Por lo tanto, yo creo que ése es un tema que habrá que verlo.

Yo creo que está claro lo que Izquierda Unida nos ha dicho. Señor Izu, en Comisión también lo dijimos, nosotros no somos tan irresponsables como para ir en contra de la normativa que hace este Parlamento. Si el Parlamento aprobó el plan de infraestructuras locales 2005-2008 nosotros tenemos que aplicarlo. Cuando se modifique, aplicaremos la modificación.

En cuanto a ejecutar la Ley del Fondo de haciendas locales, haremos lo mismo, porque es para el periodo 2005-2008, y estaremos con la legalidad y no simplemente por aquellas actuacio-

nes que cuando se debatieron aquellas normativas o aquel plan o aquellas ayudas se quedaron en minoría. Quiero decir que en los presupuestos se aplica exclusivamente la legalidad.

Con eso voy a terminar las intervenciones a este departamento, salvo que vuelvan a insistir sobre estos temas en algunos casos muy especiales que no vienen al caso en lo que es el Departamento de Administración Local. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Alguna intervención por CDN? ¿No? En ese caso, señor Izu, tiene su réplica.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Como va a ser breve, hablaré desde el escaño. Voy a replicar al señor Jaime en lo que hace referencia a las enmiendas de este grupo, porque ha dedicado gran parte de su intervención a hablar de enmiendas de otros grupos. Efectivamente, tiene razón el señor Jaime y yo ya lo he dicho: estos presupuestos van en consonancia con otras leyes forales que hemos aprobado, la del plan de infraestructuras, la del Fondo de haciendas locales, etcétera, y por eso he dicho que, lógicamente, si nos opusimos en aquel momento a esas leyes tenemos que seguir oponiéndonos al resultado de aquellas leyes. En cualquier caso, también le quiero recordar que en este propio proyecto de ley del que hemos debatido antes el texto articulado ya se modifican otras leyes, es decir que si en este momento hubiera voluntad mayoritaria de modificar esas leyes para que hubiera más recursos que los que se han previsto tampoco habría ningún problema, se podría introducir un artículo o una disposición. Evidentemente, no hay esa voluntad, yo entiendo que el señor Jaime es coherente pero no por esa razón, simplemente se mantienen en las mismas y, lógicamente, tendrá que respetar que otros nos mantenemos también en la misma posición de seguir entendiendo que los recursos que se están dedicando a las entidades locales son absolutamente insuficientes y que sigamos reclamando más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. Vamos a proceder a votar en su conjunto las once enmiendas que ha mantenido Izquierda Unida. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las once enmiendas mantenidas por Izquierda Unida.

Vamos ahora con el conjunto de enmiendas defendidas por Aralar, que son diecinueve. Señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *“Estimado señor, estimada señora, soy Francesc Pujol, profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra. Estamos llevando a cabo un proyecto de investigación financiado por el Gobierno de Navarra sobre el grado de interés de los principales municipios navarros por incrementar la participación ciudadana en la vida política local, principalmente a través de su colaboración e implicación en la elaboración de los presupuestos municipales.”* Señor Presidente, ¿no tiene nada que decir? A mí lo único que se me ocurre es: ja. ¿Me quieren decir ustedes que están financiando un proyecto con la universidad privada de Navarra para potenciar la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos municipales y que están ustedes despreciando la opinión de la oposición de este Parlamento que representa al 50 por ciento de la población? ¿Me quiere decir eso, señor Presidente? Pues eso es, así parece. O nos explican el sentido de este convenio o nos explican su juego en el debate presupuestario de este Parlamento. O una cosa u otra. Ya veremos, porque la hemos solicitado por escrito, la información referente a este convenio y qué objetivos tiene, pero, como decía aquel, diremos: ¡Mandaría leches –por no decir lo otro– que esté financiando el Gobierno y pidiéndoles a los ayuntamientos la participación social y la apertura en el debate de sus presupuestos a la sociedad y se lo esté negando a toda la oposición! ¡Mandaría leches! Pues me da la sensación de que a eso vamos a jugar y de que a eso es a lo que quiere jugar este Gobierno y los dos grupos que lo sustentan.

A partir de ahí, viendo cómo va la mañana y viendo cómo han ido la media docena de días que hemos estado en Comisión, ¿qué le puedo contar de la modernización, reestructuración, informatización de los ayuntamientos?, ¿qué les puedo contar de los planes directores, señor Consejero de Administración Local?, ¿qué les puedo contar de la partida que desaparece de ayudas financieras para entidades con problemas especiales?, ¿es que del año pasado a este los ayuntamientos ya no tienen problemas especiales en su financiación y nos permitimos que desaparezca la partida? Señor Burguete, el plan de urgencia para el Pirineo ¿no debería ir algo en la partida destinada a zonas deprimidas de nuestra Comunidad? ¿O lo van a financiar ustedes de otra forma? Díganoslo y por lo menos lo sabremos, porque, claro, si han de hacer algo a lo largo de 2006 con respecto a ese plan de urgencia para el Pirineo, en algún sitio van a tener que meter el dinero. ¿De la SPRIN? Pues igual, no lo sé.

Igual ocurre con barreras arquitectónicas, transferencias corrientes y transferencias de capital. Después de que casualmente antes de ayer nos llegase a nosotros esta carta con la encuesta

correspondiente, no porque se nos pidiera a nosotros la participación, como pueden comprender todos ustedes, sino porque se está mandando a muchas entidades sociales, etcétera, que nos dijeron: oye, pues esto no encaja mucho ni muy bien con el debate que estáis teniendo en el Parlamento, y es verdad. Pues, después de esto, nos esperamos cualquier cosa de ustedes. Después de esto, nos esperamos cualquier cosa de ustedes, porque ustedes, ejemplos vendo y para mí no tengo. ¿Qué les están pidiendo a los ayuntamientos? ¿O están haciendo una operación de maquillaje en la cual los 100.000 euros que no le han aprobado a la oposición se los van a dar a la Universidad a cambio de este estudio? ¿No? Pues ésa es la impresión que le da a nuestro grupo. Ustedes no es que hayan perdido el norte, es que ustedes han perdido el sentido y se creen ya casi con la prepotencia absoluta para hacer lo que quieren, como quieren y cuando quieren, y, desde luego, si hacen y llevan adelante eso, nosotros intentaremos que lo paguen y que lo paguen políticamente caro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Jaime, adelante.*

SR. JAIME IRUJO: *Sí, señor Presidente, solamente para decir que votaremos en contra de todas ellas porque los argumentos ya los dimos en Comisión y aquí se está poniendo otra vez con las amenazas y las amenazas las dan los ciudadanos cuando vienen las elecciones y por mucho que quieran sus señorías no nos van a quitar de donde estamos si no quieren los ciudadanos.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas, su réplica.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Solamente para decirle que no seremos nosotros sino quienes dice que no les van a quitar quienes les quitará, que es la sociedad navarra. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Vamos a someter a votación en su conjunto las diecinueve enmiendas mantenidas por Aralar. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se han rechazado las enmiendas mantenidas por Aralar. Pasamos ahora al debate de las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Adelante su portavoz, señor Ramírez Erro.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Lógicamente, cuando hablamos de Administración Local, detrás de todo debate subyace una*

filosofía, un convencimiento y un compromiso político también, y eso se plasma, efectivamente, en lo que es el debate de presupuestos y en las enmiendas que presenta cada grupo porque, al fin y al cabo, reflejan la intención o la voluntad de qué es lo que quiere llevar a cabo y cómo le gustaría a cada grupo político, en este caso grupo parlamentario, que fuese la Administración Local. Nosotros, lógicamente, como lo hemos puesto de manifiesto en el transcurso de diferentes debates concernientes a la Administración Local, consideramos que la política que está desarrollando el Gobierno de Navarra no es acertada, no es atrevida, no es valiente y, sobre todo, no está acometiendo los retos que le plantea el futuro. En cuanto a la consideración y filosofía a la que me refería al principio de esta intervención, lógicamente, nosotros apostamos por aquello que los textos normativos que rigen en la actualidad especifican, y es que los entes locales tienen que estar dotados de autonomía y para ejercer la autonomía, lógicamente, de suficiencia financiera. Sin embargo, vemos que por parte del Gobierno de Navarra está enquistado y se perpetúa presupuesto tras presupuesto o ley tras ley el convencimiento de que la institución más cercana al ciudadano debe ser una institución de segunda en la que no se ahuyenta la sombra del clientelismo político y que, efectivamente, se constituye en una especie de hermano menor al que el Gobierno de Navarra, gran pater, tutela directamente. Nosotros creemos en la autonomía, consideramos que no se debe, lógicamente, hacer de hoy para mañana, pero sí ir creando el camino, y eso es algo que no encontramos en estos presupuestos ni en la voluntad del Gobierno de Navarra.

Pero cuando decíamos que no está asumiendo ni participando de los retos que nos plantea la actualidad y la modernidad en cuanto a los entes locales, tenemos un ejemplo fundamental en lo que es la comarca de Pamplona, un ente metropolitano común en el que servicios que podrían estar, lógicamente, mancomunados, en el que se podrían hacer políticas globales y que está fragmentado. No se crean los canales precisos para optimizar y buscar las sinergias que puedan derivarse de una política más real, más acertada, más atrevida, más enfocada a la realidad, sin embargo, vemos un estancamiento, una paralización y, sobre todo, lo que decíamos antes, pocas ansias de acometer el reto de futuro de plantear un ente local en nuestra Comunidad que sea moderno, atractivo, capaz y que, efectivamente, dé respuesta a los ciudadanos en clave de servicios de calidad.

Podemos hacer una comparativa también entre los presupuestos que estamos debatiendo hoy en esta Cámara y los presupuestos que tienen que debatir los ayuntamientos. Lógicamente, los ayuntamientos debaten los presupuestos después de

estos presupuestos que debatimos en esta Cámara, ¿y por qué?, porque, efectivamente, su capacidad de planificación y de dar servicios depende del debate en el que hoy estamos inmersos. Lógicamente, no tiene sentido que un ayuntamiento, que depende fundamentalmente de las decisiones del Gobierno de Navarra y de sus consignaciones presupuestarias, pueda plantear los presupuestos antes porque depende de lo que el Gobierno de Navarra le dé, de si este año le quiere dar, de si cae alguna de esas enmiendas finalistas que, lógicamente, coinciden con los intereses de los grupos que sostienen al Gobierno y no con los de la generalidad, algo que hemos constatado en el debate de enmiendas, porque, lógicamente, se puede debatir mucho sobre qué necesidad real, qué prioridad tienen ciertas enmiendas finalistas sobre otras que hemos presentado otros grupos, y al final es la de la mayoría y la de la sintonía con las opciones políticas que sustentan al Gobierno. Eso es así.

Por lo tanto, nosotros consideramos que se debe reconocer la suficiencia financiera y estos presupuestos, por lo tanto, no van en ese sentido.

También consideramos que es hora de ir avanzando en una clave de justicia en cuanto a un ente local, y estamos hablando de la carta de capitalidad de Pamplona, fundamentada argumentalmente en que dota de especiales servicios a más ciudadanos que los que componen estrictamente su censo. Pues bien, podemos encontrar diferentes realidades en diferentes municipios para los que podemos argumentar lo mismo que acabo de referir de que tengan una consignación especial, una especie de carta de capitalidad, que puede ser por merindades, puede ser por cabezas de comarca. Podemos llevar este debate y plantearlo, pero eso es algo que se debe acometer, lo que realmente es injusto es que con el mismo argumento se le dote de carta de capitalidad a Pamplona y que el resto de municipios con sus características peculiares y con sus complicaciones tengan la imposibilidad de poder contar con esa financiación.

Y, luego, hay una última cuestión que podemos extraer de la comparativa entre estos presupuestos que estamos aprobando y los que aprueban los entes locales, y es que nosotros apostamos por el déficit cero en este debate, al parecer los grupos mayoritarios apuestan por el déficit cero, mientras que en los ayuntamientos es impensable apostar por el déficit cero, porque, al fin y al cabo, se les está dando competencias cada vez mayores de servicios pero sin darles la financiación, estamos permitiendo una administración seccionada en la cual el que se endeuda es el ayuntamiento para que no se endeude el Gobierno de Navarra y la Administración foral, lo cual nosotros no compartimos y nos parece un error. En este sentido, hemos presentado y hemos mantenido para este debate en

*Pleno una serie de enmiendas, entre ellas una referente a una deuda que se está constituyendo en histórica –y vamos a seguir atentos a la votación– con respecto a la subvención a la ciudad deportiva de Tafalla, que, efectivamente, reivindicamos desde Tafalla, pero también tenemos en consideración la importancia que tienen los caminos locales y rurales y la importancia que deben tener en la consignación presupuestaria dado que también constituyen un elemento fundamental de una zona de Navarra de la que consideramos que tantas veces se está olvidando el Gobierno de Navarra.*

*Proponemos aumentar las partidas en edificios municipales, en desarrollo local o la partida de eliminación de barreras arquitectónicas, que desapareció el año pasado ya en el presupuesto como partida con denominación propia.*

*También consideramos que es importante desarrollar los parques fluviales, no sólo el del Arga, el de Pamplona, sino también extenderlo a toda Navarra.*

*Por lo tanto, lo que proponemos es dotar de mayores recursos a una entidad que está infraconsiderada y, sobre todo, que está siendo sujeta a un tutelaje que nosotros consideramos que es impropio de lo que debe ser el espíritu, la filosofía de un ente local, de la administración más cercana al ciudadano.*

*Por lo tanto, señorías, presentamos las enmiendas para su consideración y esperamos que si comparten los objetivos que han motivado el que nosotros redactemos estas enmiendas voten favorablemente a las mismas.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias. ¿Intervención a favor?, ¿en contra? Adelante, señor Jaime.*

**SR. JAIME IRUJO:** *Muchas gracias. Si me lo permite, como voy a ser breve, intervendré desde el escaño, ya que merece una explicación algo que dijimos en Comisión y que vuelve a abrir el debate hoy aquí. Dice que se debaten los presupuestos de los ayuntamientos posteriormente a los del Parlamento. Eso es falso totalmente; los ayuntamientos realizan sus presupuestos cuando consiguen aunar a las fuerzas políticas que los componen, que a veces es muy difícil, y cuando lo consiguen aprueban sus presupuestos, como en el caso de Pamplona, donde se han aprobado los presupuestos y no tienen que esperar a nada. Pero es que ya todos los ayuntamientos saben, desde que está este Gobierno, qué cantidad les va a corresponder, por tanto, no tienen que esperar a nada, salvo a admitir al socio de turno que diga que quiere tal cosa, que no le llega, que no tiene dinero... Ésos son parámetros de los ayuntamientos que conocemos todos, sabemos cómo funcionan y no tienen que esperar porque tienen las cantidades previstas, y,*

*mire usted, si hay alguna cantidad finalista que se apruebe aquí, saben perfectamente que pueden meterla modificando el presupuesto, que es algo legal, que no tiene ningún problema y que pasa en todos los ayuntamientos.*

*En cuanto a la subvención para la ciudad deportiva de Tafalla, a la que se ha referido, en Comisión ya debatimos este tema, y no me acuerdo si estaba usted o no, pero me da igual porque lo hemos hablado más de una vez hasta en el pasillo. Yo creo que aquí se quieren confundir los temas y echar la culpa al Gobierno de Navarra de algo que no la tiene. El Gobierno de Navarra cumplió exactamente con lo que decía el convenio que firmó. Quien no cumplió ese convenio y modificó las instalaciones deportivas unilateralmente, o sea, el proyecto, fue el Ayuntamiento de Tafalla, y luego dice: bueno, yo ya lo he hecho y ahora que me lo pague el Gobierno porque así es el convenio. Mire usted, el convenio está firmado, dice lo que dice y el Ayuntamiento de Tafalla, con sus socios al frente, sabrá responder a eso. ¿Que no tienen dinero? Pues no lo sé. ¿Que el polideportivo es muy bonito? Pues sí es muy bonito, está muy bien y es muy grande, pero miren ustedes en donde se meten, no les vaya a pasar como en otro ayuntamiento que no tiene dinero para pagar las cuentas, para pagar a tal y se van a Cuba, no creo que les pase a ustedes, porque no van a Cuba, pero sí que hay ayuntamientos que no tienen dinero y lo reclaman aquí y luego se van a Cuba aunque no tengan dinero. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Su réplica, señor Ramirez.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Gracias, señor Presidente, y, si me lo permite, hablaré desde el escaño porque voy a ser breve. Efectivamente, usted se refiere al Ayuntamiento de Pamplona y usted y yo coincidiremos en que tiene bastante más información y bastante más capacidad de saber qué es lo que va a decidir este Parlamento y por dónde van a ir las líneas presupuestarias finalistas que otros ayuntamientos que, afortunadamente, no siguen la constitución ideológica que tiene el Ayuntamiento de Pamplona.*

*Pero, no obstante, respecto a la ciudad deportiva de Tafalla, usted ha dicho muy bien, sufrió una modificación, un sobrecoste, y realmente creo que el Gobierno de Navarra contaba con pagar ese sobrecoste, lo que ocurrió es que casualmente el equipo de gobierno no es el mismo que el que estaba cuando sufrió ese sobrecoste la ciudad deportiva de Tafalla, y los compromisos verbales, incluso escritos, que se pueden derivar resulta que no se cumplen. ¿Por qué?, pues quizás por lo que decía antes, esa sombra que no se extingue de que el Gobierno de Navarra posiblemente esté actuando clientelista y esté negando en este caso una*



*subvención que le corresponde a Tafalla porque el color político no se corresponde con el que ustedes esperaban que fuese.*

*No obstante, señorías, nosotros mantendremos todas las enmiendas porque consideramos importante el impulso al sector local y a las partidas referidas al mismo. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. El grupo socialista ha pedido votación separada de la enmienda 209, que es por la que empezamos a votar las presentadas por Eusko Alkartasuna. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 8; en contra, 37; abstenciones, 5.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la enmienda 209. Votamos ahora las catorce enmiendas restantes de Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna.*

*Vamos ahora a ver las enmiendas del grupo Mixto, en concreto son cinco enmiendas que va a defender el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. La primera enmienda que hemos mantenido en el Departamento de Administración Local es la enmienda número 154, por la que solicitamos un incremento de 250.000 euros para una de las dos partidas destinadas a planes de calidad y modernización en el sector local, que en la actualidad se encuentran congeladas. Esto y en realidad la totalidad de los presupuestos para el año 2006 nos confirman que la Ley Foral de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios que va a ser aprobada en este Pleno es una ley vacía de contenido, porque no hemos detectado las partidas que van a destinar para estos fines, y en este caso concreto no vemos que el Departamento de Administración Local vaya a incrementar las ayudas para dichos planes.*

*Al igual que el año pasado, en este departamento hemos presentado la enmienda de mayor cuantía al proyecto de presupuestos para 2006, y se trata de la enmienda tantas veces hablada, la número 207, por la que solicitamos un incremento de 52 millones de euros en la partida destinada al Fondo general de transferencias corrientes. Ya he explicado en varias ocasiones en este Parlamento esta enmienda, por eso simplemente recordaré lo que explicamos en aquel momento, que esta*

*enmienda es fruto del análisis comparado de los sistemas de financiación de las entidades locales de nuestro entorno, es decir, las entidades de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que cuentan con sistema fiscal propio. Fruto de ese estudio solicitamos al Gobierno de Navarra que el Fondo de transferencias corrientes fuera dotado con 443 euros por habitante, porque entendemos que la financiación municipal debe ser realizada por medio de transferencias corrientes, que es la financiación que mejor respeta el principio de autonomía municipal y la que permite a las entidades locales decidir en qué quieren invertir su dinero, y este año ustedes incrementan este fondo en unos 13 millones de euros, cantidad que puede parecer importante, pero cuando se analiza mínimamente el incremento nuevamente vemos que el Gobierno gana y las entidades locales pierden.*

*Mi grupo propuso que el Fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra se incrementara o disminuyera en relación con el incremento o disminución de los ingresos tributarios de Navarra. Ustedes lo rechazaron y aprobaron que el incremento anual fuera el del IPC más dos puntos; el resultado un año más es favorable al Gobierno, que incrementa esta partida sólo en un 5 por ciento cuando los ingresos tributarios se han incrementado en un 7,72 por ciento. Es decir, las entidades locales este año tienen una menor participación que el año pasado en los ingresos de los tributos de Navarra. Pero es que, además, consideramos que esta enmienda es más necesaria que nunca ya que si el año pasado disminuyeron las partidas destinadas a las entidades locales de todos los departamentos, este año simplemente se han congelado esas partidas que ya habían sido rebajadas, y aunque nosotros nos hemos posicionado en contra de la política de subvenciones dirigidas desde la Administración foral porque creemos que fomentan el clientelismo político y no respetan a las propias entidades locales, en ningún caso estamos de acuerdo en lo que hacen ustedes, que disminuyen o congelan esa política de subvenciones pero no incrementan suficientemente el Fondo de transferencias corrientes.*

*Por la enmienda 214 le pedimos una vez más la traducción total de la página web del Gobierno de Navarra al euskera, pues la citada página sigue sin ser bilingüe y muestra cuál es su sensibilidad hacia los ciudadanos navarros euskaldunes, y le recuerdo que todos pagamos los mismos impuestos, exactamente igual que los castellanohablantes. Parece que para el Gobierno de Navarra los ciudadanos euskaldunes somos ciudadanos de segunda clase o con medio-derechos, término que no existe pero que tendremos que empezar a utilizar.*

*Finalmente, voy a defender dos enmiendas de supresión, que son las enmiendas 215 y 216, desti-*

nadas a la difusión de la imagen de Navarra y a la promoción audiovisual de la Comunidad Foral, con un montante de 922.000 euros. Este gasto, realizado desde el Departamento de Turismo, nos parecería muy interesante y, de hecho, hemos presentado una enmienda para destinar ese dinero a promoción turística, pero estas partidas encuadradas en el Departamento de Administración Local nos siguen pareciendo preocupantes y creemos que tratan de servir a los intereses políticos concretos de UPN y a publicitar los supuestos logros de su Gobierno.

En el mismo sentido, habíamos presentado una enmienda suprimiendo la partida destinada a la celebración del Día de Navarra y, tal y como hicimos el año pasado, hemos optado por no mantenerla para no herir algunas sensibilidades. Pero, a su vez, vuelvo a pedirles que sean también ustedes sensibles y tengan en cuenta en la publicidad de dicha celebración y en los actos de celebración a los ciudadanos euskaldunes, que también somos navarros y nos gusta celebrar el día de Navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No hay intervención en contra, por lo tanto, señor Etxegarai, no tiene réplica. Vamos a votar separadamente las enmiendas 215 y 216, a petición del grupo socialista. Son las primeras que votamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 38; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las enmiendas 215 y 216. Votamos ahora las otras tres enmiendas del grupo Mixto. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han sido rechazadas las otras tres enmiendas del grupo Mixto.

Vamos ahora con el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. En primer lugar, doy cuenta a sus señorías de que por los grupos UPN y CDN se ha presentado una enmienda in voce, la enmienda in voce número 3, para cuya tramitación pido autorización. Si no se opone ningún grupo, se tramita. ¿La van a defender? Adelante, señor Jaime.

SR. JAIME IRUJO: Solamente para decir que reproducimos las palabras dichas en Comisión en otra enmienda igual a ésta y, por tanto, votaremos a favor de ella igual que hicimos en Comisión.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención a favor? ¿En contra? Le han dejado sin réplica. Vamos a votar la enmienda in voce número 3. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 45; en contra, 0; abstenciones, 3.

SR. PRESIDENTE: Se ha aprobado la enmienda in voce número 3.

Vamos ahora con las enmiendas mantenidas por el grupo parlamentario socialista, que son nueve. Su portavoz señora Acedo tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Toca a esta Parlamentaria explicar y defender las enmiendas que ha mantenido nuestro grupo en este departamento, departamento que, parafraseando a la portavoz de UPN, señora Alba, suponemos que el Gobierno considera bien dotado económicamente, cosa con lo que nosotros no estamos de acuerdo, y parece ser que tampoco el propio grupo del Gobierno lo está totalmente porque acaba de presentar una enmienda in voce sobre otra que ya había presentado en Comisión el mismo grupo para una de las partidas: la mejora de ríos.

Nosotros hemos votado favorablemente porque estamos de acuerdo ya que, evidentemente, como vamos a reseñar, pensamos que este departamento no está suficientemente dotado económicamente, ni siquiera mínimamente, y decimos ni mínimamente porque nuestro grupo, como ya se ha dicho también por otros compañeros, no ha presentado unas enmiendas muy amplias sino aquellas que consideraba estrictamente imprescindibles para hacer que este departamento tuviera unos mínimos de solvencia para ejecutar las medidas que consideramos que, si no, no redundarían en avanzar en una materia tan sensible como la ordenación del territorio, la vivienda y el medio ambiente.

Nos sorprendió también, bien es verdad, la falta de sensibilidad del CDN, que a su vez es el responsable de la consejería, en la admisión de las enmiendas presentadas por nuestro grupo, enmiendas que nosotros creemos que son bastante racionales, bastante no, son absolutamente racionales, porque entendemos que después de apostar, como se pretende apostar, por la Estrategia Territorial, por sus objetivos y por sus principios, por ejemplo, por empezar por la cabeza del departamento, que es Medio Ambiente —aunque es la hermana pobre, empieza su denominación por Medio Ambiente—, nuestro grupo mantiene y seguirá manteniendo unas enmiendas, que esperamos que se acepten, cuyo volumen global, por eso decimos que son absolutamente racionales, son 1.600.000

euros, que van destinados a mantener, de alguna manera, los índices actuales de sostenibilidad.

Incluso una de nuestras enmiendas trata de recuperar una partida que ya estaba en el presupuesto anterior y que era Ayudas a entidades locales para la conservación de la biodiversidad, evidentemente, porque las entidades locales son las más cercanas en estas actuaciones más perentorias y urgentes en materia de biodiversidad. Desgraciadamente no ha sido aceptada y consideramos que después de que en uno de los apartados de la Estrategia, y hoy también sale así recogido en los medios de comunicación, que es la sostenibilidad, se dice que hay que ir avanzando porque es el índice más bajo dentro de cómo nos encontramos en la Comunidad, tenemos un 50 por ciento, hay que ir avanzando para conseguir más índice y, sin embargo, la apuesta de inversiones en esta materia no se ve reflejada ni muchísimo menos en este presupuesto. De hecho, este departamento sigue bajando, como ya lo hizo el año pasado, en la concepción de la presupuestación a él asignada.

Desde el punto de vista de lo que es ordenación del territorio y vivienda, nos gustaría reseñar algunas cuestiones en relación con las enmiendas que mantenemos. Por ejemplo, en materia de expropiaciones urbanísticas y compra de terrenos, nuestro grupo ha propuesto 10 millones de euros, porque consideramos que durante el ejercicio 2006, si realmente se quiere apostar por un fondo y un banco foral de suelo en condiciones, hay que dotar a la partida de la correspondiente presupuestación económica para poder adquirir el suelo, teniendo en cuenta, además, que si está prevista la modificación de la normativa de expropiaciones durante el año 2006 se podrá ejecutar, y aunque no se modificara, desde luego, saben que nuestro grupo apuesta bien sea por la vía de la expropiación bien por la vía que se considere más adecuada a las necesidades para la adquisición de suelo, y creemos que la partida no está suficientemente dotada, aunque figure con una presupuestación y sea ampliable.

En cuanto a la adquisición y promoción de suelo y vivienda nuestro grupo plantea un incremento de dotación, entre otras cosas porque el año pasado no se gastó el dinero que ya estaba presupuestado en esta partida. No entendemos que se vaya a ahorrar dinero en algo como es la previsión de adquisición y promoción de suelo y vivienda, y más en las circunstancias en las que nos encontramos, y más todavía, si cabe, cuando se está planteando incluso no gastar absolutamente nada porque se compre a cambio de aprovechamientos, con lo cual, entendemos que esta partida debe estar incrementada en lo que a este año le correspondería para gastar lo de este año y lo del

anterior en lo que es la adquisición de suelo y vivienda. Pero, además de eso, no sólo para las fórmulas que están en este momento en marcha, sino para poder poner en marcha también, y valga la redundancia, las medidas ya previstas por la Ley 35/2002 y la 8/2004, de vivienda, y nos referimos al ejercicio del derecho de tanteo y retracto, a la expropiación de viviendas protegidas que no estén cumpliendo los fines para los cuales fueron concedidas las subvenciones y la calificación de viviendas protegidas, y las reservas de suelo. Si no hay una dotación económica suficiente, difícilmente se pueden poner en marcha las medidas que las leyes están permitiendo que se ejecuten por el Gobierno de Navarra.

Y nos gustaría también hacer especial hincapié en una de las partidas que nos parece más sangrante que no se apoyara por los grupos CDN y UPN, cual es la red de oficinas de apoyo a las entidades locales. Nuestro grupo ha planteado un incremento de la partida en 540.000 euros porque el año pasado ya tenía una presupuestación y no se ha gastado, como en algunas partidas muy significativas. Desde 2003 tenían que haberse implantado estas oficinas; con la ley de caza se ha vuelto a aprobar que tienen que existir estas oficinas de apoyo y asesoramiento comarcal; la ley de integración ambiental también, y resulta que no tenemos más que las ORVES. Debe de haber un estudio, como nos dijo el Consejero, pero ya veremos qué se hace y qué se podrá poner en marcha. El año pasado no se hizo nada, este año mucho nos tememos que tampoco y, desde luego, nos parece que ya es muy grave porque hasta ahora, además, en materia de actividades clasificadas, Namainsa estaba informando gratuitamente a los entes locales dentro de esa competencia para el asesoramiento en materia medioambiental y a partir del 1 de enero deja de ser gratuito y vamos a ver cómo van a tener que empezar a pagar estos servicios los municipios. Ppara evitar todo este cúmulo de incongruencias e incumplimientos de las propias leyes que obligan a implantar y a poner en marcha este servicio que debe ser costeado por el Gobierno de Navarra y para evitar que además los municipios tengan una carga añadida, hemos planteado esta enmienda porque la presupuestación de esta partida no es suficiente y hay que dotarla de más presupuestación.

Y, por último, la partida de planeamiento territorial, evidentemente, para hacer las previsiones de que los municipios puedan desarrollar su planeamiento la dotación nos parece insuficiente.

Esperamos, pues, haber explicado lo suficiente como para que se entienda que nuestras propuestas son mínimas, son básicas y que, desde luego, no significan lo que nosotros hubiéramos planteado para este departamento, no sólo en materia de

*ordenación del territorio y vivienda, sino fundamentalmente en materia de medio ambiente. No hay una presupuestación ni siquiera mínima, incluso las agendas locales 21 se quedan por debajo de una mínima presupuestación para hacer frente a medidas de ejecución, no sólo de asesoramientos y estudios y, por tanto, de actuaciones de marketing sino de ejecución.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Acedo. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor Jaime.*

SR. JAIME IRUJO: *Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Como he dicho anteriormente, estos presupuestos tanto para medio ambiente como para ordenación del territorio y urbanismo son necesarios para cumplir con lo establecido en la actual legislatura. Por tanto, queremos destacar que en medio ambiente ha habido un incremento del presupuesto superior al 10 por ciento y que los puntos de incidencia más importantes que se tienen aquí es el apoyo decidido a la puesta en marcha de los planes de gestión de la Red Natura 2000 destinados a este objetivo, con una cantidad del orden de 4 millones de euros; el mantenimiento e incremento de las actuaciones contempladas en el plan forestal, con actuaciones que superan los 7 millones de euros, donde se contempla la restauración de zonas afectadas por los incendios del verano de 2005 con un millón de euros y el plan de actuaciones forestales en el Pirineo, con un millón de euros; más de 2 millones de euros en actuaciones para la estrategia de uso sostenible del agua y apoyo a los planes de restitución y compensatorios en los entornos de Itoiz, Yesa y cooperación con la Confederación Hidrográfica del Ebro por importe de 1,3 millones de euros. Por lo tanto, este presupuesto de medio ambiente sigue las mismas pautas que los anteriores, no baja, sube, porque se están haciendo las cosas con un plan establecido para esta legislatura.*

*En ordenación del territorio creemos que lo consignado garantiza la elaboración de todos los POT y la subvención a todos los planeamientos urbanísticos municipales. Ninguna entidad local se va a quedar sin cobrar subvención; se han previsto más o menos unos 460.000 euros para incrementar las subvenciones para la rehabilitación para su conversión en oficinas de apoyo a las entidades locales en materia de urbanismo y medio ambiente.*

*Y sobre las viviendas, en lo que tanto hincapié se hace, tengo que decirles que las partidas de las subvenciones a la adquisición, arrendamiento y rehabilitación son suficientes para atender todas las solicitudes y especialmente las de construcción de 3.250 viviendas de protección al año, que es lo establecido en el plan. O sea, por más dinero que pongamos no se va a poder hacer más. El carácter*

*ampliable de la partida, si es caso, garantizaría poder subir esas cantidades porque así está establecido en este presupuesto.*

*Para la adquisición de suelo se ha establecido una importante consignación, 16,8 millones de euros, teniendo en cuenta que el Gobierno va a poder incrementar el banco foral de suelo público por procedimientos extrapresupuestarios a través de sociedades públicas, por cesiones gratuitas previstas en la ley de ordenación del territorio y por procedimiento de concurso, actualmente en trámite, cosa que a su señoría no le gusta pero que nosotros sí tenemos en mente, y que, por cierto, ha gustado bastante en Madrid. A esta Ministra que tenemos en Madrid, que ha sido criticada por todos los grupos políticos, en este caso le gusta. No sé cómo lo sacará, si lo hará como nosotros aquí, en Navarra, o lo sacará de diferente forma, pero de todas formas parece que va por buen camino, un camino de no gastar sino tener suelo suficiente para el fin de conseguir las viviendas que necesitan los ciudadanos.*

*En cuanto a las enmiendas propiamente dichas, explicamos ya en Comisión todas ellas. Sobre la primera, que habla de 10 millones de euros, ya les explicamos que hay una partida de 16,8 millones de euros para estos menesteres, pero seguimos en lo mismo.*

*En las demás estamos en la misma situación, explicamos totalmente por qué en estos momentos no se ha ejecutado la partida que ustedes reclaman de 2005 y que piden el apoyo de 540.000 restaurándola y no se ha hecho porque para la puesta en marcha de la red de oficinas de apoyo a entidades locales es necesaria la creación jurídica, que todavía no se ha producido, se lo explicamos, porque mientras no se cree, no se puede hacer y mientras no está no se puede gastar.*

*En cuanto al suelo, también quiero indicar que hay dos entidades, como he dicho anteriormente pero quiero recalcarlo, como Vinsa y Nasursa, que también realizan adquisición y promoción de suelo con recursos extrapresupuestarios, lo digo por la enmienda 235, presentada por ustedes, y también por la de otros partidos políticos, la 236 y 237, que van en el mismo sentido.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Jaime, vaya terminando.*

SR. JAIME IRUJO: *Y termino con la que primero ha empezado la portavoz del Partido Socialista, que es el tema de la conservación de la biodiversidad, indemnización y ayudas a las entidades locales. Le diré que las indemnizaciones y ayudas a las entidades locales responden a los convenios existentes en relación con los espacios protegidos, no a otros, por lo que no es procedente*

*incrementar el gasto perfectamente calculado a esos convenios.*

*Por otro lado, hay que ver que la contrapartida que se nos aplica hace que, si aprobásemos la enmienda, los gastos derivados de la obligación de facilitar información ambiental al público, salvo que el Partido Socialista no quiera que haya esa información ambiental al público, los tendríamos que ejecutar; dice: derivados de la inconveniencia de que ya se realiza a través de centros de recursos ambientales de Navarra para la realización de diversas actividades de educación ambiental. Creemos que es necesario y así lo mantenemos, no podemos quitar una cosa para poner otra. Nosotros no desnudamos santos para vestir a otros, sino que damos argumentos; lo mismo que dijimos en Comisión lo estamos diciendo ahora. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Su réplica, señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño, porque esta portavoz únicamente va a hacer tres matizaciones a la respuesta de UPN. La primera: en medio ambiente dice que se ha incrementado y que no baja la presupuestación. Pues, mire usted, los incrementos a los que se ha referido son incrementos derivados de subvenciones europeas para esos proyectos, no de la previsión presupuestaria del departamento para incidir en la mejora sobre los índices de sostenibilidad y de inversiones en esta materia. Por tanto, no me hable de esos incrementos, porque de éstos no estamos hablando, porque son derivados de compromisos adquiridos con subvenciones europeas. Es decir, el presupuesto de medio ambiente baja, no sube en absoluto, aunque, en términos absolutos, me esté usted diciendo que sube, pero estamos hablando de otra cosa y usted lo sabe, no confundamos los temas.*

*Por otro lado, en cuanto al concurso de suelo al que se ha referido cuando hablábamos de incrementar la partida en esa cuantía económica, dice que a mí no me gusta y que, sin embargo, a la Ministra sí parece que le gusta. Mire usted, tampoco confundamos los temas, a nosotros ni nos gusta ni nos deja de gustar, hemos dicho que nos gusta el concurso pero no nos gusta que se haga para adquirir suelo a cambio de aprovechamiento, es muy claro, y es lógico que a la Ministra le guste la fórmula de concurso para adquirir suelo en metálico, ¿cómo no va a ser así?, y además adquirir suelo a cambio de aprovechamiento en suelos que ya están planificados es perfectamente lógico, adquirir suelo a cambio de un aprovechamiento que ni existe es otra cosa y así lo hemos dicho.*

*Y, por último, en cuanto a la red de apoyo a las oficinas de asesoramiento de carácter comarcal, mire, los argumentos efectivamente los dieron en Comisión y siguen diciendo que falta la creación jurídica de las oficinas. Nosotros le contestamos: ¿a quién le corresponde esa parte de actuación?, al Parlamento, porque el Parlamento por ley, que es lo único que puede hacer, dice que deben crearse esas oficinas, y lo dice para que se creen desde 2003, y el Gobierno es el que tiene que hacer su trabajo. Nosotros hemos hecho nuestra labor, aprobando la ley que justamente dice que esas oficinas se tienen que crear, y ustedes en el Gobierno no han hecho el trabajo de crear lo que la ley les marca, luego no me venga con la falacia, y discúlpeme la expresión, de que la creación jurídica falta; no, la ley ya lo dice luego sólo hace falta que lo ejecute el Gobierno. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Acedo. Vamos a votar en su conjunto las nueve enmiendas mantenidas por el grupo socialista. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo socialista.*

*Vamos a debatir las enmiendas que mantiene Izquierda Unida, que son doce. Adelante, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, hablaré desde el escaño para defender y explicar de forma sucinta el contenido de las doce enmiendas que mantenemos para el debate presupuestario en este departamento.*

*La enmienda 223 ya la presentamos a los presupuestos de 2005, y la volvemos a presentar. Se trata de crear una nueva partida denominada Elaboración de un estudio sobre las acciones a desarrollar para transformar el monte Ezkaba en una zona de ocio y esparcimiento. Se trata de una partida de 60.000 euros para realizar este estudio. Es un debate y una cuestión conocida por todos, el proyecto de transformar el monte San Cristóbal en una zona de ocio y esparcimiento para los ciudadanos de la comarca de Pamplona; se habla mucho de ello pero se hace muy poquito o nada y aunque detrás parece que está la voluntad de las entidades locales y de las asociaciones de ciudadanos de impulsar este proyecto, realmente no se avanza, por eso planteamos que al menos se empiece realizando un estudio sobre el mismo.*

*La enmienda 243 plantea incrementar la partida Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Aunque ya ha dicho el señor Jaime que es una partida ampliable y que tiene la presump-*

tación suficiente, lo cierto es que en el año 2005 esta partida contaba con 38.400.000 euros, de los cuales en septiembre ya se había ejecutado un 95 por ciento, y para el próximo año baja en un 16 por ciento y está en 32 millones de euros. Nos parece una reducción bastante importante con los objetivos de construcción de vivienda que tiene el Gobierno de Navarra planteados y comprometidos y, por lo tanto, creemos que hay una mala presupuestación y planteamos que se incremente a unos niveles similares a los del año 2005.

La enmienda 244 plantea la creación de una nueva partida, de un nuevo programa en materia de vivienda, el programa foral de promoción y construcción de viviendas públicas en régimen de alquiler. Creemos que se está haciendo muy poco en materia de alquiler en vivienda protegida y creemos que es necesario tomar esta actuación como una prioridad y darle un impulso mucho más decidido. Por lo tanto, planteamos una financiación fuerte e importante de 60 millones de euros en un nuevo programa que entendemos que debe ser prioritario y fundamental en la política pública de vivienda protegida.

Y las nueve enmiendas restantes que nosotros mantenemos, de la enmienda 250 a la última, van dirigidas al programa gestión del medio ambiente. Ya lo dijimos en el debate de totalidad, en la explicación de nuestra enmienda a la totalidad, nosotros creemos que este programa de gestión del medio ambiente es un programa muy importante del presupuesto y lo cierto es que experimentó una reducción muy severa, muy seria, de 8 o 9 millones de euros en el presupuesto de este año, 2005, en relación con 2004, y en el proyecto que ahora debatimos, desde luego, no se recuperan los niveles de recursos, de gasto y de inversión que figuraban en el presupuesto de hace dos años, 2004. Con estas enmiendas por lo menos nosotros lo que planteamos en líneas generales es intentar recuperar al menos esos niveles en diferentes partidas que están muy por debajo de lo que tuvieron como recurso en el año 2004. Por lo tanto, ése es el objetivo general que planteamos a través de estas nueve enmiendas que mantenemos a este programa de gestión del medio ambiente. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No hay turno en contra, por lo tanto, se queda sin réplica, señor Nuin. Vamos a votar en su conjunto las doce enmiendas que ha mantenido Izquierda Unida. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, han quedado rechazadas las doce enmiendas mantenidas por Izquierda Unida.

Vamos ahora con el grupo de enmiendas que defiende Aralar. Señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Señor Presidente. Las enmiendas que defiende nuestro grupo se dividen, como no podía ser de otra forma, en dos bloques, que es un poco la esencia del propio departamento. Uno de ellos es el que tiene que ver con vivienda, que, más allá de que haya cuantificaciones importantes en los dos elementos principales que determinan el tema de la vivienda, como es la propia promoción de vivienda y la de suelo, no es menos cierto que son cuantificaciones insuficientes y que, además, hay una serie de elementos más allá de estos dos principales que no están suficientemente reconocidos por el departamento y que deberían requerir de una mayor actuación. Estamos hablando de la política de suelo y de que más allá del resultado final que nos dé el concurso realizado creemos que debería ser todavía más agresiva en cuanto a la consecución de suelo público, estamos hablando de una política de alquileres, respecto a la cual, desde nuestro punto de vista, el departamento está dejando mucho que desear, y de la necesidad de dar mayor cuantificación y mayor apoyo. Estamos hablando de las actuaciones del departamento en temas como tanteo y retracto, que también está siendo absolutamente insuficiente, y estamos hablando de que el departamento debería incorporar las actuaciones sobre las viviendas desocupadas en su política de vivienda y en su política de poner esta gran cantidad de viviendas o por lo menos una parte de ellas en el mercado. Existen experiencias y con políticas adecuadas y partidas es posible sacar una parte de ellas adelante, y decimos esto porque nos da la sensación, y todos lo compartiremos, de que a estas alturas, a diciembre de 2005, la oferta de vivienda pública está muy lejos de la demanda existente en esta sociedad, en la sociedad navarra, y nos da la sensación de que, con las partidas presupuestarias establecidas en este presupuesto, en diciembre de 2006 la demanda seguirá estando bastante alejada de la oferta que está posibilitando el Gobierno, con lo cual, desde nuestro punto de vista, es absolutamente insuficiente.

Y el segundo bloque, como no podía ser otro, es el medioambiental. Coincidimos con la apreciación que hacía la portavoz del PSN de que el presupuesto en el ámbito medioambiental tiene una caída permanente desde por lo menos los dos últimos presupuestos. Quizás solamente se salve de la misma, y es casi la única gran partida con incrementos, una que ni siquiera es de un agrado especial para nosotros: la que tiene que ver con políti-

*cas de reforestación centrada fundamentalmente en Viveros de Navarra, y de ahí la externalización de los servicios a través de empresas privadas. Sin embargo, todo lo que tiene que ver con el mantenimiento medioambiental, con las actuaciones referentes al mismo en los diferentes aspectos, dígame prácticas medioambientales, dígame protección de riberas y ecosistemas, dígame protección y actuaciones sobre las diferentes especies, todo ello está bastante abandonado desde ese departamento y cada vez más.*

*Nos sorprende también, por ejemplo, una partida, que es la de indemnizaciones compensatorias tanto a entidades locales como a particulares por las afecciones medioambientales, es decir, no entendemos que cuando hay, y tenemos constancia, listas de espera para cobrar incluso de ejercicios anteriores, haya una negativa a ampliar esta partida, porque es una evidencia absolutamente contrastable y que no creo que se atrevan a cuestionar ni siquiera los grupos del Gobierno.*

*También nos preocupa otro tema, porque podríamos tener y tenemos en nuestra comunidad una gran riqueza, que son los LICs y, sin embargo, si no se avanza más en el ritmo de elaboración de los planes de gestión, el propio desarrollo y ejecución y puesta en marcha de esos planes, y si no suponen, entre otras cosas, un elemento de riqueza y desarrollo para las propias zonas afectadas, incluso con dinero de la Comunidad Económica Europea, es consecuencia del ritmo que esta Administración está introduciendo sobre los mismos, pero no porque no pudiese con mayores recursos ser hecho con mayor celeridad.*

*Y luego me llama la atención hasta dónde ha llegado la oposición por oposición, la negativa por la negativa y la estrategia de no aprobar nada a la oposición –tampoco a este grupo lógicamente– en los grupos del Gobierno, y es que una partida que era absolutamente anecdótica, aunque sentimentalmente para mucha gente muy importante, como era el marcaje de las sendas de montaña, que todo el mundo asentía con la cabeza, que es verdad que están absolutamente abandonadas, una práctica deportiva, de ocio, como se quiera, que realizan muchísimas personas de nuestra Comunidad y muchísimas personas venidas de fuera a nuestra Comunidad, y curiosamente desde otras zonas limítrofes vemos el deterioro y abandono que se dan en nuestros montes de todo lo que son las GR de grandes recorrido, las sendas locales, etcétera, como digo, una partida absolutamente testimonial que parecería de sentido común pues hasta ahí llega la estrategia política de los dos partidos que sustentan al Gobierno de no aprobar nada a la oposición. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. ¿Turno a favor? ¿Turno en con-*

*tra? Se ha quedado usted sin réplica. Vamos a votar en su conjunto las veintitrés enmiendas del Grupo Parlamentario Aralar. Comienza la votación (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se han rechazado las veintitrés enmiendas presentadas por el grupo Aralar.*

*Vamos con las enmiendas de Eusko Alkartasuna. Señor Ramírez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros hemos intentado mejorar el proyecto presentado por el Gobierno de Navarra en relación con este departamento, pero, efectivamente, hemos chocado con la actitud de los grupos que sustentan al Gobierno que, una vez más, no están siendo receptivos a las propuestas que podamos hacer desde la oposición, tampoco a las del grupo de Eusko Alkartasuna. De este modo señalábamos con nuestras enmiendas una serie de preocupaciones, una de ellas en cuanto a la vivienda, y es la escasa consignación que consideramos que tiene la partida denominada Expropiaciones urbanísticas y compra de terrenos y proponíamos un aumento de consignación dado que, al parecer, existe la expectativa, ya veremos si se cumple, de la creación de una nueva ley que facilite la explotación y adquisición de suelo, etcétera, pero no obstante consideramos que el Gobierno de Navarra no había proyectado con suficiente definición, con exactitud o sobre todo que lo había presupuestado a la baja, una cuestión que nosotros hemos intentado enmendar.*

*Pero en materia de vivienda también quisiéramos señalar el problema, señoras y señores Parlamentarios, que se circunscribe a la rehabilitación de cascos antiguos y a las viviendas, porque es un problema real, la imposibilidad que tienen los propietarios y los ayuntamientos también de acometer las inversiones necesarias de rehabilitación de importantes edificios pero también de viviendas dado que no se ponen las medidas ni los instrumentos ni los recursos necesarios, y para nosotros constituyen una cuestión esencial de la idiosincrasia y de la personalidad de toda ciudad, en general de toda Navarra, nuestros cascos antiguos, porque al fin y al cabo es lo más antiguo, lo más histórico de la convivencia social, nuestras calles, etcétera. Por lo tanto, es algo que está pendiente y que no se presupuesta, no se está acometiendo porque, sin duda, no se sitúa como una prioridad y nosotros consideramos que debería ser así.*

*También enmendamos cuestiones como los ejercicios de derecho de tanteo y retracto, algo*

que consideramos que es insuficiente, la Agenda Local 21, la restauración de riberas de ríos o prevención de corrección de la contaminación. Como pueden ver sus señorías, nos preocupa seriamente en qué condiciones va a quedar nuestro medio ambiente, sobre todo, teniendo en cuenta la política agraria del Gobierno de Navarra, de la que hablaremos después, que va a afectar especialmente a la montaña de Navarra, porque si tenemos la montaña tan bonita que tenemos en el norte de Navarra, de la que estamos tan orgullosos y de cuyos parajes hacemos fotos fantásticas, es gracias a los hombres y mujeres que han habitado y habitan esas zonas y que han mantenido el monte, en gran medida debido a la actividad ganadera y al cuidado de los montes, con el desbrozamiento, etcétera, pero en la medida en que se propone una paulatina desaparición de la actividad agrícola no se está proponiendo una paulatina puesta en marcha de recursos para garantizar que aquellos responsables que ya no van a estar, a lo que les empuja la política agraria y ganadera del Gobierno de Navarra, puedan seguir haciéndolo, porque estamos todos de acuerdo en que se debe mantener la actual situación del medio ambiente. Sin embargo, vemos que para esto no hay medidas y por eso proponemos enmiendas en este sentido: subvenciones al plan forestal, mejora de las masas forestales en el patrimonio de Navarra, para lo que planteamos un millón de euros. Nos parece fundamental también ir avanzando en la creación de nuevos parques naturales, así como en la recuperación de vías verdes, que es algo que nos parece muy interesante y que también está muy imbricado con lo que es una política turística aplicada a la realidad de Navarra.

En cuanto a ordenación del territorio, queremos indicar nuestro compromiso, nuestra visión de la necesidad de crear planes de desarrollo sectoriales atendiendo las realidades específicas de diferentes zonas de Navarra. En definitiva, unas cuestiones que, visto el ritmo del debate, difícilmente van a poder ser no sé si contraargumentadas, eso ya lo veremos, pero todo apunta a que no van a ser aprobadas, pero, bueno, es nuestro modelo medioambiental, son nuestras propuestas, es lo que nosotros consideramos que se debe hacer por el medio ambiente y la ordenación del territorio y la vivienda, y evidentemente no coincide con lo que ustedes consideran que se debe hacer en este sentido.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramirez Erro. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No hay intervenciones, por lo tanto, pasamos a votar. Vamos a votar en su conjunto las catorce enmiendas defendidas por Eusko Alkartasuna. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Vamos con las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto. Señor Etxegarai, tiene seis enmiendas.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. En anteriores plenos hemos debatido desde diferentes perspectivas la necesidad de elaborar un plan integral de desarrollo de la zona pirenaica. Con nuestra enmienda número 222, enmienda que venimos presentando de forma reiterada, proponemos la creación de una partida para elaborar un plan integral de desarrollo del Pirineo navarro. Y mucho me temo que, debido a que la necesidad y la urgencia de este plan existen claramente y al hecho de que el Gobierno de Navarra no está tomando las medidas necesarias, el próximo año seguiremos debatiendo sobre este tema.

Esta zona de Navarra supone, al menos, un 15 por ciento de nuestro territorio y se encuentra ante un gravísimo problema de despoblamiento, recesión demográfica, envejecimiento de la población y, como consecuencia de todo ello, está sumida en una falta de dinamismo social. Todos ellos son rasgos característicos de las zonas en declive en toda Europa.

La densidad de población de esta zona es inferior a seis habitantes por kilómetro cuadrado, lo que dentro de las políticas de desarrollo regional de la Unión Europea, supone un dato de alarma que provocaría una urgente intervención ante esa situación de desequilibrio territorial. Estos datos avalan la urgente necesidad de actuar en favor de un desarrollo integral en esa zona, concibiendo este territorio desde una perspectiva multifuncional.

Cuando se rechazó la proposición de ley de Aralar el Consejero señor Burguete anunció que en las próximas semanas presentaría su plan de desarrollo integral del Pirineo. Sin embargo, con ocasión del debate de las enmiendas a la totalidad a los Presupuestos Generales de Navarra, el Consejero de Economía, señor Iribarren, nos vino a decir que no era necesario dicho plan y que en los presupuestos para el año 2006 existían importantes partidas dedicadas a la zona pirenaica de Navarra. En el debate de la semana pasada se nos remitió a la Estrategia Territorial de Navarra y, además, se nos habló de un plan integral del Pirineo que está preparando el Gobierno.

Para nosotros no es suficiente, aunque sea positivo, que existan partidas destinadas a esta zona, porque para nosotros es necesario no que existan partidas, sino que esas partidas formen



parte de un plan que pretenda el desarrollo integral del Pirineo navarro.

Este problema no se soluciona poniendo parches y remiendos a la situación. Hay que analizar la situación y el problema generado en su globalidad e integridad para que, de esa manera, podamos ser capaces de plantear soluciones.

Para nosotros es importante elaborar un plan que contemple actuaciones coordinadas desde el Gobierno de Navarra y desde las entidades locales afectadas. Es importante que cuente con la colaboración y participación de los agentes de desarrollo local y de los propios habitantes de los valles afectados. Creemos que ésta es la única manera en que pueden tomarse medidas que resulten efectivas para intentar solucionar el tema.

En la siguiente enmienda, la 236, proponemos un incremento de 6.000.000 de euros para adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación. El año pasado se incrementó de manera importante esta partida, pero creemos que debe mantenerse el esfuerzo inversor porque el problema no se ha solucionado. Y digo esfuerzo inversor, porque este esfuerzo luego se compensa tras la venta de los suelos públicos, que este año supondrá unos ingresos de más de 16 millones de euros.

Las siguientes enmiendas afectan a las partidas destinadas al medio ambiente. La primera de ellas es la 258, que propone un incremento de 1.660.000 euros para prevención y corrección de la contaminación. Con esta cantidad se recuperaría la partida existente en los presupuestos del año 2004, porque ustedes el año pasado disminuyeron esta partida en 1.500.000 euros y este año en otros 160.000 euros. Parece que, según el punto de vista del Gobierno, cada año es menos necesario trabajar en esta materia.

Nuestra enmienda 285 pretende incrementar las inversiones en parques naturales, porque, tras la creación de dichos parques, es necesario invertir para su mantenimiento medioambiental y con el objetivo último de desarrollar las zonas adyacentes a dichos parques.

En la enmienda 292 proponemos un incremento de 150.000 euros para ayudas a entidades locales para la conservación de la biodiversidad; partida que ustedes disminuyen en el presupuesto de este año en 50.000 euros. Una vez más, las partidas destinadas a entidades locales o disminuyen o se congelan.

Finalmente, nuestra enmienda 302 pretende recuperar la partida que desapareció en el año 2004, destinada a la restauración hidrológica y forestal. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por lo tanto, vamos a poner a votación las seis enmiendas defendidas por el señor Etxegarai, del grupo Mixto. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto. Señoras y señores Parlamentarios, es una hora razonable para suspender la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 14 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, se reanuda la sesión con el debate del Departamento de Educación. En primer lugar, por UPN y CDN se ha presentado la enmienda in voce número 4, para cuya admisión necesito la conformidad de la Cámara. ¿Alguien se opone? Por tanto, se admite su tramitación. Para la defensa, señor Ayesa, tiene la palabra.*

SR. AYESA DIANDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve en la presentación de esta enmienda in voce número 4, que se refiere a la subvención para obras en centros de iniciativa social. No vamos a ocultar que en el presupuesto figura sólo un euro y que hay algunos centros de iniciativa social, fundamentalmente dentro de la comarca de Pamplona, que han planteado algún problema en este curso actual, por lo tanto, para el curso 2006-2007 habrá que realizar alguna inversión en estos centros. Ése es el motivo de los 200.000 euros de la enmienda, y ya sé que los grupos van a decir que es imprevisión del Gobierno, pero yo creo que no es tal, sino que simplemente el Gobierno ha visto las necesidades y va a intentar cubrir esas necesidades. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Alguna intervención a favor? ¿En contra? Adelante, señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, presidente jauna. Nik kontrako txandan hartu dut hitza, baina iragarri nahi dut nire taldearen abstentzioa, hain zuzen ere, iduritzen baitzaigu horrelako in voce bat egitea Gobernuaren aldetik inol-*

(1) Traducción en pág. 99.

*ko motibaziorik gabe ez dela batere zuzena, eta ez zaigu bidezkoa iduritzen. Beraz, gure abstentzioa iragartzen dut.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Egaña. Vamos a votar la enmienda in voce número 4. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario. Ah, pues no tengo Secretario ni Vicepresidente ni nadie. 23 votos a favor; ninguno en contra y 10 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la enmienda in voce número 4.*

*Vamos con el bloque de enmiendas del grupo socialista, que tiene catorce. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Empezaré argumentando el voto de nuestro grupo en la anterior enmienda en cuyo turno en contra no he intervenido por economía de tiempo aunque mi grupo se ha abstenido. Inicio mi intervención porque yo creo que lo que se acaba de aprobar demuestra, argumenta y justifica el tipo de enmiendas que mi grupo ha presentado este año al presupuesto. Mi grupo entiende que en el Departamento de Educación, con el peso e importancia que tiene este departamento en los últimos años en los Presupuestos Generales, se está dando un proceso que nosotros no podemos compartir. A nuestro entender, la educación nunca ha sido una prioridad del Gobierno, como se ha demostrado sobre todo a partir del año 2002, pero en los últimos tiempos no sólo la educación no es una prioridad dentro del presupuesto, sino que dentro del presupuesto de educación la enseñanza pública no es la prioridad del presupuesto, y pasa lo que pasa, lo que acabamos de hacer; que se tiene que incrementar una línea para la financiación de los centros llamados de iniciativa social, o sea, los privados concertados de Navarra, para construcción de edificios. O sea, no sólo les pagamos la enseñanza porque cumplen una función social, sino que son propietarios de unos edificios que nosotros acondicionamos y pagamos. Pues bien, mi grupo lamenta que esta partida se incorporara al presupuesto en los últimos años porque fue muy largo el proceso que hubo en este Parlamento, y lo sabemos bastantes de los que estamos aquí, para eliminar unas partidas que había en su momento de ayudas a construcción para centros de iniciativa social porque tenían que adaptarse a la EGB, o sea, que estamos hablando de hace mucho tiempo. Se consiguió eliminar aquella partida, pero en los últimos presupuestos ha resucitado, y a mí, como portavoz de educación de mi grupo, me parece que es un síntoma de lo que quiero explicar y que ha orientado nuestras enmiendas, que la educación no es una prioridad del Gobierno y, dentro de educación, la defensa de la enseñanza pública no es una prioridad del Departamento de Educación.*

*Por eso y con esa orientación mi grupo hizo una serie de enmiendas, la mayoría dedicadas a buscar esta defensa de la enseñanza pública, que no voy a enumerar porque ya en Comisión se explicó una a una lo que perseguían.*

*Además de esta defensa de la enseñanza pública mi grupo proponía con sus enmiendas una modernización del sistema educativo, sobre todo en lo referido a nuevas tecnologías. Quería, como un tercer gran bloque, aumentar los fondos destinados a la integración de las minorías, sobre todo de la inmigración, dentro del sistema educativo navarro, o sea, dentro de la red pública de este sistema educativo, porque la concertada no colabora suficientemente para ello.*

*Por tanto, defensa de la enseñanza pública, modernización del sistema, nuevas tecnologías y ayuda para la integración de la inmigración dentro del sistema educativo. Y un cuarto gran bloque, que también nos parece de justicia, es para intentar recuperar los descensos presupuestarios que ha habido dentro del capítulo de ayudas a la promoción del vascuence. Y no hablo de este último presupuesto respecto al anterior; que en algunos casos también, sino, sobre todo, del presupuesto actual comparado con los presupuestos que había hace tres o cuatro años, al inicio de esta legislatura, y en aspectos muy significativos. Por eso mi grupo planteó enmiendas para incrementar las ayudas a la subvención de gau eskolak, a los programas de ayudas sobre el vascuence en ayuntamientos y concejos y a los programas sobre el vascuence en medios de comunicación social como símbolos de que esos programas deberían incrementar su apoyo y recuperar los niveles que había en otros momentos.*

*Éstas son las cuatro grandes líneas que mi grupo pretendía incorporar al presupuesto, un presupuesto que, repito, nos preocupa mucho porque cada vez se incrementa más la ayuda a la enseñanza concertada y no se hace equiparable a la enseñanza pública, con lo cual esta red cada vez está en peores condiciones respecto a la otra. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. ¿Intervenciones a favor? ¿En contra? Señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. El señor Cristóbal, que ha defendido en un tono muy moderado y creo que sin mucho entusiasmo, la verdad, todo hay que decirlo, ha hablado de que este Gobierno, y supongo que se ha referido a los gobiernos de UPN, no tiene como prioridad la enseñanza pública; y ha dicho más, ha dicho usted que no tienen como prioridad la educación. Mire usted, señor Cristóbal, yo creo que 511 millones de euros en el*

*presupuesto de este año es una partida realmente importante, y con un crecimiento en el conjunto del bienestar social, de lo que es el entramado social, alrededor de un 8 por ciento, muy por encima de lo que es el IPC. Creo que decir que no hay ningún interés por la enseñanza pública es yo no diría faltar a la verdad pero sí que es decir que no se ha hecho nada por la enseñanza pública.*

*Ustedes, los socialistas, y nosotros llegamos a un acuerdo hace muchísimos años en cuanto a un pacto sobre la enseñanza pública y la enseñanza concertada, y ese pacto se ha venido manteniendo a lo largo de los años, se ha venido manteniendo yo diría que desde hace dieciséis, diecisiete o dieciocho años. Y yo lo que no entiendo es que ustedes ahora quieran romper ese pacto, porque venimos oyendo reiteradamente, tanto en educación como en salud, que para el Gobierno todo lo público es malo y que hay que ir a la concertación y que hay que ir a entregarlo en manos de la privada. Y los presupuestos se encargan de desmentir lo que usted está diciendo, porque, mire usted, el Consejero el año pasado en una comparecencia presentó un plan a ocho años para la enseñanza pública de 120 millones de euros; el año pasado, efectivamente, hubo algo menos, este año están los 15 millones y en el futuro este Gobierno cumplirá su compromiso de los 120 millones a ocho años. Las inversiones, que el año pasado fueron de 11 millones, este año son de 17, con lo cual han aumentado notablemente. Y creo que se está haciendo una política de seguir protegiendo a la escuela pública contra todo lo que ustedes digan. A mí me gustaría saber por qué ese empeño, si no es un empeño puramente político, en decir que aquí de lo que se trata es de perjudicar a la enseñanza pública. Yo lo niego absolutamente, yo creo que el Gobierno durante todos estos años, y el actual Gobierno también y en este momento más que nunca, ha hecho que la enseñanza pública siga siendo algo importante en Navarra.*

*Y en cuanto a la inmigración, que usted ha presentado alguna partida, no dejará de reconocer que el Gobierno de UPN integró a todos los niños y niñas inmigrantes en la enseñanza, que se ha hecho un esfuerzo presupuestario notable para integrarlos a todos, incluso para requerir a algunos profesores especiales en función de su cultura y de su idioma para mejorar la situación.*

*Por lo tanto, señoría, nos vamos a oponer a las enmiendas porque creemos que el departamento...*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Acabo ahora, señor Presidente. ... tiene un presupuesto importante, y creo que presentar 10 millones para un plan de*

*choque sin saber ni para qué ni cómo no es de recibo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayesa. ¿Va a intervenir el CDN? Parece que no. Señor Cristóbal, su turno de réplica.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En algo le voy a dar la razón, señor Ayesa, entusiasmo ninguno; perfectamente describable. Como usted comprenderá, aparte de lo que pasó en Comisión llevamos toda la mañana intentando colar una sola enmienda y no hay forma, con lo cual usted comprenderá que mi pasión a la hora de defender estas enmiendas tiene sus límites, límites que ustedes colocan en que no se va a aprobar ninguna. Es más, hay momentos en los que uno piensa que qué hacemos aquí votando lo que ya se ha rechazado en Comisión, pero, bueno, son las reglas del juego, y, por tanto, me perdonará porque le reconozco que entusiasmo ninguno, nos lo reservamos para esta noche en El Sadar, y allá ya nos entusiasmaremos, espero.*

*Yo no he dicho, señor Ayesa, que el Gobierno no apoya la enseñanza pública. No me argumente sobre cosas que yo no he dicho, ya está bien, que somos zorros viejos —o como se diga—. Yo lo que le he dicho y se lo demuestro cuando quiera es que el presupuesto del sistema educativo navarro se está desviando a favor de la enseñanza concertada en detrimento de la enseñanza pública. Se han hecho mejoras de apoyo a la enseñanza concertada y no se está haciendo lo suficiente para apoyar a la enseñanza pública; y ése es el argumento que yo venía a utilizar porque me preocupa de fondo.*

*Y no me hable usted de los pactos educativos; bueno, hábleme de lo que quiera, pero creo que no es coherente hablar de los pactos educativos del año 87, pues, precisamente, una de las cuestiones que eran causa de aquel pacto era que no se desarrollase en el sistema educativo una parte más que la otra dentro del presupuesto, y desde que el CDN influye en los Presupuestos Generales de Navarra todos los años está habiendo una desviación a favor de un mejor trato a la enseñanza concertada, que no se equipara con un mejor trato a la enseñanza pública. Y ésa es mi argumentación, que yo creo que se entiende suficientemente y es algo que me atrevo a demostrárselo a usted, al Consejero y a quien haga falta con lujo de detalles presupuesto a presupuesto, si quiere desde el año 2000, cuando se aprobó la financiación del Bachillerato, que supuso para nosotros no sólo la ruptura del pacto educativo del 87, sino de cualquier acuerdo que pudiera haber en temas de educación.*

*El incremento del presupuesto de educación no es el que usted dice, y ya se dijo aquí en el debate de las enmiendas a la totalidad, porque seis millo-*

nes y medio que estaban en bienestar social han pasado a educación y por eso le salen a usted muy bien las cuentas de las inversiones, y las que quiera le saldrán, pero porque no coge cifra a cifra, pero, bueno, ya se discutió en el debate de las enmiendas a la totalidad y yo creo que con estas pinceladas por lo menos he replicado. Insisto en que no he dicho lo que usted comentaba; he dicho que la enseñanza concertada está siendo mejor tratada que nunca y que no se corresponde con un trato equiparable a la enseñanza pública. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Vamos a proceder a votar el conjunto de las catorce enmiendas que ha mantenido el grupo socialista. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, han quedado rechazadas las enmiendas defendidas por el grupo socialista.

Vamos ahora con el grupo de enmiendas, 55, que ha mantenido el grupo Izquierda Unida. Su portavoz señor Izu tiene la palabra.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Bien, hemos mantenido todas las enmiendas que defendimos en Comisión menos una, que se aprobó, y vengo a defenderlas con el mismo poco entusiasmo que decía el señor Cristóbal, lo confieso antes de que el señor Ayesa nos diga algo; poco entusiasmo, evidentemente, por el resultado previsible de este debate por lo que hemos visto en Comisión. Aquí venimos ya en la segunda ronda, hemos pasado por Comisión y hemos visto la posición de los grupos que apoyan al Gobierno para aceptar las propuestas de otros grupos, que este año incluso es menor que en ejercicios anteriores, cuando los grupos de la oposición colábamos alguna enmienda más.

Hemos mantenido estas enmiendas porque seguimos pensando que no se hace el suficiente esfuerzo presupuestario en educación. Creemos que ésta es una de las inversiones de futuro más importantes que puede hacer Navarra y creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo. En ese sentido, creemos que la comparación no la debemos hacer con lo que ya se hace o con lo que está hecho, evidentemente que se hacen cosas, que se invierte, que hay mucho dinero en estos presupuestos dirigido a educación, lo que pasa es que creemos que la comparación la tenemos que hacer con lo que deberíamos estar haciendo, con el escenario futuro de hacia dónde tiene que ir la educación. Y tampoco nos vale la comparación que muchas veces se hace con lo que pueden estar

haciendo otras comunidades autónomas; creemos que esa referencia, repetir que en Navarra estamos mejor que en otras comunidades autónomas ya no es válida. Creemos que la comparación la tenemos que hacer con el resto de la Unión Europea, y que comparándonos con el resto de Europa vemos que no estamos en tan buen lugar y luego así vienen esos informes comparativos de sistemas educativos. Vemos que en Europa el promedio de inversión en educación está entre el 5 y el 6 por ciento del PIB, y vemos que en Navarra estamos en poco más del 3. Entendemos nosotros que ésa es la medida real que debemos tener en cuenta para ver lo que nos falta, no lo que estamos haciendo, lo que ya está hecho, sino lo que nos falta, y por eso presentamos enmiendas, fundamentalmente para incrementar el esfuerzo presupuestario.

Se nos suele decir, y lo ha dicho el señor Ayesa hace un momento, que el Gobierno sí apoya, sí apuesta por la enseñanza pública cuando algunos creemos que es sobre todo la enseñanza pública la que padece por el insuficiente esfuerzo presupuestario. Y yo tengo que decir a los grupos que apoyan al Gobierno que, si es cierto que realmente apuestan por la enseñanza pública, no lo están haciendo muy bien; desde mi punto de vista, deberían replanteárselo, porque es evidente la insatisfacción que existe en la enseñanza pública. Tenemos continuamente a los padres y madres, tenemos continuamente a los profesores, a los sindicatos quejándose y cuando desde la Comisión de Educación de este Parlamento visitamos centros educativos vemos las quejas, vemos la insatisfacción y nos cuentan las carencias. Es decir, si realmente creen que hay que hacer un esfuerzo importante por la enseñanza pública y creen que lo están haciendo les tenemos que decir que es insuficiente, que no se nota, que no están atendiendo a las necesidades donde existen, porque, claro, no vamos a pensar que es precisamente en la enseñanza pública donde están todos los padres, todos los profesores y todos los sindicatos a los que les gusta quejarse y, en cambio, en la enseñanza privada o concertada están los padres o profesores a los que no les gusta quejarse, porque lo que vemos es que en la enseñanza privada movilizaciones, reivindicaciones, poquitas; no diré que ninguna, pero, desde luego, poquitas; y esto a algo debe de responder.

Por eso nosotros hemos presentado una serie de enmiendas que no voy a detallar pero creemos que hay aspectos bastante mejorables con incremento sustancial de las partidas. Nos preocupan los temas de formación, de apoyo al profesorado, la conservación y el funcionamiento de los centros públicos, la enseñanza de 0-3 años, las becas y ayudas. Nos preocupa el programa de atención a la diversidad, y varias enmiendas van en esa línea. Entendemos que hay que hacer un esfuerzo impor-

*tantísimo de atender a cada alumno en la medida de sus necesidades y con un fenómeno tan presente y al que nos referimos siempre como es el de la inmigración y la necesidad de integración social de los inmigrantes. También nos preocupa la política lingüística, otro aspecto en el que creemos que el Gobierno no está haciendo el suficiente esfuerzo, y si cree que lo está haciendo pues está poco acertado porque también está el descontento reiterado de la comunidad vascoparlante.*

*Y voy a exponer simplemente una de las enmiendas porque es muy significativa, la enmienda 322, la famosa partida de construcción de nuevos centros escolares, a la que también se referían el señor Cristóbal y el señor Ayesa hace un momento. Aquí hemos presentado una enmienda no pidiendo la luna, simplemente exigiendo que el Gobierno cumpla con sus compromisos, y el compromiso que adquirió el Gobierno fue una inversión de 15 millones al año en nuevos centros o en obras de reforma de centros, y vemos que esto no se está cumpliendo porque ningún año estamos llegando a los 15 millones. Este año, todavía en el ejercicio de 2005, va a haber un gasto de poco más de 11 millones, por lo menos es lo que figura en el presupuesto consolidado, en las cifras que tenemos, y para el año que viene, el año 2006, tampoco hay 15 millones, hay 14.500.000 euros. Nosotros pedimos que se incremente esta partida exactamente en 4.348.593 euros, para recuperar esa media, lo que no se gastó el año pasado y lo que no se prevé que se gaste con estos presupuestos. Y ni siquiera estamos pidiendo que se incremente con el IPC, porque, claro, 15 millones del año 2004, cuando el Consejero de Educación nos hizo el anuncio de este plan de obras pues suponemos que no serán los mismos 15 millones ocho años después, pues algo sube el coste de la vida y creemos que algo debería incrementarse y que esos 120 millones a los que se refería el señor Ayesa hace un momento algún incremento deberían sufrir para por lo menos seguir con el IPC. Bueno, pues ni siquiera esto se está haciendo, y así tenemos la situación que tenemos, que todos conocemos y a la que nos hemos referido ya en muchos debates, de centros absolutamente masificados, de barracones o módulos prefabricados omnipresentes en tantos centros, etcétera. Ésta es una necesidad muy palpable, por eso la pongo de manifiesto, pero como ésta existen otras en muchas de las partidas que hemos enmendado. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor Ayesa.*

*SR. AYESA DIANDA: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Y seguimos con lo mismo, 120 millones en ocho*

*años. El año pasado este Parlamento aprobó diez y este año van a ser quince porque hay dos partidas, una es la 6020 y otra es la 7609, que tiene 500.000 euros, con lo cual, son 15 millones, y el compromiso del Gobierno es 120 en ocho años, y ese compromiso se cumplirá.*

*Mire usted, señor Izu, aquí hay un tema fundamental en cuanto a lo que se refiere a la educación. Usted saca el PIB de otros países, y otros países con un gasto mucho menor que el PIB español tiene una enseñanza de calidad muy superior a la española. Recordará usted el informe PISA, que es demoledor en cuanto a la educación en España, y aquí lo que teníamos que haber hecho es un gran pacto nacional de todas las formaciones en cuanto al tema de la ley de la calidad de la enseñanza, la LOE. Usted sabe muy bien que se ha hecho sólo con una parte, no con todas las partes, y yo le digo desde aquí y vuelvo a reiterar que sería fundamental un gran pacto nacional para llegar a un entendimiento sobre la calidad de la enseñanza que permitiese que cada vez que cambie el Gobierno no cambie la ley de educación. Insisto, países con menos dedicación del PIB a la enseñanza tienen una enseñanza de mucha más calidad que Navarra. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Su réplica, señor Izu.*

*SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Hombre, pues, desde luego, ya me gustaría que el planteamiento del Gobierno fuera ése, pero no hemos visto medidas en ese sentido, por lo menos no se nos han anunciado. Si nos dicen que el propósito del Gobierno de Navarra es tener un sistema educativo mucho mejor que otros países y gastando mucho menos, pues yo creo que todos firmaremos, pero, bueno, creo que en los milagros creemos poco y no se nos ha expuesto aquí ningún plan en ese sentido, pero, bueno, si el Gobierno nos lo expone y nos convence pues estupendo, pero, desde luego, no vemos que vayan por ahí las cosas.*

*Y lo del gran pacto educativo también sería estupendo, pero el clima en torno al debate de la Ley Orgánica de educación no ha sido precisamente de pacto y, desde luego, no ha sido, por ejemplo, nuestro grupo el que se ha lanzado a la calle a manifestarse en contra de la ley incluso antes de que se empezara a debatir sino que ha sido algún otro grupo.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a votar conjuntamente las 55 enmiendas planteadas por Izquierda Unida. Señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.*

*SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado rechazadas las enmiendas de Izquierda Unida. Vamos con el grupo de enmiendas de Aralar. Su portavoz, señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios. Señor Ayesa, con un poco más de ilusión y de vehemencia que el señor Cristóbal voy a intentar defender en el Pleno las enmiendas que este grupo parlamentario ha defendido también en Comisión. Es cierto, señor Ayesa, como ya le dije en Comisión, que yo tengo una ilusión, y es la de ser cuando sea mayor como usted, tener su formación, tener su conocimiento de temas variados como bienestar social, salud y, en este caso, educación. Ha dominado en Comisión bastante bien los temas, se ha aprendido la lección. Hay que decir las cosas como son, insisto, ha trabajado el tema, pero veo que el conocimiento es superficial. Cuando dice usted que hay otros países en el mundo con menor gasto educativo y que tienen mejores resultados educativos es cierto. No menor gasto, sino que con poco gasto educativo tienen buenos resultados educativos, como es el caso de Finlandia, pero las claves que tiene Finlandia para tener esos resultados son una motivación del profesorado, existe una carrera docente, y una concienciación de las familias, es decir, las familias están implicadas en el quehacer educativo, las familias se ocupan de ese hijo o de esa hija cuando llega a casa, el padre o la madre pide cuentas a ese hijo o a esa hija. Pero hace falta una ratio mínima, una inversión mínima del PIB en educación, y ya no le pido a usted que sea del 7,66, como es en Suecia, ni del 8,51, como en Dinamarca, quedémonos en un 5, pero es que no llegamos al 5, estamos en el 3,3. En 2002 fue el 3,47. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que en este momento para el señor Sanz la importancia estratégica no está en el departamento del señor Campoy, al cual le ofreció la consejería de Educación y ahí está, pero no es la consejería estratégica. No sé cuál es la consejería estratégica, quizás lo sea la de Industria, o la del cemento, las carreteras, pero no es la de Educación la consejería estratégica, y me gustaría que algún año fuera la consejería de Educación la consejería estratégica de UPN. Con el 3,3 por ciento del PIB no es la consejería estratégica. Yo creo que el señor Consejero de Educación, señor Campoy, se merece que algún año su consejería sea la estratégica, pues no es éste.*

*¿Y qué está ocurriendo en este momento? Que estamos creando dos redes: una red pública con problemas, con desmotivación del profesorado, y una red privada concertada que está muy bien, donde han ido muchos de ustedes y donde van sus hijos. Se están creando dos tipos de niveles y dos tipos de clases. Ni siquiera Amadeo Marco, católico, que creía en la redistribución de la educación*

*y del conocimiento, se atrevía a tanto, pero es cierto lo que ha dicho el señor Cristóbal, que la irrupción del CDN en el pacto está haciendo que gracias a una política mucho más neocon, neoconservadora, efectivamente, los centros concertados están teniendo muchísima más inversión por parte del Gobierno de Navarra. Ni siquiera Amadeo Marco lo hizo, porque sería muy católico, pero la redistribución católica de los bienes y del conocimiento hacía que a los colegios públicos también fueran mayores inversiones.*

*De ahí que los esfuerzos de Aralar hayan ido a equilibrar las carencias que hemos visto en estos presupuestos educativos, carencias para conseguir que los centros públicos tengan mejor equipamiento y que se puedan construir más centros públicos, 10 millones de euros, ésa ha sido la enmienda que introducimos. Otro millón de euros para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información en los centros públicos. Hay otra enmienda en la cual introducimos apoyo para que hubiera más funcionarios atendiendo a la diversidad, atendiendo a la inmigración. Porque, efectivamente, dentro de dos años, cuando venga el cambio a esta Comunidad, vamos a tener que abordar un programa de emergencia para salvar la enseñanza pública, un programa de emergencia que necesitará muchos millones de euros, y entonces sí que estaremos ante una disyuntiva grave, porque el Consejero de Economía seguramente nos dirá que no va a haber tanto dinero como el que necesitamos y entonces habrá que empezar a pensar en cosas que igual son duras de decir, pero habrá que empezar a plantearse los conciertos en algunos niveles educativos. Igual tenemos que coger los 10 millones del Bachillerato de la concertada y, si no llegan para ese plan de emergencia, habrá que coger otros 10 millones de la Secundaria. Ésta es la herencia que nos quedará de estos años, de esta política que se está haciendo, por eso habrá que hacer ese plan de emergencia para salvar el sistema educativo público en Navarra, y habrá que hacerlo, y nosotros, les aseguro, señores Parlamentarios, estemos donde estemos apostaremos nuestro capital político por ello. Yo puedo decirles que el mío personal, en mi pobre aportación, así lo haré.*

*Porque, efectivamente, yo reconozco que el Gobierno de Navarra está invirtiendo en educación, pero es insuficiente este esfuerzo. Son 48 millones más que el año pasado. Es así, hay que decirlo, 48 millones más que el año pasado, pero es a todas luces insuficiente, y así nos lo dicen los centros públicos y nos lo dicen los sindicatos, que ayer se concentraban ante el Parlamento. Fíjense ustedes qué ramillete de sindicatos: Afapna, UGT, Comisiones Obreras, no sigo porque los demás se los imaginan. Fíjense ustedes, es un diagnóstico común de los sindicatos y de los centros educativos. Ha habido centros educativos que nos han*

remitido necesidades perentorias, no sé si merece la pena leerlos, por ejemplo, el centro San Miguel, de Orkoien; el centro de Beriáin; el Elortzibar, de Noáin; el Eulza, Cerro de la Cruz, de Cortes; consejo escolar de Castejón, del 2 de mayo; Garralda, de Garralda; Félix Zapatero, de Valtierra; Pablo Sarasate, de Lodosa; San Babil, de Ablitas; Instituto de Zizur Mayor; Eunáte, de Pamplona. Son muchos centros, señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias, que nos están diciendo que están necesitados de inversión pública. Por eso, señoras y señores Parlamentarios, yo no sé dónde está la verdad, estoy seguro de que la oposición no la tiene toda, pero también estoy seguro de que sólo UPN y CDN tampoco tienen la verdad. En este sentido, sería conveniente que alguna de las sugerencias, alguna de nuestras enmiendas se tomara en consideración.

Insisto, cuando venga el cambio de Gobierno nos quedará una educación pública en mantillas y necesitaremos muchísimos esfuerzos presupuestarios para hacer frente a la inversión estratégica que es la educación. ¡Qué pena que los colegios no se puedan poner uno detrás de otro como las autopistas para que al inaugurarlos parezca que se inauguran muchas cosas! ¡Qué pena que la inversión estratégica en educación no cale más en el Gobierno de nuestro Presidente, Miguel Sanz! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Ayesa.

SR. AYESA DIANDA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer el tono al señor Telletxea y decirle que en algunas cosas estamos de acuerdo, como en que hay que mejorar la calidad de la asistencia y que no todo es el PIB, pero, vamos a ver, usted parte de un hecho en cuanto a los PIB que ha leído, y es que en ese PIB se engloba tanto el sector público como el privado y en el caso de Navarra estamos hablando sólo del sector público sin incluir lo que contribuye el sector privado. Por cierto, señor Telletxea, este año es el 3,52, no el 3,3, algo superior al del año pasado. Y, evidentemente, hay que hacer un esfuerzo, en eso estamos todos de acuerdo, en que hay que ir haciendo esfuerzos sucesivos para mejorar la calidad.

Lo que yo, señor Telletxea, ni nuestro grupo puede aceptar es esa amenaza velada poco menos de que si hay un cambio de gobierno en las próximas elecciones, algo que ni usted se cree en este momento, porque usted tampoco se lo cree... Tampoco podrán hacer lo que usted dice. Hombre, ¿qué va a hacer usted?, ¿desmantelar todo el sector concertado para dárselo todo al público? Entonces, usted en este momento está cayendo en una contradicción, porque usted se queja de que se está primando al sector concertado y si usted llega

al Gobierno lo que va a hacer es desprimir al sector concertado para procurar, si es posible, que desaparezca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Su réplica, señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, no se trata de que desaparezca el sector concertado, en absoluto, la aportación del sector concertado es importante, se trata de visualizar una idea que yo quiero que entre en sus mentes y es que si la inversión en la enseñanza pública decae sustancialmente en los años que ustedes están en el Gobierno, tendrá que llegar un momento en el que será necesario un plan de choque, un plan de emergencia en el cual harán falta muchos recursos. Y entonces habrá que hablar con el Consejero de Economía, al cual habrá que solicitar dinero, y, en el caso de que no haya dinero, habrá que sacarlo de algún sitio. Y le digo a usted que el Bachillerato está concertado y que están concertadas muchas otras etapas educativas, y de algún lado habrá que sacarlo si ustedes no invierten y no están apoyando, como digo, al sector público, en este sentido, en la enseñanza. No se trata de desmantelar ni de hacer desaparecer, sino de hacer convivir en igualdad de condiciones y, por lo menos, atendiendo a que la educación es un sector público fundamentalmente, el cual tiene que quedar clarísimamente expresado en las políticas que se desarrollen.

Yo me creo mucho el cambio político, los que no se lo creen son ustedes, que creen que van a estar siempre, pero ustedes, en fin, no se trata tampoco aquí de mostrar chulerías por parte de unos ni de otros, pero yo insisto en que de aquí a dos años, si la oposición hacemos normalmente bien las cosas y si somos creíbles y trasladamos a la sociedad lo que los ciudadanos y ciudadanas navarras están necesitando, sin mayores alharacas llegará lo que tiene que llegar. Y llegará con tranquilidad y llegará con sosiego, y con tranquilidad y con sosiego, insisto, llegará el cambio y, en ese sentido, habrá que aplicar otras políticas a las cuales ustedes nos abocan, porque si la inversión pública en educación fuera la justa y necesaria no harían falta introducir medidas correctoras contundentes en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Telletxea. Vamos a votar en su conjunto las 37 enmiendas defendidas por Aralar, señores Parlamentarios. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, se han rechazado las enmiendas del grupo Aralar.

*Vamos con el grupo Eusko Alkartasuna, que tiene 36 enmiendas. Señor Ramírez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, guztioi. Muy buenas tardes. Hemos mantenido 36 enmiendas a este debate en Pleno porque discrepamos fundamentalmente de la política educativa que mantiene en este proyecto de presupuestos el Gobierno de Navarra. Y discrepamos porque nosotros consideramos, y quizás esto lo podamos compartir con los grupos que sustentan al Gobierno, que en un sistema democrático la educación es fundamental para fomentar la capacidad racional, el espíritu crítico y que todos los ciudadanos y ciudadanas, en la medida en que tienen capacidad de voto, puedan ejercitarla racionalmente y con todo el conocimiento y enfrentarse al progreso y a la modernidad en una situación de calidad. Eso a nosotros nos parece fundamental.*

*Sin embargo, a esa concepción que ustedes y nosotros podemos tener en común se contraponen una política educativa llena de parcheos, llena de falta de planificación, y, efectivamente, nosotros en su momento nos preocupamos y seguimos preocupados por la falta de inversión en el sector público y tan es así que ustedes recordarán que en 2004 fue una enmienda de Eusko Alkartasuna en lo referente a inversiones en infraestructuras la que hizo que ustedes se lo replanteasen y pasásemos a 6 millones de inversión en gasto. Luego resultó que era poco, que hacía falta más, pero también resultó que en este Parlamento se nos presentó un plan de actuación que ni siquiera se había aprobado por parte del Gobierno de Navarra y tampoco se llegó a gastar el dinero que se había designado. Por lo tanto, poca credibilidad tienen las palabras de planificación e inversión en infraestructuras cuando hasta ahora todo lo prometido no se ha cumplido.*

*Estaremos al tanto, y ojalá se solucione un problema que afecta directamente a la calidad de la educación, el problema de los barracones, módulos prefabricados. Nos tendrán de su parte y, de hecho, también hemos presentado enmiendas en ese sentido, como nos tendrán de su parte, porque, al fin y al cabo, compartimos el objetivo de la calidad de la educación, así lo entiende este grupo parlamentario, si de lo que se trata es de eliminar el alto porcentaje de interinidad con el que cuenta la educación pública en Navarra, más de un 15 por ciento, que sobrepasa en más de diez puntos a la media estatal y en más de diez puntos incluso, por tener una referencia, a la media de la comunidad andaluza.*

*Por lo tanto, la situación no puede ser de auto-complacencia porque hay grandes retos que acometer. La situación es de barracones, de necesidad de inversiones y de necesidad de reparar una peli-*

*grosa pendiente que está sumiendo a la educación navarra en unos parámetros de calidad que todos reconocemos que no son los óptimos. No está bien, hay que mejorar; y los recursos que ustedes proponen son insuficientes para nosotros.*

*En cuanto al debate concertada-pública, ustedes ya saben que tradicionalmente Eusko Alkartasuna ha llegado a un grado de entendimiento con Unión del Pueblo Navarro en cuanto a considerar la importancia que tiene el apoyo a la concertada, sobre todo en la medida en que la concertada en muchas ocasiones viene a cubrir las lagunas que tiene la educación pública. Estamos hablando del euskera, y se me ocurre la ikastola de Tafalla, de enseñanza de modelo D, concertada, que, efectivamente, da la posibilidad a los ciudadanos y las ciudadanas de poder ejercer su derecho a estudiar en euskera. Por lo tanto, nosotros entendemos la concertación y la necesaria colaboración con estos centros, pero, no obstante, la situación de Navarra no es la óptima y necesita mejoras, necesita recursos y, sobre todo, credibilidad y planificación, cuestión que ha brillado por su ausencia, valga esta manida expresión, en la actividad del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, nosotros proponemos enmiendas en ese sentido.*

*También queremos avanzar en el sistema general de la educación, no sólo en el área racional, que es muy importante y es fundamental, sino también en el área emotiva, y podemos hablar de la educación en materia musical, que necesita una planificación. Es necesaria una racionalización del mapa musical, algo que están pidiendo alumnos, profesores, entidades locales, etcétera.*

*También hay que dar un paso más en la generalización y universalización del servicio 0-3 años. Se trata de dar pasos, no es algo de hoy para mañana, eso no lo pide nadie, todos los que tenemos experiencias de gobierno, por lo menos este grupo parlamentario, sabemos lo complicado que resulta implementar estos servicios y apostar y llevarlos a cabo, pero hay que dar pasos, y eso es lo que echamos en falta en su proyecto de presupuestos y es lo que nosotros proponemos con nuestras enmiendas. Por eso verán ustedes, si las analizan, que planteamos convenios de un millón de euros para la escolarización 0-3 años en las escuelas infantiles de Lesaka, Baztan y Leitza.*

*Otra de las lagunas que pretendemos de alguna forma mejorar o más que mejorar cumplir es algo que ya viene siendo estructural en su acción de gobierno, que es la obsesiva negativa a acometer las necesidades que en materia lingüística tiene esta Comunidad. Estamos hablando de la FP en euskera, entre otras; podríamos hablar también del informe del Consejo de Europa, pero es que no hace falta irse a un informe del Consejo de Europa para constatar que la oferta de Formación Profe-*



sional en euskera no sólo es que no sea la adecuada, es que es prácticamente inexistente y, sin embargo, en los presupuestos no vemos ningún paso adelante en algo que incluso este Parlamento constató que debía darse.

Por lo tanto, señorías, nosotros consideramos que en este terreno, en materia de euskera, las grandes deficiencias, retrocesos y recortes que están perpetuados en este proyecto deben contar no sólo con nuestro apoyo, sino también con nuestra acción directa para posibilitar que ustedes asuman la racionalidad lingüística y la auténtica asunción de que los navarros y las navarras deben tener la opción de ejercer sus derechos lingüísticos. Por ello presentamos enmiendas de ampliación de la consignación presupuestaria, tanto la subvención a gau eskolak como a centros de apoyo al profesorado, también los cursos de verano de la Udako Euskal Unibertsitatea, el plan de fomento del euskera en la Administración, programas de ayudas sobre el vascuence en ayuntamientos y concejos, que, como recordarán sus señorías, es un convenio que firman los entes locales con el Gobierno de Navarra, pero sin duda el Gobierno de Navarra se ve incapaz de cumplir sus compromisos porque no se consigna lo suficiente para llevar a cabo los objetivos que se marcan en ese mismo convenio. También proponemos el aumento en partidas como el programa de promoción editorial en euskera, que está con una consignación exigua; subvención a centros de adquisición de material en euskera; Euskalerrria Irratia. Lógicamente, todo eso está dentro del Departamento de Educación y ustedes ya saben cuál es nuestro posicionamiento. En sobradas ocasiones, señorías, se ha debatido en esta Cámara y en esta ocasión tenemos que volver, desgraciadamente, a incidir en los escasos recursos, que son más propios de alguien que considera esta lengua más como algo propio de museos que una lengua propia con la que los ciudadanos tienen derecho a comprometerse y tienen derecho a utilizar y también a posibilitar que sus hijos la aprendan. Entre tanto, se posibilitan otra serie de opciones muy interesantes, castellano-inglés, pero, al final, estamos siendo muy novedosos yendo más allá cuando todavía tenemos el trabajo de base sin hacer. Y esto no solamente lo dice Eusko Alkartasuna, también se lo dicen desde Europa, pero, al parecer, ustedes son europeos para lo que quieren, porque en cuanto se habla del euskera, se habla de lo vasco, es como una especie de fobia que no atienden a saber superar, y por eso desgraciadamente nos encontramos nuevamente con los recortes que nosotros nos vemos en la situación de enmendar.

Por tanto, ésta es una situación con la que nosotros no estamos de acuerdo, no podemos caer en la autocomplacencia. Usted, señor Ayesa, ha hablado del informe PISA, pues será muy intere-

sante la conclusión. Como suelen tender a comparativas, ojalá cuando realicemos el informe PISA aquí, en Navarra, dé unos resultados similares a los que tiene la Comunidad Autónoma Vasca, y me anticipo a su posible intervención en el voto en contra.

En cualquier caso, nosotros apostamos por una educación de calidad, apostamos por que realmente se tengan los recursos necesarios y, sobre todo, apostamos por hacer una lectura real de lo que está pasando en Navarra, una lectura que compartimos profesores, directores de centros, alumnos, padres, madres y también los grupos políticos que incidimos en estas cuestiones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Intervenciones en el turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Ayesa.

SR. AYESA DIANDA: Gracias, señor Presidente. Por la brevedad, hablaré desde el escaño. Mire usted, señor Ramirez, yo creo que usted mismo se contradice. Usted pide más inversiones y nos habla de que en 2004 lo que había eran 6 millones, además, con una enmienda de ustedes que se aceptó. Estamos hablando dos años después, en 2006, de 15 millones. Se avanza de una manera extraordinaria en inversión, prácticamente dos veces y media más que hace dos años, con lo cual, creo que eso es importante. Y usted ha tocado una serie de cuestiones, las escuelas de música, el 0-3 años. En cuanto al 0-3 años, pasar de 6.200.000 euros a 8 millones y medio es un avance que va a permitir que otras colectividades se integren también en el 0-3 años, pero le recuerdo, señoría, que el 0-3 años no es un nivel obligatorio y que Navarra en eso sí que está a la cabeza respecto a las diecisiete comunidades autónomas.

Por último, ha tocado usted un tema que yo ya esperaba. Mire usted, se lo dije el año pasado y se lo he dicho varias veces ya, ni por parte del Gobierno ni de este grupo parlamentario hay animosidad alguna contra el euskera. A todo lo largo y ancho del presupuesto, no sólo en el Departamento de Educación, hay otras partidas también: hay 428.000 euros para aquellos ayuntamientos que necesitan estos apoyos, y las ikastolas en zona no vascófona tienen 1.730.000 o 1.724.000, si no recuerdo mal. ¿Y usted cree que eso es perseguir al euskera? ¿Pero de dónde se saca usted que nosotros perseguimos al euskera y que tratamos de hundir al euskera? De ninguna de las maneras. Yo no puedo aceptar eso, señor Ramirez. Yo creo que el Gobierno actúa como hay que actuar, protege al euskera donde hay que protegerlo, y no me cite usted las gau eskolak, porque, señor Ramirez, sabe usted los alumnos que empiezan y conoce mejor los alumnos que acaban.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayesa. Su réplica, adelante, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Pues realmente puedo coincidir con usted en que ha habido un aumento en cuanto a inversiones en infraestructuras, también puedo recordarle lo que nos ha costado a la oposición –usted mismo ha recordado que fue fruto de una enmienda de Eusko Alkartasuna que de 2 millones que había consignados pasase a 6– que ustedes reconociesen que más de 1.500 alumnos en barracones no era una situación normal, que se necesitaba un plan especial. Y le puedo recordar también que, efectivamente, un miembro de su Gobierno, Consejero de Educación, presentó ante la Comisión de Educación un plan, que ni siquiera estaba aprobado por el Consejo de Gobierno, con una consignación de 120 millones de pesetas, que el primer año no se cumple y que seguimos teniendo a los alumnos en barracones, y que me va a permitir que dude de la credibilidad cuando una vez tras otra se incumplen los compromisos que se van asumiendo. En cualquier caso, si ustedes se han planteado subir la consignación presupuestaria en inversiones no me cabe la menor duda de que han detectado la urgente necesidad, y nosotros también, detectando la urgente necesidad y tomando medidas antes que ustedes, estando en la oposición, consideramos que esa urgente necesidad debe estar acompañada de mayores recursos.*

*En cuanto al euskera, mire, señor Ayesa, al final, estamos hablando de una oferta de FP inexistente, estamos hablando de un Consejo de Europa que dice lo que dice, estamos hablando de navarros y navarras que no pueden mandar a sus hijos a una educación en modelo D, no porque no quieran, sino porque ustedes se empeñan en que no sea así. Estamos hablando de iniciativas sociales que están procurando que los ciudadanos puedan ejercer ese derecho y que cuentan con más obstáculos que apoyos por parte del Gobierno. Estamos hablando de un 70 por ciento en reducciones de partidas con respecto a otros años. Estamos hablando de eso, no de cierta animosidad, estamos hablando de reducciones presupuestarias drásticas, incluso insultantes para aquellos que tenemos una concepción de ese idioma como un idioma propio y, sobre todo, con la entidad que debe tener un idioma para toda sociedad moderna por los valores y la riqueza cultural y el tesoro cultural que supone. Quizás usted no comparta tantos adjetivos positivos sobre la lengua, pero, insisto, no es problema de animosidad, es problema de consignación presupuestaria y usted, como yo, sabe que deliberadamente se están recortando los recursos que debe tener una lengua propia como es la lengua vasca en Navarra, el euskera. Y no es cuestión de apoyo a los concejos ni a los ayuntamientos por mor de ese convenio, se trata*

*de dotar de los mecanismos suficientes y necesarios para el correcto tratamiento de la política lingüística en una clave de normalización y, sobre todo, de posibilitar que los ciudadanos y ciudadanas puedan elegir; cuestión que ahora no es así, y le pongo mi ejemplo porque yo, siendo de Tafalla, no puedo ejercer el derecho lingüístico que yo creo que me corresponde. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramirez Erro. Vamos a someter a votación conjuntamente las 36 enmiendas defendidas por Eusko Alkartasuna. Señores Parlamentarios. Hay una petición de votación separada. El grupo socialista pide que se voten separadamente las enmiendas 338, 339, 340, 367, 454 y 492, que son las que vamos a votar en primer lugar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las enmiendas. Vamos ahora con las restantes, hasta 36. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las enmiendas defendidas por Eusko Alkartasuna.*

*Vamos ahora con las enmiendas del grupo Mixto. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Arratsalde on. Una vez más al Departamento de Educación es al que mayor número de enmiendas nos hemos visto obligados a mantener, porque aunque este año ve su presupuesto incrementado, consideramos que, dada la falta de presupuestos de años anteriores, este incremento va a resultar insuficiente para resolver los problemas urgentes que se están creando durante esta legislatura.*

*El primer grupo de enmiendas que voy a defender se refiere a los propios centros educativos, que precisan de importantes mejoras, a nuestro entender. En ese sentido, nuestra primera enmienda, la 311, solicita 300.000 euros para gastos de reparación y conservación en centros propios, partida que lleva congelada dos años. En este mismo sentido presentamos la enmienda 331, para obras en centros educativos de propiedad municipal, por valor de 500.000 euros con la que simplemente se pretende recuperar la partida existente en el año 2004.*

*Una vez tratado lo que se puede considerar como obras de conservación, hemos propuesto dos*

enmiendas para equipamiento de los centros. La primera es la número 328, en la que solicitamos 500.000 euros para equipamiento de centros públicos, lo que simplemente supondría recuperar la dotación que tenía en el año 2004, y la segunda es la enmienda 371, que pide un incremento de 1 millón de euros para equipamientos en centros públicos de Formación Profesional, que aunque este año se incrementa en 500.000 euros, el año pasado se redujo en 1.800.000.

Por último, y relacionado con los propios centros, hemos propuesto, en la enmienda 323, un incremento de 3 millones de euros para construcción de nuevos centros y obras de adaptación, y este año ha incrementado esta partida en 4.500.000 euros. Creemos que debido al retraso producido por la falta de inversión de otros años no va a ser posible que cumplan el plan de actuación presentado ante este Parlamento.

Por el mismo motivo, es decir, porque no están siendo capaces de responder a las necesidades que demandan nuestros ciudadanos, hemos propuesto en la enmienda 332 un incremento de 2 millones de euros para los convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Además, en la enmienda 424 proponemos un incremento de 500.000 euros para el desarrollo de la sociedad de la información en los centros educativos, que aunque este año se incrementa en 200.000 euros estaba casi desaparecida. Y en la enmienda 463 proponemos 300.000 euros más para ayudas al plan de formación y de investigación y desarrollo.

Una vez analizadas las enmiendas que afectan a las infraestructuras y equipamientos necesarios, paso a defender las destinadas a becas. En la enmienda 348 proponemos recuperar la cuantía que tenía en el año 2004 la partida destinada a becas y ayudas que ustedes han disminuido este año nuevamente en 200.000 euros, y con la enmienda 352 pretendemos recuperar la partida destinada a becas y ayudas para estudios musicales y de danza, partida desaparecida que si la unimos a las también desaparecidas partidas destinadas a ayudas para la formación artística en el Departamento de Cultura, nos da una idea aproximada de la promoción cultural que piensa realizar este año el Gobierno de Navarra.

Con respecto a la atención de inmigrantes hemos propuesto la enmienda 429, destinada a incrementar la partida de elaboración de materiales en apoyo a la inmigración; la 434, destinada a la financiación de actividades para la integración socioeducativa de inmigrantes y minorías socio-culturales; y, finalmente, la 441, que incrementa la partida de dotación a centros públicos para la inmigración y las minorías culturales. Todas estas partidas disminuyen o se encuentran congeladas, cuando todos sabemos que dado el incremento en

el número de inmigrantes es necesario destinar una mayor cantidad presupuestaria.

Para finalizar, voy a tratar las enmiendas relacionadas con el euskera. En primer lugar, hay un grupo de enmiendas destinadas al programa 421, de desarrollo del vascuence. En este programa proponemos, con la enmienda 377, el incremento de 150.000 euros para la producción de material educativo; con la enmienda 378 el incremento de 125.000 euros para programas de uso del euskera; con la 381 un incremento de 200.000 euros para actividades de promoción; y por la enmienda 386 pretendemos un aumento de 125.000 euros destinados a becas y ayudas a la promoción del euskera. Se trata de partidas, todas ellas, que el Departamento de Educación disminuyó en el año 2005 de manera drástica.

Mención especial nos merece la enmienda 391, por la que pretendemos incrementar la subvención a gau-eskolak en 655.000 euros. Ésta es una partida que se ha reducido paulatinamente año tras año, resultando insuficiente para la alfabetización de adultos. El año pasado la reducción presupuestaria fue de 350.000 euros, lo que hacía inviable continuar con la euskaldunización, y este año en el que se incrementa la partida en 50.000 euros, sigue siendo inviable, por lo que con nuestra propuesta planteamos que el Gobierno de Navarra se implique mínimamente y subvencione a los euskaltegis en la misma cantidad que aportan los alumnos, es decir, una subvención de 1,6 euros por alumno y hora lectiva. Me gustaría que me explicaran dónde se puede obtener una formación más económica para la Administración.

En segundo lugar, voy a defender las enmiendas pertenecientes a los programas 430 y 432. En el programa 430 hemos presentado la enmienda 452, incrementando la partida dedicada al acuerdo con Euskaltzaindia en 100.000 euros, porque nos produce sonrojo que, al ser la partida del Gobierno de Navarra totalmente insuficiente, otras administraciones tengan que sufragar los gastos que no asume el Ejecutivo foral.

Con la enmienda 456 pretendemos crear una partida para subvencionar los cursos de verano de Udako Euskal Unibertsitatea, puesto que entendemos que realizan una importante labor de fomento y de apoyo a la formación universitaria en euskera, que para ustedes no merece ningún tipo de apoyo ni estímulo.

Finalmente, en el programa 432, con la enmienda 474 hemos considerado la necesidad de incrementar en 763.000 euros los programas de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra, que ustedes redujeron el año pasado a la mitad, y con la enmienda 497 pretendemos crear una nueva partida destinada a sub-

vencionar Euskalerrria Irratia con 200.000 euros. Los ciudadanos de Pamplona y su comarca están teniendo que sufragar con aportaciones individuales el mantenimiento de esta emisora que ustedes se han encargado de que se encuentre en situación de alegalidad, y le recuerdo de nuevo el informe de los expertos sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minorizadas. Ante toda esta situación de recorte paulatino de las partidas destinadas a la promoción y desarrollo de nuestra lengua, en la enmienda 489 proponemos la creación de una nueva partida por valor de 3 millones de euros para la elaboración de un plan de apoyo al euskera. Dada la disminución de todo tipo de programas y ayudas del Gobierno de Navarra sobre el euskera, consideramos necesario realizar este plan para que desde el propio Ejecutivo se trabaje realmente en el objetivo de recuperar y normalizar nuestra lengua. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Ayesa.

SR. AYESA DIANDA: Gracias, señor Presidente. Señor Etxegarai, yo he de agradecerle que haya reconocido que el presupuesto de educación de este Gobierno ha crecido, y ha crecido significativamente. Bien es verdad que a usted le parece insuficiente, pues podemos estar de acuerdo en algunas cosas y en otras no, porque usted ha aumentado partidas muy importantes. Prácticamente está todo dicho, porque sus enmiendas en cierto modo coinciden con las de los demás grupos parlamentarios, pero yo sí quiero referirme a una. Usted pide 100.000 euros para Euskaltzaindia. Oiga usted, el Gobierno tiene un convenio con Euskaltzaindia. Si Euskaltzaindia plantea algún programa nuevo al Gobierno, se puede hablar del tema, pero lo que no se puede es decir: oiga, 100.000 euros, ¿para qué? O sea, tiene que ser a la inversa. Creo que hubo varias enmiendas que discutimos en Comisión. Decían: hay que darles dinero. No, tendrán ellos que pedirlo y justificar en qué van a gastar ese dinero para aumentar la partida, pero no porque sí darles 100.000 euros.

Mire, en cuanto al mundo de los inmigrantes, hay partidas suficientes en Educación. A mí me da la impresión de que hemos de tratar de normalizar de la mejor manera posible a los inmigrantes, introducirlos dentro del sistema educativo y no crear partidas específicas porque yo no diría que es una forma de discriminación, pero sí que la inmensa mayoríaafortunadamente... Parece que el flujo migratorio ha bajado algo y los niños y niñas que han venido están escolarizados en su totalidad. Muchos ya llevan muchos años en el sistema y ya no necesitan esas ayudas porque se han integrado dentro de nuestro sistema, están en buena

posición y no es necesario esas partidas. Por lo tanto, lo que presupuesta el Gobierno son partidas suficientes para atender a los que llegan en la última hornada, no para los que ya llevan cinco o seis años en nuestra Comunidad, que están perfectamente normalizados.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Señor Etxegarai, su réplica.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. No haré uso de la misma.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces, vamos a pasar a las votaciones conjuntas de las veintitrés enmiendas que ha presentado el grupo Mixto, excepto una, que me pide el grupo socialista que votemos separadamente, la 456, por la que empezamos. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 36; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la enmienda 456. Votamos ahora las veintidós enmiendas restantes. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se han rechazado las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto.

Pasamos ahora al Departamento de Salud. El grupo socialista tiene unas enmiendas normales y una enmienda in voce, la número 5. ¿Se opone alguien al trámite de la enmienda in voce número 5? ¿No? En cuyo caso, como está admitida a trámite, defiéndala junto con las demás. Señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Llegamos ya al ecuador de los departamentos y con los efectos de una apisonadora de múltiple rodillo, diría yo, pero aun así, señor Ayesa, si el problema es de entusiasmo o de pasión no se preocupe, porque aquí la voy a poner toda. No sé a quién tengo que persuadir, si a la Consejera de Salud, que creo que no, porque es la mayor interesada, junto con nosotros, en que estas enmiendas salgan, o al Presidente del Gobierno, que parece ser que también está entretenido en otras cosas aparte de este tema. Pero yo creo que son enmiendas que responden, de verdad, humildemente, a un diagnóstico que hacemos los socialistas de los problemas que tiene nuestra sanidad pública, que, a nuestro modo de entender, necesita de una apuesta decidida de este Gobierno, porque la pregunta que nos hacemos y que ya es reiterada es: ¿tiene Navarra la sanidad que se merece, aunque esa sanidad sea buena?, ¿no necesita mejorar?,

*¿no creen ustedes que todas las enmiendas no son malas, que puede haber alguna idea buena de la oposición o del Partido Socialista?, ¿no creen en serio, de verdad, que dentro de las 102 enmiendas que mantenemos el grupo parlamentario socialista alguna merece la pena?, ¿no lo creen ustedes? Yo creo que, en el fondo, entienden que muchas pueden ser asumibles, lo que pasa es que su estrategia política es la del no por el no y están sumidos en ella, pero no constan suficientemente los argumentos del rechazo de estas enmiendas. Yo creo que merece la pena prestar un poco de atención, una especial atención, porque no ha sido aprobada ninguna enmienda, y eso también demuestra el talante y la actitud de este Gobierno.*

*Hay un tema que a nosotros nos viene preocupando y ocupando y que ya fue debatido la semana pasada en este Parlamento, que son las listas de espera. Realmente, la sanidad navarra tiene unas listas de espera que no se merecen los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, tiene unas listas de espera que son insoportables para muchos de los que tienen que esperar tanto en listas de espera quirúrgica como en listas de espera de consultas. No es algo asumible en una sanidad que ustedes dicen pionera y que tan avanzada está en calidad que un ciudadano esté esperando meses y meses a ser sometido a cualquier intervención, sobre todo traumatológica o de cirugía general. No es asumible que un ciudadano navarro esté más de seis meses en listas de espera y, por lo tanto, no sólo hay que vender humo, sino que hay que poner las herramientas para hacer eficaz ese plan de choque que anunciaban ustedes, porque si vemos los presupuestos, ninguna de las partidas presupuestarias del proyecto del Gobierno de UPN y CDN presta atención a las listas de espera, es más, las que había precisamente en los diferentes hospitales tanto comarcales como terciarios han sido eliminadas este año de los presupuestos. Por lo tanto, no sólo hace falta voluntad o intención de querer eliminarlas sino realmente poner las herramientas que hagan eficaz esa eliminación. Y yo creo que nuestra enmienda es muy asumible, estamos hablando de poca cantidad, simplemente hemos puesto 1.600.000 euros para reducir las listas de espera. Creo que la puede asumir el Departamento de Salud y creo que podría ser una solución importante a un problema que de verdad nos preocupa. Además, no entendemos por qué ustedes no la aceptan, porque, en definitiva, fíjense ustedes que si nos aprueban la enmienda y se solucionase el problema o por lo menos se redujesen las listas de espera a la mitad, al final se van a poner ustedes la medalla, es decir, aunque sea nuestra enmienda, ha sido el Gobierno de UPN el que ha reducido las listas de espera. Ni por esas, señores de UPN y CDN. Ni aun así, ni aunque se lo pongamos en bandeja aceptan uste-*

*des nuestras ideas o nuestras aportaciones, por eso decía al principio que se han sentado en una estrategia del no por el no y, desde luego, al Partido Socialista ni agua, como han demostrado, señor Presidente. En todos los departamentos, y más concretamente en éste, ni agua al Partido Socialista, porque que se apunten simplemente que se haya aprobado una enmienda... ¿No le parece un poco...? Yo creo que nos merecemos algo, aunque sólo sea por el esfuerzo y por el trabajo que hemos hecho, sinceramente, con rigor, no han sido unas enmiendas que son un canto de sirena, son unas enmiendas que merecen la pena, como decía, y me quiero centrar en otra de ellas, que es sobre la atención primaria. Se ha puesto en evidencia tanto por los profesionales como por muchas de las visitas que ha hecho mi grupo problemas en infraestructuras en centros de salud y en consultorios médicos, sobre todo en consultorios médicos de zonas rurales y fundamentalmente yo los localizaría en la Ribera y en zona Estella. Es de verdad espeluznante ver algunos de los consultorios médicos de la zona de Estella ver qué infraestructuras tan deficientes tienen para prestar la sanidad y, desde luego, esos ciudadanos también merecen unas prestaciones de calidad. Y, por lo tanto, que ustedes ni siquiera hayan tenido la sensibilidad de aumentar algo estas partidas con respecto al año pasado la verdad es que duele, duele cuando la necesidad está, las deficiencias son tan importantes. Además, hay un problema de fondo, que yo creo que es de reflexión y de reforma de la atención primaria, como comentaban los profesionales de nuestra sanidad, y, sin embargo, tampoco se evidencia un avance en este sentido en la atención primaria. Ha habido, eso sí, una mesa de atención primaria para estudiar los problemas pero yo creo que se ha cerrado en falso y que no ha analizado en profundidad esta problemática. Estamos dispuestos, si ustedes quieren, a consensuar las soluciones a estos problemas que, desde luego, no afectan sólo a Navarra, pero, por lo menos, tienen que tener la puerta abierta a plantear soluciones de futuro, no poner parches a los problemas sino plantear soluciones de futuro. En ese sentido, yo creo que también hay que dar respuesta a algún bloqueo que en estos momentos hay en las construcciones de centros de salud, como es el caso del de Ansoáin. Yo creo que es lamentable la situación que está padeciendo, el bloqueo que está padeciendo esta población con la construcción de su nuevo centro de salud que se merecen los ciudadanos de Ansoáin y que, además, es muy necesario, como ya pusimos de manifiesto.*

*Y luego hay otro problema, que es la dependencia. Al parecer, sólo ocupa y preocupa al gobierno socialista de España dar una solución a un problema que se nos viene encima, que ya está encima de la mesa pero que puede ser importante si no se*

ponen los mecanismos y, claro, lo que no se puede pretender es que ponga las soluciones el Gobierno de España pero que, además, ponga el dinero, porque para algo tendremos las transferencias en Navarra, desde luego, si nos las vamos a saber utilizar y si no vamos a hacer uso de ellas no sé en estos momentos para qué vamos a reivindicar más.

En ese sentido, yo decía que merece una apuesta más decidida nuestra sanidad y decía que merece la pena porque a ustedes parece ser que lo único que les ha preocupado en este Departamento de Salud, a lo único que han accedido ustedes, a lo que no han podido decir que no es a la presión de los poderosos. A eso ustedes no han podido decir que no, lo único que les ha preocupado a ustedes ha sido la atención sanitaria de la empresa colaboradora Universidad de Navarra para la que han presentado una enmienda de 2 millones de euros. ¿Es ése el único problema que tiene nuestra sanidad? ¿Es a lo único que ustedes quieren atender de estas enmiendas? Yo creo que hay otros problemas, como he evidenciado, a los que merece la pena prestar un poco más de atención, tener un poco más de sensibilidad y aprovechar este espíritu navideño que nos presentaba ayer nuestro Presidente del Gobierno y, de verdad, abrir un poco más la veda, abrir un poco más la puerta a estas enmiendas que lo único que pretenden es intentar mejorar la sanidad pública de Navarra, y yo creo que en ello también quieren estar ustedes. Desde luego, el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero nos ha dado la posibilidad de aumentar una serie de dotaciones por la financiación sanitaria pero eso tampoco en sus presupuestos se ha evidenciado, y yo creo que no hay que desaprovechar esta oportunidad.

Y, por último, hay una enmienda in voce que nos hemos visto en la obligación de presentar y lo hemos hecho a última hora, y es para dar cobertura a un compromiso que el Gobierno de UPN y CDN hizo con el Ayuntamiento de Berriozar. Saben ustedes que allí se aprobó con los votos de los tres grupos, Partido Socialista, CDN y UPN, una moción para hacer un convenio con el Departamento de Salud. Eso fue aprobado con los votos de los tres grupos y tiene el visto bueno del Departamento de Salud, pero, sin embargo, a la hora de poner los euros, no han puesto ninguno, y hemos esperado hasta última hora porque han estado mareando la perdiz, por cierto, en un servicio cuya responsabilidad es del Gobierno de Navarra, porque estamos hablando de un centro de atención a la mujer, de ginecología, de planificación familiar, y, por lo tanto, es responsabilidad del Gobierno de Navarra, que ahora está siendo mantenido con presupuestos municipales y es hora ya de que este servicio sea atendido por el Gobierno de Navarra. Siempre ha habido buen acuerdo, consenso, pero a la hora de poner los euros no hay forma. Están

mareando la perdiz de si enmienda sí si enmienda no, si los presupuestos no lo contemplan hay que hacer algo, pero no ha habido forma, por lo tanto, yo entiendo que aunque sea para precisamente dar cobertura a un compromiso que ustedes han adquirido y, además, delante de mí, Consejera, usted se comprometió a presentar una enmienda que no ha sido así, aunque sea la ha presentado el Partido Socialista y espero que por lo menos puedan cumplir su palabra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Torres. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Como quiera que he sido aludido, mejor dicho, yo diría que citado, en la intervención de la señora Torres intentando atribuirme el carácter de supporter de la sanidad privada en una parte de su intervención, le diré que agradezco esta consideración, porque es cierto que sin sectarismo alguno mi Gobierno cree y se entusiasma con la mejor sanidad, y en la mejor sanidad incluye igualmente la sanidad pública y la sanidad privada, aunque, como es obvio, sea el sector público el que se lleva la mayor parte de los recursos destinados a la salud. Y para demostrar la coherencia de unos y la demagogia de otros, les diré, más bien les relataré, lo que ha sido mi caso personal a la hora de requerir la atención sanitaria en las tres ocasiones que yo creo que en mi vida he acudido a la sanidad. Mire usted, me practicaron en el Hospital Virgen del Camino una litotricia para extraerme una piedra. Tuve una rotura de clavícula y me la repusieron en Ubarmin. Tuve un problema cardíaco y me atendieron en el centro de cardiología del Hospital de Navarra. Centros públicos. Las necesidades de otros responsables políticos de los bancos situados en la oposición, a veces simplemente ligeras arritmias, han sido atendidas en centros privados. Esto demuestra la coherencia de algunos y la demagogia de otros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Sí, señora Torres. (MURMULLOS)

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Yo también quiero hablar, señor Presidente. Yo quiero decir mi caso también.

SR. PRESIDENTE: Aquí no va a hablar nadie más que cuando le toque, ¿vale? No podemos hablar todos a la vez. Señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Sólo quiero decirle, señor Sanz, que evidencia usted que está entretenido en otras cosas, en llamar a las algaradas políticas en vez de al debate, porque ha intervenido usted en algo que yo no he dicho que defendiera, pero creo que ha sido de

*muy mal gusto sacar aquí a colación que personas de un partido o de otro vayan a otras instituciones, a lo mejor porque no tienen otro remedio. Y le voy a decir, señor Presidente, que otras personas hemos tenido que acudir la sanidad pública, y en estos momentos, por no tener respuesta en la sanidad pública, estamos en listas de espera de año y medio para que otra Comunidad nos pueda atender. Muchas gracias. (APLAUSOS)*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Torres. Vamos a ver, ¿en el turno en contra? Señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a hablar de la sanidad navarra. En esta ocasión me ha sorprendido la señora Torres por su tono, ya veremos en la réplica el tono, porque también suele acostumbrar... Usted ha hablado de una serie de problemas: listas de espera, atención primaria, dependencia, la entidad colaboradora CUN, ahora le explicaré lo que es eso, y se ha referido de una manera casi subliminal a la financiación. Y voy a empezar por el último tema, la financiación, y lo voy a hacer telegráficamente. Mire usted, señora Torres, año 1990, se negocia la transferencia de la sanidad a Navarra. El día 1 de enero de 1991 se concede la transferencia y en el presupuesto de 1991 se discute la financiación del que va a ser el Servicio Navarro de Salud. Se habla de 42.000 millones, y Navarra gastaba en salud 14.000, de los cuales 12.500 correspondían a la asistencia sanitaria. Ni el Consejero de entonces, el señor Asiáin, ni los portavoces de los grupos parlamentarios que intervenimos en aquella junta de transferencias sabíamos cuánto era lo que el Insalud –entonces estaba en el Insalud– nos iba a pagar. Todos hacíamos cálculos especulativos porque el Insalud en ningún momento –estoy hablando del año 90– supo decirnos cuánto dinero nos iba a transferir. ¿Y sabe usted lo que ocurrió?, pues que los 12.500 millones que Navarra tenía en el presupuesto propio y los 26.000 millones eran 38.000, con lo cual, en el año 91 la sanidad navarra tuvo un déficit de 3.500 millones. Ese déficit se ha mantenido a lo largo de los años y no sólo se ha mantenido, se ha incrementado notablemente cubierto por los presupuestos de Navarra y sin las aportaciones correspondientes del Estado, porque usted sabe que en función del Convenio Económico tenemos el 1,6, y el 1,6 no basta para cubrir lo que nos cuesta la sanidad navarra. Por lo tanto, el déficit ha ido aumentando con los años, bien es que no figura como otras comunidades, y lo mismo le pasa a la Comunidad Autónoma Vasca. Y esta nueva financiación, señora Torres, no es para aumentar los presupuestos de las comunidades, es para sufragar los déficits sanitarios que todas las comunidades tienen, incluidas Navarra y el País Vasco, en sus presupuestos.*

*CUN, entidad colaboradora. Mire usted, la CUN, por un acuerdo con el Insalud de hace muchísimos años, presta atención a sus propios empleados y, naturalmente, la Seguridad Social recibe las correspondientes prestaciones por parte de la clínica de lo que les detrae a sus empleados y, naturalmente, como la clínica es entidad colaboradora por los acuerdos que hay, hay obligación de consignar ese dinero en los presupuestos porque, si no, la clínica perdería 2 millones de euros y atendería a sus empleados gratis sin ninguna aportación por parte de la Seguridad Social ni del Estado. Oiga, como la sanidad está transferida, es Navarra quien tiene que pagar en esta ocasión a la entidad colaboradora por la atención a sus mil y pico empleados.*

*Dependencia. Mire usted, no sabemos aún qué va a pasar con la dependencia y no es verdad que el Partido Socialista es el único que se ha preocupado de la dependencia. Oiga, si es verdad lo que va a aprobar el Consejo de Ministros, y no lo pongo en duda, en la primera fase Navarra cumple todos los requisitos, o sea que Navarra sí que se ha preocupado de la dependencia. En teleasistencia no hay nadie que pida teleasistencia y no la tenga. ¿En unidades asistenciales? No digamos si en unidades asistenciales Navarra no está a la cabeza de todo el mundo. En servicio a domicilio, ahí tenemos que mejorar, pero en el resto de los parámetros Navarra está muy por encima de lo que se pide en la que parece que va a ser la primera fase. Y, en segundo lugar, está la financiación. ¿Quién va a pagar esa financiación?, ¿el Estado?, ¿va a ser a través de la Seguridad Social?, ¿va a ser con un seguro? No lo sabemos aún, con lo cual, no nos diga cosas.*

*Atención primaria. Ustedes han visitado una serie de consultorios y, naturalmente, no encontrarán a ningún director de un consultorio de los que vayan ustedes a visitar que les diga que no necesita ampliación, que no necesita más utillaje, que no necesita más personal. En caso contrario, casi diría yo que tendría que ser cesado, porque todos los directores quieren tener el mejor centro de esta Comunidad. Y que hay algunos consultorios en la zona de Estella concretamente que están mal, eso yo lo reconozco, pero contados con los dedos de la mano.*

*Listas de espera. Mire usted, ustedes creen que el problema de las listas de espera es dinero, y yo creo que el problema de las listas de espera es otro problema muy distinto, es un problema de organización, es un problema de que los usuarios se convencen de que no se puede ir a todas horas al médico y la prueba que tenemos es que Navarra tiene nueve asistencias sanitarias de media cuando el resto de España tiene entre cuatro y media y cinco, y eso condiciona mucho. Y hay otros proble-*

*mas que nada tienen que ver con el dinero, pero si le diré que en los presupuestos de Navarra, que usted dice que no se consigna nada para las listas de espera, hay un complemento de productividad que es específico para atender listas de espera y que está en los servicios centrales en los ambulatorios, en el Hospital de Navarra, Virgen del Camino, Ubarmin, Tudela, tanto hospital como atención primaria, Estella, primaria Pamplona y salud pública. En total, para atender lo que son las listas de espera 2.325.000 euros, más de lo que ustedes piden, bastante más.*

*Pero le insisto en que el problema de las listas de espera es un problema nacional. Hace pocos días hubo una reunión de la cual no sé por qué razón se excluyó a Madrid porque tenía otro sistema de contaje de las listas de espera, pero la media era de 79 días en el ámbito nacional. Y no crea usted que en Francia, en Alemania, en Finlandia, que tienen servicios de atención pública, no hay listas de espera, también las hay. Y lo que tenemos que determinar en primer lugar es a qué se considera lista de espera, cuál es la urgencia, porque no me dirá usted que a un enfermo tremendamente urgente, que requiere una atención inmediata, no se le atiende en Navarra, las listas de espera normalmente están formadas en muchos casos por procesos poco importantes que pueden esperar perfectamente. Yo creo que son unas listas en general razonables, salvo en alguna excepción y en algún punto y en algún consultorio puntual, por tanto, no transmita usted a los navarros que las listas de espera son de seis meses o de un año en todas las especialidades, porque eso no es verdad.*

*Señorías, en definitiva, no vamos a aprobar sus enmiendas, porque creemos que un presupuesto para el Servicio Navarro de Salud, que las dos enmiendas han mejorado, de 730 millones de euros es un presupuesto suficiente y un presupuesto que permite atender las necesidades de todos los navarros y de algunos que no son navarros que también vienen a nuestra Comunidad y solidariamente les hemos de atender. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Torres, su réplica.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Señor Ayesa, igual hasta le sorprende, hasta en la réplica voy a utilizar buen tono, porque estoy tan convencida de mis argumentos que le puedo desbaratar todos los suyos, aunque ha entrado poco, porque, claro, tener que referirse al pasado para defender algo igual es propio de UPN porque tiene poca visión de futuro, pero el Partido Popular ha estado gobernando en el Estado y no hemos obtenido de él ningún tipo de fondo de financiación ni para el déficit sanitario ni para el déficit de financiación sanitaria, ha tenido que ser un gobierno socialista el que ha aportado dinero a*

*las comunidades autónomas. ¿Verdad, señor Caballero? La verdad es que no sé si se entienden entre ustedes, dentro de UPN, porque, claro, el señor Presidente dijo que de déficit sanitario en Navarra nada y lo mismo el señor Marcotegui el otro día. Yo hablaba de déficit de financiación, no de déficit sanitario, en Navarra, y usted viene aquí y dice que sí, que además llevamos arrastrando déficit sanitario en Navarra... pues primero aclárense ustedes.*

*La verdad es que cuando habla de la obligación que han tenido para mejorar a través de una enmienda que han presentado ustedes, UPN y CDN, lo de la empresa colaboradora Universidad de Navarra se demuestra lo mal que ha trabajado el presupuesto este Gobierno, porque ha tenido que hacerse a través de una enmienda, ¿pero no tenía obligación el Gobierno de presentarlo en los presupuestos?, ¿es obligación nueva de este año?, ¿no era obligación el año pasado, el anterior y el anterior, que no estaba en los presupuestos, y ha sido este año? Además, tanta obligación, ¿pero qué responsabilidad tiene en esto el Gobierno de UPN y CDN que no lo previó en los presupuestos y que ha tenido que hacerse a través de una enmienda de los grupos? Señor Ayesa, es que no hay por donde cogerlo, la verdad es que ha sido un mal trabajo y unos presupuestos deficientes.*

*¿Ha crecido el presupuesto en Salud? Sí, y yo en mi intervención no he dicho que no hubiese crecido, he dicho que la sanidad pública navarra necesita una apuesta más decidida. Y digo más, en inversiones ha crecido poco, porque las inversiones en el Departamento de Salud solamente suponen un 3,4 por ciento, y, es más, esto es inferior a lo que ustedes presentaron en 2004. Ustedes ahora presupuestan inversiones por debajo de lo que presupuestaron en 2004. Es cierto que no ha habido una inversión constante en el Departamento de Salud, en 2005 se produjo una bajada impresionante de las inversiones. ¿Quiere decir esto que hacen ustedes inversiones electoralistas? Tendremos nuestras dudas, porque si en 2004 mucho, de repente baja de forma importante, en un 50 por ciento, en 2005, para luego presupuestar en 2006 y, claro, luego está el proyecto estrella, el centro oncológico, que tendría que haber estado en funcionamiento en 2003, pues, bueno, ustedes estarán muy orgullosos de que se pueda inaugurar yo creo que un poco antes de las elecciones, pero, hombre, tener cautivos a los ciudadanos navarros de este centro tan maravilloso durante estos años por su ineficacia, por su incapacidad a nosotros nos preocupa.*

*Y, hablando de listas de espera, señor Ayesa, a mí me parece muy mala salida si tienen que recurrir a complementos de productividad para reducir las listas de espera, porque el año pasado también había en los presupuestos complementos de pro-*



ductividad y las listas de espera lejos de reducirse han aumentado. Si tenemos que pagarles a los profesionales unos complementos extras para reducir las listas de espera, mal camino. Nosotros, desde luego, lo haríamos de otra manera. Y, es más, sale usted aquí diciendo casi que no le preocupan las listas de espera a UPN, pues al Partido Socialista sí, y decimos más, decimos que no queremos que ustedes vendan humo y que si ustedes anuncian un plan de choque que tenga luego su reflejo presupuestario. La verdad es que son cifras que van en aumento, que no se reducen, que son inasumibles para la sanidad de Navarra, como decimos nosotros, porque que haya 9.000 navarros esperando en una lista de espera quirúrgica para nosotros es inasumible, son inaceptables esas cifras, y ustedes parece ser que están contentos.

En definitiva, ustedes lo que hacen con los problemas es volver la cabeza o mirarlos de espaldas, y así no se solucionan los problemas, van creciendo, pero, bueno, eso parece ser que es una manera de no tener que dar soluciones a los problemas que tiene Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Torres. Vamos a ir a la votación conjunta de las diecisiete enmiendas que defiende el Partido Socialista. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 25; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se han rechazado las diecisiete enmiendas defendidas por el grupo socialista.

Vamos con las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, que son trece en total. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que nosotros mantenemos todas las propuestas, aunque ya dieron lugar a un debate, yo creo que el mayor debate que hubo, por lo menos en la parte que me toca a mí, de defensa de las enmiendas en aquella Comisión de Sanidad, porque yo creo que, efectivamente, este año la sanidad junto con la educación son los dos temas estrella. Y son los dos temas estrella en cuanto a enmiendas porque son un reflejo fiel y fidedigno de lo que la sociedad nos demanda. En educación ya se ha visto y en salud ocurre lo mismo, y esos puntos calientes del presupuesto dan lugar a que la cosa no vaya impasible, sino que haya movimiento y que haya situaciones de cierta crispación que, por otra parte, no deberían darse porque es verdad, en cuanto a las listas de espera, que alguno del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida lleva un año esperando ser citado para una revisión oftalmológica.

Al margen de estas cuestiones, lo cierto es que nuestras enmiendas se han planteado en cuatro bloques fundamentales: atención primaria, plan de salud, listas de espera y trastorno mental grave. ¿Y por qué? Fundamentalmente porque la atención primaria es algo que ya fue objeto de un debate en Comisión en sesión de trabajo y a pesar de que hay una partida que lo recoge, también es cierto que esa partida fundamentalmente va a cubrir contratos temporales y a cubrir vacantes del personal, pero no va al tema fundamental, que es el que tiene que ver con la demanda de los trabajadores, de los profesionales de la sanidad pública de la atención primaria, el famoso "diez minutos", porque se trata de que, al final, en los presupuestos aparezcan propuestas finalistas porque, de lo contrario, todo se desdibuja y, además, es muy difícil para la oposición poder controlar las partidas. Por lo tanto, en atención primaria, los diez minutos; ésa es la tendencia que nosotros queremos plasmar en las enmiendas cuando hablamos de atención primaria.

Todos sabemos que el plan de salud ha acabado. Es una herramienta fundamental para el Gobierno. Mañana vamos a discutir de ese tema y parece que algo se empieza a mover, pero ese plan de salud tiene que estar cuantificado, tiene que tener objetivos y tiene que tener presupuesto porque, de lo contrario, como ustedes suelen decir, ésas son las líneas que conseguimos o no conseguimos, es un objetivo que a veces se consigue al 50 o al 75 o lo que sea. No, hay planes, y ustedes han hecho planes así, que vienen cuantificados, que vienen presupuestados año a año y éstos son los verdaderos planes, porque de eso es de lo que se trata, de que los planes tengan realidad, que no sean virtuales, sino que sean reales.

En el trastorno mental grave ocurre lo mismo. La enfermedad neurodegenerativa era el segundo pilar del plan de salud 2001-2005 y, desde luego, sigue habiendo deficiencias clarísimas. En concreto, salvando la situación específica de Pamplona, en el resto está todavía por complementar una buena red en el tema del trastorno mental grave, y no sólo me estoy refiriendo a los centros de salud, me estoy refiriendo a que en los hospitales, por ejemplo el comarcal de Tudela, estaba prevista la posibilidad de que allí hubiera unas plazas y a día de hoy eso no se ha conseguido.

Por lo tanto, nosotros queremos hacer hincapié fundamentalmente en esos cuatro aspectos de las enmiendas, primero, porque son reivindicación de la ciudadanía, nos parecen de justicia y, además, están ajustados en la propuesta, pero hemos planteado novedades, una en concreto, que es el tema de salud bucodental, que sabemos que tiene una

atención preventiva y queremos que por lo menos se vaya ampliando como un servicio más a la población. Se podía empezar precisamente por los enfermos de trastorno mental grave, simplemente modificando el decreto y bajando el nivel de su mal, por decirlo de algún modo, rebajando ese porcentaje para que tuvieran acceso a esa posibilidad, porque la verdad es que con el nivel que se plantea para que sea dentro de la red pública tienen difícil el acceso.

También hemos planteado otros temas, como el que también ha defendido el grupo socialista, el tema de atención al centro de la mujer. Nosotros lo habíamos puesto en una partida genérica, no específica, era muy pequeña la modificación que se planteaba, ellos plantean 145.000 euros y nosotros 147.000, y eso muestra una política clara en este caso del Gobierno sobre los centros de atención a la mujer y la verdad es que no sabemos si lo que se pretende es que haya una inanición y mueran, porque por aquí han pasado exigencias de otros centros como el de Etxarri y demás y, al final, ¿de qué se trata?, ¿de que haya que ir a la sanidad privada porque no se atiende debidamente? Ésa es una cuestión que nos preocupa y, desde luego, si ésta era una cuestión ya hablada y definida no entendemos bajo ningún concepto que no se tenga en consideración.

Tampoco tenemos argumentos, y creo que tampoco los tiene que tener el Gobierno, para que aquellos servicios que afectan a la población, como es la atención a problemas de logopedia y psicológicos en el Ayuntamiento de Tafalla, de repente se vean disminuidos en el 50 por ciento cuando las necesidades no se han eliminado. Consultado si la desaparición se debía a que había desaparecido el problema me informan de que en absoluto, que el problema existe y que, además, se da cobertura a las personas y a los niños en la escuela, y de repente se ve recortado en un 50 por ciento. ¿Adónde te lleva a pensar eso?, pues que hay servicios que se pueden llegar a incrementar, pero es que... Por ejemplo, el tema oncológico es una partida que este año tiene un importante incremento, pues claro, es que era un compromiso, no es ni más ni menos que lo que ya estaba acordado en el plan, pero las demás cosas y las demás reivindicaciones que hacen tanto los profesionales como nosotros porque es una demanda, ¿en qué quedan? Ese ejemplo concreto de Tafalla es que es el 50 por ciento. ¿Dónde está la sensibilidad? Parece que es cuestionable, por lo menos.

Cuidados paliativos. Quitando lo que se ha hecho en Pamplona con San Juan de Dios, lo demás, ¿cómo está? Yo le puedo decir que los profesionales de otras zonas dicen que en mantillas. De eso se trata, de que ese tipo de cosas se vayan implantando próximamente. Y en la Ribera, y se lo

digo porque es una información contrastada por los profesionales, está en mantillas. Son cosas que se planteaban ya en el propio plan director 2001-2005 y, entonces, de lo que se trata es de que esas cosas se lleven adelante y, además, en los presupuestos se reflejen con cuantías, se reflejen con partidas muy claritas, porque de lo contrario es complicadísimo saber si queremos dedicarlo a eso o a otras cuestiones, y yo creo que son asuntos de suficiente envergadura e importancia como para que se reflejen. A nosotros nos parece que tanto atención primaria como listas de espera, el plan de salud, el trastorno mental grave o el tema de paliativos son conceptos que deben claramente determinados en las líneas presupuestarias, porque, si no, es complicadísimo saber si eso es una realidad o simplemente un deseo que se queda en eso, en deseo. Y, desde luego, nosotros creemos que hay que pasar muchas veces de las declaraciones a los hechos, porque sobre las listas de espera, que también fue un debate en Comisión, se nos dice, como se nos ha dicho ahora, que es un problema mundial. Bueno, yo le emplacé al señor Ayesa a que nos pusieramos de acuerdo en qué estamos diciendo cuando hablamos de lista de espera, ése es un problema no ya tanto político como técnico, planteémonos qué es lo que es una lista de espera y que sea para todos igual. Entonces trabajemos todos con la misma herramienta, porque de lo contrario es complicadísimo, y se nos puede achacar a los demás demagogia y nosotros podemos achacar inactividad o inactividad al Gobierno. Son cosas que yo creo que se salen de lo que es el debate político o la ideología política de los partidos. No me sirve que sea un tema mundial, me sirve con que nos pongamos de acuerdo en cuándo empieza a contar la lista de espera. De eso se trata, de saberlo.

Y en la mesa sectorial también se han hecho propuestas, propuestas como fidelizar, porque hemos hablado sistemáticamente de que hay especialidades que no son fáciles de encontrar, me da igual que sea pediatría que que sea anestesiología. Vamos a plantearnos algo más novedoso, de eso se trata, de que el Gobierno haga propuestas. Y yo sé que en la mesa sectorial alguna cosa ya le han planteado los sindicatos, ¿qué ocurre?, ¿que es complicado? Bueno, el Gobierno tiene que atajar los problemas cuando son complicados y aquí se ha dicho por activa y por pasiva que tanto la pediatría como anestesiología son dos especialidades muy difíciles, pues vamos a ver qué fórmulas hay, vamos a ver si ustedes plantean alguna fórmula para eso. Y de eso se trata, de que lo hagan, porque nosotros creemos que en este momento lo único que se hace es echar balones fuera y no hacer el trabajo que tiene que hacer el Gobierno, aunque a veces sea complicado y difícil,

*hacer propuestas en las que podamos plantearnos conjuntamente el trabajo.*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo, señor Presidente. Nada más que eso. Simplemente de lo que se trata es de obligar al Gobierno no solamente a hacer declaraciones, que pueden ser importantes, sino luego transmitir las y plasmarlas en presupuestos y con dinero.*

SR. PRESIDENTE: *¿Turno a favor? ¿En contra? Señora Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señor Presidente. Usted ha tocado una diversidad de temas y en principio ha tocado usted un tema como el de atención primaria, pero a lo largo de su intervención usted, creo que lo ha dicho, además, reconoce que el presupuesto se ha aumentado notablemente. Creo que salud ha aumentado su presupuesto en un 8 por ciento, 730 millones, y en inversiones también ha habido un aumento notable, han aumentado de 14 a 25, 9 millones de euros sobre 14 es una inversión notable, aunque a la señora Torres le parezca insuficiente.*

*Y también se han hecho otras cosas bien en cuanto a la atención primaria, el centro de salud de Sangüesa, que se va a hacer este año, o el centro de salud del barrio de Lourdes de Tudela, cuyo proyecto se va a hacer durante este año, pero tenemos 54 zonas de salud y tenemos en este momento 593.000 habitantes, por encima ligeramente de un centro cada 10.000 habitantes. A mí me gustaría que me dijese dónde se puede encontrar una dotación semejante. ¿Que hemos de mejorar? ¿Que hemos de llegar a los diez minutos por paciente? Pues claro que es necesario, pero para eso, señora Figueras, habrá que cambiar el sistema, porque imagínese usted lo que sería que no tuvieran cabida en ningún centro de salud los profesionales que forman parte, por cierto, hay muchas funciones que antes hacían los médicos y que hoy hacen las diplomadas en enfermería, y eso es algo que también hay que tener en cuenta.*

*Hay otras cosas que se hacen también, el plan oncológico del que usted habla, el centro de radioterapia, la endoscopia, que también se va a hacer, los telemandos de Estella nuevos, los de Tudela, un nuevo proyecto de urgencias, que es un tema que ustedes no han tocado pero que es preocupante, porque el tema de urgencias no depende tanto del Servicio Navarro de Salud como de los propios ciudadanos, que utilizan el servicio de urgencias con gran rapidez en cuanto se sienten enfermos cuando muchos podían ser atendidos en los ambulatorios o fuera de la red hospitalaria, que está colapsada con un número de enfermos realmente increíble.*

*El plan de salud, señora Figueras, es un plan que habrá que hacer, aún no ha terminado 2005, y que no requiere esas dotaciones presupuestarias de 3 y 5 millones, porque el dinero que se va a presupuestar dentro del plan de salud está redistribuido en las acciones a través del presupuesto de salud. O sea, quiere usted que además de todo lo que existe el Gobierno ponga 5 millones más para unas necesidades, no sabemos cuáles, que pueden surgir. Pues mire usted, si ese plan de salud requiere nuevas inversiones el Gobierno tiene un mecanismo facilísimo, y es un crédito extraordinario que trae a la Cámara y que estoy seguro de que la señora Figueras apoyaría con todo entusiasmo.*

*En trastorno mental grave se están tomando medidas, usted lo sabe. ¿Que no están tomadas al cien por cien? Efectivamente. ¿Que tenemos un problema y que en Pamplona puede llegar un momento –y no muy lejos– que esté bien dotada y que tendremos que seguir por Tudela, por Estella, por Tafalla, por Sangüesa? Pues sí, oiga, lo que no podemos ir... No le voy a nombrar ninguna localidad porque se podría sentir ofendida, pero es que un servicio para atención de trastorno mental grave requiere una infraestructura que no puede estar en cualquier sitio.*

*Y, en cuanto a los cuidados paliativos, que yo sepa San Juan de Dios se está ampliando. Que Tudela, y la señora Figueras, que es de Tudela o que vive en Tudela, naturalmente, tira, porque igual podía ser Estella....*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Termino ahora mismo, señor Presidente. Y, efectivamente, son servicios que habrá que ir extendiéndolos, pero Roma no se hizo en un día y los servicios sanitarios tampoco. Yo creo que 730 millones es un magnífico presupuesto de salud y ninguna comunidad española tiene el mismo presupuesto en porcentaje: 1.245 euros por habitantes/año.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Figueras, su réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. De todos modos, lo único que tengo que reconocer en cuanto a incremento del presupuesto ya lo he dicho, es obra del plan oncológico y del equipamiento del plan oncológico, y eso es algo que es consecuencia de un compromiso fundamental contraído en el plan de salud, por eso es necesario que un plan de salud esté cuantificado y podamos controlarlo.*

*Por otro lado, aunque sigamos mirándonos a nosotros mismos y digamos que somos la quintaesencia, la media en salud en España está por encima de nuestra media y por eso mañana debatiremos una enmienda que nosotros queremos plantear claramente.*

*Mire, señor Ayesa, en el tema de atención primaria la solución la plantean los propios profesionales y yo creo que tienen la honestidad de plantear, además, algo que se puede conseguir, el tema de los diez minutos, y no se trata de conseguirlo de hoy para mañana, sino de plantearlo en el tiempo y de manera sostenida. Además, una propuesta que hacían, y usted estuvo en la Comisión, es precisamente integrar en ese plan de salud de los diez minutos a las enfermeras, al personal auxiliar y al personal administrativo. Con lo cual, no estamos descubriendo nada, nos lo dan hecho, de lo que se trata es de adquirir compromisos para que podamos ver su desarrollo.*

*Y los paliativos no son cuestión de que yo hable de Tudela, en este caso hablaba de Tudela lo mismo que en cuanto al trastorno mental grave tal vez porque lo contraste con los profesionales, pero el trastorno mental grave es un compromiso adquirido cuando se abrió el hospital comarcal de Tudela hace veinte años. Todos los que estamos aquí sabemos que iba a haber destinadas unas plazas en caso de necesidad de internamiento, y eso nunca jamás se ha llevado a cabo, nunca jamás se ha desarrollado. Por lo tanto, junto con los paliativos, de lo que se trata es de descentralizar y de llevar eso a las comarcas donde hace falta, porque, efectivamente, los paliativos en Pamplona y la comarca están en unas condiciones aceptables, buenas diríamos sin ningún rubor, pero no es así en el resto de las comarcas. Entonces, cuando se empieza a plantear ese desarrollo, y ya llevamos un año de ampliación de ese servicio de paliativos, algo se tendría que haber visto por el resto, y no se ha visto. Con lo cual, lo único que tengo que decir es que tanto usted como yo en sus réplicas coincidimos en dónde está la necesidad, la única diferencia es que nosotros le ponemos dinero, lo cuantificamos, y ustedes, reconociendo la necesidad, no dan un paso al frente, simplemente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Figueras. Vamos a pasar a votar en conjunto las trece enmiendas que ha defendido su grupo. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 25; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido, por tanto, rechazadas las enmiendas defendidas por el grupo de Izquierda Unida.*

*Vamos a debatir las enmiendas correspondientes al grupo Aralar. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (2): *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on denoi. Nik hitz egin nezaken aunitz gauzaz, hitz egin nezaken etxez-etxeko ospitalizazio unitatearen inguruan, hitz egin nezaken ONGekin HIESari buruz, presentzio programei buruz, edo hitz egin nezaken lan osasunaren inguruan dauden problemez, ambulategiez, gaixotasun mental larria dutenen inguruan, ezgaituen protesiak eta ibilgailuez, larrialdi psikiatrikoen, prostituzioan HIESari aurre egiteko programaz, emakumeak zaintzeko zentroetan ematen ez diren sexu hezkuntzaren inguruko ekintzei buruz, osasun zentroetako obrei buruz, oinarritzko laguntzako zentroetako obrak egiteko transferentzien inguruan, gaixoen arreta hobetzeko programa inguruan...*

*Baina nik uste dut nire aitzinean hitz egin duten bozeramaileek aipatu dituztela gai hauetatik gehienak. Eta nik uste dut ez dela kasualitatea oposizioko talde guztiek bat egitea zuzenketa aunitzen inguruan. Ez da kasualitatea, eta da, hain zuzen ere, gizarteak eskatzen dizkigun gauzak saiatzen garelako hemen transmititzen, arrakasta gutxirekin, noski; arrakastarik gabe, erranen nuke nik. Baina kontuan hartu beharko zenuket hau dela, lehen beste departamentuetan aipatu den bezala, gizartearen erdiak eskatzen duena, nahiz eta zuek ez onartu.*

*Hitz egiten dugunean, adibidez, itxaron zerrenden inguruan: definitu behar dela itxaron zerrenda noiz hasten den eta zer den itxaron zerrenda. Galdeiozue gaixo dagoenari zer den itxaron zerrenda. Gaixo dagoenarentzat itxaron zerrenda da, hain zuzen ere, bere kabezerako medikuak eskatzen duenean espezialista batengana joan behar duela. Gaixoarentzat orduan hasten da itxaron zerrenda, nahiz eta zuek gero, burukratikoki, hori ezkutatu eta kontuan ez hartu. Eta niretako, herritarra naitzen aldetik, hori da itxaron zerrenda. Eta behar horri eman behar diozue erantzuna, arrapostua, zuek Gobernuan zaudetelako, boterean zaudetelako. Eta azkenean oposizioak zer egiten du hemen? Transmittitu gizartearen zati handi batek guri eskatzen diguna. Gero burokratikoki eta teknikoki gauzak desitxuratzen ahal dira eta gauzak estaltzen ahal dira; baina herritarrendako itxaron zerrenda da hori: kabezerako medikuak eskatzen duenean espezialistarako hitzordua, orduan hasten da. Eta niri ez dit balio bertzelako argudiok, herritarrek horrela sentitzen dutelako.*

*Osasun zentroekin gauza bera. Zer gertatzen da gobernuak daukan aurreikuspen faltarekin? Zer gertatuko da Buztintxurin? Zer gertatuko da Sarri-gurenen? Zer gertatu da Lesakako osasun zentroarekin? Uko egin diozue udalak dohainik ematen*

(2) Traducción en pág. 99.

*zizuen lur zati bat hartzeari, dohainik. Eta erran duzue, gainera, osasun zentro hori primeran dagoela. Eta nik ikusi dut osasun zentro hori, eta hori baldin bada Europa mailan egotea, gureak egin du, gureak egin du, kontseilari andrea. Niretako hori ez da maila europarra, edo gutxienez ez da nik nire herritarrendako nahi dudana maila. Berdin zait Espainiako estatuan gauzak nola dauden; ni hemen bizi naiz, nafarra naiz, eta nire herritarrendako nahi dut onena, eta nahi dut parekatzea Europarekin. Eta sentitzen dut, baina ez osasun zentroak eta ezta anbulategiak ere ez daude parekatuak Europarekin.*

*Hori da nire nahia eta nire asmoa, eta Gobernura ailegatzen garenean hori izanen dugu lehentasuna, zuek ez duzuenak. Zuek badituzue lehentasun batzuk; guk bertzelakoak.*

*Erraiozue baita ere gaitz mental larria duen jendeari gauza guztiak ez daitezkeela egin babatean, pittinka-pittinka egin behar direla gauzak. Baina Nafarroako Unibertsitate Pribatuari ditxozozko hitzarmen hori ordaintzeko bi milioi euro paratu duzue berehala. Eta gaixotasun mental larria duen jendeari zer erraten diozue? Itxaron, agian 2007. urtean, agian, hasiko gara zuen afera konpontzen. Hau da niretako, benetan, trufatze bat.*

*Trufatze bat da baita Osoko Bilkura hau bera ere: errepikatzen ari gara Batzordean eman zen eztabaida, ez gara deusetan aitzinatzen ari. Nik ez dakit nola ez dugun bertze jarrerarik hartu, hartu behar genuen bezala. Erraten dut serio, nahiz eta Puras jaunak ez duen paratu oraindik zerarik eta ez daki zertan ari naizen. Benetan, azken finean hau da... Begira, ez dira gelditzen ezta kazetaririk ere. Hau da paripe bat. Zuek baduzue gehiengo absolutua, hori demokrazia da, onartzen dut. Hau da, nire herrian erraten den bezala, molona pasatzea, apisonadora pasatzea. Eta justifikatzen ahal direla gauzak? Noski justifikatzen ahal direla. Gauza guztiak justifikatzen ahal dira edozein modutan. Baina, dena den, ez erran herritarren zerbitzutan zaudetela.*

*Eta hemendik bakarrik erran behar dut, noski, gure taldeak komisiotan egin zuen bezala, mantenduko ditugula orduan eman genituen botoak. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señora Egaña. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Ayesa.*

**SR. AYESA DIANDA:** *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve porque el discurso de la señora Egaña ha sido más que referente a las enmiendas un discurso político de ideas, pero sí quiero refutar algunas cosas que ha dicho. Decir que la sanidad navarra no está al mismo nivel que en Europa es falso del principio al final. Yo no sé cuántos hospitales ingleses, franceses, italianos*

*conoce la señora Egaña, yo algunos conozco y, desde luego, ni en infraestructura, o sea, ni en arquitectura, ni en el utillaje que utilizan ni en el sistema que utilizan Navarra tiene nada que envidiar. Pero además, señora Egaña, no se empecinen ustedes, porque Navarra es un ejemplo dentro de la sanidad española y muchos extranjeros que vienen a ver y a comprobar los servicios que Navarra tiene se marchan admirados de los servicios que tenemos. Ésa es la realidad y que usted diga que son prácticamente tercermundistas es pura demagogia. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Ayesa. Adelante, señora Egaña.*

**SRA. EGAÑA DESCARGA:** *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero darles unos datos del PIB: en España, en el Estado español, a sanidad se destina 5,3 por ciento, en Navarra 5,1 por ciento y en Europa por encima del 7 por ciento. Nada más.*

**SR. PRESIDENTE:** *Gracias, señora Egaña. Vamos a pasar a votar las 47 enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario Aralar. Señores Parlamentarios, votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros):** *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 25; abstenciones, 0.*

**SR. PRESIDENTE:** *Por tanto, se han rechazado las enmiendas presentadas por el grupo Aralar.*

*Debatimos ahora las enmiendas que ha mantenido Eusko Alkartasuna, que son un total de doce. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

**SRA. SANTESTEBAN GUEL BENZU:** *Gracias, señor Presidente. Empezaré diciendo que hay quien tiene peor sanidad que nosotros, eso es cierto, que no tenemos una mala sanidad pública, pero que es manifiestamente mejorable. Eso es absolutamente irrefutable, y se debe fundamentalmente a varias cosas, una es que Navarra tiene un alto nivel de vida y eso repercute también en la salud de los ciudadanos y, además, yo creo que los navarros tenemos una mala salud de hierro, que también contribuye. Pero si es cierto lo que aquí se está diciendo de que el Departamento de Salud está incrementando su presupuesto, habría que preguntarse si con el presupuesto que se destina se mantiene el nivel de servicio, porque si en los últimos diez años han aumentando en cien mil las tarjetas de identificación sanitaria quiere decirse que ha tenido que aumentar el presupuesto en una cantidad suficiente para dar unos servicios mínimos a esos cien mil nuevos navarros que se incorporan como clientes al Servicio Navarro de Salud. Entonces, si nos vamos a conformar con mantener el servicio y no mejorarlo, pues igual tenemos un*

*buen presupuesto; si de lo que se trata es de reconocer que hay unos servicios básicos, que están atendidos, y nos conformamos con tenerlos así, pues seguramente todas nuestras enmiendas estarán de más, pero de lo que se trata es de que el sistema del Servicio Navarro de Salud es manifiestamente mejorable, y si el Gobierno lo quiere hacer, y lo podemos hacer, se puede mejorar.*

*En ese sentido han ido las enmiendas que desde la oposición se han hecho. Además, el Gobierno ha demostrado reiteradamente en los planes que ha hecho que sí que tiene ideas para mejorar el servicio y que tiene ideas para tener una sanidad pública avanzada, porque ha hecho numerosos planes, aunque nunca han venido acompañados de la suficiente dotación económica y que se han quedado ahí; están el plan de salud 2000-2005, que se acaba de terminar; el nuevo plan de salud, que está en proyecto y que ha dejado algunas cosas en el camino; o el famoso plan oncológico, en el que sí que es verdad que en este presupuesto se observa un incremento pero que solamente va a atender a lo que es la radioterapia, cosa que, por otro lado, era absolutamente necesaria y que me parece muy bien, pero que no va a llegar cuando se prometió sino dos años más tarde.*

*Nosotros estamos absolutamente convencidos de que el grado de calidad que le puede dar a esa sanidad el diez del que tanto alardea el Gobierno de Navarra lo tienen que dar un tipo de servicios que en otras comunidades no se dan y que se pueden conseguir por nuestra capacidad económica y porque para eso somos una comunidad diez y nos tiene que distinguir. En ese sentido iban algunas de las enmiendas que desde Eusko Alkartasuna se han planteado.*

*Daré por defendidas las enmiendas sobre la atención a las emergencias psiquiátricas, que hay que reconocer que se ha empezado a dar pasos pero creo que desde el Gobierno siempre ha faltado una planificación. Nunca hemos sabido cuál es el plan del Gobierno, en qué momento y en qué situación gradual y progresivamente se iban a atender. Es cierto que desde Eusko Alkartasuna ya es algo absolutamente clásico propugnar que dentro de la vacunación universal se cuente con la vacuna heptavalente y se me podrá decir que hay diferencia, pero esto es algo, señor Ayesa, que el que tiene dinero se la pone y el que no tiene dinero no se la pone, con lo cual, quiere decir que si nosotros vamos de diez, algún toque de distinción con respecto a los servicios mínimos tenemos que tener, y si no se hace de manera generalizada y absolutamente gratis podríamos ayudar a esas madres cuyos pediatras no se atreven a decirles en las consultas que sería aconsejable la vacuna heptavalente. Si desde el Gobierno de Navarra hubiese una apuesta y una ayuda, podría ser algo gene-*

*ralizado, y ya se sabe que la bondad que tienen las vacunas es que se hagan con carácter general, no sirve de nada una vacunación aislada, tiene que ser algo con carácter general.*

*La creación de la unidad de daño cerebral es algo que en su día anunciaba a bombo y platillo su Consejero el señor Cervera y que todavía está pendiente de hacer. Es verdad que hay una unidad de ictus, pero también es verdad que tampoco se atiende la totalidad de las necesidades que hay.*

*Y con respecto a la zonificación de la que hablaba el señor Ayesa y decía que no quería citar, hace usted muy bien en no citar porque aquí estamos muy acostumbrados a que cuando se hable de servicios se hable de Pamplona, Tafalla, Estella, Tudela y parece que ahí se acaba Navarra; pues, mire, no. El Gobierno de Navarra tiene que poner a disposición de todos los navarros un servicio, y si ese servicio no se puede recibir en igualdad de condiciones los que defendemos eso somos absolutamente conscientes de que la optimización de los recursos hace que determinados recursos tengan que estar centralizados, pero convendrá usted conmigo en que no es lo mismo que alguien venga a recibir quimioterapia desde Villava, desde el propio Pamplona, desde Vera de Bidasoa o desde Funes. No es lo mismo. Reconozco que el Gobierno de Navarra no puede poner una quimioterapia al servicio de los navarros en las cuatro esquinas porque ni sería bueno ni, desde luego, podríamos soportarlo, pero sí que es cierto que teniendo derecho a la utilización del mismo servicio, el Gobierno debería contemplar que las personas que se ven obligadas a utilizarlo –muy a su pesar, esto no es algo voluntario, esto es algo que desgraciadamente se necesita– tuvieran una ayuda, algo que les compensase de tener el servicio a cincuenta, ochenta, setenta o noventa kilómetros. Esto es algo que se ha pedido desde la oposición y nunca se ha tenido en cuenta, y, desde luego, creo que no se puede pedir más racionalidad. No estamos pidiendo que se creen como setas servicios de quimioterapia a lo largo del territorio foral, estamos pidiendo que los navarros que desgraciadamente tengan la necesidad de utilizar el servicio lo reciban en las condiciones que pueden recibirlo los que tienen la suerte –rara suerte pero suerte al fin y al cabo– de tener el servicio cerca, cosa reiteradamente pedida por la oposición y que se ha encontrado siempre con la poca sensibilidad del Gobierno. Y eso es así y está siendo así. La dispersión geográfica y la superficie de Navarra hacen que de alguna manera tengan que centralizarse los servicios y que desde la periferia se tenga la sensación de que los servicios de que dispone la sanidad pública, siendo para todos los navarros, se utilizan de una manera absolutamente desigual, y es precisamente por eso por lo que estamos pidiendo una compensación a la atención que*

para la prestación de ese servicio tienen todas y todos los navarros.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Ayesa.

SR. AYESA DIANDA: Sí, señor Presidente. Intervendré muy brevemente por deferencia a la señora Santesteban porque mi intención era no intervenir, pero parecería una descortesía. Yo quiero decirle que este Gobierno y cualquier Gobierno tiene una percepción de que Navarra desgraciadamente no es muy grande pero sí muy dispersa, pero este Gobierno tiende a producir un reequilibrio territorial y lo que ocurre es que ese reequilibrio territorial no puede llegar a todos los casos puntuales que tienen los diferentes ciudadanos, es prácticamente imposible, porque eso sería la ruina de un sistema.

Mire usted, yo creo que en cualquier comunidad autónoma mucho más extensa que Navarra, como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía no digamos, los recorridos de muchos pacientes son mucho más largos, mucho más complicados y en condiciones mucho peores. Yo creo que aquí aquellos enfermos que desgraciadamente no pueden valerse por sus medios y necesitan el apoyo de un medio tienen ese apoyo a través de ambulancias, en fin, pero aquellas personas que efectivamente lo pueden hacer por sus propios medios pues reconozco que no, y eso es así, aquí y en Lima, en todo el mundo.

Yo creo, señora Santesteban, que tenemos un buen servicio sanitario, un magnífico servicio sanitario, y ya no le digo a usted que salga a Francia, a Inglaterra, le digo que si va usted, como hacemos todos, a la costa en el verano y uno de nuestros hijos o nietos tiene un pequeño accidente, vaya usted a un hospital y verá usted la diferencia de tratamiento y de medios. Aquí, en Pamplona, hace pocos días llegó un hijo mío casado con una sevillana, se puso el niño malo, fueron a los servicios de urgencias y mi hija política, que es sevillana, se quedó alucinada de los medios técnicos con los que trataron a su niño, con lo cual, eso da idea de lo que es el servicio navarro de cara a los españoles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Señora Santesteban, su réplica.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias. Una matización al señor Ayesa. Navarra no es desgraciadamente muy dispersa; es afortunadamente muy dispersa. Ésa es una matización que me parece muy importante hacer.

Establecer comparaciones siempre depende de dónde tenga uno el referente, compararnos con sistemas europeos no me vale porque no utilizan el mismo sistema y usted lo sabe, una también cono-

ce otras sanidades, la francesa e inglesa, y no es así, porque no podemos comparar sistemas diferentes con calidades iguales. En todo caso, a mí lo que me preocupa no es que nos comparemos con alguien que lo tiene peor, pero mi ambición, mi anhelo es, si se puede mejorar, mejorarlo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Santesteban. Vamos a votar conjuntamente las enmiendas que ha defendido. Señores Parlamentarios, votamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las enmiendas de Eusko Alkartasuna.

Corresponde ahora defender las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto, señor Etxegarai. Son catorce enmiendas.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. La primera de nuestras enmiendas al Departamento de Salud es la número 505, por la que incrementamos en 100.000 euros la partida destinada a Subvenciones para los planes municipales de drogodependencia. Como en muchísimas de nuestras enmiendas este año, con este incremento se volvería a dotar a la partida con la misma cantidad que tenía en el año 2004, es lo que pretendemos, lo que no nos parece un gran logro, sino algo mínimo, porque el problema continúa dentro de nuestra sociedad.

Las enmiendas 534 y 535 pretenden crear dos nuevas partidas, cada una de ellas con 12.000 euros para la formación del personal sanitario, para ayudar a los ciudadanos en la elaboración de documentos de voluntades anticipadas y para realizar una campaña destinada a que nuestros ciudadanos conozcan los documentos de voluntades anticipadas. Estas partidas darían cumplimiento a la Ley Foral de salud que señala que deben promoverse campañas para hacer conscientes a los ciudadanos de su derecho a elaborar este tipo de documentos de voluntades.

La siguiente enmienda, la número 538, no propone ningún aumento de gasto real en el presupuesto, porque simplemente propone aumentar en 29.000 euros la asignación de la partida de Programas de las comisiones de docencia y disminuir en la misma cantidad la de Formación continuada sanitaria, por entender que las comisiones de docencia responden a las necesidades formativas de los propios centros hospitalarios y centros de salud, y son quienes mejor conocen las necesidades de docencia de los profesionales.

Para terminar con este grupo de pequeñas enmiendas para temas formativos, en la enmienda

539 proponemos incrementar en 24.000 euros la partida de ayudas para la organización de reuniones científicas con el objetivo de poder colaborar en la celebración, en Pamplona, del Congreso de Bioética y Transplante.

En relación con el programa 514, de salud laboral, hemos presentado las enmiendas 547 y 548 por una cuantía global de 200.000 euros, destinados al plan de salud laboral y al plan de información sobre riesgos laborales y medidas preventivas, con el fin de garantizar el desarrollo de las acciones contempladas en el plan de salud laboral.

El siguiente grupo de enmiendas que paso a defender son las realizadas a petición de Anasaps y destinadas a personas con enfermedades mentales. En la primera de ellas, la 569, proponemos crear, con una dotación de 1 millón de euros, un nuevo programa para la mejora de la asistencia en los centros de salud mental de pacientes con trastorno mental grave y, sobre todo, destinado a grupos que requieren tratamientos intensivos, como son los pacientes con patologías duales, retraso mental, problemas de consumos de ciertas sustancias o patologías físicas añadidas, que requieren seguimiento multiprofesional y continuo de sus procesos terapéuticos.

Por la segunda de estas enmiendas, la 579, proponemos otro millón de euros para crear una nueva partida denominada Programa de atención de emergencias psiquiátricas, con la que se pretende la asistencia de tres psiquiatras para atención y coordinación de las emergencias, ambulancias preparadas para el transporte y dispositivos de contención las veinticuatro horas del día.

Y finalmente, con la enmienda 616, por valor de 1.272.000 euros, se pretende que en cumplimiento del plan de salud 2001-2005, se ponga en marcha una unidad de hospitalización psiquiátrica en el Hospital de Tudela, con el objetivo de evitar el desplazamiento de los ciudadanos de la Ribera que, afectados por crisis, tienen que ser transportados a Pamplona o Elizondo por sus propios familiares.

Por otro lado, con la enmienda 555 solicitamos crear una nueva partida presupuestaria por valor de 400.000 euros para reducir las listas de espera, ya que, aunque consideramos que este problema sólo se resuelve incrementando las correspondientes partidas presupuestarias, sobre todo, de personal y equipos, al menos, debe intentarse tomar medidas coyunturales que solucionen el colapso y el retraso en la atención sanitaria.

Con el mismo objetivo de evitar el colapso y el retraso en la atención hemos propuesto las enmiendas 589 y 601, por valor de 600.000 euros cada una, destinadas a mejorar los servicios de urgencias del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino.

Y nuestra última enmienda en este departamento, la 629, pretende incrementar en 700.000 euros la partida dedicada a obras en centros de salud, que inexplicablemente ustedes vienen disminuyendo desde el año 2004, cuando existen necesidades urgentes en diversos centros que no están siendo atendidas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? Adelante, señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero intervenir en este turno al objeto de dar el apoyo a las enmiendas que han sido formuladas por el grupo Mixto de esta Cámara en la medida en que sus propuestas en materia de formación y de apoyo a la atención primaria en general nos parecen absolutamente dignas de ese apoyo. Al mismo tiempo quiero aprovechar este turno para explicar que, a juicio de mi grupo, vale más no mezclar cuestiones personales en los debates, porque también hay que tener en cuenta que se puede ser; además de inoportuno, injusto. Existen en los sistemas sanitarios distintos sistemas de previsión, a los que se accede en función de la situación laboral de unas y otras personas, y, entre otros, hay sistemas específicos de previsión para los funcionarios públicos de determinadas administraciones públicas, y cuando se produce esto, sea en caso de trabajadores laborales, en caso de accidentes de trabajo o en supuestos de funcionarios públicos, la persona, el afectado, el enfermo tiene que ir a donde se le manda por su sistema de previsión. En esa medida y en cuanto que precisamente entendemos, como decía, que es mejor no mezclar las situaciones personales, consideramos que, desde luego, cualquier alusión en el curso de un debate de esta naturaleza, además de ser inoportuna, como entendemos que ha sido el caso, puede ser injusta. Creemos que sería mejor retirarla y, en todo caso, no hacer uso en el futuro de este tipo de alusiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Adelante, señor Sanz.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Señor Presidente, vamos a ver. Creo que mi intervención en ningún caso es inoportuna, sino que es oportuna y, además, reglamentaria, puesto que cualquier miembro del Gobierno puede intervenir cuando lo considere procedente y oportuno, y sobre todo no es que pueda intervenir, sino que debe intervenir cuando considera que de las intervenciones pueden derivarse acusaciones absolutamente injustas, como la que he creído interpretar cuando se trata de tildar a este Gobierno como a un Gobierno que actúa desde el más puro sectarismo, apoyando, en detrimento de la sanidad pública, a la sanidad privada. Por tanto, de inoportuna nada, señor Puras, y de injusta tampoco. Ustedes están en su derecho de



*defender la sanidad que ustedes crean oportuna y nosotros estamos en nuestro derecho de defender la que también creemos oportuna, y eso es lo que yo he creído entender en su intervención y en la mía, única y exclusivamente.*

*Por tanto, desde luego, no comparto su criterio ni tampoco el contenido de su última intervención, cuando usted ha justificado algunas cuestiones que yo he puesto de manifiesto, que en ningún caso pretendo criticarlas, como no puede ser de otra manera, porque yo le reconozco el derecho que tiene cualquier ciudadano a acudir al servicio sanitario que considere más oportuno pero, en cualquier caso, mi obligación como político y como responsable del Gobierno es poner de manifiesto lo que he dicho antes, la coherencia de algunos y la demagogia de otros.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Presidente. Señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Mire, señor Sanz, mi grupo entiende, y personalmente este portavoz, que hay que distinguir los planos de la posición política de lo que puede ser en un momento determinado una decisión personal, pero máxime en el supuesto al que se ha referido usted relativo a una persona ausente. En todo caso, he dicho que era inoportuno e insisto en ello, y no porque el Presidente del Gobierno no pueda intervenir en el momento en que lo considere adecuado, sino por el ejemplo que había sido traído como argumento para ponerlo digamos como elemento de debate de una posición política en defensa de un modelo u otro. Y he dicho que es injusto porque precisamente en determinados casos, Presidente, resulta que no se puede elegir, como es el supuesto, no se puede optar y, por tanto, no corresponde a una decisión personal, sino que es el sistema al que obligatoriamente tenía que ir porque es aquel en el que está enmarcada precisamente la Administración pública a la que pertenece. Nada más.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *No, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *No es más que un segundo...*

SR. PRESIDENTE: *Pero es que ya no hay más que decir.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Es que no sé a qué caso se está refiriendo, porque yo no he citado, he dicho casos en plural. (MURMULLOS)*

SR. PRESIDENTE: *Señor Presidente...*

SR. PURAS GIL: *Yo tampoco sé a qué caso se estaba usted refiriendo.*

SR. PRESIDENTE: *Lo que no vale es querer ser respetable cuando uno no es respetuoso. Hay que ser respetuoso.*

SR. PURAS GIL: *Tampoco sé a qué casos se estaba usted refiriendo pero le digo que hay supuestos de esta naturaleza.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Puras, tampoco usted ha obrado correctamente.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, yo también tengo una experiencia, ¿la puedo contar? (RISAS)*

SR. PRESIDENTE: *No. Yo no voy a contar la mía. ¿Turno en contra? Señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señor Presidente. Terminamos. Señor Etxegarai, sus enmiendas fueron debatidas ya en Comisión y no tiene objeto volver a repetir aquí el debate, usted sabe sus posicionamientos y los nuestros pero yo he de agradecerle su tono. El debate que tuvimos hace unos días con todos los grupos fue realmente interesante, especialmente, como ha dicho la señora Figueras, el debate entre la señora Figueras y yo.*

*Señora Santesteban, una matización, no malinterprete usted mis palabras; para mí Navarra es tan maravillosa en el norte, en el sur, en el este y en el oeste, a lo único que me he referido es a que, desgraciadamente, tiene una dispersión geográfica muy grande que nos crea algunas dificultades en cuanto a la instalación de los servicios. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayesa. Su réplica, señor Etxegarai. No la va a usar, en ese caso, vamos a votar en conjunto las enmiendas que ha defendido, que son catorce. Señores Parlamentarios, votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto. Vamos a hacer un descanso de diez minutos para tomar un café.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 23 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Entramos en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra se han*

*mantenido unas cuantas enmiendas. Señor Lizarbe, tiene la palabra para su defensa.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Buenas tardes, señorías. Salgo a esta tribuna para defender las enmiendas que mi grupo, el grupo parlamentario socialista, ha mantenido respecto al presupuesto de obras públicas del proyecto presupuestario para el año 2006. La verdad es que el parlamentarismo, según dicen los que de verdad saben de parlamentarismo y de política, exige a los Parlamentarios que hacen uso de la palabra tener una actitud activa, atractiva, diplomática y que, de alguna manera, trate de convencer a sus señorías de las bondades de lo que se proponen, con la finalidad de convencer a quienes no están convencidos de la bondad de lo propuesto; y yo, conociendo el gran corazón del señor García Adanero, además de su inteligencia y cordura, más allá de su equivocación en cuanto a la ubicación política en el actual mapa foral, y como sé que a veces levanta la mano, aunque no se le vea, para que voten los de su grupo y también los del CDN, quién lo iba a pensar hace unos años, voy a tratar de convencerlo de que las infraestructuras en Navarra están insuficientemente tratadas. Sé que estas palabras me van a enemistar en parte con el resto de los portavoces de la oposición o con algunos de ellos, excepción hecha del señor Jiménez, porque el resto suele salir aquí y siempre dicen: bueno, ustedes mucho cemento pero poco gasto social.*

*Es evidente que la socialdemocracia no corre sus mejores tiempos, excepto en España, desde que José Luis Rodríguez Zapatero, con el apoyo de todos los socialistas, ganó las elecciones del mes de marzo de hace un año largo ya, pero si un planteamiento estrictamente socialdemócrata es correcto y ha servido como un elemento para el desarrollo económico y para la igualdad social es la inversión en infraestructuras, y esto es un principio socialdemócrata porque es un principio social que se ha ejercido en democracia, nunca en las dictaduras. Hay gente que cuando atraviesa determinados túneles yendo de Italia a Suiza o a Alemania recuerda obras faraónicas de conocidos, despiadados y malévolos dictadores, pero es evidente que ésa no es la inversión en infraestructuras que cambia el territorio y el curso de la historia de los países; es la inversión en democracia, auspiciada por gobiernos socialistas, por gobiernos socialdemócratas, la que ha hecho que la economía avance de una forma distinta, la que ha conseguido fundamentalmente que con la inversión pública se genere más desarrollo económico, la que ha conseguido acercar a los pueblos, la que ha conseguido, en definitiva, que sitios lejanos y aislados estén más cercanos y, sobre todo, que lugares cuya aportación al producto interés bruto era insignificante ahora sea realmente relevante, y*

*aquí en Navarra tenemos un ejemplo claro en nuestro pasado, que no en nuestro presente.*

*No hay más que ver las cifras presupuestarias que ustedes nos traen aquí, y yo para convencerles de que lo que digo es verdad –y sé que ustedes, la bancada popular, quiero decir la de UPN y CDN, están de acuerdo conmigo aunque no lo pueden decir por disciplina de partido– voy a tratar de utilizar un argumento muy sencillo. Miren, el año pasado dije esto, igual no tan bien fundamentado desde el punto de vista teórico, político y filosófico, pero sí con cifras, comparando el presupuesto para 2005 con el proyecto de presupuestos para 2004, y ahora me lo han puesto tan sumamente fácil, ayer lo decía una dirigente de mi partido, que realmente poco tendría que decir. Las disminuciones son de tal envergadura que esto se defiende solo, pero se defiende solo no lo indefendible que luego defenderá el señor García Adanero del presupuesto, sino que se defiende sola la enmienda a la totalidad que se presentó y las enmiendas parciales que en Comisión sin éxito defendimos y que ahora volvemos a plantearles.*

*Verán sus señorías. Primer tema, muy sugerente estos días en lo que es esta nueva llamada a la algarabía, al levantamiento ciudadano, a la movilización popular; a lo que es, en definitiva, la algarada. ¿Quién iba a decir que la derecha navarra y su principal dirigente nos iban a llamar a esto? Nosotros pensamos que aunque el desarrollo de la alta velocidad es competencia del Estado, Navarra algo tendrá que hacer, por ejemplo, prepararse para recibir la alta velocidad. Y presentamos una enmienda no para poner ninguna travesía ni ningún rail, sino fundamentalmente para prepararnos para rentabilizar mejor una inversión de esas características, y en ese sentido presentamos una nueva partida de 240.000 euros, que trataba básicamente de rentabilizar más algo que de todas formas y al margen de discusiones coyunturales y partidistas se va a producir. Pues en Comisión nada; esperemos que ahora pongan ustedes algo, básicamente porque así el señor Sanz tendría un argumento más para decir esa serie de retahílas que viene diciendo llamando a la insumisión civil.*

*Segundo tema: red de interés general, autovías, duplicación de calzadas. Es evidente que aquí no estamos hablando de la financiación extrapresupuestaria, sería un contrasentido porque estamos hablando de la financiación presupuestaria al estar debatiendo el presupuesto. Bueno, nos encontramos con que el año pasado ustedes presupuestaron 40 millones de euros y este año, tal vez por eso el señor Miranda no esté presente hoy en este interesantísimo a pesar de largo debate, sólo presupuestan 9. De 40 millones a 9. Y si bajamos de 40 millones a 9, ¿quién puede sostener en su sano juicio, aunque sea el propio Presidente del*

*Gobierno, señor Sanz, el que lo dice, que estamos haciendo tres autovías a la vez? Porque si reducimos de 40 a 9, o antes no estábamos haciendo tres o ahora no vamos a hacer tres. Que me lo expliquen, porque, sinceramente, es de difícil comprensión.*

*Tercera cuestión: red de interés general, Pamplona-Francia por Belate. Señora Santesteban, no hay manera. Lo digan los nacionalistas, lo digamos los socialistas o respondan los regionalistas y los del CDN, la bancada popular; entre comillas, lo cierto es que no hay manera. ¿Cuál es la partida que ustedes tienen para esto? Un millón de pesetas, 6.000 euros, pero ¿qué se puede hacer con 6.000 euros hoy en día en una carretera como la Nacional 121-A? Ni A, ni B, ni C, con 6.000 euros simplemente no se puede hacer nada; bueno, nosotros hacemos una modesta aportación básicamente para que la propuesta globalmente sea coherente, pero hasta ahora tampoco hemos tenido dudas, por eso, señor García Adanero, así quedará, 6.000 eurillos, un millón de pesetas, hoy día de pedrea, siempre en Navarra es día de pedrea el 22 de diciembre, a ver si ahí usted hila fino.*

*Otra cosa más, la cuarta: construcción de nuevos puentes, Pamplona y Sangüesa. Vino aquí el Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa, nos presentó un interesante plan y, por supuesto que no. Hay un planteamiento también para desarrollar Barañáin, con un nuevo puente en Landaben, que, en definitiva, es desarrollar la comarca de Pamplona, y la respuesta es no. ¿Tiene esto algo que ver con el color político de estos ayuntamientos o tal vez que ustedes los perdieron por no tener concejales suficientes en las elecciones ya lejanas del 25 de mayo de 2003 para decir que no a algo que por sentido común habría que decir que sí?*

*Estudio de mejora de los accesos de Pamplona este, una partida también discreta en su cuantificación. Es evidente que hay dificultades en los accesos de Pamplona, ya saben sus señorías cuál es la geografía de la comarca, saben que ahí está Sarriguren, que está creciendo, saben que probablemente haya una mayor expansión urbanística y se nos dice que no. ¿Por qué estamos condenando a los ciudadanos a que todos los días tengan que estar en sus vehículos particulares o en los autobuses urbanos media hora más de lo necesario? No sé, ustedes lo explicarán.*

*Y, finalmente, una última cuestión, ¿por qué no fomentamos más el uso del transporte urbano?, y fomentar el uso del transporte urbano supone invertir en la mejora de las infraestructuras del transporte urbano, en este caso móviles, y a la vez supone concienciar; ahí sí que es importante concienciar a la ciudadanía, no tanto para que se movilicen contra los gobiernos democráticos, sino*

*para que utilicen el transporte urbano. Bueno, pues tampoco.*

*En fin, solamente he planteado seis de las enmiendas que hemos mantenido con la intención de que sus señorías entiendan que es una posición progresista y que históricamente ya he explicado el concepto socialdemócrata...*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señor Presidente. ... que yo creo que a ustedes también les podría venir bien.*

*Y una última reflexión: ¿no les parece a ustedes, señores de UPN y CDN, que para exigir y reivindicar al Gobierno de la nación lo que antes no exigían ni reivindicaban al Gobierno de la nación, para exigir ahora al Gobierno de Zapatero lo que antes no le exigían al Gobierno del señor Aznar, lo primero que tienen que hacer es hacer sus deberes y después exigir al otro que cumpla su parte? Es un planteamiento bastante sencillo y normal.*

*Y una cosita más, señor Presidente, y termino. Espero que nadie me diga en el turno de réplica que cómo a mí, y aquí sí que singularizo aunque hay muchos compañeros de mi grupo como yo, estando como estoy en contra del sistema de peaje en las autopistas, me han visto alguna vez bajando por la autopista a Tudela. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Lizarbe. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco al señor Lizarbe sus palabras llenas de intención y ya sabe que el aprecio es mutuo. Creo que hay alguna cosa de interés que habría que decir. Cuando usted ha empezado la intervención le he escuchado con mucha atención, como siempre, y he pensado: voy a ver si el señor Lizarbe tiene razón, porque quizás la tenga, y entonces, sacando los papeles, he visto que el Gobierno de Navarra está invirtiendo en obra pública una cantidad de 1.670 millones de euros, y, claro, visto este dato, es cierto que el Departamento de Obras Públicas ha bajado respecto al año pasado, pero es cierto que existe una inversión del Gobierno de Navarra en obra pública de 1.670 millones de euros, y también es cierto que para el año que viene va a haber una inversión en carreteras en la Comunidad Foral de Navarra de 145 millones de euros, cantidades que creo que pueden dejar satisfecho a cualquiera, sobre todo cuando uno oye, como bien decía el señor Lizarbe, que ya vale de tanto asfalto y tanto cemento y que vayamos a otras cosas. Las otras cosas se están cubriendo pero también da para invertir 145 millones de euros en carreteras en la Comunidad Foral de*

Navarra. Por lo tanto, muchas de las cosas que ha dicho en este caso pierden sentido.

También le diré que en transporte, dentro de que ha bajado el presupuesto en el conjunto de obras públicas, como decía, ha habido un incremento: se ha pasado de 6 millones de euros en el pasado ejercicio a 8 millones de euros, por lo tanto, ha habido una apuesta importante para el transporte.

Respecto al tren de alta velocidad usted decía que Navarra algo tendría que hacer, pues bien, sin entrar en el debate, porque es cierto que usted tampoco ha entrado –aunque luego le haré una pregunta, porque no me voy a privar de hacerle una pregunta a usted a ver si la puede contestar–, le diré que, como sabe usted, ya existe el estudio del tren de alta velocidad, existe lo que es el proyecto de construcción para eliminar el bucle ferroviario de Pamplona, por lo tanto, algo se podría hacer; existe la declaración de impacto ambiental del tramo Castejón-Pamplona, y, por lo tanto, si hubiera voluntad y estuviera el dinero disponible las obras podrían comenzar con la contratación correspondiente en el próximo verano. Por lo tanto, creo que el Gobierno ha hecho su trabajo y también habrá que decir que, fruto de ese trabajo y de esa cooperación con el Gobierno de España, parece ser que ya para el año que viene pueden suprimirse todos los pasos a nivel en la Comunidad, algo hecho a lo largo de los años y hecho en colaboración con los diferentes gobiernos que ha habido en Madrid y pagando el Gobierno de Navarra parte de esas infraestructuras. Por lo tanto, creo que sobre el tren de alta velocidad las cosas están bastante claras.

En todo caso, le haría una pregunta. Al final, no me ha quedado muy claro si usted está en las tesis del señor Solbes y del señor Chivite en el sentido de que Navarra no puede hacer la misma operación que se ha hecho con el tren de alta velocidad con el País Vasco respecto al Concierto Económico o si está en la tesis respecto a que Navarra puede con el Convenio Económico hacer las obras, como así entendemos desde UPN. No sé, como digo, si usted está con las tesis de Solbes y Chivite, que dicen que en ningún caso, o está con las tesis de UPN, CDN y creo que de algún otro grupo, que entendemos que aunque podamos llegar tarde sí que estamos capacitados para hacerlo. No sé si me podrá contestar, tampoco me gustaría meterle en un aprieto y, por tanto, si no me contesta, tampoco pasa nada.

También usted se refería a Barañáin, hablaba de que no habíamos tenido los concejales suficientes, etcétera, y creo que en este momento en el Ayuntamiento de Barañáin están bastante arrepentidos de haber hecho lo que hicieron en su momento a la hora de tomar posesión o de votar una

alcaldía. Pero, bueno, ésa es otra cuestión que, en principio, no tiene que ver con las obras públicas, sólo en consideración con el puente que usted trataba antes.

Y también quiero decirle que respecto a la 121-A...

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Sí, señor Presidente. ... hay un compromiso que se va a cumplir, y la ventaja que tiene este Gobierno es que cumple los compromisos. Se ha dicho que en 2009 esa vía va a estar y ese compromiso se va a cumplir, porque este Gobierno cumple los compromisos; y una vez más le diré que ahí está la autovía a Estella.

Y para terminar le voy a decir una cosa, la diferencia entre cómo pedimos unos y piden otros se la voy a mostrar muy gráficamente. Cuando ustedes no gobernaban en Madrid decían que la mitad de la autovía a Estella la tenía que pagar el Gobierno de Madrid, y nosotros decíamos que sólo tenía que pagar la parte de La Rioja. Ustedes están en el Gobierno de Madrid y dicen que no, ya se les ha olvidado que la mitad de la autovía la tenía que pagar Madrid, no, no, ni por el forro, que pague sólo la parte de La Rioja, y nosotros seguimos diciendo que pague sólo la parte de La Rioja. La diferencia es que nosotros con el Partido Popular decíamos que pagara sólo la parte de La Rioja y con el Partido Socialista decimos lo mismo, y ustedes, con uno decían que pagara la mitad y con otro dicen que sólo pague eso, así se ve dónde está la coherencia y dónde no está. Ése es un ejemplo claro que pone en evidencia que nosotros cuando pedimos lo hacemos con sentido común y lo que es normal, y ustedes, según cómo estén, piden con más demagogia o con menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, su réplica.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, uno trata de no polemizar con el señor García Adanero, pero no hay manera. Él, lógicamente, tiene que hacer su papel, y lo hace bien y le va bien, porque aquí no solamente hay que hacer bien el papel, sino que luego le vaya bien a uno, que son cosas normalmente diferentes. (RISAS) Pero fíjese usted, señor García Adanero, dice que dónde está la coherencia con el tema de la autovía... ¿De la de Madrid o de la de Estella? Porque la de Madrid no existía, era autopista de peaje, señor Casado. De Tudela a Madrid eran 300 kilómetros a pagar –y que no se me altere la bancada del Partido Popular, digo de UPN y CDN– y ahora en cambio es autopista de peaje –usted verá, señor Burguete, es que está donde

*está—, esa autopista de peaje que nunca fue auto-  
vía ahora va a serlo, y yo entiendo que eso les  
moleste. Por cierto, nosotros nunca dijimos que la  
mitad de la autovía a Logroño la pagase el Esta-  
do, lo que dijimos es que es una obra que vertebra  
el conjunto del territorio y que sería importante  
buscar financiación nacional y extrapresupuesta-  
ria, por cierto, creo que la concesionaria tiene  
algún importante crédito del Banco Europeo de  
Inversiones, ¿verdad?*

*En cualquier caso, me voy a salir de ese tema  
porque no quiero entrar en sus cepos, que son  
amables y simpáticos porque nos queremos mucho,  
aunque cuando uno se quiere mucho suele ser peor  
para el debate, por tanto, de alguna forma, no  
entraré pero ya le digo que de autopista de peaje a  
autovía. Y en Estella... sí, sí, ya, usted lo que  
diga... Pero, miren, ustedes con el Partido Popular  
si algo hacían y no les sirvió de nada, porque  
hacer la pelota nunca le sirve de nada a nadie, era  
hacer la pelota a Aznar, y nadie fue Ministro y,  
además, perdieron las elecciones, y aquí simple-  
mente seguimos esperando a ver si era verdad que  
pactaron algo o no. Realidades, señor García Ada-  
nero, los números cantan y ahí están los presu-  
puestos, y este departamento bajó el año pasado y  
vuelve a bajar este año. Por eso, señor Sanz, que  
está ahí de pie probablemente porque es verdade-  
ramente pesado estar tanto tiempo sentado, y le  
alabo el gusto, mire, no me venga usted con histo-  
rias porque aquí con las cifras nos encontramos  
con que no están haciendo tres autovías a la vez,  
están abandonando la red comarcal, la red local y  
la red de interés de Navarra, porque están despla-  
zando el dinero para otras cosas y no hay más que  
transitar por determinadas carreteras, no hay nue-  
vas variantes.*

*¿Tren de alta velocidad, señor García Adane-  
ro? Yo no tengo ningún problema en explicarle a  
usted lo que usted ya sabe, pero sobre todo para  
que se enteren los ciudadanos que nos pueden  
estar viendo, que supongo que será un buen núme-  
ro, a través de Internet. Mire, ¿el Gobierno de  
Navarra ha hecho su trabajo con el tren de alta  
velocidad? ¿Cuándo? Porque cuando gobernaba  
Aznar no había corredor de alta velocidad, bueno  
al principio había pero luego lo quitaron, y lo que  
nunca había era enlace con la Y vasca porque allí  
estaban los nacionalistas vascos y siempre eso les  
ha producido cierto sarpullido. Ahora está con-  
templado y antes no estaba, lo que está contempla-  
do se puede hacer, lo que no está contemplado  
nunca se puede hacer, que es lo que hubiera pasa-  
do si llega a seguir gobernando el señor Aznar.*

*Pero aún le voy a decir más, me pregunta que  
con quién estoy yo. ¿Pero usted se cree que me va  
a pillar a mí? Yo, por supuesto, estoy con mi parti-  
do, pero además de eso le puedo asegurar que yo*

*estoy con la verdad, con la lealtad y con las ganas  
de que el Gobierno de Navarra practique el con-  
senso con el Gobierno de España, pero no porque  
ahora gobiernen ustedes aquí y los míos allí, sino  
porque el camino para que las infraestructuras  
avancen es el consenso institucional entre las ins-  
tituciones forales y las instituciones del Estado. Y  
su presidente, el Presidente de Navarra, ha optado  
por la algarada, la pancarta, la confrontación y la  
crispación en lugar de por la negociación, el con-  
senso, el diálogo y el acuerdo.*

*Y, por último, para terminar, señor García Ada-  
nero, porque, en fin, no me ha convencido a mí y  
creo que no le ha convencido a nadie, le diré dos  
pequeñas cosas. ¿Barañáin?, llevan pidiendo el  
puente sobre Landaben pero nada, y no es porque  
sea un gobierno donde la alcaldía de UPN fue  
desplazada; ¿Cortes?, en 2007 la autovía, la A-68,  
antigua Nacional 232, no se va a desdoblarse hasta  
Cortes, va a quedar curiosamente ese tramo;  
¿Sangüesa?, tampoco hay puente; ¿Tafalla?, no a  
lo que es el nuevo enlace que proponemos desde  
hace tres años con la AP-15 en la carretera de  
Tafalla a Sangüesa; y Estella, ni hablar de la  
variante oeste que reclama Estella y los ayunta-  
mientos de la zona.*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor  
Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente.  
Qué casualidad, ninguno de estos ayuntamientos  
recibe no ya el apoyo sino el mimo o el cariño del  
Gobierno de UPN y CDN porque todavía no  
aguantan haber perdido aquellas alcaldías.*

*Y, por último, señor Presidente, a mí me parece  
que si algo hay que dejar claro es que para pedir  
al Estado hay que pedir con el ánimo de llegar a  
un acuerdo, cosa que siempre ha hecho Navarra  
independientemente de quién gobernase, y ustedes  
van por la vía de la confrontación. Y esa vía ¿será  
buena electoralmente para UPN? No lo sé, pero es  
mala para los intereses generales de Navarra. No  
antepongan ustedes estudios demoscópicos a estu-  
dios de las necesidades de los ciudadanos. Con el  
Estado lo que hay que hacer es negociar y acor-  
dar, porque es nuestro Estado aunque a ustedes el  
Gobierno no les guste, pero a nosotros sí. Muchas  
gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor  
Lizarbe. Vamos a poner a votación las doce  
enmiendas que ha defendido el grupo socialista.  
Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui  
Ros): *El resultado de la votación ha sido el  
siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; absten-  
ciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se han rechazado las  
enmiendas que ha defendido el grupo socialista.*

*Vamos a debatir las enmiendas que en número de ocho tiene mantenidas el grupo de Izquierda Unida. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que hablar en este presupuesto de obras públicas es decir algo muy simple y es que son las paganas de estos presupuestos, pues salvo el empecinamiento que tiene el Gobierno con continuar el estudio informativo del eje Pamplona-Francia, el compromiso adquirido de la 232 y alguna cosa más lo demás se ha quedado completamente en blanco, porque nada de otras variantes o proyectos de nuevas variantes, nada de mantenimiento de la red local, nada de transporte comarcal en otras zonas que no sean la de Pamplona y lo que ya se conoce en Estella y, desde luego, lo que ha suscitado polémica en estos últimos días y que salta de una manera clara a la palestra es lo que ha comentado el señor Lizarbe y que yo creo que tiene su importancia y su enjundia porque, visto que no se va a aprobar ninguna enmienda, de lo que se trata es de hablar de política, y cuando subimos a la tribuna hablamos y decimos lo que pensamos sobre dos cosas que a nosotros nos parecen importantes, el tren de alta velocidad y la Medinaceli-Soria-Tudela. Y, desde luego, lo que está claro es que se encienden todas las alarmas, como se ha dicho, cuando el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca establece un principio de acuerdo con el Gobierno central para plantear una fórmula de financiación para la Y vasca, y hay que reconocer que ha tenido la habilidad y nosotros desde aquí decimos que probablemente en Navarra se puede hacer lo mismo, pero se tiene que hacer desde una óptica distinta, desde una óptica de entender que ése es un bien común, un bien general y que hay que ponerse a la tarea de conseguirlo. Y creo que el otro día en Tudela el señor Presidente, que sabe que le estuve escuchando, volvió a cometer el error que ya se había manifestado en la prensa, en mi opinión, y es que no se puede seguir planteando la bronca o la crítica al Partido Socialista en un ámbito como aquel en el que se hizo, sino que lo que se debe plantear es un trabajo distinto. Es decir, nosotros queremos y estamos convencidos de que podemos porque por nuestro convenio lo podemos hacer y vamos a exigir el mismo trato, pero, señor Presidente, ¿por qué no se hace eso?, y es una opinión personal mía, pues no se hace porque el tren de alta velocidad allá por el 92 a esta Parlamentaria hoy y en aquel momento concejala del Ayuntamiento de Tudela ya le preocupaba, era algo evidente, el tren de alta velocidad se iba a plantear antes o después, y entonces nosotros hicimos una propuesta muy clara, planteemos una mesa de negociación a tres bandas, Gobierno central, Gobierno de Navarra y ayuntamientos que se vayan a ver afectados, y sistemáticamente fue rechazada, no se tuvo en*

*consideración, ¿y qué ocurre?, que cuando el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca plantea esa fórmula saltan todas las alarmas, y saltan todas las alarmas pero no se queda ahí el asunto, a mí me resulta preocupante que en la nota de Gobierno del lunes, después de la reunión que tuvo el equipo de gobierno, se plantee también una cuestión, que no es de mi ámbito, pero me parece de mal gusto porque se dice en la nota pública, que yo pude leer a través de Internet, que el señor Sanz exige al PSN que de forma clara y nitida y sin eufemismos anuncie el compromiso de los socialistas navarros a no llegar a acuerdos institucionales explícitos o tácitos con los nacionalistas vascos. Eso era a renglón seguido de un tema de importancia como el tren de alta velocidad. Y yo le pregunto: ¿tiene que ver algo la negociación para que el corredor navarro de alta velocidad mejore con esa petición? Yo creo que no tiene nada que ver. ¿Va a ir más rápida la negociación? Creo que tampoco. Creo que es poner piedras en un tema que nos interesa a todos, a ustedes aquí, al Gobierno socialista y, desde luego, a todos los navarros. Entonces, a mí me parece que eso es sistemáticamente poner piedras en el camino a una negociación en la que queremos llegar a buen puerto y me parece que siguen instalados en la descalificación, y no sólo en la descalificación sino que también es como un peloteo entre UPN y el Partido Socialista en ese tipo de cosas. Pues yo creo que hay que apelar tanto a UPN, porque tiene aquí la responsabilidad, como al Partido Socialista a dejarse de declaraciones y de plantear algo que nosotros, como grupo, consideramos que es posible, y es llegar a un acuerdo similar al que se ha llegado en el País Vasco.*

*Pero es que sobre la Medinaceli-Tudela, que nosotros hemos metido una enmienda y no se nos ha admitido porque se supone que es competencia del Estado, pasa lo mismo. Y hoy no está el señor Campoy, pero cuando el señor Campoy era senador y alcalde se criticó entonces desde el ayuntamiento de que no se había echado toda la carne en el asador para que eso fuera una autovía, y él dijo que lo único y máximo que se había podido plantear en aquel momento era la autopista. Hoy hay una declaración clara, pública y va en un sentido contrario, va en el sentido de que va a ser autovía. Pues trabajemos, consigamos y planteemos en tiempos, en convenios, donde podamos verlos y pueda ser transparente la información, que ese tipo de infraestructuras sea una realidad.*

*A mí, de todos modos, me parece que no se han hecho las cosas bien, que se ha dejado, es mi opinión, que se ha visto arrastrado por la bronca instalada en el ámbito de lo nacional y, desde luego, yo creo que eso no conviene por dos aspectos, porque, desde la responsabilidad que tiene en este caso usted como Presidente y desde la responsabi-*

lidad que hay que exigirle al Gobierno central, con infraestructuras de este tipo no se debe de jugar, sino que hay que plantear claramente qué se quiere, cómo se quiere, cuándo se quiere y a qué compromisos llegamos en dos ámbitos que son fundamentales para el desarrollo de Navarra, como usted ha dicho hoy en prensa. De eso se trata y no que cuando haya cualquier foro sigamos diciendo que se ha hecho mal. No, señor. Si es que yo creo que probablemente Navarra no se acababa de creer lo del tren de alta velocidad. Algunos nos lo creíamos y planteábamos ya desde el año 92 la necesidad de establecer mesas de negociación del ámbito que fuera para conseguir eso, y aquí hay algún testigo que puede dar fe de ello. Y yo creo que las cosas no se deben plantear, y menos en los ámbitos que se plantean, cuando hablamos de infraestructura y de desarrollo, que tanto nos llenamos la boca, por otra parte, de ello.

Por lo tanto, yo quiero hacer una crítica en este sentido desde aquí a cómo se ha llevado y, desde luego, apelar a la lógica. Y nosotros consideramos que en ese convenio establecido entre Navarra y el Gobierno central cabe perfectamente esa negociación y, es más, nosotros exigiríamos, en la medida que pudiéramos hacerlo, que eso se lleve a mesa de negociación y, además, que se consiga el éxito que creo que todos deseamos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, para aclarar alguna cuestión porque ya, al final, me quedan dudas, señora Figueras. Yo en esta Cámara no hace demasiado tiempo he oído que Izquierda Unida estaba en contra del tren de alta velocidad. Es que al final, de verdad, que aclaren de una vez si están en contra, si están a favor, qué tipo de tren de alta velocidad, si el que pasa por Tafalla no, la estación de Tudela sí, que, por cierto, se pide al Ministerio de Fomento para colaborar en el estudio de la estación y no responde. Pero, bueno, es que aquí hace poco un portavoz de su grupo decía lo contrario, con lo cual, la verdad es que tampoco es de mucho interés pero quisiera saber, de alguna forma, si están a favor o en contra.

Y, por aclarar alguna otra cuestión, desde luego estamos de acuerdo en que las cosas hay que hacerlas por vía de acuerdo, por supuesto, pero es que yo al Presidente del Gobierno no le he visto estos días ni con una pancarta ni metido en ninguna algarada ni haciendo nada extraño. Yo le he visto ejerciendo su responsabilidad como Presidente del Gobierno pidiendo una situación que en otra comunidad se ha dado y que tiene unas circunstancias similares, porque imagínense ustedes que el que le contesta al Presidente del Gobierno

es el señor Rato siendo ministro, pues es que entonces igual otros hubieran montado algaradas en la calle, seguro, y estaríamos aquí rasgándonos las vestiduras diciendo: ¡pero cómo un Ministro de Hacienda del Gobierno de España puede decir que Navarra no tiene derecho por el convenio, etcétera! ¿Pero esto qué va a ser? Hubiéramos tenido aquí mociones y hubieran ido a la calle a manifestarse. Que no hombre, que no, que aquí se está ejerciendo la responsabilidad, exigiendo lo que nos corresponde y, por supuesto, con voluntad de llegar a un acuerdo. También le digo que para llegar a un acuerdo alguien se tiene que sentar en algún sitio. Lo que no se puede es pedir que alguien se siente y que del otro lado nadie conteste. Eso también habrá que decirlo porque, claro, para acordar con el Gobierno central o con cualquiera habrá que sentarse y si yo le llamo a alguien para que se siente y ese alguien no se pone al teléfono y no se quiere sentar difícilmente podré llegar a un acuerdo; sí podré decir que estoy intentándolo y que no se quiere poner al teléfono.

Respecto a la autovía famosa, nosotros en su momento dijimos, porque lo hemos dicho y no vamos a decir que no lo dijimos, que nos daba igual que se hiciera autopista o autovía, que queríamos que se hiciera algo. ¿A qué hemos pasado? Pues que la autopista que estaba colgada del Boletín Oficial de Estado se sacó y en estos momentos no hay nada. Ésa es la cuestión. Una autopista que estaba colgada del Boletín Oficial del Estado se recuperó y en estos momentos no hay nada, absolutamente nada, una autovía en el futuro, pero a día de hoy nada y ésa es la realidad. ¿Que preferimos que sea autovía? Por supuesto. A nadie le apetece pagar, pero es que a día de hoy no hay nada de nada y no vale decir que están haciendo no sé qué variante en no sé que pueblo de la provincia de Soria, porque hay que ser mucho más serios en estas cosas. Por lo tanto, a día de hoy nada y, como digo, responsabilidad por parte del Gobierno pidiendo lo que hay que pedir por parte del Presidente del Gobierno y esperando llegar a un acuerdo que, desde luego, ahí comparto lo que decía el señor Lizarbe, que en todas las infraestructuras siempre es mejor llegar a un acuerdo, pero a día de hoy habrá que decir que en septiembre del año 2006 vamos a acabar una autovía de esta Comunidad en un campo, y habrá que decirlo así porque alguien no ha hecho absolutamente nada. Y me dice: no, el Partido Popular no hizo nada. Pero es que el Partido Popular hace ya casi dos años que no está en el Gobierno. Ustedes le pueden echar la culpa al Partido Popular siempre que quieran pero les puedo asegurar que los ciudadanos no toman nota de eso. Los ciudadanos exigen al Gobierno que está presente, no al que estuvo, porque el que estuvo, por algo no está, con lo cual exigen al presente. Que cada uno se

*aplique el cuento y la realidad es que la Autovía a Estella va a acabar en un prado.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor García Adanero. Señora Figueras, tiene su réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Muy brevemente. La verdad es que el señor García Adanero no hace más que preguntar a la oposición y aquí de lo que se trata no es de preguntar sino de hacer propuestas y de decir lo que vamos a hacer. Y lo cierto, señor García Adanero, es que yo creo que después de que saltan las alarmas, como he dicho, con el posible acuerdo de la CAV con el Gobierno central, es cuando ustedes plantean la convocatoria de la Junta de Cooperación Navarra-Estado. Y a mí me parece que, en cuanto se plantea la conveniencia, la necesidad y se tiene claro que se quiere, hay que convocarla inmediatamente. Y como están convencidos ustedes, igual que nosotros también lo estamos, de que se puede hacer y se puede utilizar esa fórmula, no se trata de ir a cualquier foro a decir lo mal que lo hace el otro Gobierno sino realmente exigir a través, en este caso concreto, de la junta para que se sienta el Gobierno central con el Gobierno de Navarra y establezcamos calendario, compromisos y lo que hay que establecer para llevar adelante una infraestructura de estas características, no hacer brindis al sol, porque si se hace brindis al sol o se plantean otro tipo de fórmulas a mí me parece que lo que se intenta es poner una cortina de humo ante un asunto que, como vuelvo a reiterar, no se ha creído por parte del Gobierno que hoy está presidiendo Navarra, porque si hubiera sido así, señor García Adanero, no es que a nosotros ya en el año 92 nos viniera por ciencia infusa que era una infraestructura importante y, al margen de que podamos tener opiniones de un tipo u otro, eso pasa por Navarra, guste o no guste y, desde luego, lo que está muy claro es que en aquel momento sólo estaba planteado el bucle ferroviario de Pamplona, señor Presidente. El resto no estaba más que dibujado pero no defendido. Y aquí esta portavoz que le habla en más de un presupuesto ha planteado enmiendas para contemplar todo el corredor de alta velocidad a través de Navarra y, sin embargo, no fueron consideradas. Si es verdad que estaba considerado exclusivamente el bucle ferroviario, y eso lo sabe usted igual que yo que acababa en Pamplona, y de lo que se trata es de traspasar la muga. Entonces, yo a lo único que apelo es a que esa responsabilidad y ese trabajo se lleven de otra manera a cómo se han llevado.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Figueras. Vamos a votar en un conjunto las ocho enmiendas que ha defendido en nombre de su grupo. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se han rechazado las enmiendas que ha presentado el grupo de Izquierda Unida.*

*Vamos a debatir ahora las presentadas por el grupo Aralar. Su portavoz, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, la verdad es que a estas alturas con cierto grado de frustración que no de desánimo, no se cofunda, porque no parece que vayamos a sacar algo o que para la oposición vaya a ser un día muy provechoso y, además, viendo en algunos casos hasta el cabreo que se cogen los grupos del Gobierno uno piensa: ¿estará toda la oposición confundida? Desde el sensato PSN, pasando por los demás y acabando por este rojo separatista, ¿estaremos todos confundidos? Y hay que reconocer que el Gobierno es verdad que está haciendo tres autovías, tres, como se suele decir; está haciendo dos canales, dos, el principal y los secundarios; y, además, nos cuenta una infinidad de nuevos y grandes proyectos. Entonces, no somos capaces desde la oposición de entenderles, de comprenderles y de reconocerles la labor que hacen. Casi da la impresión de que ésa tendría que ser la conclusión que saquemos, entre otras cosas, de este debate presupuestario, pero, de alguna forma, por lo menos a nosotros, hay elementos que no nos encajan por ahí en ese nivel de claridad, y es que no entendemos que hacer tres autovías, como tiene iniciadas este Gobierno, tenga que ir en contradicción con la red de interés de la Comunidad, con la red de interés local o con la red de interés comarcal. Y, en la práctica, ésa es la política que está llevando el Gobierno. En la práctica el Gobierno está llevando una política de sacar adelante grandes infraestructuras viarias a costa del deterioro, cada vez mayor y más evidente, de todas las redes de la Comunidad. Y, claro, siempre se pone encima el mismo debate: el peaje en la sombra. Más allá, y superada por lo menos esa fase de si es bueno o es malo, vamos a tener que empezar a abrir un debate nuevo en este Parlamento y decir: bueno, ¿y del peaje en la sombra hay alguien que diga que solamente vale para eso? ¿Vamos a tener que empezar a plantear la mejora de la red local, la mejora de la red comarcal, las variantes, los puentes, con base en peajes en la sombra? ¿Sería ésa la fórmula que UPN y CDN nos la aceptarían? Da la impresión de que en el camino en el que vamos exclusivamente nos va a quedar esa salida: la gran varita mágica, el gran argumento, la gran justificación que se está convirtiendo en el ámbito de infraestructuras en esta Comunidad es el famoso peaje en la sombra. Creo que no habrá nada que diga que no se puede hacer la 135 o no se*



*puede hacer la 121-A con ese mismo sistema o el Gobierno tiene algún elemento que diga que eso no sería posible porque, claro, si no vamos a estar abocados al deterioro progresivo de la vías de comunicación de esta Comunidad en beneficio siempre de esas grandes infraestructuras.*

*En cualquier caso, al hablar ahora del tren de alta velocidad a todos se nos llena la boca de agua, hasta a los que tenemos dudas al respecto, pero no hace mucho que este grupo hacía el chiste fácil del ramalazo. ¿Se acuerdan ustedes del ramalazo? El ramalazo quería decir que se venía a Pamplona y se volvía, o sea, que no íbamos a ninguna parte, que en vez de un ramal era una ramalazo porque no iba a ninguna parte, y no hace tanto de eso señores de UPN-CDN, no hace casi nada que ustedes eran contrarios a lo que ahora están casi dispuestos a llamar a una segunda gamazada para que se realice y no nos parece mal que así sea, pero, claro, este debate que ha surgido en torno a si el convenio da o no capacidad comparativamente con el cupo vasco, ¿por qué ha ocurrido? Pues mire, nuestro planteamiento es relativamente claro. Ustedes cuando iban a Madrid a negociar el convenio, ¿con qué espíritu iban a Madrid a negociar el convenio? Con el espíritu de tener clara y principalmente la visión de la defensa de los intereses de Navarra frente a los que, lógicamente, iban a estar enfrente, el Estado, que tenía otros intereses, y ponernos un convenio bilateral. ¿O iban ustedes a apretar las filas? ¿O iban ustedes principalmente a apretar las filas por motivaciones políticas? Porque este tema ha dejado en evidencia algunas cosas, ha dejado en evidencia no solamente la capacidad de interlocución de UPN ante el Estado, que, desde luego, el PNV ha demostrado muchísima más, no solamente en el tema de lo que ha conseguido para la financiación de la Y vasca, incluso con un solo Parlamentario en Navarra, el señor Etxegarai, ha conseguido el centro de..., ¿cómo es?, a ver, ¿quién me ayuda?, artes escénicas de Estella, gráficas, es que había tres centros en negociación, señor Presidente, ¿sabe?, uno para Estella, otro para Baztán y otro para Belagua, y estuvimos a punto de conseguir los tres. No se pudo y al final fue el PNV, con un solo Parlamentario en esta Cámara, quien ha conseguido para Estella lo que UPN no ha sido capaz. Pero además de ésa, la capacidad de negociación de UPN en este tema ha quedado evidente, no tiene capacidad UPN de ir a Madrid y negociar. ¿Por qué? Porque UPN no tiene representación en Madrid. Su representación está exclusivamente vinculada a los intereses y al juego del PP. No hay interlocución de este Gobierno en Madrid, señores del Gobierno, no tienen interlocución en Madrid, porque sus diputados y sus senadores obedecen a otros objetivos, que son los del PP.*

*Para terminar, además, ¿por qué sí está claro que el cupo permite la financiación y el convenio no? Pues muy sencillo porque, entre otras cosas, quienes fueron a negociar el cupo explotaron hasta el máximo todas las posibilidades posibles, reales e hipotéticas, incluida ésa. Y los que fueron a negociar por parte de Navarra, como no llevaban como objetivo ni vocación principal eso, pues simplemente firmaron un convenio y dijeron: aprieta las filas y todo vale, y ahora ante esta realidad pasa lo que pasa.*

*En cualquier caso y para acabar, dice UPN y dice el señor Sanz estos días en la prensa: estamos dispuestos a salir. Oiga, señor Presidente, señor Sanz, no hace falta que salgamos a la calle. Si hace falta alguna vez para defender Navarra, no se preocupe, nos tendrá. Es más fácil que eso. Atrévase, porque tiene mayoría para hacerlo, a lo que ha hecho el Gobierno Vasco. Creo que el Gobierno Vasco lleva dos o tres ejercicios aplicando de forma unilateral la financiación de una parte de la Ertzaintza, la financiación de una parte de la sanidad y los gastos de limpieza de la contaminación del Prestige. Aplíquelo usted y haga como ha hecho el Gobierno Vasco. No nos llame a nosotros. Tiene mayoría para hacerlo. Quizás, si tiene problemas, seguramente podremos salir en su defensa si hace falta. Aplíquelo. No llame a la sociedad. No levante el grito cuando usted tiene el recurso para hacerlo. Atrévase a enfrentarse con Madrid porque tienen capacidad y razones. Empiecen por ahí y a partir de ahí quizás nos tengan también a su lado. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. ¿Turno a favor? Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Créanme, señorías, que soy consciente de lo dilatado de este Pleno y que no es mi intención cansar más a sus señorías, pero yo creo que hay dos cuestiones que hay que dejar claras, básicamente porque vamos a votar a favor de las enmiendas de Aralar pero, claro, si sirve de algo aquella vieja costumbre que había cuando se negociaba el Convenio Económico –que de esto sabe el señor Sanz bastante más que el señor Jiménez, ha quedado demostrado aquí después de oírle a él, y el señor Iribarren también, esto parece claro– es que una cosa es estar a favor haciendo salvedades y otra estar a favor, y desde luego, nosotros vamos a votar a favor de las enmiendas de Aralar con muchas salvedades, señor Jiménez, sobre todo después de oírle, porque, claro, ¿se da ahora cuenta, señor Presidente del Gobierno, qué pasa cuando a uno se le ocurre confrontar con el Estado en lugar de buscar el entendimiento con el Estado? Pues que sale el de Aralar, que como todo el mundo sabe es también el de Nafarroa Bai, y dice: adelante, cuente con nosotros y, si no le*

*hacen caso en la negociación, descuento, directamente, se descuenta, insumisión, deslealtad, lo que haga falta. Señor Sanz, ¿con qué compañeros de viaje va a usted a negociar con Madrid? ¿Con Aralar? Es increíble lo que hoy estamos oyendo en este Parlamento y, evidentemente, lo que oiremos en el mes de febrero, que es cuando toca la bienintencionada moción que UPN y CDN han presentado en torno al tren de alta velocidad, porque, claro, hoy empieza esto pero parece que no va a acabar.*

*A mí me parece que hace falta una reflexión, y lo verán ustedes estos días en la prensa, yo lo he puesto por escrito y lo he firmado con nombre y dos apellidos, como decía algún antiguo diputado foral, por si acaso, y me parece que hay que poner un poco de calma en este tema porque el tiro está errado y así no vamos bien, porque lo que hay que hacer con el Estado es consensuar porque es nuestro Estado, es nuestro país y es el Gobierno de nuestro país. Yo entiendo, señor Jiménez, que usted no quiere eso, pero yo sí y el señor Sanz también. Lo quiere el PSN y lo quiere UPN, y creo que incluso el CDN en los días de sol pero, lógicamente, es evidente que no lo quiere Aralar ni lo quieren los nacionalistas vascos. Por lo tanto, una cosa es votar a favor de las enmiendas de Aralar y otra hacer las salvedades de lo que ha dicho porque, desde luego, nosotros no estamos de acuerdo en que si hay acuerdo bien y, si no, que se descuenta. Ah, pues no. Nosotros ahí hacemos la salvedad.*

*En todo caso, señor Presidente del Gobierno, yo creo que usted tendría que tomar nota, de verdad, y se lo digo, fíjese yo, qué más da que se lo diga pero, de verdad, con todo el cariño político y personal del mundo, porque usted es el que representa a la Comunidad, y cuando antes gobernaba el Partido Popular y usted iba a Madrid a negociar cosas, por ejemplo, el Convenio Económico, con el apoyo del Partido Socialista, pues era un buen aval, y es evidente que ahora que se han tornado las cosas en el Gobierno del Estado también puede ser interesante ese apoyo plural. Si vamos a seguir en esta línea del tren de alta velocidad, y yo creo que el señor Jiménez incluso confunde todo porque ha dicho que los del cupo sí supieron negociar. ¿Me lo dice o me lo cuenta? Es que eso no lo resiste ni la hemeroteca ni el análisis jurídico de primero de Derecho. Aquí se puede optar por descontar o por no descontar siempre que se haga de forma negociada y eso tiene una gran polémica política y jurídica.*

*Yo lo que quiero decirle a UPN es que si vamos a ir por esa vía, es decir, si va a ir el Gobierno de Navarra por esa vía, que igual va solo, lo importante sería que, en lugar de ir a la estrategia de la confrontación, vaya a la estrategia del consenso y para eso es fundamental, a su vez, articular en*

*Navarra una estrategia política, social y jurídica que permita avanzar en esa línea, porque, ¿se imagina usted, señor Sanz, lo que dirían sus homólogos correligionarios del Partido Popular en Madrid si esto que usted está planteando aquí lo plantease don Pascual Maragall para la construcción del AVE entre Lérida y la frontera francesa pasando por Barcelona? Ya, ya, ¿pero se imagina usted lo que dirían los suyos, lo que diría Acebes, lo que diría Aznar, lo que diría Rajoy, incluso lo que diría Piqué si eso se plantease? Y, por lo tanto, yo, que no quiero entrar en la polémica de cómo tiene que financiarse porque, en todo caso, se va a hacer, lo importante es la decisión de hacerse, la decisión política, la decisión de financiar es una decisión secundaria, no voy a entrar en esa polémica, lógicamente, porque a mí no me corresponde, creo que si su Gobierno va a ir por ahí tendría que replantearse la estrategia porque, si no, el tiro está errado.*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señor Presidente. Y una cosa más. Sobre el tema de la autovía, señor García Adanero, ¿cuántas veces hemos preguntado desde este atril dónde se va a conectar la autovía Pamplona-Logroño con La Rioja? Y durante los largos ocho años del Gobierno del Partido Popular no nos dijeron nada. Bueno, pues ya que no lo arregló el Partido Popular ya lo arreglará el Partido Socialista, que tampoco lleva tanto tiempo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Turno en contra? Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente, brevemente. Señor Lizarbe, yo creo que sobre la autovía a Estella ustedes saben que tienen ahí mucho pecado, que nunca quieren reconocer que lo tienen pero allá ustedes. La realidad es que la autovía está funcionando cuando ustedes decían poco más o menos que eso no iba a ocurrir nunca, que se está haciendo antes de tiempo y que, por lo tanto, es una cosa buena para el conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad.*

*Y le digo también que, gracias a su intervención en estos momentos, me ha respondido a la pregunta que le he hecho anteriormente, y me agrada saber que usted está posicionado más en las tesis del Gobierno de Navarra y de juristas y de gente de esta Comunidad, en el sentido de que el Convenio Económico sí tiene margen para hacer la financiación de las obras del tren de alta velocidad si existe un acuerdo, en contra de las tesis del señor Solbes y del señor Chivite. Yo no sé si eso le traerá algún problema en el futuro pero, en todo caso, yo creo que usted está más cerca de lo que dice y piensa la mayoría de los ciudadanos*

de esta Comunidad y, desde luego, expertos en la materia del Convenio Económico que lo que dicen el señor Solbes y el señor Chivite, por lo cual le agradezco la respuesta que me ha dado en esta segunda intervención.

Y también diré sobre el tren de alta velocidad que el proyecto de construcción para eliminar el bucle ferroviario existe, que la declaración de impacto ambiental Castejón-Pamplona existe y que, por lo tanto, esto cuesta años y se estaban haciendo cosas, porque aquí parece que si mañana alguien dice, tomad el dinero, no sabemos por dónde empezar. No, es que si alguien dice, empezad en agosto, en verano, en esta Comunidad puede haber obras sobre el tren de alta velocidad, cosa que otros no podrán hacer en ningún caso.

Y también hay que decir, y sin ninguna acritud y sin estar enfadado ni nada de todo eso, que hace dos meses el Gobierno Vasco no se podía ni imaginar que iba a tener este tipo de acuerdo. Tal es así que el señor Ibarretxe estaba enfadado con el Gobierno central porque veía que no iba a sacar una peseta para financiar el tren de alta velocidad en la Comunidad Autónoma Vasca y, al final, ¿qué ha ocurrido? Pues que esas situaciones que se dan, que todos conocemos, en la negociación que está ocurriendo en estos momentos en el ámbito nacional de la política, resulta que el Partido Socialista, intentando buscar otro tipo de aliados para un futuro por lo que pueda ocurrir, llega a un acuerdo con el PNV y cambia presupuestos por financiación. Pues es un acuerdo al que ha llegado el PNV, el Gobierno Vasco con el Partido Socialista, y por eso se financia. Tan claro como eso. Pero eso es algo que sabemos todos. Tampoco hay que ser aquí un experto en política para saber eso. A raíz de ese tipo de financiación es cuando el Gobierno de Navarra dice: bueno, si este cauce sirve para financiar lo vamos a utilizar también nosotros. Sin ninguna acritud, sin enfadarse, sin nada, y le dice: oiga, yo quiero pues como el de al lado, que parece que es una buena fórmula para aquellas comunidades, que sólo son dos, que tenemos un sistema similar. Y es entonces cuando el Partido Socialista, el señor Solbes, el Gobierno de la nación dice: a ustedes ni hablar. Y entonces es cuando el Gobierno de Navarra, lógicamente con responsabilidad, le dice: oiga, ¿por qué ni hablar? No, es que su convenio no lo permite. Y nosotros le decimos: pues sí lo permite. Y a partir de ahí, por supuesto, negociación, hablar, sin confrontación, todos tan amigos vamos a negociar. Pero para negociar, como le decía antes, alguien tiene que ponerse a un teléfono, tiene que sentarse en una mesa y tiene que negociar. ¿Voluntad del Gobierno de Navarra? Toda la del mundo. Negociar, conseguir los objetivos que queremos, que al final esta Comunidad tenga las infraestructuras que tenga que tener. Hemos encontrado un sistema que a

nosotros no nos importa decir, pues mire, se le ha ocurrido al Gobierno Vasco. Pues muy bien. Si ése no es el problema. Se le ha ocurrido a él, lo va a aplicar, pues muy bien. Pero ahora nosotros también porque tenemos los mismos derechos. Y el problema surge cuando el Gobierno central dice que no tenemos los mismos derechos, y eso es lo que, como navarros, no se puede permitir, ni más ni menos. A partir de ahí, tan amigos y a hacer el tren de alta velocidad y que venga lo antes posible y a colaborar, sin ningún problema, faltaría más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Adanero. Señor Jiménez Hervás, su réplica.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Intervendré desde el eusaño, si me lo permite, rápidamente. Miren, sin ninguna duda lo que ha ocurrido en Madrid en esta negociación se puede considerar consecuencia de esa situación un poco extraña del juego, pero, señor García Adanero, ¿de qué se extraña? Así se está moviendo todo siempre en política. Así están los catalanes, así están los gallegos, así están en la Comunidad Autónoma Vasca y así tenemos que jugar nosotros. Y para poder llegar a una situación de éstas hay que estar y ustedes no están, porque ustedes representan a Navarra en Madrid en otro sitio, en otro juego que no tiene nada que ver en cuanto a la posibilidad de que se pueda dar una situación de este tipo. Por lo tanto, ha ocurrido por lo que ha ocurrido, pero ustedes no tendrían jamás ninguna posibilidad que les ocurriese porque ustedes no han estado ni pueden estar, porque sus intereses en Madrid están absolutamente en otro lado, porque ustedes, en lo que es su presencia en Madrid se refiere, ni siquiera contemplan la posibilidad de acuerdos de este tipo porque ustedes no tienen como objetivo qué sacar para Navarra en Madrid. Ustedes en Madrid tienen como objetivo ser dos votos más en la pelea del PP frente al PSOE. Ése es su objetivo, y así, lógicamente, esta Comunidad no se va a beneficiar mucho de la presencia de sus representantes en Madrid.

Señor Lizarbe, no quiero polemizar con usted. Mire, hay que tener, debemos tener y necesitamos tener capacidad de negociación, principal y fundamentalmente capacidad de negociación pero, además, la negociación implica también la confrontación, ¿o no? ¿O para negociar en serio cosas serias no hace falta un grado importante de confrontación? Pues ése es el tema. Pacto en Navarra sabemos lo que significa: bilateralidad, capacidad de sentarse frente al Estado y llegar a un acuerdo, que eso es lo que reclamamos, y no supeditación, sumisión, como también usted ha estado haciendo hasta ahora, en lo que son los intereses de Navarra frente al Estado. Ése es el problema, capacidad de negociación, grado y

*decisión para la confrontación necesaria para llegar a un acuerdo pero nunca sumisión ni supeditación. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Vamos a proceder a la votación conjunta de las doce enmiendas defendidas por Aralar. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Aralar.*

*Debatimos ahora las enmiendas, que son siete, presentadas por Eusko Alkartasuna. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUEL BENZU: *Gracias, señor Presidente. Pues estamos en obras públicas y no era mi intención hablar de la 121 pero me alegra que el señor Lizarbe la haya mencionado y que el señor García Adanero haya dicho que cumplen los compromisos, aunque luego la argumentación que ha servido para rebatirle al señor Lizarbe con respecto a los compromisos y que los ciudadanos, desde luego, les juzgarán a los que están por lo que hacen, me ha dejado muy preocupada porque, claro, la Nacional 121 está para cumplir un compromiso de adjudicación de las obras en el 2007, que es un año electoral, y pueden estar ustedes o no, y nos llevan toda una legislatura prometiéndonos que la van a hacer, pero coincide que la adjudicación de la obra puede coincidir con otra legislatura y, claro, el señor García Adanero está diciendo: nosotros cumplimos. Oiga, pues si no están, no. Si en el año 2007 no están se irán sin cumplir la Nacional 121. Y, además, hay otra cosa, que no entiendo por qué lo que vale de sosiego y esperen ustedes que cumplimos los compromisos, pues no puede valer para la Ministra de Fomento. Es que le he dicho al señor Lizarbe: oiga, ¿les tranquilizaría a ustedes que viniese la Ministra de Fomento y les dijese el 2009? Porque digo yo que, lo que vale para los de la Nacional 121, ¿por qué no va a valer para los otros? O sea, ¿o nosotros nos tenemos que fiar de ustedes a pie juntillas con las pocas ocasiones que nos dan y van a desconfiar de lo que dice la Ministra?*

*Mire, señor Caballero, ustedes no hacen la carretera por muchas razones, primero, porque no pasa por donde ustedes están y porque, desde luego, con los méritos que están haciendo lo van a tener ustedes muy difícil, y no quiero hablar en román paladino porque si no se lo diría de otra forma. Lo van a tener muy difícil porque a mí me parece muy bien el derecho que tienen todos los Parlamentarios, por aquello de que uno es Parlamentario por la circunscripción de toda Navarra, de que hablen de la 121, pero aquí solamente hay dos Parlamentarios que padecemos la 121-A, que somos el señor Etxegarai y una servidora. Y, claro,*

*está bien y, desde luego, tienen ustedes una suerte terrible, y nos llama el Consejero, nos pide prudencia, nos lo creemos, aumenta la siniestralidad, le damos un margen de confianza y nos lo volvemos a creer pero, claro, eso vale para los habitantes de la montaña. Yo creo que si nosotros con esta carretera, con este nivel de siniestralidad, estuviésemos en la Ribera y dispusiésemos de unos tractores habrían tenido ustedes más de una tractorada. Y, desde luego, le digo una cosa: no hacemos tractoradas porque no tenemos tractores. Así de claro, porque oportunidades para hacer, todas.*

*Este año se ha movido la cosa, pero es que se han muerto catorce y dicen: no es el tramo de más siniestralidad. Oiga, que tampoco queremos ese récord, en absoluto. Claro, luego las medidas que llegan, pues muy bien, hay medidas correctoras, las asumimos, las aceptamos pero para este viaje no necesitábamos alforjas. Esto se podía haber hecho hace cuatro años. Se está haciendo. Hay que reconocer que las medidas correctoras se aplicaron al día siguiente de que el señor Consejero estuviese con representantes de los ayuntamientos de Cinco Villas. Es verdad, pero, oiga, es que era lo mínimo que se podía pedir. Es que somos, desde luego, el premio a la paciencia. Y por si alguno tiene duda de la 121, no, me estoy refiriendo al tramo peligroso de la 121-A, que es exactamente del kilómetro 56 hasta el límite con la frontera, que son los tramos que en este momento están pendientes de remodelación. Y la verdad es que cuando estuvimos con el Consejero le dije: yo voy a meter una enmienda. Y, curiosamente, por un error de transcripción sólo se habían puesto 200.000 euros cuando yo había pedido 20 millones, y le voy a decir por qué, porque si quedaban tres años, del año que viene, el 2006, y se va a terminar en el 2009, va a costar 60 millones, pues se divide 60 entre 3, 20 millones al año, que es a lo que una aspira si, con ese compromiso al que se han comprometido los guipuzcoanos de hacer las obras en tiempo, igual se puede adjudicar antes y entonces que hubiese una capacidad económica para empezar las obras. Y ya es casualidad que, precisamente, la carretera que tiene garantizada la continuidad se esté demorando y desde aquí erre que erre reivindicando la continuación de la que va a acabar en Leire en un pinar, de la que va a acabar en Viana no sé dónde y de la que va a acabar en otro sitio en no sé qué otro sitio. Y, casualidad, la que tiene compromiso de seguir es la que no se hace. Hombre, de verdad, eso es defender lo indefendible y convendrán conmigo que tienen ustedes una suerte de que seamos así los de la montaña y que vamos a ser así en tanto en cuanto, desde luego, se mantengan las medidas correctoras, eso sí, vigilantes de que se vayan cumpliendo.*

*Con respecto a lo que ha supuesto el presupuesto en obras públicas, pues es verdad. Hay variantes en los pueblos que están sin hacer. Claro, a una le dirán: usted habla siempre de lo suyo. Ya, es que es de las que prometen y no nos dan. Es peligrosa, no se está haciendo, la red local está siendo absolutamente abandonada. Hay que reconocer también, en honor a la verdad, que yo creo que mala conciencia debe de tener el Gobierno con la Nacional 121 porque suele estar muy bien atendida en invierno. Y hay que decir las cosas como son, y eso se lo he reconocido al señor Consejero, que es una carretera que está permanentemente expedita, independientemente de cuál haya sido la circunstancia meteorológica que afecte a la carretera, y eso hay que reconocerlo. Claro, eso tiene un lado bueno y otro malo por aquello de que, como descuidan otros, al final acabamos chupándonos todo el transporte internacional, que eso también va en favor del cuidado de las carreteras pero en contra del transporte que soportamos.*

*Con respecto al tren de alta velocidad, qué quieren que les diga. Nosotros hemos reiterado permanentemente que teniendo intereses comunes, siendo comunidades con una capacidad, con un convenio y con un cupo similar podíamos hacer actuaciones conjuntas de defensa frente a la política del Estado en aquellas materias que viésemos que afectaban. Se hablaba de las vacaciones fiscales, se hablaba del tren de alta velocidad y aquí llega una a la conclusión de que el que sabe, sabe y el que no, le pasa lo que le pasa, porque se podrán dar esas circunstancias que les decía el señor García Adanero de que el PNV tiene capacidad de negociar los presupuestos en Madrid, pero también hay una cosa muy curiosa, que mientras el PNV está defendiendo el cupo y lo reivindica y lo negocia, el señor Rajoy dice no sé qué fruslerías de los derechos históricos y de las ventajas y del cupo, que ya me hubiese gustado a mí una salida muchísimo más contundente por parte del Gobierno, que no ha sido en absoluto comparable a cuando otros nombran a Navarra de otra manera que al Gobierno le gusta menos. Y yo creo que ahí está la diferencia. Y me parece muy bien que copien, porque de sabios es reconocer que hay gente que sabe negociar y, seguramente, las circunstancias no son iguales, pero con nuestra especificidad y obviando a los que tienen condiciones similares a nosotros, por las razones que ustedes deben saber y que yo me imagino, nos va a ir muchísimo peor yendo solos porque ustedes piensan que irían mal acompañados y se está demostrando que, al final, hay que arrimarse al que sabe negociar.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Brevísimamente, señor Presidente, porque sería repetir debates pero sí le comento a la señora Santesteban que, desde luego, la continuidad en la Nacional 121 es una continuidad mutua y por eso hay un acuerdo y por eso la Diputación de Guipúzcoa y el Gobierno de Navarra han acordado terminar la carretera en el año 2009. No es que los guipuzcoanos la vayan a terminar antes y Navarra la vaya a terminar antes. La van a terminar a la vez y, por lo tanto, la continuidad existirá en los dos lados en la medida en que los dos gobiernos, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno de Navarra cumplan sus compromisos. Y el objetivo de este Gobierno, como ya le he dicho antes y como ya le ha dicho el Consejero en varias ocasiones, es cumplir esos compromisos.*

*Y respecto a la situación de lo que puede ser el Congreso de los Diputados, si tengo que decirle también que, desde luego, los Diputados del Partido Popular, en lo que tiene relación con el tren de alta velocidad y la forma de financiación a través del convenio, harán lo que los Diputados de Unión del Pueblo Navarro les digan que tengan que hacer y no al revés, pero eso ocurre en este tema y en otras cuestiones que afectan a la Comunidad Foral de Navarra, porque así lo establece el pacto que tiene firmado Unión del Pueblo Navarro con el Partido Popular. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Señora Santesteban, su réplica.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Lo haré desde el escaño. La verdad es que equiparar las responsabilidades que tiene la Diputación de Guipúzcoa de incorporarse al arreglo de la carretera no tienen absolutamente nada que ver con el compromiso del Gobierno de Navarra porque, curiosamente, quedan dos tramos y uno es competencia de la Diputación de Guipúzcoa y dos son competencia del Gobierno de Navarra. O sea, que les ha venido muy bien llegar al acuerdo en el tramo Bera-Endarlaza, Endarlaza-Behobia, pero en el tramo Ventas de Yanci-Bera les ha venido a ustedes muy bien posponer la ejecución por las razones que ustedes quieran, pero no me pongan como excusa a la Diputación de Guipúzcoa porque ellos se incorporaron al compromiso del arreglo en mayo del año 2004.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Santesteban. Vamos a proceder a votar las siete enmiendas que ha mantenido Eusko Alkartasuna. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se han rechazado las enmiendas de Eusko Alkartasuna.*

*Corresponde ahora el debate a las presentadas por el grupo Mixto. Señor Etxegarai, tiene usted la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. El presupuesto del Departamento de Obras Públicas, supuestamente el gran departamento inversor de los gobiernos, viene viendo reducida su dotación presupuestaria año tras año durante la actual legislatura. En el año 2004 tenía una dotación de 136 millones de euros; en el año 2005 de 133 millones de euros y para el año 2006 se presupuestan sólo 130 millones de euros. En fin, un dato preocupante.*

*Entrando en la defensa concreta de nuestras enmiendas, las enmiendas 640 y 641 son enmiendas que venimos repitiendo durante varios años. Hace dos años, siendo Consejero de Obras Públicas el señor Palacios, tuve que mostrar mi preocupación cuando, a raíz de una interpelación y posterior moción del Partido Socialista de Navarra sobre las conexiones de alta velocidad por ferrocarril en Navarra, planteó que se barajaban dos opciones para conectar Navarra con vías de alta velocidad transeuropea. Y nos preocupaba porque entendíamos que, si no apostaba firmemente y de manera inmediata por la conexión de la Y vasca, se reforzaría desde Navarra la posibilidad de la conexión Logroño-Miranda de Ebro y, al final, terminaríamos siendo una isla sin salida ferroviaria al exterior. El año pasado nos felicitamos porque, finalmente, el nuevo Consejero, el señor Miranda, anunció públicamente su apuesta por conectar con la Y vasca, pero un año más tarde no hemos visto ninguna actuación que trabaje en ese sentido, excepto el anuncio de una próxima reunión con la Consejera de Transportes del Gobierno Vasco para tratar el asunto de la conexión.*

*Unido a esto tenemos la reciente polémica sobre la posibilidad de utilizar el Convenio Económico para la ejecución de la obra del tren de alta velocidad y yo le digo, señor Sanz, que tendrá nuestro apoyo en este tema pero con una crítica profunda y de fondo: cada vez que desde el Partido Nacionalista Vasco proponemos cuestiones de este tipo usted nunca nos las apoya y más bien las critica, pero luego siempre pide que se apliquen en Navarra. Lo que yo le pido desde esta tribuna es que, si algo que proponemos lo considera positivo, sea solidario y lo apoye; no haga como hasta ahora, que primero lo critica y después lo exige. Además, desde nuestro punto de vista, es en estos casos concretos donde se ve la utilidad que tendría una colaboración y coordinación entre la administración vasca y la navarra, porque nuestros sistemas son fundamentalmente iguales y, por lo tanto, será mejor que realicemos una defensa conjunta de*

*las posibilidades que tenemos con el sistema del concierto o del convenio. Y, como le he dicho anteriormente, en este caso concreto apoyaremos su petición al Estado pese a todas sus declaraciones públicas que, desde nuestro punto de vista, no contribuyen, precisamente, al éxito de la iniciativa.*

*Centrándonos en la enmienda 640, con ella pretendemos dotar con 500.000 euros a una partida destinada a realizar los estudios de conexión de Navarra con la Y vasca para que Navarra estudie, junto con el ministerio y la consejería competente del Gobierno Vasco, las posibles conexiones del tren de alta velocidad. Creemos que no están trabajando lo suficiente en este sentido y creemos que todavía existe el peligro de que finalmente la conexión sea por Miranda de Ebro. Les pedimos que desde aquí trabajen seriamente para evitarlo y olvidense de grandes declaraciones.*

*En la siguiente enmienda, la 641, planteamos la necesidad de realizar un proyecto de mejora de la Nacional 135. Nos tememos que en este tema vaya a ocurrir igual que lo que les está ocurriendo con su pretensión de conexión ferroviaria directa con Francia y, como les dijimos el año pasado, independientemente de si sus apuestas son positivas o no para Navarra, lo cual merecería un debate en profundidad, son apuestas o proyectos que no parten de un análisis estratégico de las necesidades de comunicaciones de Navarra sino que, tal y como lo indican en el segundo plan director de carreteras vigente, la vía de gran capacidad Navarra-Francia responde más a un análisis y a un interés externo a Navarra que no es correspondido por el Estado francés. Mientras tanto, ustedes por dichas apuestas no arreglan la Nacional 135 Pamplona-Valcarlos, tratándose de una carretera con un trazado obsoleto y varios puertos de montaña, que penaliza a los valles pirenaicos con la mala accesibilidad relativa de Navarra. De acuerdo con lo expuesto en el segundo plan de carreteras estamos ante una situación para nosotros malísima en esta zona. Los ciudadanos navarros afectados no pueden esperar a que algún día, no sabemos cuándo, puedan realizar sus faraónicos proyectos. Esta importante zona de Navarra no puede esperar más. Hay que evitar su desaparición y su despoblamiento por una total falta de medidas que impulsen su desarrollo.*

*Y para finalizar con el tema de nuestras conexiones con el exterior, saco a la palestra la Nacional 121-A, que nos une directamente con Europa. Hemos decidido, tras la reunión que los alcaldes de la zona tuvieron con el señor Consejero, no mantener la enmienda que pedía la ejecución inmediata de la obra, pero esperamos que, tal y como se comprometió, la totalidad de la obra esté finalizada para el año 2009, porque la situación*

que se ha generado es, desde todos los puntos de vista, insostenible.

La siguiente enmienda es la número 642, que con una cuantía de 300.000 euros propone realizar un proyecto de variante desde el Hospital de Estella hasta la autovía del Camino por el Valle de Yerri. Se trata de una propuesta realizada conjuntamente por los ayuntamientos afectados y que, teniendo en cuenta la situación de las comunidades de la zona y la construcción de un nuevo barrio en Estella con más de cuatrocientas viviendas, creemos absolutamente necesaria.

Finalmente, nuestras dos últimas enmiendas en este departamento proponen, simplemente, el cumplimiento del segundo plan director de carreteras de Navarra 2002-2009. La enmienda 652 plantea un incremento de 5 millones de euros para la partida destinada a red de interés de la Comunidad Foral. El año pasado ustedes aprobaron un presupuesto de 300.000 euros para esta partida cuando, según su propio plan director de carreteras, en el año 2005 deberían haberse invertido 11 millones de euros y este año deberían presupuestarse, para dar cumplimiento al plan, alrededor de 15 millones de euros y, según los presupuestos presentados, han previsto destinar a esta partida solamente 1.500.000 euros. Esta red afecta, por ejemplo, a la carretera NA-140, tramos Auritz-Burguete-Ezcároz y Ochagavía-Isaba. Recientemente se han tratado en este Parlamento y, estando prevista su remodelación para el año 2005-2006, creemos que no tiene dotación presupuestaria.

Y, por último, en la enmienda 662 les proponemos un incremento de 3,8 millones de euros destinados a la red local porque ustedes sólo han presupuestado 1.200.000 euros cuando en el plan director de carreteras estaba previsto para el año 2006 una inversión de 5 millones para este menester. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No tiene usted réplica. Vamos a votar en su conjunto las cinco enmiendas que ha defendido el señor Etxegarai. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, han sido rechazadas las enmiendas que ha defendido el Parlamentario del grupo Mixto.

Entramos en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Por los grupos UPN y CDN se ha presentado la enmienda in voce número 6. ¿Alguien se opone a su tramitación? En ese

caso, se tramita por unanimidad. Para defenderla, ¿la va a defender UPN?

SR. GIL ZARDOYA: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. GIL ZARDOYA: Intervendré desde el escaño por la brevedad. Simplemente haré referencia a la motivación. Presentamos esta enmienda in voce de creación de una nueva partida de 45.000 euros para la subvención a entidades sin ánimo de lucro porque en la fase de Comisión se nos pasó el presentarla y, simplemente, la motivación es la necesidad de disponer de más recursos para la promoción de productos navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gil Zardoya. ¿Alguna intervención en contra? Adelante, señora Egaña.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar en contra porque nos parece que no es de recibo que los propios grupos que sostienen al Gobierno, después de todas las enmiendas in voce que han metido en Comisión, ahora presenten esta otra. Nos parece que es cuestión de telefonazos y, por tanto, vamos a votar en contra.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, gracias señora Egaña. Vamos a proceder a votar la enmienda in voce número 6. Señores Parlamentarios. (PAUSA) Resultado.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 6; abstenciones, 4.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado aprobada la enmienda in voce número 6.

Vamos a debatir las enmiendas que el grupo socialista ha mantenido al Departamento de Agricultura. Su portavoz, adelante señora Iribarren, tiene la palabra. Son cinco enmiendas.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, salgo al estrado para ver si, de la misma manera que hemos tenido la deferencia con el grupo mayoritario de aprobar esta enmienda in voce, con una breve explicación tiene el grupo mayoritario la intención de apoyarnos, por lo menos, alguna de las enmiendas que hemos presentado. Realmente, hemos presentado pocas enmiendas, no porque creamos que los presupuestos eran los mejores sino, como ya hemos dicho a lo largo de todo el día, porque creíamos que siendo pocas a lo mejor teníamos más éxito en aquello que creíamos sustancial. En cualquier caso, creemos que, desde luego, la enmienda con la que creábamos una nueva partida para el estudio del impacto que la PAC va a tener en los comunales de Navarra es una enmienda que año

tras año se ha venido solicitando, se ha venido presentando, que siempre ha sido denegada y, realmente, no podemos entender cuál es el motivo de que el Gobierno la deniegue, porque es cierto que va a haber y ya está habiendo un problema de hecho con el tema de los comunales en los ayuntamientos y la aplicación de la nueva política agraria; es cierto que la hemos presentado en el Departamento de Agricultura, pero que todos los ayuntamientos que tienen comunal se encuentran con una situación en la que no saben qué van a hacer, pero el departamento, una vez más, dice que no hay problema, que aquí no pasa nada y que todo está controlado. Pues ya lo veremos a la larga, cuando se empiece a aplicar la nueva política agrícola común, en qué situación van a quedar los comunales y cómo van a poder los ayuntamientos defender su patrimonio.

Y también hemos solicitado el incremento de algunas partidas porque creíamos que eran insuficientes en tanto en cuanto las mismas partidas en el año 2005 habían sido prácticamente gastadas. Y también hemos solicitado una nueva partida para un plan estratégico del vino, que ya me ha dicho el señor Consejero que no hace falta, pero en lo que nosotros seguimos insistiendo, como ya anunciamos cuando apoyamos en gran medida la Ley del vino que se ha aprobado recientemente en este Parlamento, que considerábamos que una vez estuviese aprobada dicha ley y estuviese desarrollada por los reglamentos era necesario impulsar y elaborar un plan estratégico del sector vitivinícola en la Comunidad. Señor Consejero, el grupo mayoritario considera que el plan estratégico del vino lo puede hacer la propia denominación de origen. Pues sí, lo puede hacer, pero nosotros, y más teniendo en cuenta la nueva segmentación que se ha creado con esta nueva ley, creemos que hubiese sido importante que desde el propio departamento se hubiese impulsado pero, como ya he manifestado en la primera intervención esta mañana, tenemos la suerte de tener un Gobierno que lo sabe todo y que no necesita ideas, y nos lo han demostrado a lo largo de la tarde, y creo, por cómo van las cosas, que en lo que queda de tarde van a seguir demostrándonos que ustedes tienen la verdad absoluta y que para nada necesitan de nuestras humildes propuestas porque, ya digo, al final eran seis, siete enmiendas las que planteábamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Iribarren. ¿Intervención a favor? ¿Turno en contra? Adelante, señor Gil.

SR. GIL ZARDOYA: Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad de mi intervención lo haré desde el escaño y ya por la hora que es. Efectivamente, le comento a la señora Iribarren que ya hablamos de cada una de las enmiendas en Comi-

sión, y no vamos a repetir aquí el debate que allí se suscitó. Y le digo que, efectivamente, nadie tiene la verdad absoluta. Sí que aprobamos en Comisión cinco enmiendas por valor de 1.420.000 euros que, añadido a los 124 millones de euros, hacen que para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación el incremento para el año 2006 sea de un 7 por ciento con respecto al año 2005. El capítulo más importante es el de la transferencia de capital que con 55.986.000 euros representa el 45 por ciento del gasto total del departamento y el 10,5 del total de las transferencias de capital de los presupuestos generales de este año. Hay que destacar el incremento que se produce en el capítulo de inversiones reales, que asciende a 4,5 millones, que se materializa, principalmente, en el aumento experimentado en las obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria por 2.900.000 euros. También en las transferencias corrientes las subvenciones más importantes son las destinadas a las empresas públicas por 7,5 millones, en las que se incluyen la ITG Agrícola, ITG Ganadero, Nasersa, Ican y Riegos de Navarra; y en cuanto a las empresas privadas agrícolas y ganaderas con una cuantía de 14.300.000. Resaltamos también que, en cuanto a las transferencias de capital, sigue siendo el más importante y representativo del departamento y que se presupuestan más de 55 millones de euros. Votaremos en contra de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gil. Su turno de réplica, señora Iribarren.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señor Presidente y brevemente intervendré desde el escaño. Yo entiendo que el grupo mayoritario, como no presenta ni mantiene enmiendas, porque sólo faltaba que las enmiendas que ustedes mismos presentan en Comisión no fuesen aprobadas, cuando tiene que utilizar el turno para votar en contra de las enmiendas que presentamos otros grupos, en lugar de contestar por qué votan que no a las enmiendas que nosotros hemos presentado nos explican lo bien que han hecho los presupuestos del departamento. Es que yo, mire, no he entrado en ese tema de si lo han hecho bien o mal. Me he limitado a decir que nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, que todas tenían importancia pero que algunas tenían lógica, máxime cuando se han aprobado leyes que les afectan. Y siento decirle que, desde luego, no me ha convenido porque no me ha contestado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Iribarren. Vamos a votar conjuntamente las cinco enmiendas que usted ha defendido. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.



SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han sido rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo socialista.*

*Por Aralar se han mantenido once enmiendas. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros tampoco habíamos hecho demasiadas enmiendas y la verdad es que tampoco tuvimos ninguna suerte en Comisión y creo que ahora la situación volverá a ser la misma, pero no obstante defenderé las nuestras.*

*Planteábamos una subvención a las organizaciones profesionales agrarias porque no cabe duda de que a estas organizaciones, a pesar de lo que me decía el portavoz de UPN en la Comisión, es verdad que se les requiere cada vez más una mayor implicación en labores de difusión de iniciativas del Gobierno de Navarra para que tramiten y divulguen las ayudas, etcétera, y, desde luego, no pedíamos más que 36.000 euros pero se nos negaron. De todas maneras, seguimos pensando que son necesarias.*

*Ayudas a agricultores y ganaderos por pérdidas en pastos por la sequía. Planteábamos que el aumento de 180.000 euros que solicitábamos tendría que ir destinado a los ganaderos de ovino extensivo de la comarca agraria séptima. Y esta solicitud se basa en el hecho de que tanto los pastos en Bardenas como en comunales y corralizas de secano, especialmente en el período que va desde mediados de junio hasta finales de septiembre, ha exigido a los ganaderos realizar un aporte suplementario de alimentación, y esto tiene una estimación por cabeza y día, y así nos salen a nosotros las cuentas. Y, además, ha sido necesario llevar agua por medios propios a abrevaderos y balsas de secano a razón de cinco litros por cabeza y día. Y también hay que tener en cuenta otras consecuencias de igual más difícil cuantificación económica pero fácilmente constatables como son los retrasos en celos y partos y bajada de los índices de fertilidad en los rebaños.*

*Pedíamos también un aumento en la partida de indemnización compensatoria PDR, FEOGA-G, porque nos parece que las ayudas directas por dificultades geográficas y ambientales en la producción cada año van disminuyendo pero los costes de producción en esas zonas, lejos de disminuir, cada vez son mayores. Y hay que aumentar, a nuestro modo de ver, esta partida si queremos mantener la actividad y la población en las comarcas afectadas.*

*Pedíamos también, en las medidas agroambientales PDR, aumentar la partida porque tam-*

*bién aquí hay que meter el tema ecológico, la agricultura ecológica está integrada en esta partida. Y, claro, según vemos lo que son los objetivos del departamento, se nos está hablando de que hay 560 expedientes relacionados con la agricultura ecológica pero, a la vez, se han disminuido 600.000 euros de esta partida. Entonces, no nos parece que sea suficiente para poder afrontar todas las necesidades de este tipo.*

*Otra de las partidas era el fomento de agrupaciones de defensa sanitaria de diversas especies. Y aquí sí tenemos el problema que está sufriendo en este momento el sector del ovino por la agalaxia, que ya sabemos que esta enfermedad no afecta al ser humano pero sí que está afectando gravemente a la rentabilidad de los pastores y, entonces, los pastores están valorando la necesidad de asociarse para poder adoptar medidas de apoyo en las explotaciones afectadas.*

*También planteábamos un aumento en la partida de fomento de las razas autóctonas y extensivas por la compra de animales de reposición, porque nos parece que las razas autóctonas son base de la ganadería extensiva familiar y el Gobierno debería incentivar más y hacer políticas concretas. Ayudaríamos así al mantenimiento de la diversidad de razas, al medio ambiente y preservaríamos también los pastos de los montes.*

*Otra partida que también aumentábamos era la de ayuda agroambiental a la polinización. ¿Por qué? Porque pensamos que la apicultura puede ser una de las alternativas para nuevas incorporaciones de jóvenes ganaderos y, a la vez, nos parece que es muy importante para el ecosistema por el tema de la polinización de las abejas.*

*Intentábamos también que aumentara la subvención para nuevos regadíos o mejora de los existentes y no sólo que se mejorase sino que se desglosase, porque tampoco tenemos muy claro qué es lo que va a ir a los regadíos tradicionales y eso nos preocupa muchísimo, porque creemos que los regadíos tradicionales están sufriendo una discriminación con respecto a los nuevos regadíos y, sobre todo, con lo que va a ser el nuevo Canal de Navarra. Sí, sí, porque, al fin y al cabo, ellos son los que están sufriendo los costes, los gastos, de tal manera que ese tipo de gastos no lo van a sufrir los otros agricultores que se van a beneficiar de los nuevos regadíos.*

*Respecto al fomento de iniciativas de comercialización agraria, nos parecía que era una partida muy insuficiente porque, a nuestro juicio, hay que aumentar la dotación para priorizar las cooperativas que empiezan a desarrollar ahora una red comercial así como a las pequeñas empresas familiares.*

*Luego hablábamos también de mayor subvención para inversiones en industrialización y comercialización. Nos parece que esta partida, además, debería estar mucho más desglosada por sectores, tipos de empresas, etcétera.*

*La mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, pedíamos un millón de euros más. Se nos dijo que como era PDR y era cofinanciada no se podía subir y resulta que los grupos que apoyan al Gobierno metieron una enmienda in voce pero solamente de 150.000 euros, no del millón de euros que pedía Aralar.*

*Y, por último, pedíamos una mayor dotación para la compra de derechos de viñedo, porque nos parece que con los 600.000 euros que hay presupuestados nadie se va a plantear el descepar según cómo se cuantifique, porque teniendo en cuenta la inversión que han realizado por hectárea, que fue fomentada por el Gobierno, no lo olvidemos, ahora, si no se les paga a un precio de mercado decente, la gente no va a descepar y, desde luego, no se van a arrancar todas las viñas de la denominación de origen que todos sabemos que será necesario arrancar si queremos que el sector del vino esté mejor que ahora.*

*De todas maneras, hay que decir que no tengo esperanza en que se me apruebe ninguna enmienda y vuelvo a decir lo que decía en el debate del Departamento de Salud, que estamos reproduciendo el debate en Comisión, pero ya que todo el mundo lo está reproduciendo pues yo también, por lo menos para que quede en el acta de las sesiones.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Egaña. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Gil, tiene la palabra.*

SR. GIL ZARDOYA: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para que quede constancia, como decía la señora Egaña, en el acta de las sesiones. Respecto a la enmienda 703, igual no quedó claro en el debate en Comisión, pero es imposible porque la orden foral por la que se establece un régimen de ayudas para paliar los daños ocasionados de la sequía del sector agrario no contempla ayuda por sequía al ovino extensivo de la comarca agrícola, porque la ayuda ha sido enfocada a las comarcas de montaña que han tenido escasez generalizada de producción forrajera en praderas y pastos. Además, gran parte del ganado ovino que pasta en las Bardenas recibirá la ayuda que le corresponda porque ya había aprovechado pasto en la zona de referencia y, como le dije en Comisión, no estamos dispuestos a que se cobre dos veces por el mismo concepto y supongo que Aralar tampoco.*

*En cuanto a los derechos de viñedos, como no sé si quedó muy claro, le diré que el valor de compra en los derechos de la replantación se debe*

*fixar en función del precio de mercado y no según la inversión con la que se realizaron. En segundo lugar, quiero comentarle que en muchos casos se optará solamente por un compromiso de congelación para la utilización de los derechos por su propietario en un plazo determinado.*

*Y ya para finalizar, quiero comentarle a la señora Iribarren que, efectivamente, todas y cada una de las enmiendas del Partido Socialista fueron contestadas en Comisión, lo que pasa es que si el portavoz en aquel momento de la Comisión de Agricultura no se lo hizo trasladar o usted no pudo acudir pues yo no puedo volver a generar otra vez el mismo debate. Nada más. Votaremos en contra de todas las enmiendas.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Gil. ¿No hay réplica? Pasamos a la votación en conjunto de las once enmiendas que ha defendido. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas que ha defendido el Grupo Parlamentario Aralar.*

*Vamos con las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Señor Ramirez Erro, tiene la palabra. Son trece enmiendas.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Salgo a la tribuna para defender brevemente las enmiendas que hemos mantenido para este debate en el Pleno referidas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Fueron muchas las que presentamos en Comisión porque discrepamos absolutamente con el modelo de gestión del tema agrícola y ganadero que está llevando el Gobierno de Navarra y, sobre todo, porque cuando nos hacemos la pregunta de qué futuro tiene la ganadería y la agricultura en Navarra con la actual política no encontramos ninguna respuesta positiva.*

*La señora Egaña ha incidido en una de las cuestiones que a nosotros nos preocupan a nivel general en cuestión de agricultura, y es que un agricultor un año se ve incentivado a plantar viñedo, en la actualidad parece que después de haberse impulsado a que lo plantase lo tiene que descepar, exactamente está directamente a expensas de los productos que desde el Gobierno y desde Europa le mandan plantar para obtener una determinada subvención. En definitiva, estamos renunciando a una especialización de nuestra agricultura y, por lo tanto, consideramos que los agricultores difícilmente con estas características van a poder acometer el reto de mantenerse en su actividad con las características incluso mundia-*

les que tiene este sector, características y dificultades. Es comprensible y creo que todos apostamos por ello y sabemos que la solución está en la especialización, está en la calidad, sin embargo, nos preguntamos qué medidas se imponen desde el Gobierno de Navarra para que la agricultura de Navarra mantenga una calidad diferenciada, pueda apostar directamente por incidir en determinados productos y mantener, sobre todo, una cuestión muy importante, que es el entramado social y económico que constituye el agro y que nosotros consideramos que debe seguir manteniéndose o por lo menos permitir que aquellos profesionales que tanto han trabajado tengan vías para seguir haciéndolo.

Hemos presentado unas enmiendas en este sentido, pero fundamentalmente también queremos elevar en este debate otra reflexión, y es la siguiente: de las inversiones que está haciendo el Gobierno de Navarra en cuanto a agricultura y ganadería ¿cuántas están pensadas de Pamplona para arriba?, porque al Gobierno ya le hemos oído decir con total normalidad que espera que más de trescientas explotaciones lácteas desaparezcan, porque es normal. Sin embargo, a nosotros nos parece que eso no debe ser así, porque además de constituir una actividad económica y social en cuanto a lo que me refería en la primera intervención de esta mañana desde esta tribuna, la labor medioambiental que han venido desarrollando las explotaciones extensivas, consideramos que se debe impulsar y se debe apostar desde el Gobierno de Navarra también por un hecho fundamental de idiosincrasia, de hábitos y de cultura de los diferentes pueblos que permiten también que se sigan habitando determinadas zonas.

Nosotros consideramos que las inversiones son insuficientes y por ello planteamos unas partidas para aumentar la consignación en lo que respecta al mantenimiento de ganaderías extensivas, junta de pastos Urbasa, fomento de ganadería ecológica, que, efectivamente, constituye una de las ramas de la calidad de la especialización que, sin duda, puede dotar al sector de capacidad de enfrentar el futuro con garantías.

Por lo tanto, desde la discrepancia general con la política que están llevando en el Gobierno de Navarra y su plasmación en estos presupuestos, mantenemos una serie de enmiendas para que en este debate se tenga en cuenta esa otra Navarra que está olvidada en las inversiones agrícolas y ganaderas, la Navarra al norte de Pamplona, la Navarra que quizás tradicionalmente más se ha dedicado a la ganadería. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez Erro. ¿Turno a favor? ¿En contra? Por UPN, señor Gil.

SR. GIL ZARDOYA: Sí, señor Presidente. Solamente un minuto para anunciar el voto contrario a todas las enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna y recomendarle al señor Ramírez la lectura de la memoria del departamento, que va desde la página 179 en adelante para que vea dónde se va a gastar el dinero el departamento. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gil. Adelante, señor Ramírez Erro; su réplica.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño, dada la brevedad. Recomendación por recomendación, yo le recomendaría que se reuniese, como este grupo parlamentario lo ha hecho, con profesionales ganaderos de la zona de montaña para que vea que las argumentaciones que he vertido desde la tribuna efectivamente están sostenidas por la realidad, difícil realidad de intentar sacar día a día una explotación ganadera extensiva en cualquier lugar de la zona de montaña. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a votar conjuntamente las trece enmiendas que ha defendido Eusko Alkartasuna. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna. Por el grupo Mixto, el señor Etxegarai ha planteado once enmiendas. Tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. A ver cómo nos sale esta vez. Las enmiendas al presupuesto en el Departamento de Agricultura se refieren a diferentes líneas de actuación. Las enmiendas número 698 y 700 se refieren a investigación agraria y piden el incremento en 500.000 euros de las partidas dedicadas a la investigación aplicada, para llevar a cabo una política horizontal, tanto desde sociedades públicas como desde las propias empresas mediante aplicaciones tecnológicas sectoriales.

Con la enmienda número 702 proponemos 75.000 euros de incremento en la partida de fomento de la producción integrada, dentro del programa para la protección y mejora de la agricultura, mediante la divulgación y el fomento de la lucha integrada como técnica más racional, económica y más respetuosa con el medio ambiente, que evite la aparición de plagas con los subsiguientes daños y su correspondiente indemnización.

*Dentro de ese mismo programa, proponemos con la enmienda 707 la creación, con una dotación de 100.000 euros, de una partida destinada al fomento de la utilización del plástico biodegradable. Desde 2001, UCAN ha venido reivindicando la necesidad de incentivar la utilización del plástico biodegradable como una medida para favorecer el medio ambiente. El propio Departamento de Agricultura se comprometió a asumir esta iniciativa y llegó a redactar un borrador de normativa de ayudas que sometió a Bruselas y que fue aceptada.*

*Un tercer grupo de enmiendas, las números 714, 725 y 754 se destinan a asociacionismo y comercialización. La primera de ellas, la enmienda 714, incrementa con 500.000 euros la partida de organización de la comercialización a través de asociaciones de productores agrarios; la enmienda 725 incrementa en 200.000 euros las subvenciones a asociaciones para el fomento ganadero; y la número 754 pide más de 200.000 euros para el fomento de iniciativas de comercialización agraria, que permitan, mediante la asunción de parte de los eslabones de la cadena de valor alimentaria, incrementar el valor añadido de las producciones agrarias y mejorar las rentas, que debe ser el objetivo final.*

*Por otro lado, a través de las enmiendas 735, 745 y 765, relativas al plan de incorporación de jóvenes al sector agrario, proponemos medidas urgentes por algo más de 1 millón de euros, que permitan la continuidad de un sector emblemático de jóvenes dinámicos y con una visión empresarial de sus explotaciones. Para ello, por la enmienda 765, con una dotación de 500.000 euros, proponemos elaborar un plan que contemple medidas como la formación, el acompañamiento a emprendedores agrarios, por medio de estructuras que no sólo asesoren en aspectos técnicos sino que acompañen al emprendedor en un proceso de cogestión didáctica a definir su explotación en aspectos técnicos, económicos, comerciales y de gestión.*

*Igualmente, creemos importante que en ese plan se establezca una discriminación positiva en las ayudas económicas a conceder a los jóvenes que se involucren en la modernización y nueva implantación de explotaciones agrarias. En estos casos, y en otros de ampliación de explotaciones agrarias, se hace preciso ampliar o contar con una base territorial para dichas explotaciones que, debido a procesos especulativos del suelo, se ofertan a unos precios que las hace inviables para su dedicación agraria. Por ello, en la enmienda 735 incrementamos en 360.000 euros la partida dedicada a constitución del fondo de tierras con destino a usos agrarios, que permita acceder a tierras en unas condiciones competitivas para ese uso, tal y como se está haciendo en Francia o en la Comunidad Autónoma Vasca; y en la enmienda*

*745, pedimos la recuperación de la partida destinada a subvención para pastos comunales, que inexplicablemente ha desaparecido en el proyecto.*

*Finalmente, la enmienda 767 propone 3 millones de euros para la creación de un programa de desarrollo rural que, mediante la aplicación de ayudas públicas y la dotación de servicios de proximidad a la población, como centros de reunión, servicios médicos, farmacéuticos y de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, permitan romper las barreras de comunicación actualmente existentes; permitan también financiar la necesaria diversificación económica de aquellas zonas rurales de Navarra que, por sus indicadores demográficos –edad de la población, descenso en población, pirámides de edades, etcétera–, de dependencia con la actividad agraria y de dotación de servicios a la población, se puedan considerar zonas rurales en declive y en las que se hace necesario actuar con urgencia en un planteamiento de equilibrio territorial. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Etxegarai. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No hay turno en contra; se ha quedado usted sin réplica. Vamos a someter a votación en su conjunto las once enmiendas que ha mantenido el grupo Mixto y ha defendido el señor Etxegarai. *Votamos.* (PAUSA) Señor Secretario.

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros):** *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

**SR. PRESIDENTE:** *Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto.*

*Abordamos el Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo. En primer lugar, vamos con el grupo de enmiendas presentadas por el grupo socialista. Su portavoz, Elma Saiz, tiene la palabra.*

**SRA. SAIZ DELGADO:** Buenas noches, señorías. Si me lo permite, señor Presidente, voy a hacer una defensa conjunta de las diecisiete enmiendas que el Partido Socialista ha mantenido en Pleno a este presupuesto para el año 2006 del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. Desde luego que con el trabajo desarrollado en la Comisión de Economía, y vista la actitud que todos los días han mantenido los miembros de los grupos de UPN y CDN, podemos concluir lamentablemente la diferente y escasa sensibilidad que tiene el Gobierno de Navarra con las necesidades y el sentir de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Yo entiendo que no les guste ver cómo les tenemos que dar desde la oposición ideas que ustedes no tienen, pero de ahí a decir que no a todo lo que venga del Partido Socialista, rodillo en mano, dice mucho de su des-

*gobierno y de su poca credibilidad, algo a lo que, por otro lado, ya nos tienen acostumbrados. Pero nosotros, en nuestra labor de oposición constructiva y en beneficio de todos los navarros, con ideas y propuestas novedosas, con lealtad a los ciudadanos y con creatividad, que es lo que nos demandan, mantenemos nuestras enmiendas en este departamento. Las enmiendas se asientan sobre tres pilares fundamentales, tres pilares que manifiestan un modelo de crecimiento económico sostenible diferente al que ustedes tienen y que está haciendo que Navarra empiece a no aprovechar el tirón y que vislumbremos un futuro complicado en este departamento.*

*El primer pilar se refiere a las enmiendas que suponen más y mejor impulso a la investigación, al desarrollo y a la innovación; a más formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, más conexión entre la universidad y los centros de formación y formación profesional con la empresa. Navarra necesita planificar las tareas de I+D+I para desarrollar una estructura tecnológica adecuada. La inversión pública en I+D+I sigue estando lejos de alcanzar los niveles europeos y el esfuerzo de la Administración sigue siendo insuficiente, de ahí que nuestra mayor enmienda proponga 12 millones de euros para acciones que fomenten la I+D+I y la sociedad del conocimiento. Junto a esto hay que reiterar el tema de la formación profesional, de la formación y cualificación de los trabajadores y la conexión que debe existir entre los centros de formación y las universidades con la empresa. Para que haya un mayor dinamismo tiene que haber unos protocolos de actuación que hagan que los jóvenes y sobre todo los colectivos más desfavorecidos puedan optar a un empleo de más calidad, a un mayor y mejor empleo, puesto que los índices de precariedad que hoy tenemos en Navarra todavía son bastante vergonzosos.*

*El segundo pilar de nuestras enmiendas se basa en mejorar las condiciones laborales y personales con una mayor calidad de vida. Más dinero, que si bien no es el único instrumento, debe existir –y estamos hablando de presupuestos– para luchar contra la lacra social de la siniestralidad laboral, que nos hace estar lejos de Europa, que es adonde tenemos mirar cuando levantamos la mirada, si es que alguna vez ustedes la levantan, del ombligo foral. Más dinero para impulsar el autoempleo de una forma coordinada y a la par de los cambios que se están produciendo en estos colectivos, con un apoyo al asociacionismo y a un colectivo que está en constante crecimiento. Más dinero y mejor gestionado para conseguir la consolidación de las pymes tras los primeros años de andadura con la creación de observatorios al efecto. También los centros de inserción social, con una labor más que acreditada, necesitan más dinero*

*para sus inversiones para cubrir sus necesidades en infraestructuras y así lo vienen denunciando. El comercio tradicional, el sector servicios y los planes que ustedes mismos han propuesto en algún caso necesitan la dotación presupuestaria oportuna. Haciéndonos igualmente eco de las demandas de los agentes sociales y con el apoyo a la concertación social, con nuestras enmiendas proponemos partidas de nueva creación valientes, como son las del apoyo a personas que denuncian situaciones de explotación laboral, como trabajos sin cobertura social y legal, los falsos autónomos, que, sin lugar a dudas, contribuirán a que aflore una economía sumergida y a que desaparezcan los abusos de algunos empresarios, y eso nos hará ganar en competitividad, indudablemente.*

*Señor Armendáriz, el plan de empleo es un punto de partida, no es un punto de llegada y, sobre todo, y tras la experiencia adquirida año tras año en algunas partidas, es un pacto de mínimos, con lo cual, ¿no le parece a usted que encontrará el consenso si se dota de más dinero a algunas necesidades que están sin cubrir? Sirva como ejemplo nuestra enmienda de 400.000 euros para facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar. Ésta es una enmienda que con una actitud responsable por su parte no sería necesaria porque simplemente es una regla de tres. Si con cien euros no me llega ni para la mitad de 2005, ¿para cuánto me llegará en 2006?, pues para lo mismo. Y no me digan ustedes, puesto que he oído este argumento esta mañana, que al haber mantenido todas las enmiendas no se puede contestar una a una en el Pleno, puesto que precisamente ése es nuestro deber, y eso es lo que hacemos cuando mantenemos la necesidad de enmendar este presupuesto por el bien de la democracia y por el bien de los ciudadanos, y si su argumento para votar que no a todas nuestras enmiendas es únicamente la dificultad de gestionarlas y de contestarlas una a una, no hacen más que poner de manifiesto que su técnica es la del rodillo y punto. Y me van a permitir que les diga que ésta no es una actitud que se perciba como socialmente responsable, así entiendo que tampoco aprueben nuestra enmienda para fomentar la responsabilidad social y corporativa en las empresas, porque, claro, allí donde el Gobierno de Navarra es patronal, si no son socialmente responsables ¿cómo van a entender esta enmienda?*

*Y, por último, el tercer bloque de enmiendas hace referencia a la necesidad de que nuestra industria se diversifique, a las necesidades de más suelo industrial de forma equilibrada por toda la Comunidad Foral con las dotaciones necesarias, y, en definitiva, como ya hemos venido manifestando, a la necesidad de un plan industrial, puesto que el futuro en algunos sectores, estará usted de*

*acuerdo conmigo, señor Armendáriz, no es excesivamente halagüeño.*

*Y permítame que le diga, señor Sanz, a modo de conclusión, que con este presupuesto lo único que se pone de manifiesto es que los únicos trabajadores por cuenta ajena que van a poder estar en Europa son los de Osasuna. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Saiz. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Alba.*

SRA. ALBA CUADRADO: *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de satisfacer a la portavoz socialista y responderé a todas sus enmiendas, si me da tiempo, para que no digan nada. Voy a hablar en los mismos términos que ella según los pilares que ha expuesto. ¿Suelo industrial? La verdad es que creo que esas enmiendas no merecen mucho comentario. El objetivo del Gobierno es urbanizar 3 millones de metros cuadrados de suelo industrial, Navarra es la comunidad más industrializada de España, con diez puntos por encima de la media nacional, 33 frente a 23, por ello el Gobierno foral se ocupa y se cuida muy mucho de dar siempre respuesta a la demanda. No en vano en los últimos años se han recibido las principales inversiones en nuestra Comunidad y por ello la verdad, si ustedes consideran que en vez de 100 millones hay que invertir 102 o 104 sinceramente no se preocupen, porque este Gobierno lo hará.*

*Respecto al plan de empleo, simplemente quiero dejar claro que no es un acuerdo de mínimos. Lo dijo usted en Comisión y lo repite aquí, pero es que esto no es así. El plan de empleo es un acuerdo formal suscrito por el Gobierno, los empresarios de Navarra y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT como consecuencia de la política de concertación social que se tiene en Navarra. Está dotado con 431 millones de euros y por decisión unánime de los firmantes este tercer plan de empleo va a incidir en aspectos especialmente vinculados a la calidad del empleo como la temporalidad, la siniestralidad, la conciliación y la formación, porque otros problemas del empleo ya han sido superados en Navarra, aunque no en el resto de España.*

*Dice que nos dejemos de mirar el ombligo, que miremos a Europa. Pues bien, vamos a mirar a Europa. La tasa de desempleo de Navarra es igual a la de Dinamarca, dista menos de un punto de tasas de países como Holanda, Reino Unido, Luxemburgo, Chipre y Austria, y, sin embargo, es una tasa muy inferior a la de países como Suecia, Portugal, Malta, República Checa, Bélgica, Finlandia o Alemania, por supuesto, que dobla prácticamente nuestra tasa, con un 10,3.*

*Sobre el plan de empleo sinceramente no puedo extenderme en este momento mucho más porque me parece muy importante hablar del pilar que usted ha nombrado en primer lugar, que es el de la I+D+I. Usted ha calificado algunas de nuestras conductas, o las conductas del Gobierno, como vergonzosas. A mí, sinceramente, lo que me parece vergonzoso es que el Partido Socialista de Navarra trate de devolver los Presupuestos Generales de Navarra al Gobierno amparándose casi exclusivamente en una escasa inversión en I+D+I, y voy a leerle textualmente lo que decían ustedes en su enmienda a la totalidad porque no tiene desperdicio: "No asigna los recursos suficientes al imprescindible esfuerzo de gasto en I+D+I que permita incrementar la productividad y la competitividad de nuestro tejido productivo y, sobre todo, que empiece a situar las bases del cambio en el modelo de desarrollo económico de Navarra".*

*La verdad es que la enmienda que proponen ustedes de 12 millones de euros para I+D+I no sólo es una incoherencia, como ahora explicaré, sino que, además, no tiene ni pies ni cabeza. Navarra, según el Instituto Nacional de Estadística, es la comunidad que más ha invertido en I+D+I de España, un 1,9 de su producto interior bruto, ha alcanzado ya la cifra que tenía como objetivo para el año 2007 y está en el buen camino para conseguir el objetivo propuesto por la Unión Europea para 2010, que es de un 3 por ciento del PIB. Además, Navarra no sólo es la comunidad que más invierte sino que es la que mejor lo hace, porque consigue que haya una mayor inversión del sector privado. De toda la inversión que se hace en I+D+I en Navarra el 70 por ciento corresponde al sector privado, mientras que en el Estado la media nacional es del 54 por ciento. Lo importante es que si ya hemos alcanzado el objetivo de 2007, si somos la comunidad que más y mejor invierte, ¿de verdad creen necesario que detraigamos de otro sitio 12 millones de euros para invertir en I+D+I? Porque, claro, ustedes no dicen de dónde quitarían ese dinero, pero ese dinero hay que sacarlo de algún sitio, y la verdad es que en las condiciones en las que está Navarra respecto a la I+D+I considero que no es práctico ni necesario ni oportuno ni tiene ni pies ni cabeza que se inviertan 12 millones más.*

*Además, su postura es incoherente porque dicen que invirtamos 12 millones más, no sé si sabrían cómo hacerlo, pero les pregunto qué es lo que harían, ¿dar subvenciones?, ¿o dar préstamos, como hacen ustedes en el Ministerio? Porque han de saber, señorías, que de todas las ayudas que da el Gobierno de Zapatero a I+D+I sólo el 30 por ciento son subvenciones, el 70 por ciento son préstamos que conceden a las empresas, que no les resultan demasiado interesantes y, además, exigen previo aval bancario, lo cual hace, como*

digo, que sean poco atractivos para las empresas en general pero disuadan por completo a las pymes de aventurarse en la I+D+I, de modo que dichas ayudas se convierten en una especie de coto privado para las grandes empresas y, además, el Estado se queda a final de año, como ha ocurrido, con muchas líneas sin ejecutar. Para ese viaje no nos hacían falta estas alforjas.

Al final, vamos a tener que pensar que el Gobierno de Zapatero se ha dado por vencido en la labor de gobernar y ahora se dedica al negocio financiero, porque, claro, lo mismo ha hecho con nuestro CENER; quiero preguntar al Partido Socialista de Navarra qué opina de esta operación, o sea, por qué el Gobierno Zapatero niega la subvención que se ha solicitado para el Centro Nacional de Energías Renovables, que es un centro único en España, uno de cuyos patronos es el Ministerio de Educación y Ciencia, y el Ministerio nos despacha con una ayuda que no va a ser ni la mitad de lo que va a poner el Gobierno de Navarra y con un préstamo que inicialmente iba a ser sin interés y que después ha acabado siendo un préstamo por el que nos cobraron un 2,9 por ciento de interés. ¿Por qué?, ¿porque no se puede dar ese dinero?, pues no; porque ustedes no tienen voluntad política de ayudar a Navarra con la I+D+I, como lo demuestra también el hecho de que, sin embargo, si haya dinero para crear el centro al que hacía alusión el señor Jiménez, el centro tecnológico de artes gráficas y visuales de Estella, ¿por qué?, porque se lo ha pedido uno de sus socios, alguien a quien Zapatero necesita para que le vote los presupuestos, ni más ni menos, y para ese centro sí que hay dinero.

Y decía el señor Jiménez: nosotros casi conseguimos tres y el Gobierno de Navarra... Es que el Gobierno de Navarra nunca hubiera intentado siquiera conseguir esto, porque esto no entra en absoluto en la planificación tecnológica de Navarra. Es que no hemos estado trabajando intensamente en hacer un plan tecnológico para que ahora venga el Ayuntamiento de Estella e irrumpa liderando la tecnología en Navarra, ¿pero qué es esto del centro tecnológico de artes gráficas visuales en Estella? Es que en ninguna reunión del plan tecnológico nadie ha preguntado por él, ni ha mostrado cierto interés, ni se ha creado la necesidad. Es que nadie en el sector, ninguno de los expertos que ha participado en la multitud de reuniones de las mesas sectoriales ha dicho nunca que esto hiciera falta aquí. Pero, claro, esto se lo han pedido sus socios y entonces para esto sí que hay dinero.

O quizás también podrían explicarnos ustedes por qué eliminan de la partida del Ministerio de transferencias a las comunidades autónomas para I+D+I 12 millones de euros –casualidad, 12

millones, lo que piden ustedes para aquí– y dotan con ellos sendos créditos para transferencias corrientes de 6 millones de euros cada una, uno para el consorcio Casa de las Lenguas y otro para el Instituto catalán...

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Alba.

SRA. ALBA CUADRADO: Enseguida, señor Presidente. ... de industrias culturales; ambos organismos dependientes de la Generalitat de Cataluña. Si es que está muy claro, pero si es que nos lo están diciendo. Entonces, ¿estos son los cambios que proponen?, ¿este modelo económico es el que tienen que cambiar?, ¿el modelo económico que nos ha llevado a ser la comunidad más industrializada, la tercera con menor paro y mejor calidad de empleo, de las que más invierten en conciliación de la vida laboral y familiar, la que más gasto en relación con el producto interior bruto invierte en I+D+I, en definitiva, este terrible y horroroso modelo económico que nos ha llevado a ser la comunidad autónoma que más ha crecido en 2005?

¿Qué quieren?, ¿seguir las directrices del Gobierno de Zapatero, que ha conseguido que España deje de ser uno de los diez países más seguros para invertir?, porque en lo que llevan ustedes gobernando, y no hace ni dos años, va cayendo puntos por enteros la inversión extranjera, creo que ya van dos, no sé si me equivoco, señor Consejero. La verdad es que no sé qué pensar. Descartado un desconocimiento absoluto, porque me supongo que entre todos ustedes alguien sabrá del tema, es que no sé si es que ustedes piensan que aquí todo vale, que con una mano se puede estar golpeando a Navarra y con la otra enarbolando su bandera o es que al señor Puras la enmienda a la totalidad se la diseñó el enemigo. La verdad es que no lo sé, pero, en cualquier caso, no es que no queramos ningún consejo, no es que lo sepamos todo, pero es que precisamente en estos aspectos, a la luz de los resultados que han arrojado a la historia de este país las políticas socialistas y a la luz de los resultados que dan...

SR. PRESIDENTE: Señora Alba, su tiempo ha terminado. Ya veo que está usted muy animada pero el tiempo es el tiempo.

SRA. ALBA CUADRADO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Saiz, su réplica.

SRA. SAIZ DELGADO: Muchas gracias, señor Presidente. A mí no me importa la hora, tengo las ideas muy claras y estoy hablando de los presupuestos de Navarra. Estamos en Navarra, y yo he salido aquí a defender las enmiendas que mi grupo ha mantenido al Departamento de Industria para los presupuestos de 2006 de Navarra, es que no sólo ustedes nos dicen que no a todas las enmiendas sino

es que, encima, nos critican lo que se está consiguiendo en otras comunidades. De verdad, señora Alba, evidentemente usted no me satisface, pero es que a mí no me tiene que satisfacer, tiene que satisfacer a los ciudadanos de Navarra.

Pocas referencias puedo hacer porque su intervención ha sido muy buena, pero en otro ámbito, porque respecto a las enmiendas no ha hecho ningún tipo de alusión a lo que estamos hablando aquí. Esta mañana ya le ha dicho la portavoz de mi grupo lo de ¿adónde va?, manzanas traigo. Y es que yo se lo vuelvo a decir, es que nadie le ha preguntado eso. En relación con la I+D+I yo no pongo aquí en tela de juicio la inversión privada en I+D+I, estamos hablando de presupuestos, y aquí lo que he dicho es que el esfuerzo público, el esfuerzo de la Administración sigue siendo insuficiente, y por supuesto que los empresarios les están sacando a ustedes las castañas del fuego, gracias a Dios, porque, desde luego, con este presupuesto...

Y yo le agradezco, señora Alba, que haya hecho usted un esfuerzo en el Pleno y haya defendido lo que no hizo en Comisión, que haya ido una por una, porque en Comisión también tuvo usted la ocasión de poder debatir y llegar a algún acuerdo y no lo hizo, no sé dónde llevaría la bandera pero el rodillo lo llevaba en la mano derecha.

Ya para finalizar, lo que yo he dicho que es vergonzoso, y estará usted de acuerdo conmigo y, si no, hable con los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, con muchas mujeres, con muchos jóvenes, y no estamos hablando de pleno empleo, estamos hablando de calidad del empleo, hay que cambiar el discurso, hay que avanzar, calidad y empleo estable, no empleo precario, y eso es lo que he dicho que sigue siendo vergonzoso. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz. Vamos a votar conjuntamente las diecisiete enmiendas que ha defendido el grupo socialista. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las enmiendas defendidas por el grupo socialista.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se han mantenido un grupo de enmiendas, su portavoz señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Exactamente un grupo de veintidós enmiendas que doy por defendidas.

SR. PRESIDENTE: Pues las doy por recibidas así de rápido. ¿Turno en contra? Malamente

puede haber turno en contra, y réplica la damos por hecha. ¿Damos la votación por hecha? No, eso hay que hacerlo. (RISAS)

SR. NUIN MORENO: No tengo esperanzas pero vamos a votar.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Han quedado rechazadas las veintidós enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Vemos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Aralar. Su portavoz señor Jiménez Hervas tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Pues, señor Presidente, voy a intentar ser rápido. La verdad es que en este departamento nuestro grupo ha aplicado algo que no ha aplicado en la mayoría de ellos, que es no solamente no aumentar el gasto sino también reducir el gasto previsto por el Gobierno, y es que, entre otras cosas, en esta política presupuestaria del Gobierno de UPN-CDN me da la impresión de que hay una muy mala redistribución. No sé si con mucho o con poco éxito a la hora de hacer estas enmiendas este grupo criticó en su momento el plan de empleo porque nos parecía que era una desproporción la cantidad y el uso que se hacía del dinero, y hemos intentado ser consecuentes con una disminución de 15 millones en el fondo FEDER y con una disminución de 15 millones en los gastos fiscales por inversión, entre otras cosas, porque creíamos que era injustificado el nivel de gasto frente a las muchas deficiencias que existen en el ámbito industrial, sobre todo en cuanto a desarrollo de polígonos, de iniciativas locales, de una mayor redistribución de suelo industrial más allá de los puntos fuertes de esta Comunidad, etcétera.

También ha habido aspectos muy sencillos que no han tenido ningún éxito ni ningún efecto en los debates de la Comisión, como el de considerar con pequeñas partidas que la artesanía podía ser en algunas zonas rurales de nuestra Comunidad una forma de dar salida a ciertos sectores.

Y suerte, suerte, la única enmienda aprobada de este grupo ha sido en este departamento; nos alegramos. Han sido 500.000 euros para ANEL en promoción y mantenimiento de la economía social. Bienvenidos sean porque falta hacía no solamente esta partida sino alguna otra también que había para el cooperativismo en nuestra Comunidad.



*En cualquier caso, hay un tema que ha vuelto a salir en este departamento, con la intervención de la señora Alba, y es que da la impresión de que los representantes de UPN no entienden de qué les estamos hablando, parece que en este debate que hay en esta Comunidad, muy interesante, por cierto, desde el punto de vista de nuestro grupo, en estos momentos sobre las relaciones con Madrid, etcétera, los de UPN y CDN fuesen immaculados y vírgenes y no entienden de qué les estamos hablando cuando les hablamos de negociar, de pactar. Incluso el Presidente decía que esto es un contubernio. Oiga, contubernio, pacto, negociación o lo que quieran fue lo que hicieron ustedes cuando negociaron la financiación del Canal de Navarra. ¿Qué fue el 40/60? Un contubernio; ¿o no? Fue un acuerdo pactado en función de no se sabe qué posibilidades y que acabó en un 40/60. Cuando se negocia el convenio y se dice frente al 1,3 el 1,6, ¿qué es?, pues un pacto, una negociación, un contubernio, señor Presidente.*

*Da la impresión de que ustedes acaban de nacer y que no saben lo que es la política y que no saben cuáles son las reglas básicas y lógicas de funcionamiento de la política. Porque dicen que ustedes no tienen que ir a Madrid a traer nada. ¿Cómo que no?, por supuesto que tienen que ir, a pelear y a defender a esta Comunidad. De eso se trata, si hay posibilidad de traer más ayudas a las energías renovables, pues tienen que ir a pelearlas, lo que no pueden hacer es, cuando alguien defiende sus intereses en otro contexto, como ha pasado con la Y vasca, decir que es un contubernio. No, no, oiga, vamos a ver, es una buena defensa de los intereses legítimos de quienes lo han defendido, y da la impresión de que ustedes son vírgenes, immaculados y recién caídos de la nube. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Entonces no hay réplica. Vamos a votar. El Partido Socialista pide la votación separada de las enmiendas 787 y 789, así que las votamos en primer lugar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 12; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Las dos enmiendas de Aralar han sido rechazadas y votamos ahora las diecinueve enmiendas restantes. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las diecinueve enmiendas de Aralar.*

*Pasamos ahora a las enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Adelante, señora Santesteban, tiene la palabra. Para ir animando la velada les anuncio que tengo el propósito de cerrar la sesión por hoy al terminar el Departamento de Industria para reanudarla mañana a las nueve y media de la mañana.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBEZU: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Las enmiendas que ha mantenido Eusko Alkartasuna al Departamento de Industria han ido fundamentalmente en dos sentidos: una, en ayudas a polígonos municipales de actividades económicas. Es cierto que el Gobierno está desarrollando una política de incentivación de polígonos industriales, pero quedan algunos y, a pesar de la precariedad en el terreno que tenemos y de nuestra orografía, confiamos en poder hacer una provisión de suelo que pueda considerarse como un polígono industrial. Así mismo habíamos presentado también una enmienda para aumentar el gasto en el polígono San José, de Tafalla.*

*El segundo bloque se refiere más a las políticas que puedan hacer conciliar la vida laboral y familiar; es bien conocido que el año pasado hubo una cantidad que resultó insuficiente y hubo que hacer después una ampliación para atender a todas aquellas solicitudes que habían pedido poder conciliar la vida laboral y familiar. En ese sentido, hemos presentado una enmienda para ayudas a instalaciones de guarderías en polígonos de actividades económicas. Nos parece importante porque fundamentalmente esto se refiere al trabajo de las mujeres, ya que son generalmente y casi exclusivamente las mujeres las que tienen los problemas de hacer coincidir su actividad profesional o su actividad laboral con el trabajo de llevar una casa y la educación de los hijos; en ese sentido habíamos presentado esa enmienda. Y había otra de un aumento de 100.000 euros para la conciliación de la vida laboral y familiar.*

*Así mismo, habíamos pedido un aumento en las partidas para contrataciones de las administraciones públicas y para la contratación de discapacitados. En el caso de los discapacitados nos parece importante, la única manera de que se inserten en la sociedad y de que tengan absolutamente normalizada su vida es la de poder acceder a unos trabajos y para ello sí que se necesitan subvenciones. De la misma manera pedíamos un aumento de gasto también para el programa de talleres ocupacionales.*

*Y, por último, pedíamos un aumento de gasto de 100.000 euros para subvención a cooperativas y sociedades laborales para apoyo del empleo. Y hago mías también las declaraciones de la señora Saiz de que ya no hay que hablar sólo de aumento*

*del empleo sino de aumento de empleo de calidad. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Pues entonces se quedó sin réplica, señora Santesteban. Esperaremos a que llegue al ordenador para votar. Vamos a poner a votación las once enmiendas que ha mantenido Eusko Alkartasuna. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por Eusko Alkartasuna.*

*Ahora vamos con las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. En un primer análisis, el Departamento de Industria sólo crece un 4,62 por ciento, que para nosotros es absolutamente insuficiente. Nosotros, ante los buenos datos económicos que continuamente se nos presentan, consideramos que esa bonanza económica debe ser utilizada para asegurar el futuro económico y la cohesión social y territorial en Navarra. Y creemos que para asegurar ese futuro económico debemos apostar seriamente por diversificar las actividades económicas de nuestra Comunidad, por buscar actividades que aporten mayor valor añadido y que eliminen los riesgos de monocultivo de algunos sectores industriales y del fenómeno de la deslocalización.*

*En este sentido, han sido presentadas todas nuestras enmiendas a este departamento, y de manera especial la enmienda número 790, que con una dotación de 500.000 euros, pide la elaboración de un plan estratégico industrial de Navarra. Ante la actual situación de competitividad global, en la que se tiene que desarrollar nuestro sector industrial, y de acuerdo con los agentes económicos y sociales, pensamos que hay que elaborar ese plan, que, partiendo de nuestras fortalezas y debilidades, establezca unas líneas de actuación para el desarrollo y el futuro de nuestra industria.*

*Con el mismo objetivo se han presentado las enmiendas 794 y 796, por una cantidad global de 900.000 euros, destinados a subvenciones para la mejora de la competitividad y a subvenciones a empresas por proyectos de I+D+I, patentes y estudios de viabilidad. Creemos que éstas son las partidas que fomentan que nuestras empresas desarrollen productos con un mayor valor añadido que impidan que se siga produciendo el famoso fenómeno de la deslocalización*

*Relacionado con el fomento de la tecnología en nuestra industria, se encuentra la enmienda número 798, en la que pretendemos una partida de 500.000 euros para la participación del Gobierno de Navarra en el parque tecnológico de las artes visuales en Estella-Lizarra. Tras la aprobación en los Presupuestos Generales del Estado de la creación de este centro, nos parece imprescindible que el Gobierno de Navarra apoye su creación y participe en el mismo, a través de la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología. El proyecto lo merece sin ninguna duda.*

*Finalmente, las enmiendas 770, 779 y 782 se refieren a suelo industrial. Desde nuestro convencimiento y apuesta por el reequilibrio territorial de Navarra, apostamos por un reforzamiento de los polígonos municipales, proponiendo, en la enmienda 779, un incremento de 500.000 euros en la partida destinada a las ayudas a polígonos municipales de actividades económicas, partida que lleva congelada tres años consecutivos. Con este incremento creemos que puede responderse a la demanda de las autoridades locales de cada zona. Frente a una tendencia natural a la concentración de actividades económicas, fundamentalmente en la comarca de Pamplona y en el valle del Ebro, desde mi grupo se propone corregir esta tendencia, posibilitando la implantación de pequeñas y medianas empresas en las diversas zonas de Navarra.*

*Y centrándonos en dos zonas de Navarra que no están consiguiendo el apoyo del Gobierno de Navarra en la creación de suelo industrial, hemos propuesto las enmiendas 770 y 782. La enmienda 770 es, por su cuantía, la segunda enmienda de todas las que hemos presentado. Proponemos el incremento, en 11 millones de euros, de la partida destinada a inversiones en infraestructura industrial. Esta cantidad es la que se necesita para acometer las obras del polígono industrial de Altsasu-Urdiain, aprobado por este Parlamento. En respuesta a una pregunta de este Parlamentario, el señor Consejero de Industria explicaba que, una vez que finalicen los trámites administrativos pertinentes, consideraba posible comenzar las obras a finales del verano del año 2006. Sin embargo, con una partida para infraestructuras industriales de menos de 2 millones de euros y la no mención del polígono en ningún apartado de los presupuestos, ni en la extensa documentación que los acompaña ni en los presupuestos de Nasuinsa, considero que el Gobierno no tiene intención de comenzar a ejecutar este polígono durante el año 2006.*

*En mi opinión, existe una clara falta de voluntad política y, mientras tanto, se están perdiendo importantes oportunidades de implantación de empresas en la zona. Y no hablamos genéricamente, sino que al igual que el Gobierno de Navarra*

conocemos casos concretos, incluso, de implantación de grandes proyectos con importantes repercusiones económicas y de empleo. Creemos que es urgente la ejecución de las obras del polígono Altasasu-Urdiain.

Por último, con la enmienda 782 proponemos la creación de una partida, por valor de 500.000 euros, para la ejecución de un polígono industrial comarcal en la zona de Malerreka-Bidasoa. En esta zona también es urgente la creación de suelo industrial, para que no se pierdan oportunidades de implantación de pequeñas empresas. Existe un proyecto de unos 150.000 metros cuadrados, que tiene una muy buena situación, aunque con problemas geológicos. Desde nuestro punto de vista, estos problemas geológicos pueden resolverse con las tierras procedentes de la remodelación de la Nacional 121-A, y, sin embargo, Nasuinsa no tiene el menor interés en dicho polígono. Les pedimos que vuelvan a estudiar el polígono propuesto y, si no es factible, promuevan otro polígono, porque en la zona se precisa de un nuevo polígono que dé, de

alguna forma, cabida o respuesta a las solicitudes que hay en este momento de instalaciones industriales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Pues se quedó sin réplica, señor Etxegarai. Vamos a someter a votación las siete enmiendas que usted ha defendido. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 23; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, han quedado rechazadas las enmiendas mantenidas por el grupo Mixto.

Señoras y señores Parlamentarios, vamos a suspender la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 21 HORAS Y 45 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 49.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Muchas gracias, señor Presidente. He tomado la palabra en el turno en contra, pero quiero anunciar la absten-

ción de mi grupo, ya que no nos parece nada correcto que se haga una in voce sin ninguna motivación por parte del Gobierno, no nos parece de recibo. Por tanto, anuncio nuestra abstención.

(2) Viene de pág. 68.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Podría hablar de muchas cosas, podría hablar de la unidad de hospitalización domiciliaria, podría hablar de las ONGs y el sida, de los programas de prevención, o podría hablar de los problemas en el ámbito de la salud laboral, de los ambulatorios, de quienes padecen una enfermedad mental grave, de las prótesis para discapacitados y de los vehículos, de las urgencias psiquiátricas, del programa para hacer frente al sida en la prostitución, de aquellas acciones de educación sexual que no están teniendo lugar en los centros de atención a

la mujer, de las obras en los centros de salud, de las transferencias para la ejecución de obras en los centros de atención primaria, de los programas para la mejora de la atención al paciente...

Pero me parece que los portavoces que han hablado antes que yo se han referido ya a la mayoría de estos temas. Y pienso que no es una casualidad que todos los grupos de la oposición estemos de acuerdo en relación con muchas de las enmiendas. No es por casualidad, sino porque nos esforzamos por transmitir en este foro aquellas peticiones que nos hace la sociedad, con poco éxito, claro está; yo diría más bien que sin ningún éxito. Pero ustedes deberían tener en cuenta que esto es,

como ya se ha dicho antes respecto a otros departamentos, lo que pide la mitad de la sociedad, aunque ustedes no lo acepten.

Decimos, por ejemplo, que al referirnos a las listas de espera hay que definir el momento en el que empieza la lista de espera, y también qué es la lista de espera. Pregúntenle a quien está enfermo qué es la lista de espera. Para el que está enfermo, la lista de espera es cuando su médico de cabecera dice que tiene que acudir a un especialista. Para el enfermo, es entonces cuando empieza la lista de espera, por mucho que luego ustedes oculten eso burocráticamente y no lo tengan en cuenta. Y para mí, como ciudadana que soy, la lista de espera es eso. Y ustedes deben dar una respuesta a esa necesidad, porque ustedes están en el Gobierno, están en el poder. ¿Y qué es lo que en definitiva hace aquí la oposición? Transmitir lo que una gran parte de la sociedad nos pide a nosotros. Luego, burocráticamente, técnicamente, las cosas podrán desfigurarse y encubrirse, pero, para los ciudadanos, la lista de espera es precisamente eso: lo que comienza cuando el médico de cabecera pide cita para el especialista. Y a mí no me vale ningún otro argumento, porque los ciudadanos lo perciben de esa manera.

Otro tanto ocurre con los centros de salud. ¿Qué pasa con la falta de previsión por parte del Gobierno? ¿Qué va a pasar en Buztintxuri? ¿Qué va a pasar en Sarriguren? ¿Qué ha pasado con el centro de salud de Lesaka? Ustedes se han negado a aceptar un solar que el ayuntamiento les ofrecía gratuitamente. Y han manifestado, además, que dicho centro de salud está en perfectas condiciones. Pues bien, yo he visto ese centro de salud, y si eso es estar a nivel europeo, la llevamos clara, señora Consejera, la llevamos clara. Para mí, eso no es estar a nivel europeo, o al menos, no es el nivel que yo quiero para mis conciudadanos. Me da igual cómo estén las cosas en el Estado espa-

ñol; yo vivo aquí, soy navarra, y para mis conciudadanos quiero lo mejor, y quiero que nos equiparemos a Europa. Y lo siento, pero ni los centros de salud ni los ambulatorios están a un nivel equiparable al europeo.

Ése es mi deseo, mi empeño, y cuando lleguemos al Gobierno ésa será nuestra prioridad, que ustedes no tienen. Ustedes tienen una serie de prioridades, y nosotros otras.

Díganles también a las personas que padecen una enfermedad mental grave que no todas las cosas se pueden hacer de golpe, que hay que hacerlas poquito a poco. Pero para pagar ese dichoso convenio a la universidad privada de Navarra, bien pronto que han puesto dos millones de euros. ¿Y qué le dicen a la gente que tiene una enfermedad mental grave? "Esperen, quizá en el año 2007, quizá, empezaremos a resolver su problema". Para mí, eso es una burla, de verdad.

Este mismo Pleno es también una burla: estamos repitiendo el debate que tuvo lugar en Comisión, no estamos avanzando nada. Yo no sé cómo es que no hemos adoptado otra actitud, como deberíamos haber hecho. Lo digo en serio, aunque el señor Puras todavía no se haya puesto el auricular y no sepa de qué estoy hablando. De verdad, esto es, en definitiva... Miren, ni siquiera quedan periodistas. Esto es un paripé. Ustedes tienen la mayoría absoluta, así es la democracia, yo lo admito. Como se dice en mi pueblo, ustedes están pasando el rodillo, la apisonadora. ¿Que las cosas se pueden justificar? Pues claro que se pueden justificar. Todas las cosas se pueden justificar de cualquier manera. Pero, en cualquier caso, no digan que están al servicio de los ciudadanos.

Y desde aquí voy a decir solamente que, como es natural, nuestro grupo, tal y como hizo en Comisión, mantendrá los votos que emitió en aquella ocasión. Muchas gracias.

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b> <b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 42,35 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,10 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,27 »</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b></p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	--